HISTORIA
DEL PERÍODO REVOLUCIONARIO
EN CHILE
1848 – 1851

POR

ANTONIO YÑIGUEZ VICUÑA



Santiago de Chile
IMPRENTA DEL COMERCIO, MONEDA [illegible]
1905



Señor Don
Luis Montt
Su A. S. y am[illegible]
El autor

HISTORIA

DEL PERÍODO REVOLUCIONARIO

EN CHILE

1848 — 1851

POR

ANTONIO YÑIGUEZ VICUÑA

Santiago de Chile
IMPRENTA DEL COMERCIO, MONEDA 1027
1905

PREÁMBULO

La generación actual tiene muy vagas ideas sobre los hechos históricos que vamos á narrar.

No conoce bien la índole de los elementos sociales y políticos que se pusieron en pugna hacia la mitad del siglo próximo pasado, agitando profundamente á la nación.

Inciertas y contradictorias relaciones, sobre el movimiento revolucionario que dejó sentir sus primeros síntomas en los últimos años del gobierno de D. Manuel Búlnes, y que tocó á su término pocos meses después de la inauguración del de D. Manuel Montt, despertaron en nosotros el deseo de comprobarlas y coordinarlas, emprendiendo con este objeto el estudio del interesante período de transición, comprendido entre los años de 1848 y 1851, inclusives.

Antes de extinguirse el encono que producen las guerras civiles, algunos historiadores y apasionados partidarios, han apreciado con diferente criterio la sucesión de las causas políticas y el carácter filosófico que tuvo la propaganda reformista. Los inesperados efectos que esta

produjo, dió ocasión para que los partidos políticos se atribuyesen recíprocamente el retroceso y las desgracias de que fué víctima la República.

Apenas habían transcurrido treinta años desde el afianzamiento de la independencia de Chile (1818 á 1848) cuando se repitió la agitación de los ánimos producida entonces, manifestándose por medio de una grande y vehemente aspiración hacia la reforma de las instituciones políticas y religiosas.

Esas dos señaladas épocas de nuestra historia nacional, entre las cuales medió un lapso de tiempo que la vida ordinaria de los hombres alcanza á abarcar, estuvieron enlazadas por la gloriosa existencia de ilustres ciudadanos y de militares eminentes que aun prestaban servicios á la Nación, algunos de ellos. Entre esas reliquias que no se sustraian á las emociones que causaban los acontecimientos públicos, figuraban los esclarecidos fundadores de la Patria, D. Ramón Freire, D. Francisco Antonio Pinto, D. Juan Agustín Alcalde, D. José Miguel Infante, D. Diego Antonio Barros, D. Francisco Ramón Vicuña, D. Diego José Benavente, D. Juan Gregorio de as Heras, D. José María de la Cruz, D. Pedro Urriola, D. Miguel de la Barra, D. Pedro Palazuelos y Asta-Buruaga, D. Manuel Blanco Encalada, D. Joaquín Tocornal, D. Miguel José de Zañartu, D. Fernando Ba quedano, D. Enrique Campino, y á los que podemos agregar el nombre del gran libertador D. José de San Martín, quien vivía en una casa de campo inmediata de París, la cual servía de centro de reunión para muchos estadistas y caudillos emigrados de las repúblicas americanas, á quienes repetía como una amarga queja de su corazón, cuando se conversaba sobre los conflictos revolucionarios de los nuevos Estados de América, aun vaci-

lantes y anarquizados: *¡pueblos ingratos! pueblos desgraciados!*

Los hombres más ilustres de aquellos tiempos, escuchaban con atención el ruido que producían en todo el mundo civilizado, las controversias y las sublevaciones engendradas por la proclamación de la República en Francia (1848). Tomó más vuelo entonces la ambición por las reformas; cobró más expansión el odio contra los gobiernos militarizados y autoritarios, y se hizo inminente el peligro de una conflagración extensiva á todos los Estados de la América del Sur. Trabóse animada discusión, sostenida en las tribunas parlamentarias entre falanges de elocuentes oradores, de formas más filosóficas que forenses en sus argumentaciones, que los de épocas posteriores, y en la prensa entre multitud de ilustrados escritores chilenos y argentinos emigrados de su patria, ultrajada por la tiranía de Rosas, los cuales dieron forma y prestigio al periodismo nacional, realzándolo muchos de éllos con el brillo del buen gusto literario y académico.

El cuadro histórico que estudiamos, ofrece en perspectiva aquel precioso momento, fugaz por desgracia, de un acuerdo general de los partidos políticos para realizar ideas de progreso en todas las esferas de la actividad intelectual y material del país. Concurrieron á ese noble fin, por una parte, los antiguos elementos sociales que habian constituido sobre bases sólidas la República, celosos del orden y escarmentados por las tribulaciones de la anarquía que experimentaron durante los primeros ensayos de gobierno. Estos deseaban avanzar por la senda de una reforma segura y lenta, dentro de los límites de la prudencia, para no producir perturbaciones. Del mismo modo apreciaron por breves días, los liberales, el sistema de una reforma pau-

latina y ordenada, pero, por otra parte, apareció un elemento nuevo de agitadores reformistas, mas avanzado y pernicioso por sus doctrinas disolventes y anti-católicas. Estos pretendian incluir en la reforma violenta todo orden de cosas: política, religión, costumbres, derechos, enseñanza.

Las resistencias que opuso el partido moderado á los vehementes y apasionados proyectos de la juventud revolucionaria, acarreó el más odioso partidarismo personal, hasta el extremo de hacer caer á los exaltados en los extravíos de la demagogia socialista, sucediéndose las escenas de un drama sensacional y trágico, cuyo desarrollo adquirió por grados la impetuosidad de un huracán, que solo se aplacó con la catástrofe de Loncomilla.

Estimamos que los hechos que se verificaron más de medio siglo atrás, pertenecen al dominio de la historia por derecho de antigüedad, y que los narradores que conocen los sucesos unicamente por la tradición oral ó escrita están más exentos de parcialidad para emitir sus juicios, que aquellos que han vivido y participan de las pasiones que dominan en una época dada. Tanto valen, en este caso, para la posteridad, los elogios en correspondencia de favores dirigidos á un contemporáneo poderoso, como las calumnias ó la crítica acerba en contra de los adversarios políticos. No merecen, ni han merecido en ningun tiempo, la autoridad y prestigio de historiadores, los que se acogen á su austero templo para desahogar odios y pasiones personales. Sus obras de momentáneo efecto, son relegadas al olvido por parciales y exageradas.

Respecto de las apreciaciones nuestras, confiamos en que los lectores mirarán con ánimo sereno y desapa-

sionado á algunos personajes de quienes se han formado los peores conceptos, y juzgarán del mismo modo, las faltas y los errores cometidos por otros á quienes se ha ensalzado sin tener grandes merecimientos.

Para ambos casos, conviene tener presente el escenario turbulento en que figuraron, propio de la época á que nos referimos.

Las severas virtudes que adornaban á muchos de los contendores en la ardua lucha política y filosófica, han sido negadas y desconocidas por varias generaciones, que conservaron impresiones apasionadas y juicios erróneos, sobre el carácter, tendencias, misión gubernativa y deberes morales, de los que refrenaban el espíritu revolucionario que amenazaba desquiciar el orden social.

Por largos años han permanecido éstos en el banco de los acusados, logrando al fin ampararse del juicio sereno é imparcial, que bendice su obra y agradece sus sacrificios.

Montt y Varas, por ejemplo, son notables figuras políticas de legendaria estirpe, que sobresalen como un relieve de éstas páginas, en su misión de conservar el orden público, arrostrando los mayores sinsabores y peligros.

Ellos fueron discípulos de la escuela de Portales, y ocuparon su puesto mas tarde en medio de un verdadero caos de ambiciones y de escenas sangrientas.

Modestos y austeros en la vida privada, se fortalecieron en ella, para que no les lisonjease la popularidad, y así fué que jamás descendieron á buscar los vanos aplausos de las multitudes exaltadas.

Consistió principalmente su mérito, en poder salvar á la República de la anarquía, dando vigor al principio de autoridad, y sin negar por esto las reformas exigidas por la opinión sensata en bien del progreso de la nación.

No estamos obligados á juzgar los hechos posteriores, y fuera de los límites del cuadro histórico que trazamos. Nuestras narraciones versarán sobre los sucesos que terminaron con el año de 1851, cuando habian transcurrido pocos meses desde la inauguración del decenio.

Entre los hombres eminentes de la revolución, que tomaron parte activa en el apasionado drama imponiéndose á la atencion pública, admiramos el entusiamo incesante de Lastarria por la difusión de las luces, por la derogación de las leyes de privilegio, por la instalación de una Asamblea Constituyente y por sus sinceros principios de libertad.

Causaba seducción en la juventud estudiosa, la cultura parlamentaria, la novedad de moderadas reformas y la elegancia académica en la tribuna y en la prensa, de Tocornal, García Reyes, Sanfuentes, Juan Bello y Marcial González.

Se dejó sentir luego un impulso mas violento hacia las reformas radicales, cuyos principales agitadores llegaron á dar los irritados acentos de la demagogia. Estos formaron falanges de exaltada oposición reconociendo como mentores y jefes, á Francisco Bilbao, Santiago Arcos, Eusebio Lillo, Manuel Recabárren, Rafael Vial, Francisco Marín, y muchos otros que dedicaban al pueblo todo el ardor de sus corazones juveniles.

Señalaremos también la invariable tenacidad en la conspiración revolucionaria, contra el Gobierno, de los ciudadanos Fernando Urízar Gárfias, Pedro Ugarte, Federico Errázuriz Zañartu, Francisco Prado Aldunate, Manuel Eyzaguirre, Luis Ovalle Urriola, Nicolás Munizaga, José Antonio Alemparte y Pedro Felix Vicuña, quienes no se atemorizaron ante las oscuras celdas de las cárceles ni por las penurias del destierro, para propalar con

vehemencia la solución del conflicto por medio de las armas.

Los grupos que se estrechan en tal caso, para dar impulso al movimiento revolucionario y aumentar la agitación que acelera el desenlace, cooperan en armonía con su temperamento, ideas y ambiciones, hasta consumar la acción sangrienta confiada á la suerte de las batallas.

Hemos consultado durante nuestro estudio multitud de diarios, historias, periódicos y revistas en bibliotecas particulares y en la Nacional, como fuente ilustrativa de detalles, y como testimonio de mayor seriedad el «Boletín de Sesiones» del Congreso Nacional, el periódico oficial titulado «El Araucano» y Memorias Ministeriales presentadas en cada año á los cuerpos legislativos.

Enunciamos todos los medios de información de que nos hemos valido, para evitar la inserción engorrosa de la mayor parte de los documentos justificativos, porque estimamos que no es tarea de comprobación muy dificil acudir á las fuentes que hemos enumerado, pues todas éllas tienen por base las publicaciones de la época que existen en nuestras bibliotecas y archivos.

Ajustándonos al orden cronológico, hemos hallado naturalmente dividido en cuatro porciones el tiempo que comprende nuestro estudio, y casi exactamente corresponde un año á cada una de esas porciones, lo que nos ha obligado á presentar en una serie de cuatro libros la narración del período revolucionario, diferenciándose cada uno de éllos por el carácter peculiar y lógico de los acontecimientos.

Insertamos como introducción, una idea histórica sobre la Revolución Francesa de 1848, por la inmediata influencia que tuvo este acontecimiento en el estado político y social de Chile.

Por otra parte, nos sirve como punto de partida, para desprender de él nuestro estudio sobre el período reformista y revolucionario.

Hemos dado á los libros, los títulos que simplemente expresan su contenido, y se denominan así:

Libro primero: Gobierno de los Conservadores.

Libro segundo: Reacción liberal.

Libro tercero: Propaganda revolucionaria.

Libro cuarto: Revolución de 1851.

ANTONIO YÑIGUEZ VICUÑA

IDEA HISTÓRICA

Sobre la Revolución Francesa de 1848

I

REACCIÓN REPUBLICANA EN EUROPA

La agitación popular que interrumpió la paz de las naciones, cuando el último siglo llegaba á la mitad de su carrera, alcanzó á tomar las proporciones de un movimiento revolucionario universal.

Sus causas y sus consecuencias, tuvieron mucha semejanza con las de la memorable Revolución Francesa de 1789.

Después que desapareció en su ocaso el caudillo fascinador, el conquistador implacable y usurpador de tronos de los tiempos modernos, conocido con el nombre advenedizo de Napoleón Bonaparte, envidioso de César, é imitador de Carlo-Magno, en sus pretensiones de reconstituir el poderoso Imperio de Occidente, la monarquía francesa, cuando fueron restablecidos todos los derechos y recobró su nivel la Europa despedazada y revuelta, vió

sucederse en el antiguo y legítimo trono de Francia, tres reyes de la noble dinastía de los Borbones.

Luis XVIII, hermano de la infortunada víctima del fu ror demagógico, en quien habian saciado sus odios los revolucionarios del primer y nefasto ensayo de república.

Cárlos X, hermano del anterior, fué conde de Artois, elevado mas que por sus méritos y sus derechos por la necesidad sentida en el pueblo francés, de confiar el gobierno á los príncipes legítimos de la antigua reyecía, ajenos del espíritu belicoso, de índole benigna y probados en el amor de su patria.

Por último, Luis Felipe de Orleans, príncipe de una rama de la misma familia, fué proclamado después de la estrepitosa caída de su antecesor, para regir los destinos de Francia. Con inusitadas manifestaciones de júbilo, se cifraron en él todas las esperanzas de regeneración y de progreso.

Aspirante al trono, halagó la opinión pública proclamando principios de libertad, que eran sinceros desde los primeros años de su juventud.

La revolución de Julio de 1830 lo llevó al trono, y la ciudad de París conmemoró tan fausto acontecimiento, con la erección de la majestuosa columna de bronce que se ostenta como símbolo de unión y concordia, entre monarquistas y republicanos de aquella época.

El gobierno de Luis Felipe se inauguró bajo los me jores auspicios para consolidar el orden público, é im plantar en Francia el régimen de todos los principios de libertad que procuraran su engrandecimiento. La nación estaba cansada del desorden y miraba con horror la guerra.

Los antecedentes del sincero rey, correspondieron á las esperanzas del pueblo durante su largo reinado de diecisiete años, en cuanto á la tranquilidad y goce de

todas las garantías del ciudadano libre. Más, esto no era bastante. La situación económica se empeoró, y llegó al extremo de que no se hallaba remuneración para el trabajo. Las clases obreras significaron el peligro, pero una política indiferente y enervada se desentendió del malestar.

Los estadistas que le acompañaron en el gobierno, los representantes de la Nación, y aun el mismo pueblo francés, no supieron desviarse del camino del abismo, ni prever la causa determinante de la catástrofe del 24 de Febrero de 1848.

Confiados en el aspecto superficial de las cosas y de los acontecimientos, se deslizaban días felices y de general contento durante muchos años, sin que de nadie casi llamara la atención, cuanto disminuía rápidamente la producción de las artes industriales, por falta de exportación y de consumos internos.

Los sufrimientos de la escasez, se calmaban con la esperanza de mejorar de condición, atribuyendo á causas extrañas la pobreza que se apoderaba de las clases obreras, y con la confianza que inspiraba un rey popular, animado de los más nobles y generosos anhelos por la gloria y bienestar de su patria.

El fondo inapercibido de la verdadera razón del estallido revolucionario, fué la miseria del pueblo. Hasta allí no llegaban las miradas de los gobernantes, ni la acción de la sociedad, en general.

Ha sido un error, confirmado repetidas veces en la historia de las diversas formas de gobierno porque ha pasado la Francia desde 1789, atribuir del todo á la influencia de los sistemas filosóficos propalados, de las teorías políticas sustentadas en las controversias por los propagandistas de reformas, los grandes conflictos y las

terribles crísis, que en gran parte, solo acusan el hambre y las premiosas necesidades de la vida. Esto es lo que ha levantado siempre la ola del furor popular, para ahogar en sangre gobiernos, ya sean monárquicos ó republicanos. He ahí una lección severa que conviene no olvidar.

La revolución del 24 de Febrero de 1848, sin graves síntomas que llevaran la inquietud hasta el trono, y sin que se hubiese prestado la merecida atención de parte de las clases elevadas, á las quejas y lamentaciones de mas de cien mil obreros que carecían en París de los medios de subsistencia, tuvo los caractéres de un extremecimiento general y espontáneo en los mas apartados barrios de la ciudad, y causó el pánico propio de una atronadora y repentina explosión.

La chispa revolucionaria ha prendido siempre en los barrios obreros de la gran capital, los que se hallan poblados por millares de hombres dispuestos á sacrificar la vida en todas las ocasiones en que se inicia el trastorno del orden, principalmente en las crísis, ocasionadas por el cambio de régimen político.

El pueblo francés, que habia celebrado con entusiasmo la exaltación al trono de su rey Luis Felipe de Orleans, estaba persuadido de que su corazón había latido en armonía con sus mismos sentimientos y sus mismas aspiraciones.

Mas, esto no bastaba para conjurar los aciagos días de la inevitable y lógica revolución que se acercaba, cuando ya el anciano rey había cumplido 75 años de edad, creyendo haber llenado su misión en paz con el mundo, y gobernando á un pueblo agradecido de su bondadosa y liberal política.

No era otra cosa que el engaño del adormecimiento,

que causa un largo período de confianza y de recíprocas complacencias. La masa popular solo piensa en las bondades de sus gobernantes, cuando ha satisfecho, en primer lugar, sus apremiantes necesidades materiales. Las teorías y los principios no los aprende ni los ama, sino cuando no tiene hambre, ni frio, ni cansancio.

La forma de gobierno republicano, no era una cuestión del dia, al fin del reinado de Luis Felipe. Esta idea nació cuando la revolución había estallado, y se impuso más tarde, cuando la opinión exigía la manifestación de la soberanía popular, expresándose en las elecciones libres por medio del sufragio universal.

El mismo rey y multitud de hombres notables del escenario político, pertenecían á la escuela republicana moderada, por sus principios y liberalidad, más, les aterrorizaba el recuerdo de los excesos y de las sangrientas escenas de la locura del terror, durante el funesto ensayo de república tiránica, que con gran escándalo exhibieron los franceses á la faz del mundo, con el desbordamiento de feroces pasiones durante la revolución que comenzó en 1789.

Las calamidades que en diversos períodos, con las alternativas de varias formas de gobierno que había experimentado la Francia, arraigaron el convencimiento, prin cipalmente en el buen sentido práctico de la clase media, ó sea la *bourgeoisie*, que la mejor teoría de gobierno era aquella que aseguraba en la práctica de la política positiva, el bienestar de las masas populares y demás elementos constitutivos de la sociedad.

Mientras que la clase dirigente se ha preocupado de aumentar y afianzar su predominio, descuidando las necesidades materiales de la multitud, ésta ha colocado á aquella, como hecho constante en la historia, al borde

del abismo. De aquí nace la confusión producida por los términos de comunista y socialista, cuando las exigencias del pueblo son exageradas, y los de déspota y tirano, cuando los gobiernos oprimen y se oponen al desarrollo del bienestar del pueblo.

El sentimiento republicano, que vivía á la sombra de un gobierno monárquico liberal, y templado por una constitución aceptada y respetada por la nación, no abrigaba el propósito de invertir el orden de cosas establecido, ni de asumir actitudes violentas para alcanzar una nueva forma de gobierno.

La clase media, como decíamos, amante de los principios republicanos, se avenía bien con la política templada de Luis Felipe, y se manifestaba temerosa de las innovaciones, escarmentada por una amarga experiencia.

Su índole paciente hasta los últimos años del reinado, cambió para murmurar por el descuido de los gobernantes que nada hacían por el bienestar de las clase obrera, que se alcanza por medio del trabajo remunerador.

Este elemento social, agitado con facilidad por los aspirantes, por los descontentos, y en general por todo género de ambiciosos políticos, se conmueve repentinamente á los impulsos del huracán revolucionario y derriba tronos con fuerzas irresistibles, cada vez que los gobiernos han olvidado ó no han podido remediar sus sufrimientos.

El pueblo francés, y especialmente el inquieto y vehemente de París, aspiraba á una reforma patrocinada por los principales periódicos progresistas, á lo cual presen taba una porfiada resistencia el Ministerio Guizot.

Se aspiraba á la reforma de la ley electoral, sin hacer

manifestaciones peligrosas, y sin fijar como blanco de odiosidad al rey ni á sus Ministros.

En España é Italia se sentía el mismo malestar económico, pero la opinión pública exitada por los reformistas, había dado un giro singular al movimiento, dirigido á arrebatar su influencia al clero en la sociedad, acusándolo de ser causa de la pobreza y miseria del pueblo. Los intemperantes ataques de que fué objeto por la prensa revolucionaria y por una persecución sistemática, produjo choques sangrientos y asaltos á los conventos de las comunidades religiosas, como también á las autoridades constituidas.

El espíritu irreligioso que había creado la producción filosófica y literaria de los jóvenes escritores de los últimos años, propagaba la creencia de que la causa de todos los males que afligían á España é Italia, era el desarrollo que había alcanzado el poder de la Iglesia Católica en los paises latinos.

La revolución que estalló al terminar la primera mitad del siglo XIX, teniendo por cuna la capital de Francia, hizo eco inmediato en Europa y América, aunque con diferentes aspiraciones, pero que atestiguaban la aparición de un espíritu nuevo, ansioso de reformas políticas y religiosas, y que se ponía abiertamente en pugna con los gobiernos monárquicos acusados de indolencia ante los sufrimientos del pueblo, de desidia y relajación.

El socialismo atraía numerosos prosélitos en los paises meridionales de Europa, prestigiando á los caudillos revolucionarios, que dirigían sus ataques hacia el catolicismo y á los gobiernos despóticos, apresurando la crísis que comenzó en 1848.

En el transcurso de este año memorable, se observó que en los momentos del estallido y aún después de la

caída del trono, no se invocó como aspiración premeditada, el cambio de forma de gobierno, y la revolución triunfante se encontró desde sus primeros pasos perpleja y vacilante, para adoptar el gobierno republicano. La opinión pública se manifestaba cansada de esperar cambios favorables al bienestar general. El rey había llegado á esa edad, que se aviene mejor con lo antiguo y establecido.

El Ministerio Guizot se adormecía en una política calmosa y rutinaria, temeroso de agitaciones y de los peligros de perder la tranquilidad y los goces, de una corte fastuosa que duraba ya diecisiete años.

El conflicto entre el rey y el pueblo era inevitable. El disgusto que éste sentía, no podía terminar ya, sino por una insurrección, porque se había perdido la fe en las promesas, y todos estaban cansados de esperar los buenos tiempos.

No bastó en la revolución de 1789, los esfuerzos ni la arrebatadora elocuencia de Mirabeau para reconciliarlo y apaciguarlo. Amante de la vieja monarquía francesa, quería conservarla, y por otra parte la consideraba sumergida en el atraso y oprimida por una nobleza privilegiada, que ya no toleraba el progreso de las ideas.

En esa postrimer tarea de amor por la armonía de las clases sociales, le acompañó el prestigioso La Fayette, el ídolo de la Guardia Nacional.

Más, era tarde ya para conjurar tan intenso mal, y la revolución apareció desde su cuna con las proporciones espantosas de un monstruo.

Las muchedumbres seguían con más placer á Marat, redactor de *El Amigo del Pueblo* y tribuno de los arrabales, cuya boca infernal soplaba la discordia, ó á San

terre que mandó atar las manos de Luis XVI en el patíbulo, como si éste hubiese sido un facineroso vulgar.

Asi como la revolución de 1789, produjo la anarquía en el gobierno después del inútil y bárbaro sacrificio del rey, la revolución de 1848, reprodujo las escenas sangrientas de las facciones encarnizadas después de dejar aislado y en completo abandono á Luis Felipe.

Cuando se vió vacante el trono, las aspiraciones de los monárquicos y de los republicanos determinaron un largo período de intrigas, de proclamación de principios, de asonadas y violentos tumultos, que anunciaban un gobierno despótico con el nombre encubridor de República, pero con el fatal destino de desaparecer en breve tiempo.

La primera revolución, consumida por sus propios horrores, devorándose unos á otros sus principales impulsadores y ahogada en su propia sangre, llegó á postrarse á los piés de un déspota militar que la engañó y traicionó, halagándola con las seductoras promesas de orden y libertad, de gloria y de grandeza, para encadenarla en seguida y arrastrarla en beneficio de su ambición sin límites, á las locas conquistas del Imperio, que había fundado el nuevo César, Napoleón Bonaparte.

La revolución de 1848, que no lanzó el grito de república en el primer momento, creyó que con ésta forma de gobierno alcanzaría la felicidad pública, y los más sinceros patriotas designados para gobernar fueron víctimas de contínuas y audaces conspiraciones. El pueblo, alucinado por ambiciosos que fingían amor á la república, reaccionó andando el tiempo, en favor del gobierno monárquico.

El golpe de Estado, preconcebido por Napoleón III, burló el dia 2 de Diciembre de 1851 á la Representa-

ción Nacional que le era adversa, y así concluyó el segundo ensayo de gobierno republicano en Francia.

La nación se sometió de nuevo al influjo de las promesas de regeneración, olvidando los bellos ideales porque babía delirado durante breves días de expansión popular.

REVOLUCIÒN DE FEBRERO EN PARÍS

Y caida del Rey Luis Felipe de Orleans

II

Basta á veces que se produzca un insignificante conflicto, de aquellos que por su naturaleza son considerados como propios y frecuentes en la enojosa vida de los partidos, para encender las más desastrosas revoluciones.

Entre varias reformas que se exigía del Gobierno, la que con más insistencia se había tratado, era la de la ley electoral, considerada como la llave de las aspiraciones populares.

Luis Felipe, satisfecho del prestigio y respeto que había mantenido en Europa su reinado, y del orden interior que puso en olvido los azarosos tiempos de conmociones internas, tomaba una participación muy pasiva en los negocios del Estado, y en la dirección de la política.

El Ministro Guizot, celoso de la paz exterior, contemplaba con preferencia la armonía con las Cortes europeas, desdeñando los proyectos de reformas calificados de peligrosos, y que llevaban la inquietud á las monarquías vecinas, siempre alarmadas por el espíritu innovador de los franceses.

Nadie sospechaba que su porfiada resistencia á la oposición, iba á ser la causa inmediata de una exaltación incontenible, de una gran revolución que comenzó por un tumulto bien intencionado en los boulevares de París.

Se había distribuido por un Comité de periodistas, una profusa invitación para un gran banquete de protesta á la política gubernativa. En él debían tomar asiento los redactores de diarios, los agentes electorales mas conocidos, los literatos y miembros de los clubs liberales de París.

Sus organizadores fijaron la tarde del dia 22 de Febrero para su celebración, y por la mañana de este dia las autoridades locales mandaron que el banquete quedara suspendido por orden del Supremo Gobierno. Este hizo circular en el mismo dia el propósito de acceder, después de un maduro exámen, no solo á la reforma solicitada, sino también á un cambio de Ministerio para apaciguar los ánimos.

El dia 23, los periodistas, aceptando tan buenos propósitos, hicieron penetrar á sus agentes en los barrios mas poblados de obreros, y los invitaron para hacer por la tarde una manifestación de aplauso y gratitud al Gobierno, como una hermosa solución del conflicto.

El Comité estuvo reunido casi todo el dia en una sala de la imprenta de «El Nacional», ocupándose de redactar una respetuosa petición al rey, y haciendo constar el regocijo del pueblo por su benevolencia.

El boulevard se vió invadido desde las seis de la tarde por una inmensa multitud, dispuesta á desfilar en procesión por las Tullerías con hachones encendidos, y entonando todos los cánticos de júbilo que sabía el pueblo, para ir á felicitar al rey.

Empero, el Gobierno estaba receloso de la tranquilidad que habían reflejado los diarios de la mañana del dia 23,

y tenía conocimiento de la convocación que se había hecho á los obreros en el temible barrio de San Antonio.

En las manifestaciones pacíficas como en las tumultuosas y exaltadas, las esposas acompañan á sus maridos en la acción, como si en París se recordase el amor y abnegación de las mujeres de Esparta.

Sinceramente había creido el pueblo en el cambio de Ministerio, y olvidando los periodistas la prohibición del banquete, quisieron persuadirse de la verdad, acercándose á las Tullerías en son de fiesta.

Rumores diversos, nacidos en los talleres y fábricas, hicieron temer en Palacio una asonada, que llevada á cabo con disimulo, podía poner en peligro el trono.

La guarnición de París fué prevenida, y se tomó la resolución de cerrar el paso á los manifestantes con dobles filas de tropas de línea.

Una columna inmensa de gente de todas las condiciones sociales, cubría el boulevard de los Italianos desde las seis de la tarde, soportando el intenso frio de una crudísima noche de invierno.

La procesión cívica, poseida de gran entusiasmo por las promesas de un inmediato cambio de Ministerio, se puso en marcha antes de las ocho de la noche, con hachones encendidos y con un estrépito que alarmaba á todo el centro de París.

La colosal masa de manifestantes llevaba el propósito de aplaudir y no el de ejercer presión en el Gobierno. A la cabeza iba una gran bandera tricolor rodeada de antorchas y de cajas de guerra que daban el compás de la marcha. Nadie sospechaba que, en medio de la oscuridad de aquella noche, se iba á levantar la siniestra y primera llamarada de una desastrosa revolución.

La procesión avanzó contenta y á paso lento hasta enfrentar al Palacio del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando descubrió con asombro que la tropa le impedía continuar, y á todos asaltó el temor y la desconfianza. El comandante de la fuerza de línea se adelantó con sus ayudantes á reconocer la columna que se acercaba, y al volver sus caballos espantados por el atronador bullicio y el fulgor de las movibles antorchas, penetraron con alguna violencia en las filas de sus soldados, derribando en el interior á algunos, lo que ocasionó el escape de un tiro de fusil, que sirvió para dar la alarma á todas las tropas apostadas en el frente y en las calles laterales. Los soldados se agruparon entonces como para cerrar el paso, y creyendo los de un extremo, que el asalto principiaba por el otro, rompieron un nutrido fuego de fusilería, para detener el inmenso tumulto. La confusión y el pánico se apoderaron de los manifestantes, y una exclamación unísona de *¡traidores!, verdugos del pueblo!*, cundió por todas las calles de París, por donde huía en dispersión la muchedumbre.

La noticia de éste atentado se comunicó como por un rayo en toda la ciudad y el pueblo gritaba *¡venganza!, guerra á la tiranía! abajo el trono!*

Un horroroso montón de cadáveres había quedado en medio de la calle, para dar testimonio del acto de barbarie ejecutado por la tropa, en medio de una multitud de hombres y mujeres indefensas y sorprendidas.

Los campanarios dieron luego la señal de rebato, y todo el pueblo se puso á la obra de levantar barricadas, en las inmediaciones del sitio del horrible suceso, sin que ninguna fuerza pudiera impedirlo. Durante toda la noche se trabajó en la construcción de aparatos y trincheras

para mantener una prolongada resistencia, defendiéndose de los ataques de las tropas del Gobierno.

Con la primera luz del dia, esperada con impaciencia por todos, una colosal masa de pueblo armado llegó á las inmediaciones del Palacio Real, en son de ataque.

La Corte había pasado la larga noche invernal, presa de una gran agitación. El sobresalto y la incertidumbre de lo que sucedería en el dia siguiente, había privado del reposo y del sueño á todos los habitantes de las Tullerías.

M. Thiers asistió al Palacio en la madrugada para satisfacer la ansiedad del rey, que no sabía qué medidas tomar.

Se trató como un medio de tranquilizar la excitación pública, dar cumplimiento á la promesa empeñada de nombrar un nuevo Ministerio.

M. Guizot, había pernoctado en uno de los gabinetes del Ministerio, para imponerse á cada momento del desarrollo de la insurrección.

Con grandes esfuerzos y peligros, pudieron penetrar en las Tullerías en la mañana del dia 24, el mariscal Gerard, veterano del Imperio, el general Lamoriciére, M. de Remusat, M. Cremieux, y M. Lasteirye, para ofrecer sus servicios al rey en tan grave conflicto.

Entraban y salían los personajes más notables de la política afecta al rey, aconsejando unos la resistencia, y otros un Ministerio encabezado por Lamartine, para contentar al pueblo enfurecido ya en esas horas. En los semblantes de los políticos y cortesanos, aparecía la turbación, causada por el estampido de los cañones que cercaban el Palacio, y hacía extremecer las ventanas, por donde observaban la ciudad envuelta en el humo y las llamaradas del combate. Llegaban hasta sus oídos el sordo

clamor de la muchedumbre, la gritería infernal de los que animaban al pueblo para el combate, las entonaciones patrióticas de la Marsellesa con que marchaban los alumnos sublevados de la escuela Politécnica, y por numerosos grupos de Guardias Nacionales que entregaban sus armas á los sublevados, y compartían con éllos los peligros de la lucha.

Un arrogante jefe que quería hacer ostentación de su amor al rey, penetró á caballo en la multitud, y arengó á los soldados y al pueblo con sereno valor.

«¿Qué queréis? les preguntó. ¿Qué exigís para arrojar « esas armas fratricidas? El trono hace á la oposición « todas las concesiones que pueda satisfacerla. ¿Queréis « la reforma? Se os promete. ¿Queréis la dimisión de los « Ministros? Ya están separados. ¿Cuáles son, pues, los « hombres de vuestra confianza, en manos de los que « consideráis seguras vuestras libertades, vuestras vo- « luntades satisfechas? El rey acaba de nombrar á M. « Thiers. ¿Estáis satisfechos? Nó! nó! responde á una voz « el pueblo que lo rodea y le escucha con atención. ¿Nom- « brará entonces á M. Audilon-Barrot? Nó! nó! no lo quere- « mos, exclaman muchas voces. Pero depondríais las ar- « mas, replicó M. de Prevois, si el rey llamase á M. de « Lamartine? ¡Viva Lamartine! fué la contestación atrona- « dora del pueblo. Sí! sí! Ese es el hombre que necesita- « mos y á quien queremos.»

Esto ocurría como entre las 10 y las 11 de la mañana, hora en que el rey se hallaba sentado á la mesa del al muerzo, con su familia y algunos de sus Ministros.

De improviso se abre una de las puertas laterales del comedor, y aparecen M. de Remuzat y M. Duvergiére, que habían sido designados por M. Thiers para formar parte del nuevo Ministerio, con el pánico pintado en sus

semblantes. Llaman al joven duque de Montpansier, para que les oiga, á solas, unas breves palabras sin alarmar al rey ni á la reina. Mas, todas las personas sentadas á la mesa se levantan y se acercan á los recién llegados «Sir, « dijo M. de Remuzat, es preciso que el rey sepa la verdad. « Callarse en este momento fuera hacerse cómplice del « acontecimiento. Vuestra tranquilidad prueba que estáis « engañado. A trescientos pasos de vuestro palacio, los « dragones reales facilitan sus armas al pueblo sublevado, « y los soldados de la Guardia Nacional se pasan á las « barricadas.»

«Es imposible», observó el rey, retrocediendo admira do y perplejo.

Uno de sus edecanes, le dijo inclinándose respetuosa mente: «S. M. yo lo he visto.»

Luis Felipe quiso persuadirse personalmente de tales aseveraciones y del estado del combate. Pidió caballos para ir á revistar sus tropas acompañado por sus hijos y varios oficiales. Al pasar por el frente de sus batallones, percibió sordos murmullos de descontento, y de las filas salía uno que otro viva al rey que no tenía eco entre los soldados. Con claridad se manifestaba que las tropas indisciplinadas ya, no eran adictas y fieles al rey. Avanzando hacia los tumultos de soldados revueltos con la plebe, oyó vivas á la reforma, y ¡abajo la tiranía!

Cuando el rey, desalentado del reconocimiento que acababa de hacer, volvió triste y demudado á las Tullerías, creyó sin duda que la hora final de su reinado iba á sonar en breves momentos.

Sentado y silencioso en su gabinete, recibió la visita del distinguido periodista, redactor de «La Prensa,» M. de Girardin. «Sir, le dijo éste, condensando en pocas palabras su pensamiento:

«La abdicación del Rey, ó la abdicación de la Monarquía; he ahí el dilema. El tiempo urge, y no permite ni un minuto para buscar una tercera solución al acontecimiento.»

El rey le escuchó con atención, pero con demostraciones de asombro. No se había resignado aún á bajar del trono.

M. de Girardin abrigaba esperanzas de pacificación y se acercó á una mesa á escribir, leyendo en seguida al rey, esta concisa proposición que deseaba hacer oir al pueblo en el acto mismo:

Abdicación del Rey.

Regencia de la señora duquesa de Orléans.

Disolución del Cuerpo Legislativo.

Amnistía general.

Firmad! decían al rey varios de sus íntimos personajes, al mismo tiempo, y pasándole la pluma.

El rey, incrédulo todavía, vacilaba en esos supremos momentos, estrechado y apremiado por numerosas per sonas. Sin perder su serenidad, recorría con la vista á los emocionados circunstantes, y escuchaba sin aturdirse con sejos contradictorios, palabras entrecortadas, gritos que se alzaban como para imponer silencio y llamar la atención, desahogando así cada cual sus nerviosas impresiones, todo lo cual no hacía sino prolongar estériles discusiones y la amarga incertidumbre, en medio de una familiaridad irrespetuosa dentro de las habitaciones del rey.

Por fin, toma éste la pluma con mano temblorosa, para firmar sobre el papel que acercaban á sus ojos varias ma nos, y en el que había escrito M. de Girardin la abdicación del trono. En esos instantes retumbaba el cañoneo del combate por las salas del Palacio, y se extremecian las puertas del gabinete real.

El veterano general Lamoriciére, que se hallaba cerca

de Luis Felipe, como si se hubiese reanimado al oir el fragor de la batalla, y dando muestras de indignación en su airado rostro, alzó su mano derecha y dió un fuerte golpe sobre el pliego que iba á firmar el rey, y cubriéndolo lar go rato, exclamó con firme resolución: *¡El rey no abdica!* La concurrencia, como electrizada por su arrogante actitud, guardó un profundo silencio, y continuó el general: si lo permitís, voy á tentar el último esfuerzo para calmar la exitación del pueblo.

Como su popularidad inspiraba alguna confianza en aquellos aciagos momentos, se le concedió poner en práctica su intento, y partió al frente de un destacamento con bandera de paz, pero al aproximarse á las multitudes intransigentes, una bala mató su caballo, y apenas tuvo tiempo para ponerse á salvo en otro, que le proporcionó un soldado. Al huir, otra bala le atravesó una mano y llegó á las Tullerías perseguido por un mortífero fuego.

El rey le vió llegar con la mano destilando sangre y repitiendo en voz baja las palabras de desaliento: «todo está perdido! todo está perdido!» Una palidez mortal cubrió el rostro del rey y de sus ministros, y un murmullo de palabras desacordes que revelaba la turbación de los ánimos, se extendió por las salas del Palacio, y todos se entregaron al acaso de lo que podría sobrevenir. Se olvidó el respeto y todo género de consideraciones de los numerosos concurrentes, que habían invadido hasta las habitaciones más reservadas de la familia real.

Cuando se supo que el general Lamoriciére había regresado de su desgraciada comisión, la gente que ocupaba las salas vecinas del gabinete del rey, se precipitó en tumulto hacia las puertas, para escuchar y ver el desenlace de la triste escena de la agonía del largo reinado.

Multitud de damas distinguidas se hallaban presentes con sus ojos llorosos. Unas, para manifestar su condolencia en prueba de antigua amistad, y otras, llevadas por curiosidad, recorrían con cierto desenfado las galerías y vestíbulos, dando á entender una intimidad de relaciones con la Corte, que no existía sino con limitadas y raras personas. Se comedían para llevar palabras de resignación y consuelo, hasta las cámaras de la reina y de las princesas.

La duquesa de Orléans, que no se hallaba segura en ninguna parte, entraba y salía de las salas sin prestar atención á las atropelladas noticias é indicaciones que se le dirigían, llevando de la mano á sus dos pequeños hijos, que lloraban, presas de terribles impresiones. La reina se acercaba á los grupos que contemplaban los retratos de Luis XVI y de María Antonieta, quienes parecía que reviviesen en la memoria de todos, para presenciar el conflicto de la familia real y las amarguras por que éllos habían pasado. Poseida de un fatal presentimiento, se encerró con algunas de sus damas para disponer los arreglos de una inmediata partida, y por sus propias y nerviosas manos, comenzó á colocar sus alhajas y su ropa en las maletas de viaje.

Sucesivamente llegaban á las Tullerías altos funcionarios públicos, los que aumentaban el pánico con las noticias de que el pueblo desbordado, había salido de sus trincheras haciéndose dueño de todo París; que el Ejército hacía traición y que la Guardia Nacional andaba mezclada con las muchedumbres.

En esos momento de conturbación general, de carreras atolondradas y de gritos que anunciaban desmayos de las cortesanas, el rey no había perdido aún su calma habitual, y asistido constantemente del preclaro talento

y perspicacia del célebre periodista M. Emilio de Girardin, firmó la siguiente declaración para que fuera leída en el acto á los caudillos del pueblo:

«Abdico en favor de mi nieto el Conde de París».

«Deseo que sea más feliz que yo».

Luis Felipe de Orléans.

II

El general Duchamp fué comisionado para llevar y leer al pueblo la abdicación del rey, lo que se consiguió después de grandes esfuerzos y de correr graves peligros.

La ciudad estaba sembrada de cadáveres. Los clubs de periodistas y de obreros, paseaban en triunfo por las calles sus estandartes, sin querer prestar atención á proposiciones de ningún género.

Los campanarios repicaban por la gran victoria alcanzada. Las exclamaciones y los cánticos en coro, apagaban las voces de los mensajeros del rey, los que al fin lograron hacerse oir para anunciar que ya Luis Felipe había renunciado al trono. Esta declaración aumentó el delirio de las multitudes. Los tribunos populares se detenian en las plazas para pronunciar arengas, y entre éllos se distinguian los jóvenes chilenos D. Francisco Bilbao y Barquín y D. Santiago Arcos y Arlegui, quienes más tarde transportarían á su patria la tea revolucionaria.

Mientras tanto aumentaba el acceso de gente al Palacio. Las guardias y los porteros no recibían órdenes para detenerla y dejaron las entradas libres, sin atreverse á desafiar la insolente actitud de algunos grupos, y no hacían distinción de personas. Todo el espacio comprendido entre los pabellones de Flora y de Marzan, que eran los

extremos de las Tullerías, presentaba diversas escenas de apuro y de conflicto. Damas que trataban de servir y de consolar á la reina y á la duquesa; hombres públicos que en nada lograban ponerse de acuerdo; generales que se mantenían serenos, como esperando órdenes que cumplir con voluntad; periodistas que atisbaban con ansiedad todos los detalles del agitado desorden, y escuchando las conversaciones que se mantenían aquí y allá, sobre los sucesos y las impresiones del dia; la servidumbre aterrorizada y dispersa, preparando unos la partida ordenada por el rey, y otros esperando hasta el último momento la vuelta de la paz y tranquilidad turbadas en tan aciago dia.

Cuando ya parecía calmada la exitación del pueblo, y solo se percibía á la distancia tal cual rumor de combate; cuando el odio se había cambiado en regocijo triunfal, el rey pidió los carruajes para trasladarse con su familia á San Cloud, donde alojaría la primera noche. Mas, tuvo que presenciar otra manifestación de cólera popular. Los carruajes que tenían que atravezar la plaza del Carrousel fueron arrebatados por una turba, y una vez volcados, desaparecieron entre grandes llamas á la vista del rey.

Hubo necesidad de recurrir á coches de alquiler, y de tomar prolijas precauciones para la fuga. La familia real tendría que salir de incógnita por puertas excusadas para evitar peligros, en unión de varias personas que disimularían en otros carruajes tan riesgosa partida. Una fiel escolta le seguiría, cuando se hubiese alejado á alguna distancia del centro de la ciudad.

Luis Felipe, al dar el brazo á la reina para huir, vió acercarse cortesmente, con sombrero en mano, á Mr. Thiers, expresando sus sentimientos y sus deseos de felicidad en la partida. La reina contestó por su esposo, con acento de reproche: «Oh! caballero, no merecíais un

rey tan bondadoso. Su venganza queda reducida á huir ante sus enemigos».

Luis Felipe no se figuraba que la hora de su inesperada caída estuviese tan próxima, porque pocos días ántes el Prefecto de París, conde de Rambuteau, le comunicó sus alarmas por el profundo descontento que había notado en los barrios de los obreros; las palabras injuriosas que había oído en contra del rey y de M. Guizot, su primer Ministro, y también las amenazas y revelaciones de profundo descontento de parte de los comerciantes. El rey le contestó con aire de seguridad y desagrado, éstas textuales palabras: «Señor Conde, ocupáos de París, que yo os respondo del reino».

Momentos después de su partida, el pueblo incontenible invadió el Palacio, pero la gente más tímida, y aquella que estimaba más digno retirarse de las tristes escenas que ofrecía la morada de la familia real, cuando ésta la abandonó para siempre, principió á descender por las escaleras, chocándose con una atropellada corriente de la hez de los arrabales que vociferaba y maldecía en la hora final del reinado. Hombres y mujeres, con sus rostros encendidos y con ademanes amenazantes, se empujaban rabiosos por llegar pronto á saciar sus deseos de destrucción y de saqueo. Grupos de verduleras frenéticas, como embriagadas por el triunfo de la plebe, pedían hachas para demoler, fuego para formar hogueras colosales, y cuchillos para exterminar á cuantos quedaran aún en pié en el Palacio de las Tullerías.

———

GOBIERNO PROVISORIO Y PROCLAMACIÒN

De la segunda República Francesa

III

En los críticos momentos en que el rey huyó hácia Saint Cloud, fué imposible tomar medidas gubernativas, poque todo gobierno había desaparecido. París, profundamente conmovido, era un caos.

La acción del poder militar se ejercitaba en diversas partes, sin imponerse por medio de las armas, sino recurriendo á suplicantes palabras que no pudieron persuadir á los exaltados revolucionarios. En el centro de la ciudad el desorden era incontenible, y los actos de violencia aumentaban hora por hora.

En vano se esforzaba el prestigioso artista, y célebre gravador y pintor M. Horacio Vernet, para calmar al pueblo con la noticia de la huída del rey, pidiendo orden y tranquilidad, invocando el nombre de la patria, porque su voz enronquecida se apagaba con la gritería y algazara.

Todo presentaba el aspecto singular é histórico de los grandes levantamientos populares de París. Monstruosas pobladas de hombres enajenados y furiosos, rugían con

la sed de la venganza y del exterminio, marchando acompasadamente, y delirando al son de los himnos patrióticos entonados por millares de voces. Los arrabales quedan desiertos en semejantes circunstancias. Invadieron, como turbia corriente que inunda de improviso, las regias salas del Palacio de las Tullerías. Echaron al suelo los cortinajes, rompieron los magníficos espejos, destrozaron muebles rebanando con cuchillos sus tapices de rica seda, rompieron cuadros, porcelanas y cuantos objetos de arte adornaban el regio recinto. Las más hermosas jóvenes quisieron engalanarse, y se arrebataban los girones de las cortinas para terciarse bandas de color granate, ceñirse cinturones y fajas que les dieran aire de mando marcial, ó lazos que envolvieran sus cabezas con las cabelleras sueltas, como las bacantes en las orgías de la antigua Roma.

Mientras tanto, multitud de empleados cesantes de la administración que acababa de espirar, invadía los comedores donde se brindaba con los vinos exquisitos de la mesa real, y se devoraba los restos del festín perenne, de la monarquía que los había abandonado.

Un hombre temible y prestigioso entre el pueblo, apellidado Lagrange, recorría el Palacio, invitando á la estrafalaria concurrencia para formar en la calle una gran columna, y después de haber logrado su intento y colocándose al frente de élla, gritó: ¡ciudadanos! en marcha á la Cámara!... á la Cámara!!

Esta marejada que se agrupaba en las inmediaciones de las Tullerías, para pasar por sobre innumerables cadáveres y charcos de sangre que cubrían las calles y plazas, iba engrosando en su trayecto con la agregación de la canalla más vil, que había arrojado hácia el centro os arrabales más apartados de la ciudad. Lagrange despertaba el recuerdo de los días del terror de la revolu

ción de 1789. Marchaba con la risa nerviosa del delirio, con la mirada vaga de un loco, alternada con la expresión de la ira y de la venganza. Le seguían falanges de verduleras que habían abandonado los mercados con sus peculiares gorras encarnadas y blancas, adornadas con los ricos despojos que se habían repartido en los aposentos de la familia real, levantando con sus brazos trofeos del triunfo de la mañana.

Se estrechaban, unas, con efusivos y prolongados abrazos, derramando lágrimas de emoción como si estuviesen ébrias de júbilo, y otras, mujeres más jóvenes escogidas por su belleza, mandaban filas entrelazadas por las manos, y con sus cabelleras sueltas, entonando en coro canciones populares.

Vestían algunos vistosos y engalanados uniformes de la guardia del Palacio, y empuñaban las espadas, haciéndolas adorables como en las guerras mitológicas. Las diademas y bandas multicolores, la revuelta masa de hombres y mujeres, enlodada y ensangrentada, daban á aquel cuadro infernal cierto horror trágico, que es singular y propio, en los días de grandes y profundas conmociones del pueblo francés.

II

En esos supremos momentos nadie se atrevía a contestar las palabras del pueblo, ni á oponerse á sus desmanes. Su desenfreno estaba, únicamente, limitado por él mismo. El ejército le veía pasar, puede decirse, cruzado de brazos, y en ninguna parte encontraba resistencias, sino que los jefes le dirigían súplicas, á veces.

Pocos minutos ántes de la invasión de las Tullerías, la duquesa de Orléans había corrido á refugiarse en el seno de la Cámara de Diputados, que se hallaba reunida desde las ocho de la mañana esperando el desenlace de la jornada. Antes que se supiese la huída del rey, un gran número de Diputados rodeó á M. de Lamartine en una de las salas contiguas, para escuchar su opinión respecto de lo que debería hacerse en tan solemnes circunstancias. M. de Lamartine, en quien se fijaban casi todas las miradas, como si fuera un resto de poder en pié, ó un signo que tuviera el atractivo para agrupar á los hombres consternados é indecisos en la acción, les declaró con esa distinción y nobleza características del eminente poeta y literato, que estimaba sumamente difíciles las circunstancias, para proceder con acierto á dar vida y prestigio á una autoridad cualquiera, que restableciese el orden público. «No hay por ahora otro gobierno posible, decía, sino aquel que nazca de la unión, del sufragio universal, de la voluntad de todos los ciudadanos, que sea la expresión de todos los deseos, que sea el alma misma del pueblo, dándose él mismo la libertad y el orden, el cual no puede ser otro que el de la República.»

En una oficina de la misma Cámara, tenía la palabra M. Emmanuel Arago, sosteniendo una agitada discusión con M. Odillon-Barrot sobre los sucesos, y sobre la actitud que debería tomar la reunión. M. Thiers entra en esos momentos á la gran sala, con sus cabellos desgreñados, agitado el rostro y desviados sus ojos, creyendo muchos Diputados que se dirigía á la tribuna, y exclamó únicamente para sumergirse en seguida en el revuelto tumulto: ¡La marea asciende!... asciende!!

En medio de una gran confusión, el presidente de la Cámara, M. Sauzet, ordenó reforzar las puertas y se diri-

gió á ocupar su sillón.—M. Lafitte, levantando la voz, pidió sesión permanente para adoptar una medida de orden público, y se aceptó por aclamación.

Un oficial anunció que la duquesa de Orléans deseaba entrar con sus hijos al recinto de la Cámara, en demanda de protección. Se produjo un respetuoso silencio, y se la vé entrar llorosa y enlutada llevando de la mano á sus dos hijos. Se la colocó en un sitio próximo á la mesa presidencial, y permaneció rodeada de cuidados y atenciones.

La duquesa había creido hallarse mas segura que en ninguna parte, buscando el recinto de los representantes del pueblo.

Mientras tanto, se esparció el rumor entre la multitud que asediaba la Cámara, de que habían entrado personajes realistas con el fin de burlar la revolución, de proclamar la regencia de la duquesa de Orléans, y de sofocar en su cuna toda tentativa de gobierno republicano.—Los Diputados hablaban sin guardar consideraciones ni respeto, y la voz de M. Marrast, de repente apaga las demás, para decir con exaltación que es el falso pueblo el que ha entrado. Que él se encargará de hacer entrar al verdadero. En ese instante, y aprovechando la exitación producida por las palabras de Marrast, se precipitó á la tribuna M. Ledru-Rollin, y exclamó: «no hay regencia posible. Si llegara al poder, sería una usurpación. Protesto en nombre del pueblo sacrificado por la libertad».

La sala de sesiones permanecía en deshecha tempestad. Los hombres más audaces del pueblo revolucionado, lograban introducirse por las puertas laterales, y nadie se atrevía á detenerlos ni á rechazarlos.

Un grito agudo de mujer hirió de repente el espacio de aquel recinto sofocante. La duquesa de Orléans que

estrechaba á sus dos hijos afligidos y sollozantes, es acometida por un carnicero inmundo, salpicado de sangre y lodo, quien levanta un enorme cuchillo para asesinarla. M. de Mornay alcanza á sujetar su brazo y le desarma. Varios Diputados, forman un círculo al rededor de la duquesa, y con grandes esfuerzos logran sacarla del tumulto, para prestarle algunos auxilios en un gabinete vecino, donde pudo aliviarse de sus fatigas.

Esta escena salvaje, no fué presenciada por M. Berriér, y gritó desde el fondo del tumulto en que se hallaba á M. Ledru-Rollin, quien se mantenía con esfuerzos en la tribuna, azotada por el huracán que la hacía bambolear. «¡Abreviad vuestro discurso, no queremos muchas palabras, concluid proponiendo un gobierno provisorio y una Convención nombrada por el pueblo!!»

«Lamartine!...¡Que hable Lamartine! piden centenares de voces. Pero Lamartine se resiste largo rato, como para dar ocasión á que los ánimos extraordinariamente agitados, no piensen en otras exigencias ó temerarios desmanes. Se le empuja por fin hácia la tribuna, y todos contemplan en silencio su noble y emocionado rostro, esperando de sus palabras una solución.

Lamartine, principia por manifestar el gran dolor que aflige su corazón.

En seguida, advierte que es huesped de la Cámara la duquesa de Orléans, y como para asegurarle tranquilidad, dice que ama con ardor al pueblo, y por ésto la respeta, pero que también participa él de un profundo respeto hácia los príncipes caídos en desgracia.

«El pueblo de París ha vertido su sangre en tres días de combate, para derribar á un gobierno retrógrado, y se necesita ahora establecer un gobierno sólido, nacional, popular, inconmovible. ¡Sí! sí! responden, y ¿cómo

llegar á éste fin? ¿Cómo encontrar un gobierno entre los elementos flotantes de éste naufragio? Yendo hasta el fondo del pueblo, amándonos y abrazándonos en una verdadera fraternidad, todas las clases sociales.—«Nombrad los miembros de ese gobierno! Sí, ¡sí, esto es!, le interrumpen.

Continúa Lamartine:

«La primera misión de este gobierno será establecer la tregua urgente entre los ciudadanos. Su segundo deber será convocar al país electoral entero».

El discurso de Lamartine se interrumpe por los golpes, con que se comienza á derribar todas las puertas que detienen al pueblo enfurecido. Dumoyer acaba de llegar de las Tullerías con un gran tumulto, y logra penetrar en medio de las bayonetas, picas y sables, de una horrorosa muchedumbre amenazante. Esta grita: ¡abajo la regencia! viva la república! mueran los corrompidos! Se produce un gran pánico, y los Diputados que abandonan sus asientos, envuelven en aquella confusión á la duquesa y se pierde, separada de sus hijos. El presidente Sauzet y Lamartine, están á punto de ser asesinados. ¡Que nos presida Lamartine! gritan. Este, en un momento de feliz inspiración, exclama: «No queda otra fuerza ni otro respeto, que el de la ancianidad! Id á buscar á M. Dupont de l'Eure».

La presencia de este anciano en el sillón de la presidencia, calma un poco la exitación.

Se le pasa una lista con nombres prestigiosos, para que la proponga al pueblo. Después de muchas interrupciones, M. Dupont de l'Eure proclamó las personas propuestas para formar el gobierno provisorio, y ésta fué la siguiente:

Dupont de l'Eure.

Lamartine.
Arago.
Maríe.
Garniér Pagés.
Ledru-Rollin.
Crémieux.

Varios Diputados comenzaron á hacer objeciones sobre algunos de los nombres propuestos, y á hacer presente su disgusto por haberse omitido á éste, ó á aquél hombre público. La Cámara había perdido por la invasión del pueblo armado, soez y deliberante, todo su carácter y toda su dignidad. El templo de la Representación Nacional, se había convertido en una plaza tomada por asalto, y abierta á las corrientes de las turbas violentas que dominaban la situación. M. Dupont de l'Eure escuchaba con paciencia las discusiones desordenadas, que parecía no tendrían término aquel dia, temiéndose que llegaran apresuradas las sombras de la noche, á protejer toda clase de crímenes en todo el radio de la gran ciudad. No existiendo una autoridad legal, ni corporación ó persona responsable de los acontecimientos ó conflictos que pudieran sobrevenir, París entero, corría el mayor de los peligros.

Juzgando Lamartine, con acierto, que aquellas reclamaciones eran interminables, y el tiempo urgía, se colocó al lado del presidente para decidirlo á tomar alguna resolución salvadora, y que no quedara estéril en resultados aquella tumultuosa asamblea, que parecía tener lugar en la calle pública. Lamartine comunicó sus temores á las personas que le rodeaban, y éstas le propusieron retirarse con los demás miembros de la lista, aceptada ya para organizar el gobierno provisorio, á un departamento del Ministerio de Relaciones Exteriores, más, en un mo-

mento de feliz ocurrencia, recordando las costumbres del libre pueblo de París, sus tradiciones revolucionarias, y buscando la manera como distraer su imaginación, cambiando el escenario por otro más de su agrado, mas conveniente y propio para todos, por el estado de agitación de los ánimos, exclamó: *¡Nó, nó! ¡Salgamos de aquí! ¡Al Hotel de Ville!... al Hotel de Ville!...*

El pueblo, que en estos casos desea el movimiento y trasladarse á diferentes puntos, aceptó gustoso.

Lamartine se puso á la cabeza de la multitud y formó una colosal columna, más, ántes de abandonar la sala de sesiones, se cruzaron disparos de fusil en todas direcciones, destruyendo cuadros y cuanto había en el recinto al alcance de las armas.

Los miembros proclamados del gobierno provisorio, caminaron unos, á pié mezclados entre la multitud, y otros, en carruajes que empuja la muchedumbre, semejándose á las tablas de un naufragio, que representaban en aquel momento la única esperanza, el único vestigio de poder, que podía salvar á la Francia de la desencadenada tem pestad.

La gran columna llegó á una reja custodiada por un cuerpo Dragonés, y estos no se atrevieron á detenerla. Lamartine les arengó, en nombre de la causa del pueblo, y les pidió un vaso de vino para apagar su sed y reparar sus fuerzas agotadas, en las fatigosas tareas del dia. Brinda con éllos y les dice: «He aquí el banquete del pueblo! Ha llegado el momento en que los ciudadanos y los soldados franceses, se estrechen en un abrazo de fraternidad; uníos con él y conmigo, para seguir al Hotel de Ville!! Atronadoras voces responden á las palabras de Lamartine.—¡Viva el defensor del pueblo! Viva el gobierno provisorio! ...A la plaza de Greve!

A pocos pasos de la reja que obligó á detenerse á la gran columna del pueblo, se presentó un grupo extraño de hombres y mujeres, en cuyos rostros estaban pintadas las emociones de la tempestuosa mañana, y la demacra ción ocasionada por el insomnio, la agitación febril que producen las escenas sangrientas, la desolación y las angustias del espíritu por las incertidumbres, los ayes de dolor y las agonías de tantas víctimas, espirando sin socorros sobre charcos de sangre y lodo, en el centro de las calles.

El grupo, que por su aspecto parecía una muchedumbre escapada tumultuosamente forzando las puertas de un manicomio, horripilante por sus andrajos, por las mujeres con sus cabelleras sueltas y armadas con hachas y cuchillos de cocina, por hombres con delantales y camisas ensangrentadas, lanzando aullidos de lobos hambrientos, opusieron á Lamartine un nuevo tropiezo.

Este se detuvo horrorizado, al salirle al encuentro una hermosa joven, poseída del delirio por combatir, y por un vehemente deseo de indefinible venganza, diciendo: Lamartine, mándame al combate!—Las mujeres no combaten, le contestó éste. Su misión es prestar sus auxilios á todos los heridos, sin preguntar quienes son, ní por qué partido han peleado. Seguidme al Hotel de Ville, á donde vamos á solicitar la paz, al mismo pueblo.

La joven, cuya espada destilaba sangre, vestida con el uniforme de un oficial recién asesinado, se introdujo en la columna con todos sus compañeros, para marchar entre el desbordado torrente, que debía acrecentar la reunión de hombres que cubría la anchurosa plaza del Hotel de Ville.

Cruzar las enfurecidas oleadas de este terrible mar erizado de escollos, corriendo grave peligro de zozobrar,

era todo un prodigio. El pueblo nada quería respetar. Se lanzaban los nombres de los personajes recién llegados, y se contestaba con desprecios y con injurias. Aquí está Lamartine, Dupont, Arago, exclamaban. Abridles paso. Y se les volvía la espalda. Parecía que aquella masa colosal de seres humanos estaba embriagada en el desorden, sedienta aún de sangre y desvastación, dominada como por el vértigó, al borde de un precipicio, ó desatentada por el caos que la envolvía.

Lamartine y sus compañeros casi nada avanzaban, temiendo á cada momento ser sepultados por los impetuosos vaivenes de la muchedumbre. Lamartine divisaba con ansiedad los balcones del palacio, desde donde comprendía que debian lanzarse las palabras de paz y de concordia; los nombres del personal de áquel Gobierno Provisorio, que no había otro remedio que aceptarlo por aclamación. Se suspendía en brazos á M. Dupont de l'Eure, como para conseguir el respeto que inspiraba su blanca cabeza, y de esta manera, después de inauditos esfuerzos, mirando á Lamartine y al Gobierno Provisorio, llegaron sus miembros á pisar las escaleras del Hotel de Ville.

La puerta de entrada del Hotel de Ville era inaccesible. Millares de personas se habian dado cita al rededor del palacio, esperando la organización definitiva del gobierno provisorio y aún la proclamación de la República. Con gran trabajo pudieron abrirse paso todas las personas que habian conducido al pueblo hasta la plaza de Grève. Un antiguo empleado pudo conducirlos hasta un pequeño gabinete, donde los ministros del gobierno provisorio podian deliberar, y tomar los acuerdos urgentes que demandaba tan crítica situación.

M. de Lamartine fué comisionado para redactar una

proclama, la que en pocos minutos fué leída al pueblo. Su tenor era el siguiente:

« En nombre del pueblo frances.»

« El Gobierno acaba de huir dejando en pos de sí un « rastro de sangre, que le prohibe volver jamás. Los « miembros del Gobierno Provisorio no han vacilado « un instante en aceptar la misión patriótica que le im- « ponía la urgencia. Cuando la capital de Francia se « abrasa, el poder del Gobierno Provisorio estriba en la « salud pública. La Francia entera lo comprenderá así, « y le prestará su concurso. Bajo el Gobierno popular, « todo ciudadano es magistrado.

« Franceses! dad al mundo el ejemplo que París va á « dar á la Francia, preparando por medio del orden, las « sólidas leyes que os váis á dar.»

El Gobierno Provisorio, de hecho, logró calmar la exitación de aquella memorable jornada, halagando las esperanzas de la multitud con el próximo pronunciamiento de los nuevos representantes de la Nación, en favor de un gobierno republicano!

La noche temida iba extendiendo sus sombras. El pueblo estaba en la más completa libertad, de hacer bien, ó mal. Ninguna autoridad ejercía influencia en él. Todo estaba á disposición de su voluntad. Hasta horas avanzadas, se notaba una quietud que permitía confiar en algunos momentos de calma y de reposo. Las calles vecinas de las Tullerías y del Louvre, estaban envueltas en una bruma espesa que se levantaba del lodo, y por la humareda que formaban las innumerables hogueras, en que la muchedumbre alojada sobre el botín conquistado, asaba la carne de los caballos muertos en la refriega, despidiendo un olor propio al de los festines de la antigua barbarie, á campo raso, celebrando el triunfo, como lo

harían en la Galia sometida á Roma, celebrando algún triunfo alcanzado sobre las legiones odiadas de los Césares.

III

En efecto, el 4 de Mayo, tuvo lugar la solemne proclamación de la segunda Republica francesa, siendo motivo de congratulación y de manifestaciones de muchas de las mas importantes corporaciones del Estado,

Monseñor Affré, arzobispo de París, pasó una nota de adhesión al nuevo Gobierno en nombre del clero francés, y el P. Lacordaire encomió el gobierno republicano, en la cátedra sagrada de Nuestra Señora, con todo el vigor y brillo de su majestuosa elocuencia.

Gerónimo y Luis Napoleón Bonaparte le dirigieron las cartas siguientes:

«La Nación acaba de romper los tratados de 1815. El « viejo soldado de Waterloo, el último hermano de Na- « poleón, entra en este momento al seno de la gran fa- « milia.

« El tiempo de las dinastías pasó para la Francia.

« La ley de proscripción que me perseguía, cayó con « el último de los Borbones. Pido que el Gobierno de la « República expida un decreto en que declare, que mi « proscripción era una injuria para la Francia, y que ha « desaparecido con todo lo que nos imponía el extran- « jero.

« Recibid, señores miembros del Gobierno provisorio de « la República, la expresión de mi respeto y de mi adhe- « sión.—*Gerónimo Bonaparte.* »

« París, 26 de Febrero de 1848.—En el momento « mismo de la victoria del pueblo me presenté en el Ho-

« tel de Ville. El deber de todo buen ciudadano es reu-
« nirse al rededor del Gobierno provisorio de la Repúbli-
« ca, y me complazco de ser uno de los primeros, que lo
« hayan hecho, para tener la honra de que mi patriotis-
« mo sea utilmente empleado.—*Luis Napoleón Bona-*
« *parte*»

IV

Más, desgraciadamente, la nueva República no sería de larga duración.

La dificultad para satisfacer las ambiciones que embarazan la marcha de un gobierno, obligado por fuerza de las circunstancias á todo género de contemplaciones con los políticos y caudillos que dirigen la opinión, limitaba la acción de la autoridad, hasta el punto de aparecer débiles y contemporizadores, los hombres que la revolución había designado como jefes del movimiento reformista, en que la Francia se encontraba profundamente agitada.

Lamartine, no pertenecía á la escuela política del rigor y de la estricta observancia de los preceptos gubernativos, por sus antecedentes y por su carácter. Su espíritu había sido cultivado para complacer, mas bien que para imperar.

El pueblo le ensalzaba por sus bondades, pero su poder desaparecía cuando trataba de imponer con energía su voluntad. Su ideal político, estaba empapado en teorías sentimentales, y en armonía con su índole caballeresca, todos sus propósitos nobles y levantados. Como había profundizado la historia de su patria, se había colocado siempre en un término medio de afecciones, entre el pueblo y la nobleza de la monarquía. Su imaginación de poeta no le permitía descender al terreno práctico del gobierno, seducido siempre por fantasías, que son ajenas de

la realidad, y que no permiten juzgar á los hombres con el criterio severo de un buen estadista.

M. de Lamartine fué por estas cualidades, y por haber conquistado los mas preciados lauros de la gloria literaria, el hombre que inspiraba mas confianza entre la gente mejor intencionada. Su transitorio poder causaba solamente algunos recelos entre los monarquistas, envidiosos del aura popular que gozaba desde que comenzó la revolución.

El rey Luis Felipe, le había considerado siempre como un iluso vagando por regiones ideales, y suspendido por alas que apénas se rozaban con la verdad de las cosas, en cuanto se relaciona con la política. A su vez M. de Lamartine, se había admirado muchas veces, de la facilidad con que el rey se había amoldado á todas las circunstancias, recordando sus servicios militares prestados á la revolución demagógica de 1789; su incorporación ruidosa al célebre club de los Jacobinos; sus conspiraciones en contra de las dinastías rivales; y por fin, de su espíritu reaccionario, amparando á un Gobierno que resistía tenazmente á las reformas que demandaba el tiempo y la opinión ilustrada.

También los tiempos disculpaban á M. de Lamartine, de seguir otra política que no fuera la de la conciliación, determinado él, como sus colegas del Gobierno Provisorio á establecer una República honrada y justiciera, para lo cual estaban dispuestos á sacrificarse con valor y desinterés.

Sus actos así lo probaron, porque su gobierno no recurrió jamás á la fuerza ni á la violencia para reprimir. Amparó la libertad de la prensa, protegió á los vencidos, abolió la pena de muerte por delitos políticos, y los afrentosos patíbulos que recordaban el terror de las tiranías. La moderación y la persuación fueron la norma

de su conducta, haciendo un llamamiento patriótico á todas las clases sociales, para estrechar la unión bajo el verdadero principio republicano, con cuyo fin se fijó un dia para celebrar en el campo de Marte la fiesta filosófica del *olvido*.

Entre las numerosas medidas tomadas por tan bien intencionado gobierno, se trató con preferencia de organizar la representación de la clase obrera, y de inaugurar el grande y benéfico movimiento de la asociación, tan descuidado por los gobiernos anteriores.

La sinceridad de su programa gubernativo quedó bien pronto comprobado por los hechos.

Pero, á la sombra de la libertad, las ambiciones encontraron las oportunidades propicias para conspirar, y un Gobierno que parecía representar aspiraciones generales, no conservó sino una vida efímera, determinando con sus concesiones generosas, un breve período que fatalmente fué transitorio, para ofrecer campo á ambiciones egoístas, que pronto cambiaron por completo la faz de los acontecimientos.

La dictadura del Gobierno Provisorio quedó plenamente justificada por su tolerancia, por sus esfuerzos para tender los lazos de la unión y de la concordia entre los ciudadanos de diversos principios, por su sinceridad, desinterés, y sacrificios por agradar al pueblo menesteroso estableciendo los talleres nacionales, las reformas y la reorganización de multitud de instituciones de utilidad pública.

La confianza del Gobierno Provisorio, en los elementos de una opinión tan voluble, las ilusorias esperanzas de uniformar una sola aspiración cimentada en la democracia, y el candor con que tan buenos hombres trataron de resucitar una verdadera república Platónica, precipi-

taron sus breves días, para concentrar, en manos de una dictadura militar, con el nombre de Comisión Ejecutiva, el poder que les había confiado un dia de expansión revolucionaria, junto con los aplausos, casi siempre vanos, de las multitudes ebrias de alegría por un triunfo inesperado, y que levantan poderes y autoridades precarias, con el vértigo propio de la exaltación y de los cambios repentinos de fortuna.

Este gobierno patriarcal, derramando por todas partes sus beneficios, se captaba simpatías en ciertas esferas, y en otras en que se abusaba de la absoluta libertad, asomaban las ambiciones perturbadoras, que siempre desconocen la gratitud hácia los hombres que han afrontado los días mas peligrosos y difíciles.

Para apaciguar, y aún podría decirse, para apagar el voraz incendio que estalló con la caída de Luis Felipe, no pudo hacer otra cosa que dulcificar los ánimos con promesas de regeneración, y ponerse en seguida á la obra, cumpliendo el programa popular. Pero es tan cierto el axioma político, de que, cuando se quiere contentar á todos, no se contenta á nadie, que los nobles y levantados propósitos del Gobierno Provisorio, sirvieron de sombra á las intrigas y á las conspiraciones, que por fin lo hicieron caer en el desprestigio y después de la escena pública.

Quedó así, una vez mas, probado que el ideal político que tiende casi á hacer desaparecer la acción y firmeza que constituyen el principio de autoridad, protege la disolución y la anarquía, por mas benévolas que sean sus intenciones. La reacción natural y precisa á que refluyen los excesos de la libertad, son el despotismo y la tiranía. Pero estas nuevas formas, se justifican con frecuencia con las especiosas razones de salvación pública.

He aquí el ejemplo, de la imprevisión y de la estagnación del Gobierno de Luis Felipe, calificado de retrógrado. Provocó con su indiferencia, y con una torpe y exagerada represión, detuvo constantemente y por sistema, los impulsos de un progreso moderado, y las sentidas y reclamadas reformas de las leyes constitucionales.

Le sucedió un gobierno, llevado al poder por los embates de la ola revolucionaria, manteniendo la ilusión hasta sus últimos días de establecer una república, con el pleno goce de todas las libertades, suponiendo tal perfección y cohesión en los sentimientos del corazón humano, que sin sospecharlo dió alas á todas las ambiciones, que de un soplo le arrebataron su poder.

Después de esta transitoria Junta, que desempeñó felizmente el importante rol de atemperar las exaltaciones de la demagogia y de iniciar saludables reformas, cortó el hilo de su existencia, la espada del general Cavaignac. Su dictadura militar, preparó la reacción monárquica por medio de la engañosa república, de la que fué breve tiempo presidente Luis Napoleón Bonaparte, restableciendo poco tiempo después la dinastía fundada por su tio Napoleón I, dando el ruidoso golpe de Estado, del 2 de Diciembre de 1852.

Un año ántes disolvió el Cuerpo Legislativo, porque hacía impracticable el gobierno, y fué elegido Presidente de la República por diez años, apoyándose en el sufragio universal, que le dió siete millones y medio de votos contra quinientos mil.

Como se manifestase el temor de nuevas guerras, Luis Napoleón dijo: EL IMPERIO ES LA PAZ, y se hizo proclamar Emperador de los franceses, apelando al sufragio univer-

sal. Este favoreció el segundo Imperio por ocho millones de votos, contra doscientos mil.

IV

La revolución de 1848, cuyo desarrollo alcanzó proporciones inesperadas, en el espacio de varios años, fué en sus manifestaciones populares y en las exigencias de los comisios públicos, una especie de remedo de la gran revolucion de 1789, sin que reuniera los caractéres de crueldad, de violencia, y persecusión que hicieron á aquella tan odiosa como imperdonable.

Había sido el resultado de la atonía, ó del marasmo de un gobierno, para el cual pasaban desapercibidas, las causas que en todos los tiempos y con todas las formas de gobierno, rompen la tensión con que se quiere sujetar las riendas, puestas en manos que no gobiernan, sino que reprimen por miedo, todo movimiento de progreso.

Tantos males produce el despotismo, que es el gobierno absoluto, como la anarquía, que es el gobierno en disolución. Uno y otro, caminan a estrellarse ciegamente en la resistencia que les opone el principio, consagrado por esa misma revolución, y por todas las revoluciones que nacen de ambos extremos, buscando una solución para restablecer la paz: *el orden en la libertad.*

Sin el respeto á las leyes constitucionales, establecidas ante el régimen de la libertad y reformables con prudente lentitud, son una quimera la paz y el progreso.

La revolución de 1848, aunque tuvo por punto de partida las gradas de un trono que derribó en seguida, vino á terminar en las gradas de otro trono, que levantó

el deseo de casi toda una Nación, pronunciándose en la forma del sufragio universal.

La disolución de los grandes partidos primitivos é históricos, fraccionándose en múltiples agrupaciones, conducen fatalmente, como sucedió en Francia durante ese rápido régimen de las contemporizaciones, al imperio del despotismo, apoyado en la fuerza, que manda é impone, para aplastar el desorden y la anarquía.

Las inútiles exhortaciones de Lamartine, y demás distinguidos ciudadanos, que le acompañaron en las tareas de extender los lazos de una evangélica fraternidad, produjeron resultados contrarios á sus bondadosos deseos, porque mientras se mantuvo un gobierno firme y definido, estuvieron refrenadas las ambiciones, y sofocadas las conspiraciones. La relajación consiguiente á la flojedad de un gobierno idealista, hizo llegar á la Francia hasta los extremos de un conflicto, empujada por los excesos de la libertad.

Al amparo de ésta, surgieron, y se organizaron los numerosos partidos, que sin sospecharlo marchaban para servir de cortejo, en la humillante fiesta de un próximo Imperio.

El régimen de la libertad, amparado por el gobierno paternal de Lamartine y sus compañeros, disolvió en vez de unir; produjo la hidra de las discordias; creó numerosos partidos, como los fracmentos de un mundo que pierde su centro de gravedad y se lanza á los espacios en porciones grandes y pequeñas; los partidos no pudieron entenderse, y el interesante problema del progreso político, y del mejoramiento social quedaba sin solución, la paz pública se ponía en peligro, y entre las aspiraciones sanas y patrióticas, aparecían las ambiciones de restablecer antiguas dinastías.

La opinión se dividió, entre terroristas, socialistas, republicanos, orleanistas, legitimistas, ultramontanos y bonapartistas.

Estos mismos partidos llegaron á convencerse de la ineficacia de su acción aislada, porque hacían impracticable todo gobierno é ilusoria la paz y el progreso. Este momento fué aprovechado por Napoleón III, presentándose como el hombre necesario.

Bajo cualquier punto de vista que se considere ese movimiento revolucionario, que salvó mui luego las fronteras de Francia, y llevó hasta la América española un espíritu de regeneración y de progreso, influyó notablemente en los gobiernos y pueblos de las jóvenes repúblicas, haciéndoles dar un paso resuelto en la senda de la civilización.

Casi todas las repúblicas americanas, experimentaron un sacudimiento que las sacó de la apatía é indiferencia en que yacían, sometidas algunas á odiosos déspotas, y otras vegetando en la inacción, sin ningún estímulo para acometer empresas, ni manifestar aspiraciones de reformas, ni de engrandecimiento nacional.

El alcance progresista que tuvo la revolución de 1848, en la América española, se manifestó:

1.° En la general oposición á los gobiernos despóticos de caudillos militares, propendiendo al régimen de los gobiernos civiles.

2.° En el desarrollo de la instrucción popular, en un nuevo espíritu de investigación científica, en un deseo general de conocimientos literarios y profesionales.

3.° En las reformas liberales de la legislación colonial, y

4.° En las empresas industriales, en las rápidas comunicaciones comerciales que las pusieron en mayor contacto

con las naciones de Europa, saliendo de su aislamiento, y cambiando con éllas sus producciones y riquezas.

ANTONIO YÑIGUEZ VICUÑA

El diario *El Progreso* publicó en Mayo de 1848, las cartas que insertamos en seguida:

«M. Coq, francés que ha residido en Chile algunos años y que recientemente ha vuelto á su patria, ha escrito de París á M. Vendel'Hey una carta en que después de dar los detalles de la revolución de Francia de que ya tienen noticia nuestros lectores, le dice lo siguiente:

«El crédito se ha suspendido por todas partes, los fondos públicos han bajado un treinta por ciento, se han cerrado las casas de comercio, en los talleres se ha dejado de trabajar, en fin, todo está suspenso; pero en medio de esta tempestad el Gobierno Provisorio muestra un valor y energía de los tiempos antiguos. Ha hecho un llamamiento de todo lo que hay de noble y generoso en el país, y el país entero le ha respondido.................

....

«Todo el mundo se ocupa de la sociabilidad, cada cual se afana en buscar un abuso y se hace el legislador de nuestra futura sociedad; yo, como todos, me veo arrastrado por la corriente, me he convertido en demagogo, y si pudiera permanecer en Francia ya me habría afiliado en algunos de los numerosos clubs que se han formado y que se ocupan por ahora en la elección de los diputados á la Asamblea Nacional que debe constituirlo todo.

....

«El pedazo de terciopelo que os envío en esta carta es del trono que he contribuido á demoler. Me hallaba por casualidad el 24 por la mañana cerca de las Tullerías, y

me transporté con el pueblo, no con el objeto de hacer lo que hicimos, sino con el de ver lo que sucedía en el Palacio y lo que convendría hacer, porque como os he dicho todavía había habido pocos combates, y diez minutos después que había partido el rey, llegaron con una masa compacta de pueblo y tomamos posesión del departamento del rey. Yo me hallaba en la sala del trono cuando se demolía, y saqué un pedazo porque deseaba tener algo de ese trono, que en su caída arrastraba todos los poderes absolutos. Esta es para mí una reliquia de gran precio y os participo de élla. Lo demás del Palacio ha sido respetado por los demoledores y ladrones. Inmediatamente vimos una guardia que, sin impedir que la multitud se precipitase en él, impidió por lo menos que profanase con excesos nuestra captura».

NOTICIAS RELATIVAS Á LA FAMILIA REAL

El rey permaneció en Saint-Cloud una hora en compañía de la reina, y fué preciso hacer una colecta para procurarle 1,500 francos con que pagar el viaje.

De allí se dirigió á Dreux, donde permaneció hasta las 5 de la mañana del 25, desde esa fecha no se tuvo en París ninguna noticia de su paradero, hasta algunos días después que desembarcó en una aldea cercana á Brighton, acompañado de los generales Dumas y Rumigny.

La familia real llegó á Lóndres por distintas vías. El Príncipe de Cobourg y la Princesa Clementina su esposa, los hijos de ésta y el Duque de Nemours, llegaron juntos. La duquesa de Montpencier al dia siguiente acompañada de un edecán del Príncipe. Dos días después el duque de Montpencier, la duquesa de Nemours y sus hijos. Toda esta desgraciada familia se vió forzada á de-

sembarcar en las playas de Inglaterra, y sin más que lo encapillado, porque salieron precipitadamente de las Tullerías. La duquesa de Orléans y sus hijos permanecieron tres días en los Inválidos, y el gobierno provisorio los hizo conducir hasta la frontera de Alemania, hoy se halla al lado de la madre, la Princesa de Mecklembourg.

El rey habita el palacio que tiene el rey de los Belgas en Lóndres y se halla reunido á toda su familia, pues para esta fecha de Marzo, los príncipes de Aumale y Joinville deben haber llegado á Lóndres.

FIN DE LA INTRODUCCIÓN

HISTORIA

DEL PERÍODO REVOLUCIONARIO

EN CHILE

1848 — 1851

«Historia perpetua juditiaria acta est.»
La historia es un interminable proceso.

CAPÍTULO I

GOBIERNO DE LOS CONSERVADORES

El Gobierno de Chile continuaba á principios del año de 1848, la misma política que había consolidado en la República el orden y la paz, desde 1830.

Después de la estrepitosa caída del Supremo Director, general don Bernardo O'Higgins, ocurrida el día 23 de Enero de 1823, el país comenzó á experimentar las zozobras que producen la desorganización y las violen tas convulsiones de la anarquía.

El poder confiado al gran caudillo de nuestra independencia, pocos días mas tarde de la gloriosa acción de guerra que aseguró la libertad de Chile, en los campos

de Maipú, había sido trasmitido por la mano de un héroe, á otro héroe, dignos ambos de la eterna gratitud de los pueblos americanos.

San Martín confió el precioso tesoro conquistado con inmensos sacrificios, al íntimo camarada de sus campañas, y al infatigable y noble defensor de la nueva Patria.

Más, una basta conspiración de todos los espíritus impacientes, por hacer largas y rápidas jornadas en el camino del progreso, sembró de dificultades la marcha gubernativa, é hizo imposible la tranquila transición del antiguo régimen al nuevo, mediando las pasiones exaltadas y múltiples opiniones incoherentes.

Las páginas de nuestra historia política dedicadas al luctuoso período que siguió á la caída de O'Higgins, por la instabilidad de todo gobierno, y de todo orden, reflejan una especie de cáos en que corrió el peligro de perecer la frágil nave de nuestra República, aventurada en el proceloso mar de los ensayos sociales.

Una reacción se imponía por la fuerza de los acontecimientos, y una estrecha unión de esfuerzos patrióticos, logró al fin cimentar el orden público como base de regeneración y de todo progreso duradero.

El período anárquico que terminó en la batalla de Lircay, arraigó el convencimiento é impuso la imprescindible necesidad de robustecer el principio de autoridad, para que ésta imprimiese con mano firme el rumbo de la política, asegurando así la tranquilidad y la paz.

Los partidos revolucionarios quedaron exterminados y disueltos, y en el largo transcurso de tiempo desde 1830 hasta 1848, se miró siempre con recelo toda tentativa de reformas, temerosos los gobiernos con las dolorosas experiencias que no podían olvidar.

Para mejor conocimiento de los antecedentes que obra-

ban en la política del gobierno conservador, haremos un breve resúmen de los cambios que experimentó la República desde su emancipación:

1.° El período de las *Juntas Gubernativas*, ó sea de los *triunviratos* que impulsaron el movimiento revolucionario de la Independencia. Poder público vacilante é inestable, que se inauguró apoyado por el Cabildo de Santiago, á imitación de los gobiernos provisorios é históricos que suceden á los grandes trastornos políticos. Fué minado constantemente por las facciones que ambicionaban dirigir la Revolución, y la discordia civil y militar aniquiló su fuerza y disipó su prestigio.

Invocando todos los caudillos un elevado patriotismo, allanaron el campo para la invasión española, y el Ejército del Rey, favorecido por el desórden de los chilenos, recuperó sus dominios.

Este período duró desde la instalación de la primera Junta de Gobierno Nacional, el 18 de Septiembre de 1810, hasta el desastroso sitio de Rancagua ocurrido el 2 de Octubre de 1814.

2.° El período de la *Reconquista*, que comenzó con la ocupación de Santiago por el Ejército español, bajo el mando del general D. Mariano Ossorio, y terminó el dia 12 de Febrero de 1817.

Había reemplazado á Ossorio en el gobierno de la Colonia, el Brigadier D. Francisco Marcó del Pont, cuyo Ejército fué derrotado ese dia en la gloriosa batalla de Chacabuco. La alianza chileno-argentina confió el mando de una expedición libertadora, para invadir á Chile por la Cordillera de los Andes, al General D. José de San Martín.

3.° El período *Dictatorial,* delegación del poder mili-

tar y político con que invistió el General San Martín á D. Bernardo O'Higgins, merecedor de toda su confianza por su distinguido comportamiento en el Ejército de los Andes, otorgándole omnímodas facultades para la dirección y gobierno del Estado.

No existiendo leyes para gobernar el país libre, su dictadura debía permanecer sin tiempo limitado, mientras no hubiera una Constitución y se arrojara los restos dispersos del Ejército español del territorio de Chile.

Accediendo á las exigencias de la opinión mas generalizada, consintió en que los Cabildos eligiesen una Asamblea de Representantes, con el carácter de provisoria, para regularizar el gobierno, más, abusando de sus facultades los mienbros de élla, dictaron arbitrariamente la Constitución de 1822, dejando en pié la Dictadura con atribuciones casi absolutas.

El descontento aumentó, y se divisaba el peligro de grandes trastornos.

Más, la vehemencia de los partidos por alcanzar las libertades y los derechos públicos de una República electiva, y las ambiciones de los bandos militares caídos en desgracia depués de la pérdida del país, hizo nacer odios y se conspiró contra el gobierno de O'Higgins.

El Supremo Director, que disponía de un Ejército leal y disciplinado, prefirió desprenderse de su alto puesto, con magnánimo y generoso corazón, abdicando el mando supremo, el dia 23 de Enero de 1823.

El gobierno pasó de nuevo á ser regido por una *Junta Provisoria*, compuesta de D. José Miguel Infante, D. Agustín Eyzaguirre y D. Fernando Errázuriz y Aldunate.

4.° El *Período Anárquico*, luctuosa época de conspi-

raciones y asonadas, de desgraciados ensayos constitucionales, de desmoralización y ruina del país.

Después de la honrosa abdicación de O'Higgins, desapareció el orden y la seguridad puestas en manos de una serie de Presidentes que, se sucedieron ó por medio de revoluciones tumultuosas, ó por la voluntad de corporaciones públicas de dudosa legalidad.

A la *Junta Provisoria,* sucedieron los Presidentes D. Ramón Freire, D. Manuel Blanco Encalada, D. Agustín Eyzaguirre, por segunda vez D. Ramón Freire, D. Francisco Antonio Pinto, D. Francisco Ramón Vicuña, D. Francisco Ruiz Tagle y D. José Tomás Ovalle.

A tantas calamidades, puso término el triunfo del partido Conservador en la reñida batalla de Lircay, librada el 17 de de Abril de 1830.

Mandaba el Ejército de los Conservadores, el general D. Joaquín Prieto, y el de los Liberales, el general D. Ramón Freire.

5.° El período *Conservador Contituyente,* comprendi do en el decenio que comenzó el 18 de Septiembre de 1831, y terminó el 18 del mismo mes de 1841.

El país, que fué convocado á elecciones generales, elevó á la Presidencia de la República al general vencedor en la batalla de Lircay, don Joaquín Prieto.

Su gobierno se distinguió, en la vida de la República, por el afianzamiento de la paz y del orden en todos los ramos de la administración; por la Constitución Política y definitiva, promulgada en 1833, y por el noble y desinteresado espíritu del Ministro Portales, quien desplegó todas las energías de su carácter, para exterminar los gérmenes de la anarquía, sacrificando hasta su propia vida por levantar á la República de su postración.

6.° El período *Reformista*, comprendido en el segundo decenio, desde el 18 de Septiembre de 1841, hasta el 18 del mismo mes de 1851.

El general don Manuel Bulnes y Prieto, al mando de una gloriosa expedición, destruyó en la memorable batalla de Yungay, el 20 de Enero de 1839, la Confederación Perú-Boliviana, que amenazaba á Chile, y el Ejército vencedor hizo su entrada triunfal en Santiago, con sus estandartes y héroes coronados de laureles.

Las elecciones populares de 1841 elevaron á la Presidencia de la República, al prestigioso vencedor en Yungay.

Afianzada definitivamente la paz interior y exterior del Estado, los hombres públicos de mas ilustración, convinieron en ofrecer al país el goce de algunas nuevas libertades, confiados en la moderación y en el espíritu de orden que reinaban.

La proposición de reformas moderadas, fué acogida con regocijo por la opinión progresista. Más, éstas fueron impulsadas con imprudencia, por una juventud inexperta y vehemente, imbuida en teorías filosóficas de gobierno y sociabilidad, del mayor peligro, para una nación que acababa de nacer á la vida de la libertad.

Las discusiones del Parlamento y de la Prensa, tomaron entonces un giro partidarista y revolucionario, hasta llegar á los conflictos sangrientos que procuraron á la República lamentables retrocesos y desgracias, que son materia del estudio de que tratamos.

II

En los primeros años de este nuevo régimen conservador, aparece la gran figura política de Portales, reuniendo con su espíritu organizador todos los elementos de orden,



EXCMO. SEÑOR DON MANUEL BÚLNES Y PRIETO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

Manl. Bulnes

dando vigor á la administración postrada y decaída; se promulga la sabia constitución política de 1833, inspirada en las necesidades de su época; y entre los acontecimientos culminantes, figuran las expediciones llevadas á destruir la confederación Perú-Boliviana, la segunda de las cuales cubrió de gloria á nuestros ejércitos, alcanzando el fin que se propusieron.

El peligro que ofrecía la alianza de dos repúblicas que abrigaban una ostensible hostilidad hácia Chile, obligó á nuestros estadistas á preparar esas expediciones, que obtuvieron victorias inmortales, y volvió la segunda de éllas, comandada por el bizarro general don Manuel Bulnes, engalanada con los trofeos triunfales, y coronadas sus sienes con los laureles recogidos en las jornadas de Buín, Matucana y Yungay.

Tan esclarecidas acciones de guerra, llevadas á feliz término lejos de la patria, merecieron los justos honores públicos tributados al vencedor, y el prestigio de que le rodearon todos sus conciudadanos agradecidos á tan señalados servicios.

Las aclamaciones populares que, en los días de regocijo público se dirigían al Ejército que entraba á Santiago el 18 de Diciembre de 1839 con los honores del triunfo, designaban ya al general Bulnes, como el sucesor del general Prieto en la presidencia de la República, en compensación de los grandes servicios prestados al país, y en testimonio de profunda gratitud.

II

Elevado á la presidencia de la República en 1841, ofreció todo el prestigio de la victoria, el poder de su espada, la dedicación de sus tareas de gobierno, y todos los sacrificios necesarios para el mantenimiento del orden, á los que como él, estaban dispuestos á sostener con

energía los principios de la causa conservadora.

Después de la gloriosa campaña al Perú, en los primeros tiempos de la administración del general Bulnes, el país se adormeció en una profunda quietud. Los liberales que no abandonaban la esperanza de hacer surgir proyectos de reformas, manifestaban en sus órganos de publicidad, en formas moderadas sus aspiraciones, y tratando de fomentar el gusto por las letras, con la organización de academias literarias que formasen hombres útiles para la política.

El notable movimiento literario iniciado en 1842, coincidió con la fundación de la Universidad de Chile, instalada el 18 de Septiembre de ese año. Este acontecimiento memorable influyó poderosamente en el desarrollo de la instrucción pública. Los centros científicos, que tenían entre sus principales objetos, seguir con atención los adelantos europeos, sacudieron un tanto el letargo social, y crearon un nuevo espíritu de investigación, dando estímulo á la juventud para distinguirse en las nobles tareas del saber.

En 1846 aparece de nuevo cierta agitación política, que tuvo origen más bien en cuestiones administrativas, que en discusiones de ideas ó de principios.

Más, extinguidas en apariencia las disenciones, tornó á su vez la calma, impuesta por un poder tan fuerte que sostenía la vigorosa opinión conservadora, que hacía inútiles todas las tentativas de reformas liberales.

Esta paralización que atormentaba al nuevo espíritu reformista, que anhelaba por el desarrollo de la instrucción, y que había hecho notables progresos con el estudio de las obras políticas modernas, habiendo alcanzado conocimientos literarios y científicos, no se avenía con el régimen de restricción, y la juventud se creía con

derecho á reclamar un progreso bien definido en la marcha del Gobierno.

Oponíase al invariable sistema conservador, una falange de jóvenes escritores, oradores y poetas, cuyos esfuerzos eran inútiles para modificar la firme voluntad del poderoso gobierno, que resistía con tenacidad, al nuevo é invasor poder intelectual que crecía y se desarrollaba con alarmantes proporciones, á la vista de los partidarios del antiguo régimen, de vigorosa represión hácia todo intento de reformas, hácia toda expansión de libertad.

Ante la ineficacia de todo género de manifestaciones, y aún de las quejas de la juventud ilustrada, cedía el ánimo, y volvía á postrarse hasta caer en la estéril inacción que produce la atonía de los pueblos, cuando los gobiernos desconocen la ley del progreso, ó por demasiada prudencia, se detienen temerosos á contemplar las desgracias y conflictos del pasado.

En esta desavenencia de opiniones, tan intensa, se produce forzosamente el entredicho que impulsa á los choques desesperados, y el despecho reprimido espera solo las oportunidades, para lanzarse por la senda revolucionaria.

La situación se soportaba con una calma aparente.

El Gobierno se mantenía en la confianza ciega que le prestaba su inmenso poder.

Nada podía temer en materia de agitaciones internas, ni podía sospechar que la profunda tranquilidad del país, que tenía los caractéres de una estagnación desalentadora, fuese precursora de próximas tempestades, por extraños acontecimientos, que iban á conmover la Europa y gran parte de la América.

Con este misterioso porvenir, para los gobiernos y

pueblos que mantenían la política estacionaria en ambos mundos, sonó la primera hora del año memorable de 1848.

Dentro del criterio á que se ha ajustado la historia vulgar, hasta nuestros días, atenuando y aún absolviendo las faltas políticas, contemplando los tiempos y las circunstancias en que los hechos se verificaron, los hombres que figuraron en el escenario público resultan inocentes, sus resistencias y restricciones perdonables; y las sorpresas y estallidos de una opinión generalizada, criminales y maldecidas.

Pero, dentro del criterio de la ciencia política, que establece reglas y sistemas á la luz de principios filosóficos invariables, se condena todo cuanto la experiencia ha dado á conocer como pernicioso, y no se disculpa tiempos, costumbres, ni circunstancias. Las sociedades más atrasadas, mantienen así, como punto de observación, á las más adelantadas. La corriente del progreso, se dirige entonces estimulada para alcanzar un grado de perfección, y con la tarea de conquistar los adelantos políticos, se llega al reinado de la verdad y de la conveniencia pública.

Bajo el primer punto de vista, los hombres que dirigían la política en Chile, guiados por su buen sentido práctico, ajenos de las vanidades del poder ostentoso, adornados con todas las virtudes cívicas, celosos del prestigio nacional, de la paz y del orden interno, se mantenían á la espectativa de los acontecimientos y de propicios tiempos, abrigando temor por las innovaciones, y dudas por el éxito de las nuevas ideas.

En este sentido, obraban por las inspiraciones de su probado patriotismo, aunque resistiendo demasiado á la

corriente de opinión adversa, que había aumentado considerablemente en los últimos años.

Bajo el segundo punto de vista, y á la luz de los principios reconocidos en los paises mas prósperos de nuestra época, los gobiernos están obligados á satisfacer aspiraciones generales en el presente, y á preveer el porvenir, adelantándose á dolorosas emergencias, á las crísis y conflictos sociales por medio de las evoluciones que salvan, conducen, i aseguran el estado de paz, que es la sombra benéfica del progreso.

Prescindiendo de teorías y no escuchando las contínuas reclamaciones de la prensa, que gozaba de la libertad conforme á los preceptos constitucionales, los gobernantes, creían cumplir con sus sagrados deberes, al dar pasos muy lentos y mesurados en cuanto al ejercicio de libertades públicas, y en cuanto á los adelantos materiales, llevarlos á efecto á medida que lo permitiesen los recursos con que contaba el Erario Nacional.

En el primer mes del año de 1848, la prensa independiente se avanzó á plantear como tema de discusión, y haciendo cargos al Gobierno, la abrumadora centralización administrativa, que cohartaba toda iniciativa á los pueblos de la República, y trababa en su acción todos los actos hasta en sus mas mínimos detalles, por medio de los agentes del poder central.

Pero, esta cuestión de resultados tan estériles, como todas las que envolvían ataques al gobierno, eran desdeñadas por la generalidad de los hombres públicos, y mas bien prestaban atención á las necesidades del orden administrativo, que á las novedades con que dia á dia, la prensa de oposición presentaba al Ministerio como necesidades urgentes é indispensables.

III

Mientras tanto, ocupaban la atención del Ministro del Interior don Manuel Camilo Vial, la construcción de los almacenes fiscales de Valparaíso, para cuyo objeto nombró la comisión informante de los planos de tan importante obra, y para elegir el terreno mas apropósito donde debería hacerse la construcción.

Numerosos decretos, fijaron los límites de multitud de ciudades de la República, para establecer la regularidad en el cobro de las contribuciones urbanas y rurales; otros allanaban la apertura, ó disponían la sólida construcción de caminos públicos y el mejoramiento de los antiguos, distinguiéndose el Ministro Vial, en la ámplia tarea de dotar al país de vías de comunicación que hasta entonces permanecían descuidadas, ó no había sido posible acometer en tan vasta escala tan importantes mejoras, que redundaban principalmente en bien de la industria agrícola.

Se dictó decreto sobre la adopción en Chile, como base de medida legal, el sistema métrico decimal, (29 de Enero de 1848) y algunos otros que se reco mendaban al estricto cumplimiento, que debía darles el progresista Intendente de Santiago don Juan María Egaña, todos tendentes á asegurar la tranquilidad, las seguridades para los bienes y vidas de los vecinos de Santiago, y de toda la República, alarmados continuamente por partidas de bandoleros que merodeaban por los campos.

El Intendente Egaña, propuso á la corporación Municipal, varios proyectos para embellecer los paseos públicos de la capital, destinándose algunas partidas del presupuesto de la Municipalidad, que ascendía para

ese año á la cantidad de $ 140,698. Este presupuesto, fijaba una buena cantidad para subvencionar los teatros que funcionaban entonces, con excelentes compañías dramáticas, durante los meses mas calurosos del verano, con el fin de proporcionar al numeroso público que no salia de Santiago, un entretenimiento culto é ilustrativo, con la representación de dramas y comedias de las literaturas española y francesa.

Estas representaciones no se suspendían en Santiago hasta el primer dia de la cuaresma, período de silencioso recogimiento, en que las autoridades velaban por la ob servancia de numerosas disposiciones, en práctica, desde años anteriores.

No se sucedian, como hoy, con tanta celeridad, ni los actos de las autoridades administrativas, ni la de los habitantes de las ciudades que generalmente ajustaban los hábitos de su vida, á un método casi invariable en todas sus costumbres, que se habian modificado muy poco desde los tiempos coloniales.

Así, como una pruebra de la lentitud con que todo marchaba, las actas de las sesiones municipales, de los días 21 y 31 de Diciembre de 1847, no se publicaron hasta el 9 de Febrero de 1848.

Á lo que el Ministro Vial prestaba mayor atención en esos momentos de profunda calma política y social, era á sus vastos proyectos de mejoramiento, de las vías carreteras en toda la República, arreglo de las cuestas, portezuelos, y en suma de todo cuanto proporciónase facilidad para transportar nuestros productos, y diera comodidades á las personas que viajaban por los campos. Con este tenaz propósito de dotar al país de vías de comunicación, con su vigilancia é inspección per-

sonal, con su contínuo impulso, secundado con entusiasmo por los propietarios y hacendados de la República, se vió muy pronto los resultados en la producción agrícola del país. En ese sentido, no cesaba de activar los trabajos y de recomendar al Director del Cuerpo de Ingenieros el español D. Andrés de Gorbea, la buena y pronta ejecución de todas las obras emprendidas durante su laborioso ministerio.

El Ministro Vial, en quien depositaba toda su confianza el Presidente Bulnes, y estaba rodeado de todas las consideraciones y respetos del partido gobernante, era considerado en el país como uno de sus más notables jurisconsultos. Venia figurando con distinción en la política y en el foro desde 1832. En la Convención Constituyente de ese año, prestó no sólo sus luces como hombre de ilustración, sino que manifestó sus firmes propósitos de consignar en la Constitución de 1833, las enérgicas prescripciones, que asegurasen por largo tiempo la tranquilidad y bienestar del país, porque clamaban todas las clases sociales, fatigadas de las luchas civiles que no habían cesado desde la guerra de la independencia, sino por breves períodos de incierta paz.

Durante la administración del Presidente Prieto, tomó parte importante en todos los debates del Parlamento.

Al iniciarse la administración del Presidente Bulnes, el Ministro Vial era ya un estadista versado, capaz de desempeñar con brillo el puesto de Ministro de Estado en el ramo que se le quisiera confiar. Necesitando el Gobierno de Chile enviar un Ministro Plenipotenciario al Perú en 1844, se confió tan honrosa misión á don Manuel Camilo Vial, como á uno de los ciudadanos más aptos y recomendables por su saber y patriotismo. Á su

regreso ocupó sucesivamente los elevados puestos de Senador, de Consejero de Estado y de Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

La labor administrativa del Ministro Vial, señala en Chile una era de trabajo, tan honrosa para su memoria, como importante para el desarrollo de la actividad y progresos materiales del país.

IV

Preocupaban al Presidente Bulnes, no solo las tareas administrativas, secundadas por personalidades tan distinguidas como las de sus Ministros en 1848, sino cierto peligroso aislamiento que había creado para Chile la política de las Repúblicas vecinas. El Perú, por antiguos resentimientos, y la Argentina, por el gobierno absoluto que se había afianzado con la permanencia de largos años en el poder del Dictador Rosas.

La República Argentina se hallaba amenazada de una invasión por las potencias aliadas de Inglaterra, Francia y Brasil. Esta última había incitado á esas dos poderosas naciones europeas, para apoderarse de las desiertas costas de la Patagonia, con el fin de fundar colonias, y establecerse también en los territorios al Norte de Buenos Aires, para fomentar industrias de todo género, nada mas que por una atrevida usurpación, como si tratara de ocupar militarmente alguna comarca indígena de la Oceanía, ó de las que se encuentran casi abandonadas en las soledades de Africa.

El Brasil coadyubaba á estos propósitos, que se creía muy fáciles todavía por los Gobiernos europeos, que habían entrado en cierta rivalidad por adquirir posesiones

en toda la extensión de la tierra, mirando aún con cierto desdén á las nuevas naciones Sud-Americanas.

Los aliados, que pretendían hasta la conquista de toda la República Argentina, enviaron una poderosa escuadra al Rio de la Plata, la cual debía comenzar á dar muestras de su voluntad é intenciones, para proceder en seguida á desembarcar en los puntos mas convenientes y fundar poblaciones, desde el Cabo de Hornos, hasta la boca del rio Negro.

En los gabinetes europeos se había acordado una distribución de los paises conquistados. El Uruguay, que también era objeto de las ambiciones del Brasil, debería ser la cuna de un nuevo reinado; sino se anexaba al Imperio, y la República Argentina para fundar una monarquía, de la cual sería rey el Príncipe de Joinville.

En la prensa europea se desacreditaba cuanto era posible á los gobiernos americanos, para obtener así, el favor de la opinión ilustrada respecto de la empresa de conquista.

Más, la firmeza con que se resistió estas usurpaciones y el altivo patriotismo de los argentinos, pudo desbaratar no solo muchas intrigas europeas, sino mostrar con valor y decisión el propósito de una enérgica resistencia contra la expedición conquistadora.

Los actos de crueldad de que se hacía cargos al Gobierno argentino en Europa, figuraban entre los numerosos pretextos para cohonestar la ambiciosa empresa de establecer dominios en la América del Sur, como en los primeros tiempos del descubrimiento.

Se propalaba la idea de que las regiones situadas al Sur del Brasil, necesitaban todos los ausilios y beneficios de la civilización de Inglaterra y Francia, para presentar-

se en el concierto de las naciones cultas, con títulos suficientes para figurar en el rango de naciones libres é independientes.

Se exageraba las costumbres y los hábitos de gobiernos y de pueblos, como si se tratara de rebajarlos á la condición de los más incultos y semibárbaros.

Llegó á asegurarse que en Buenos Aires, reinaba la paz de los sepulcros por el terror que inspiraba la tiranía de Rosas, y que su hija Manuela se presentaba como una princesa africana en los espectáculos públicos, en bailes y en teatros, ciñendo á su garganta un amarillento collar de pequeños huesos pulidos por ella misma, como los que sirven de adorno en una apartada caverna de gitana. Así recordaba á las víctimas del depotismo y de la ferocidad de su padre contra sus enemigos, como en las tri bus Caribes. Hacían aparecer los periódicos de Europa á su hija, complacida con los despojos de las víctimas de una tiranía salvaje, cuando es muy sabido que Manuela Rosas, evitó con sus humanitarios sentimientos, muchas atrocidades propias de aquel tiempo, y salvó de la muerte ó de crueles venganzas, á muchos de los perseguidos por el déspota sanguinario.

Por estas razones, y con el fin de facilitar el tráfico comercial con las provincias limítrofes de la República Argentina, el Ministro Vial, poseido del entusiasmo por abrir y arreglar vías de comunicación en toda la extensión de Chile, dedicó por algún tiempo toda su actividad á labrar un camino completo al través de la cordillera de los Andes, mandando establecer pequeñas posadas, construcciones sólidas para guarecer á los correos de las tempestades frecuentes, y para aliviar en cuanto fuera posible las penosas jornadas de su travesía, ya fuera para

los viajeros y comerciantes, ó ya para hacer una rápida y cómoda travesía con tropas de Ejército.

Las amenazas, y después los actos violentos de los aliados europeos para invadir la República Argentina, obligaron, sin duda, al Ministro Vial, en los primeros meses del año, á recomendar actividad en los trabajos á los ingenieros que habían hecho prolijos estudios, para que en la próxima primavera, estuviese la Cordillera expedita para poder atravesarla, si fuere necesario, con un ejército auxiliar, que pudiese dirigirse á Buenos Aires á sostener á la Nación hermana en sus momentos de apuro, y salvar el principio amenazado de la autonomía americana.

V

La vigorosa opinión que estimulaba con sus aplausos, y agradecía los desvelos del Ministro Vial que, figurando con brillo en medio de un régimen político calificado de retrógrado, por algunos jóvenes escritores que no sabían apreciar con serenidad de criterio, las circunstancias que obligaban á medir con mucha prudencia los pasos del Gobierno en la vía de las reformas, no podían menos de admirar el celo y entusiasmo del Ministro por el progreso del país, en cuanto á la esfera de acción determinada á su infatigable actividad.

El Ministro Vial recorría personalmente muchas de las obras públicas en ejecución, y consultaba las necesidades locales que redundaban en beneficio público.

Durante la primera mitad del año de 1848, tuvo la satisfacción y la honra de ver iniciadas grandes obras que debían desarrollarse más tarde, y de conquistarse el merecido título de Ministro regenerador, y de obrero distin-



EXCMO. SEÑOR DON
MANUEL CAMILO VIAL Y FORMAS

guido de nuestro progreso, empeñando la gratitud de las generaciones que le sucedieron.

En Marzo, se aprobó la propuesta presentada por el Comandante General de Marina de Valparaíso, para establecer una Escuela Náutica con 15 alumnos, bajo la dirección del Capitán de navio don Dámaso Salamanca.

Por esos mismos días, llegó de Estados Unidos de Norte América, la superstructura que se había encargado para el sólido puente que se echó sobre el rio Maipo, en el punto denominado «Los Morros».

Se ordenó al joven Intendente de Colchagua, don Domingo Santa María, que hiciese un reconocimiento prolijo de la costa de la Provincia en compañía del Capitán Cavieses, con el fin de habilitar puertos y arreglar caminos, que permitiesen una fácil exportación de los productos agrícolas de tan vastos territorios y fértiles valles, que no eran debidamente cultivados por las dificultades y costos enormes de los transportes.

Se dió principio á la construcción del primer ferrocarril que tuvo Chile, para fomentar la industria minera, que produjo inmensas riquezas en la Provincia de Atacama, y en poco tiempo quedó unida la ciudad de Copiapó con el Puerto de Caldera.

Se firmó el primer contrato para la construcción del ferrocarril, que debia unir la capital de la República con el puerto de Valparaíso, con Mr. Wellright.

En las primeras sesiones del Congreso Nacional, se aprobó el proyecto de destinar el edificio de la antigua Universidad de San Felipe, para construir un gran teatro que correspondiese al grado de cultura alcanzado por una sociedad ilustrada, y que se había formado un gus-

to por las representaciones dramáticas, y por las óperas del repertorio lírico.

Y recordaremos como una pueba del espíritu progresista que animaba al Ministro Vial, el decreto del 23 de Marzo de 1848, sobre la protección á la industria nacional, y que después de separarnos medio siglo de la fecha en que se dictó, podríamos avergonzarnos, de no haber continuado por el camino por él trazado, habiéndose así evitado dolorosas crisis, y logrado la completa emancipación de los frabricantes y manufactureros de las viejas naciones.

Las propiedades agrícolas estaban gravadas por la antigua contribución, del *diezmo*, que beneficiaba á la Iglesia, y después de muchas consultas y dilaciones que preocuparon la atención del mundo político y del mundo eclesiástico, se dictó el decreto que mandaba suprimir la constribución del *diezmo*, compensando á la Iglesia, el que salió publicado el 21 de Marzo.

Apesar de la escasez monetaria que afligía al comercio de Chile, á causa de la intensa crísis económica porque atravesaba Inglaterra, por la tirantez de las relaciones que mantenía con los Estado Unidos de Norte América, y que casi había llegado á los extremos del *casus belli*, el Ministro Vial, no desmayaba en sus proyectos para dotar á Valparaíso de buenos muelles, y de caminos que se extendiesen en todas direcciones.

La prensa justiciera del país, en contínua contradicción con la prensa sistemática, que atacaba al Ministerio Vial, estaba confundida y despechada por la labor contínua que se presentaba á sus ojos, por el Gobierno en acción, en cuanto lo permitían los recursos del Estado. Recurría á vanas declamaciones, tomando como ra-

zón ó como pretexto, las aspiraciones ideales á la libertad, y las indicaciones insistentes para la reforma prematura de las instituciones públicas.

El diario denominado *El Comercio*, que sostenía con entusiasmo la política ministerial, consignaba estas palabras en contra de *El Mercurio*, diario entonces de oposición al Ministerio Vial:

«Entre *El Mercurio* y el liberalismo hay esta diferencia. El liberalismo indica las reformas, ayuda con celo á estudiar los medios y exige su adopción del Gobierno, sin cuidarse de un Ministro, más que de otros, y sin aludir á personas. *El Mercurio* hace de la cólera su móvil, de las reformas su arma y de ciertas personas su fin.»

En las plazas mercantiles de Europa había experimendo una alza extraordinaria el precio del trigo, y aunque eran grandes las dificultades de aquella época para acarrearlo á los puertos de embarque, sinembargo, todos los cargamentos que llegaban con oportunidad á las costas de Inglaterra principalmente, lograban una venta inmediata, con ganancias que cubrian todos los gastos de transporte, y dejaban magníficas utilidades á los exportadores chilenos.

Con este fin, se agitó en Valparaíso el proyecto de organizar una marina mercante, dependiente del Gobierno de Chile, para transportar nuestros productos á los mercados europeos, pero ya sea por inconvenientes presentados por los dueños de buques, que abandonaban prestando sus naves, espectativa de lucro, ó por recelos de los remitentes, el proyecto quedó abandonado en poco tiempo, dando así una ventaja positiva, la que ha subsistido hasta nuestros días, á las casas extranjeras, que necesitan

nuestros productos para pagar en retorno, y con grandes utilidades, las mercaderías importadas.

Muy pronto, sinembargo, extraños acontecimientos vendrían á perturbar la tranquilidad en que por largos años había vivido el país. Los reformistas iban á encontrar oportunidades favorables á sus deseos, pero que su precipitación ó errores, impulsaría inevitablemente á los extravíos de la opinión, hasta llegar á los días de conflictos revolucionarios.

Activando la ejecución de sus proyectos, y vigilando continuamente las obras públicas, el Ministro Vial continuaba sus tareas gubernativas confiado en una paz inalterable, en los momentos en que estaba ya encendida la atmósfera de Europa, por el voraz incendio de la Revolución republicana y socialista, que había ido prendiendo de ciudad en ciudad, abarcando grandes espacios del Continente.

El sistema adoptado por el *Mercurio* de Valparaíso, para mantener la oposición al Ministerio Vial, no se fundaba en odiosidades personales, ni tampoco en cargos de lenidad, omisión, ó indiferencia por la cosa pública para procurar el progreso del país, conforme á los medios que estaban al alcance del Gobierno ilustrado que lo dirigía.

La oposición pretendía mucho mas. Creía que el Gobierno de Chile ejercitaba su actividad, en una atmósfera estrecha y egoista, no haciendo oficialmente manifestaciones de reprobación por la política arbitraria y tiránica, que oprimía á los ciudadanos de la vecina República Argentina, guardando un culpable silencio en unas ocasiones, ó adhiriéndose con satisfacción en otras, á los actos y leyes del gobierno despótico de Rosas.

El Mercurio, era el mas antiguo de los órganos de

publicidad con que contaba el país, fundado el 12 de Septiembre de 1827, y había alcanzado á la sazón, crédito y prestigio en todos los paises comerciales del mundo.

En sus columnas se revelaba constantemente el espíritu argentino, lastimado por las desgracias de su patria, y no cesaba de calificar de retrógrado y tímido al Gobierno de Chile, porque no se pronunciaba abiertamente en contra de la política que se seguía en la república vecina.

La redacción del diario estaba confiada al distinguido escritor D. Bartolomé Mitre, uno de los perseguidos por Rosas, y quien había figurado entre los mas altivos adversarios del gobierno de Buenos Aires, en la prensa y en la tribuna.

Casi todos los emigrados argentinos mantenían con sus influencias y con su pluma, el plan de oposición al Ministerio, menos los que se habían dedicado al foro en Santiago, y D. Domingo Faustino Sarmiento que, aunque llegó á Chile de los primeros, había sido nombrado Director de la Escuela Normal de Preceptores por el Ministro de Instrucción D. Manuel Montt. En años anteriores el señor Sarmiento había dejado de ser político para ser maestro, y regresaba á Chile á principios de 1848, después de su misión á Europa que duró dos años.

El redactor de *El Mercurio*, por aquellas razones, no tenía voluntad para aplaudir ninguna de las obras del Ministerio, por más que se reconocía por la prensa del país el patriótico desinterés, y la labor apropiada á las circunstancias del Gobierno del Presidente Bulnes.

La política circunspecta seguida siempre por éste Gobierno, para mantener las buenas relaciones de amistad con las Naciones extranjeras, no estimaba prudente

hacer declaraciones que reprobasen los actos del Gobierno de Buenos Aires, por las instigaciones y por los resentimientos de los emigrados argentinos. La paz y la buena inteligencia entre ambos países, era necesario mantenerlas, mientras no hubiera poderosos motivos de entorpecimiento.

Apesar de que en las poblaciones argentinas más próximas á la Cordillera, se revelaba intenciones hostiles hácia Chile, y aún por las autoridades locales se permitía reuniones que estallaban en ofensas é injurias al Gobierno y pueblo chileno, no se impresionaba por estas provocaciones. Era frecuente el grito de odio *¡mueran los salvajes chilenos!* que no tenía eco de este lado de los Andes, y se perdía en las dilatadas llanuras de la salvaje Pampa, cruzada por hordas de *gauchos*, que se consideraban felices con la emancipación del antiguo Gobierno tutelar de Buenos Aires, reuniéndose y estrechándose, para lanzar al impetuoso viento las voces de maldición: *¡Mueran los salvajes unitarios!!*

El Mércurio llegaba en su pertinaz oposición, hasta desconocer el mérito de los trabajos emprendidos por el Ministerio Vial.

Durante el mes de Mayo, el Ministro Vial había permanecido en Valparaíso, con el fin de conferenciar con el Intendente de la Provincia, que lo era el ilustre general D. Manuel Blanco Encalada, con jefes de las principales casas extranjeras, y con todos los hombres progresistas que se interesaban en el adelanto de la ciudad y del puerto. Así como en Santiago le había preocupado la apertura de caminos, construcción de puentes, el estudio de nuevos puertos y fondeaderos en la costa de Colchagua, y en la de Arauco, se imponía con interés sobre las

necesidades más urgentes, para perfeccionar la bahía, los establecimientos públicos, los edificios de aduana, se imponía de los progresos que hacía la nueva colonia del Estrecho de Magallanes, y de las construcciones más indispensables que había ordenado ejecutar en Punta Arenas.

Como debía regresar en los últimos días del mes de Mayo á Santiago, para estar presente el dia de la apertura del Congreso, que se verificaría el 1.º de Junio, quiso dejar firmado uno de los contratos que más honra hacen al Ministro Vial, como iniciador de numerosas obras públicas de importancia.

El 27 de Mayo de 1848, después de detenido exámen, tuvo la honra de firmar á nombre del Gobierno de Chile, con Mr. Juan Mouat, el contrato para construir el primer ferrocarril que tuvo el país, entre el puerto de Caldera y la ciudad de Copiapó.



EXCMO SEÑOR DON
SALVADOR SANFUENTES Y TORRES

CAPÍTULO SEGUNDO

LABOR DEL MINISTRO SANFUENTES

I

Del mismo modo que, el laborioso Ministerio confiado á la activa é inteligente dirección de D. Manuel Camilo Vial, en el conjunto de los ramos de administración interior y exterior, como en el manejo de la hacienda pública, estaba conflado el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción, á don Salvador Sanfuentes, distinguida personalidad, que en íntima armonía con el señor Vial, vivió consagrado á las tareas de gobierno empeñando la gratitud del país.

D. Salvador Sanfuentes figuraba por sus producciones literarias desde 1834, año en que publicó en el *Araucano*, periódico oficial, que insertaba en sus columnas las composiciones que á juicio de su director y principal redactor, don Andrés Bello, merecían el estímulo de la publicidad por sus pensamientos y corrección.

En 1836 formó parte de la Legación que D. Diego Portales confió al señor Egaña, ante el Gobierno del Perú, en calidad de oficial, cuando el joven Sanfuentes apénas había cumplido 19 años de edad.

Cuando regresó á Chile el año siguiente, y en atención á su seriedad, contracción é inteligencia, fué nombrado oficial mayor del Ministerio de Justicia.

Sostuvo poco tiempo después una ardiente polémica por la prensa, con los escritores argentinos residentes en Chile, que ridiculizaban á la juventud que se ensayaba en el campo del periodismo y de la literatura, y publicó como una réplica final, una leyenda en verso titulada *El Campanario.*

El joven Sanfuentes mereció en 1842, el puesto honorífico de Secretario de la Universidad de Chile, fundada el 18 de Septiembre de ese año.

Sucesivamente, desempeñó los cargos de Intendente de la Provincia de Valdivia, en 1845, de diputado al Congreso Nacional por los departamentos de Vallenar y Freirina, y cuando aún no había cumplido treinta años de edad, fué nombrado Ministro de Justicia, Culto é Instrucción, hasta que los acontecimientos políticos que se desarrollaron en 1848, crearon una opinión desfavorable al Ministerio Vial.

El espíritu reformista que, se inpregnó con todas las novedades de los cambios de Gobierno en Europa, quería también hombres nuevos en la escena política, sin prever que los reemplazantes debilitarían poco á poco el principio de la autoridad, de que tanto necesitaba el país para su gradual prosperidad, y sin prever tampoco que el afán precipitado por las reformas, conduce precipitadamente al desorden, y de éste estado de cosas,

dista muy poco la reacción que hace estériles los sacrificios.

II

Como uno de los importantes beneficios de la paz que alcanzó el país durante la tranquila, proba y fecunda administración del Presidente Bulnes, si se atiende á los escasos recursos del Estado, para impulsar los adelantos materiales, podemos significar para su honrosa memoria, los notables progresos de la Instrucción Pública, en el orden intelectual.

Desde la fundación de la Universidad, en Septienbre de 1842, que coincidió con el movimiento literario, iniciado por D. José Victorino Lastarria, despertando entre amigos y discípulos el gusto por el cultivo de las bellas letras, por el periodismo y las controversías de la ciencia política, fué preferente preocupación del Gobierno, la instrucción popular y el fomento de los estudios científicos en el país.

Prestaban sus luces durante el Gobierno del Presidente Bulnes, muchos sabios extranjeros que honraban nuestra Universidad, y dirigían á numerosa juventud que anhelaba adquirir conocimientos profesionales, con la consagración y entusiasmo, que no podía menos de producir una falange de notables servidores del país, que se distinguieron más tarde en la escena pública.

Entre los más notables de esos sabios extranjeros, figuraban, D. Andrés Bello, profundo filósofo y literato insigne, Rector de la Universidad.

D. Andrés de Gorbea, notable matemático español.

D. Lorenzo Zazie, eminente facultativo francés en la ciencia médica.

D. Ignacio Domeyko, nacido en Polonia, sabio naturalista y químico aventajado, que fué más tarde Rector de la Universidad, y otros muchos profesores que enseñaban en el Instituto y en colegios particulares.

A fines de Febrero de 1848, se anunció por los diarios el feliz regreso á Chile, del publicista argentino D. Domingo Faustino Sarmiento, después de haber desempeñado la importante comisión que le confió nuestro Gobierno, para recorrer algunos países de Europa y los Estados Unidos de Norte América, haciendo estudios é investigaciones sobre los mejores métodos de enseñanza para la instrucción primaria, adoptados con buen éxito en los países más adelantados y prósperos del Mundo.

El señor Sarmiento fué presentado en París, al Ministro de Instrucción M. Guizot, por nuestro representante en la Corte de Francia D. Francisco Javier Rosales.

M. Guizot comunicó al señor Sarmiento, en varias conferencias, sus ideas respecto de instrucción popular, y le proporcionó cuantos datos existían en las oficinas de su Ministerio, como también cuanto se había publicado en memorias y folletos, desde la implantación en Francia del nuevo régimen, que se había seguido con constancia, y obteniéndose muy buenos y satisfactorios resultados, desde el año de 1833, en todas las escuelas públicas del Reino.

Después de recorrer algunas capitales de Europa, y de visitar los establecimientos de instrucción, encontrando en todas partes las atenciones y facilidades para estudiar y obtener datos, se embarcó para los Estados de Norte América, con un caudal de conocimientos, y con numerosos ejemplares de textos pedagógicos, aprobados por las Universidades mas importantes.

En América tuvo oportunidad de admirar los grandes progresos de la enseñanza, y la instrucción práctica dada por el Gobierno á las clases más desvalidas de la sociedad, lo que formó en pocos años hombres capaces de ganar su vida en los diversos oficios é industrias, que han contribuido á independizarlos de la producción europea en artes y manufacturas.

El señor Sarmiento, que había abandonado las playas de Chile en 1846, regresó á principios de 1848, satisfecho de sus estudios é investigaciones, que reportarían un inmediato mejoramiento en el sistema de enseñanza que deseaba implantar en las escuelas de instrucción primaria, y aún en las de estudios superiores y técnicos, como en las de artes y oficios, de agricultura y medicina.

Las recomendaciones que el señor Sarmiento llevó á Europa, su presentación á multitud de sabios, escritores, periodistas, y literatos académicos de Francia, facilitó su incorporación solemne al Instituto Histórico establecido en París.

El discurso reglamentario que leyó al incorporarse, llamó mucho la atención de los académicos, porque él, les daba á conocer el rol importante que habían desempeñado en la revolución de la independencia, los dos caudillos principales, que cimentaron la libertad en las nuevas repúblicas Sud-Americanas: Bolívar y San Martín.

El señor Sarmiento creyó de su deber visitar á su compatriota y libertador de su patria, como también de Chile y del Perú, en su apacible y pintoresco retiro de Granburgo, cerca de París. El glorioso general San Martín, que vivía con algunas personas de su familia, lamentábase con frecuencia delante de los Sud-Americanos

que iban á conocerlo y á ofrecerle sus respetos, de la ingratitud de los hombres, de las mezquinas pasiones, y de la veleidad é inconstancia de los pueblos, que con tanto amor y desinterés había libertado del poder despótico de la Monarquía Española.

El señor Sarmiento, cita con este motivo en su discurso de incorporación, las palabras de despedida que dirigió el general San Martín á los peruanos en 1822, y que también fué una despedida de la América, envolviendo en élla un reproche y un consejo para sus hijos, libres ya del yugo de España.

Con profunda y entera previsión de lo que sucedería en el porvenir, les dirigió estas memorables palabras:

«Despedida á los peruanos al abandonar el mando del Ejército.

«Yo he proclamado la declaración de la Independencia de Chile y el Perú, y tengo en mis manos el estandarte que Francisco Pizarro trajo para someter el Imperio de los Incas. He cesado de ser un hombre público, quedando así recompensado con usura de diez años que he pasado en medio de la revolución y de la guerra. He llenado mis promesas para con los pueblos á donde he llevado mis armas.

«Les dí la independencia, dejándoles la elección de la forma de gobierno. La presencia de un soldado feliz, aunque desinteresado, tiene sus peligros para Estados nuevamente constituídos; y por otra parte estoy cansado de oir decir que aspiro á poner una corona sobre mi cabeza. Yo estaré pronto á sacrificarme por la libertad del país, pero como hombre privado y no más. En cuanto á mi conducta política, mis compatriotas, según es costumbre,

la juzgarán diversamente. Yo apelo á la opinión de las generaciones venideras.

«¡Peruanos! Os dejo la representación nacional que vosotros mismos habéis establecido; si tenéis en élla plena confianza, podéis estar seguros de triunfar; si nó, la anarquía va á devoraros.

«Que Dios os haga felices en todas vuestras empresas, y que os eleve al más alto grado de paz y de prosperidad.»

San Martín escuchó con sorpresa al hábil educacionista argentino, que había ido á Europa á observar sus progresos, en nombre del Gobierno de Chile, y á nutrir su mente con los conocimientos necesarios para implantar en una república Sud-Americana, los métodos de la enseñanza popular, y á persuadirse de los resultados obtenidos, en el trascurso de largos años de constante aplicación de éllos, en medio de una paz inalterable.

El desengañado caudillo de nuestra independencia, se admiraba de ver llegar hombres tan ilustrados, desde las remotas playas que había abandonado para siempre. Tenia la convicción de que la anarquía había de prolongarse por varias generaciones, ántes que las nuevas y tumultuosas democracias americanas produjeran hombres desapasionados y estudiosos, que apartándose de la conspiración permanente contra todo poder, y del caudillaje semi-bárbaro de los bandos militares, dirigieran sus miradas al porvenir de una alta civilización, observando por modelo la de los paises mas cultos de Europa.

D. Domingo F. Sarmiento desempeñaba su comisión en Europa, no solo como un deber impuesto por el Gobierno de Chile, sino con un entusiasmo natural y jamás desmentido por la instrucción de los pueblos americanos,

en general, y por la instrucción de las masas particularmente. Obraba con la convicción de un profundo estadista que procura levantar el nivel moral, y los progresos de todo género en un país atrasado, por medio de la difusión de las luces del saber.

De las escuelas que más llamaron su atención en París, mencionaremos la de M. Maurin, que había adoptado un sistema práctico para enseñar á leer y escribir sin textos, ejercitando al niño en la pizarra, aunque no comprendiese el significado de lo que escribía, formando las palabras por el sonido, y teniendo á la vista las letras que se necesitaba para la composición de éllas. Pero, este sistema no tuvo protección, y se prefirió el método del silabario gradual, hasta la formación de todas las palabras del vocabulario, que era más ó menos el mismo que compuso mucho antes el señor Sarmiento.

Visitó las escuelas llamadas *Salas de asilo*, asistidas é inspeccionadas por las señoras más distinguidas de la sociedad francesa. Estas salas eran frecuentadas por multitud de pequeños niños, á quienes se enseñaba los rudimentos de la religión y de la moral, á leer y escribir. Una-numerosa asociación de señoras desempeñaba estas modestas tareas, de incalculable beneficio para los barrios pobres de París, con aplauso general.

Creyendo el señor Sarmiento que le sería provechoso emprender un viaje á España, por ser el idioma castellano el que debía enseñarse en las repúblicas de América, y suponiendo que los métodos de enseñanza fuesen más adaptables, que los de otras naciones de diferente raza y diferente lengua, se acercó á la corte de Madrid, siendo tan bien acogido como en Francia, por el Ministro de Instrucción Pública, D. Antonio Gil de Zárate.

Más, el principal objeto que había llevado al señor Sarmiento, á la capital de España, fué su propósito de hacer investigaciones que corroborasen las reformas que, por sus reiteradas instancias había conseguido que se realizaran por la Facultad de Humanidades de Chile, para introducir cambios en la ortografía castellana, suprimiendo todas las letras ociosas de la dicción escrita, entre las que figuraba en primera línea la *h* inicial de los verbos y de los nombres, y la *u* después de *q*.

Con este fin se engolfó por muchos días en las salas de la Biblioteca pública de Madrid, de la cual era Director el distinguido literato y dramaturgo, D. Juan Eugenio Hartzembusch, persona amable y atenta, con la cual el señor Sarmiento trató largamente sobre materias pedagógicas.

Registró con preferencia los impresos y manuscritos de los siglos XV, XVI, y XVII, para fundar en éllos las razones de su reforma ortográfica, que excluía todas las consonantes y vocales inútiles, para la pronunciación y sonido de las palabras. Llamaba la atención del señor Hartzembusch, la contancia con que el señor Sarmiento, se presentaba todos los días, desde la primera hora que se abría las puertas de la Biblioteca, para dedicarse á sus investigaciones de lejanos tiempos. Ningún español, ni tampoco ningún historiador ó bibliófilo europeo, había removido con más paciencia y tezón los hacinamientos de pergaminos y manuscritos, que depositados en bóvedas y estanterías, pertenecían al archivo del siglo XV, y á los documentos y obras de todo género de los dos siglos siguientes. Y como el señor Sarmiento le había hablado repetidas veces al ilustre bibliotecario, del objeto que se proponía al remover tantos papeles y libros casi olvida-

dos y dejados de la mano por el público lector, el señor Hartzembusch, tenía más que admirarse del carácter investigador de un americano, que aspiraba á comprobar con las obras clásicas escritas en idioma castellano, las razones que había aducido en Chile, ante el Cuerpo Universitario, para suprimir consonantes y vocales que no desempeñaban ningún oficio fonético en el juego de la pronunciación, y eran mudas en la dicción escrita.

El señor Sarmiento, fué considerado, pues, como un hombre raro y excepcional por los literatos españoles que le trataron, y no se adhirieron á sus ideas y propósitos, que pugnaban con los respetados preceptos de la Real Academia Española. Por lo demás, consideraban un capricho, que tenía sus visos de pretensión, las reformas ortográficas que se proponía llevar adelante, haciéndose propagandista revelde de la Academia, cuya sabia corporación ha calificado en varias ocasiones, de *licencias provinciales*, las que se han tomado en muchos pueblos, los escritores de nuestro idioma, ya que no de barbarismo, á los que no obedecen los preceptos de la sabia corporación, inspirada siempre para dictar sus reglas en las obras de los mejores hablistas castellanos.

El señor Sarmiento en nada de esto pensaba, al dedicarse por largos días á detenidas lecturas, desenvolviendo papeles cubiertos con el polvo de muchos siglos, y tejidos con las tela-arañas de los archivos del siglo XV.

De España pasó á Italia, donde permaneció poco tiempo recorriendo las ciudades meridionales, y se detuvo algunas semanas en Génova examinando textos de enseñanza y la organización de colegios y escuelas.

En seguida, viajó por Alemania, deteniéndose en los más famosos centros de instrucción, y visitando las Uni-

versidades y Academias de la sabia y estudiosa Confederación Germánica.

Para regresar á Chile, adoptó el señor Sarmiento el itinerario que lo condujo á los Estados Unidos de Norte América, donde pudo comprobar que no existía, según su parecer, ningún método más sencillo y práctico para aprender á leer, que el que hacía ya algunos años servía en las escuelas primarias de Chile, con el nombre de *Silabario Gradual*, compuesto por él mismo.

Sus observaciones sobre los establecimientos de Escuelas Normales de Preceptores, y sobre los planteles de Escuelas de Artes y Oficios, fueron de grande utilidad para el progreso de la enseñanza en el país.

Como antiguo Director de la Escuela Normal de Preceptores, pudo mas tarde introducir útiles reformas en ese establecimiento, que floreció bajo su competente dirección, por muchos años sucesivos.

III

El Ministro de Instrucción de aquella época, D. Salvador Sanfuentes, se congratulaba en diversos documentos públicos, del notable interés que se había despertado por la instrucción desde el principio del año, como un augurio de trascendentales progresos, próximos á dejarse sentir con el movimiento político y literario, que recibía el poderoso impulso de un espíritu nuevo, reformista, y afanoso por los estudios científicos.

Cuatro de las Comunidades Religiosas establecidas en la Capital, elevaron una solicitud al Supremo Gobierno, para que les dictara un plan de estudios con el fin de abrir aulas de enseñanza en sus conventos, las que serían frecuentadas por la juventud, y dispuestas á secundar en

todo, los deseos del Ministro de Instrucción, idea que fué acogida por el Gobierno, prestándole su mas decidida cooperación. (1)

Se ordenó fundar multitud de escuelas primarias, en cuanto lo permitía los recursos del Erario, por toda la República.

El Seminario de la Serena, principió también á funcionar, por primera vez, en éste mismo año.

En Santiago abrió sus clases el Liceo Francés; el 1.° de Marzo, dirigido por los Abates, C. Felix Migorel y Emmanuel Mangel du Mesail. En este establecimiento se hacía el curso completo de humanidades, y se enseñaba por esos sabios maestros los idiomas *Griego*, *Caldeo*, *y Hebreo*

Un nuevo Colegio para señoritas, abrió sus clases el dia Miércoles de Ceniza de 1848, dirigido por la distin guida señora doña Rosario Sol de Sanfuentes, y con la cooperación de sus competentes hijos, logró reunir en su establecimiento la mas selecta y distinguida juventud femenina de Santiago. La señora Sol de Sanfuentes, es recordada aún con cariño y respeto por una multitud de personas, que hicieron sus estudios en su acreditado establecimiento.

La Academia que fundó Mr. Newland, fué muy frecuentada para el estudio de los idiomas vivos, y de muchos ramos científicos.

En Marzo del mismo año, la Intendencia había dictado un decreto permitiendo la apertura de nuevos establecimientos de educación, sometiéndose, únicamente, á ciertas reglas generales de alta y reconocida conveniencia pública.

(1) Decreto del 27 de Julio de 1848.

Con la creación de tan numerosas escuelas distribuídas en todo el territorio de la República, habían llegado á fines de 1847, á quedar establecidos en todas las capitales de provincias, establecimientos de instrucción primaria para ambos sexos. Se decretó en seguida la organización de una comisión de visitadores, los que fueron nombrados en 31 de Diciembre de ese año.

La traslación del Instituto Nacional, á los nuevos y vastos edificios que el Gobierno se apresuraba en terminar al sur de la Alameda de Santiago, proporcionaría la ocasión de dar cumplimiento al supremo decreto de Noviembre de 1847, para establecer la división de la enseñanza preparatoria, de la enseñanza profesional, reclamada desde tiempo atrás como un indispensable progreso, en la distribución y orden de los estudios.

D. Salvador Sanfuentes, creia que era necesario aumentar el número de miembros con que contaba en su seno, cada una de las facultades en que estaba dividida le Universidad de Chile, para que ésta corporación no figurase entre la multitud de agrupaciones que dependian antiguamente de los favores y distinciones del Gobierno, permaneciendo estériles, indiferentes, gozando de un honor de dudosa justicia, por los escasos méritos y competencia de los doctores del claustro Universitario. Opinaba por que cada una de las facultades contara con treinta miembros, y que de corporación honorífica, inactiva y desidiosa, se convirtiese en corporación docente, distribuyéndose las importantes tareas, y con bien probada competencia, de la enseñanza superior y científica en la joven Universidad.

La traslación del Instituto Nacional á los nuevos edificios, cuya terminación se apuraba por el Gobierno, coin

cidió con varias reformas útiles en cuanto á plan de estudios, como también presentando nuevos horizontes á la juventud estudiosa.

El antiguo establecimiento que ocupaba el gran claustro del Convento Máximo de los Jesuítas, donde hoy se levanta el Palacio del Congreso Nacional, era frecuentado en orden á estudios superiores, casi exclusivamente por estudiantes de Derecho y de Teología.

El Ministro de Instrucción, refiriéndose al estrecho círculo de los estudios científicos, manifestó sus deseos de fomentar con constancia las profesiones de médico, de ingeniero de minas, y de agrimensor. En la Memoria del ramo presentada al Congreso Nacional de ese año, se llamaba la atención pública sobre las quejas de gran número dé jóvenes que concurrían á las aulas de Derecho y Teología, sin otra esperanza, que seguir una de las carreras que les prometía una posición, honores y consideraciones en la sociedad: la de abogado ó la de eclesiástico. Nada más se había adelantado desde los tiempos coloniales, y aún así eran bien escasos los doctores en Derecho, y los miembros del clero secular.

Muchos de los hombres distinguidos en las letras, en el Foro, y en el Ministerio eclesiástico, en los siglos de la Colonia, y en los primeros años de la revolución de la Independencia, hicieron ó completaron sus estudios en el Colegio Carolino de Lima, y obtuvieron sus títulos en la célebre Universidad de San Márcos, de la ciudad de los Reyes, la más antigua y la más sabia de las corporaciones científicas de la América Española.

La pobreza relativa del país, había retardado no sólo la fundación de grandes establecimientos de instrucción, sino que contrariaba el espíritu progresista de innumera

bles estadistas, para dar pasos en el sendero seguido por las Naciones más prósperas, cuyos elementos de progreso eran bien conocidos de nuestros primitivos Gobiernos.

El año excepcional de 1848, estaba reservado, y encubierto por los secretos del destino, para ofrecer en Chile, las facilidades de un fecundo progreso, y sorprender á todos los hombres pensadores que se preocupaban de su engrandecimiento. El cúmulo de sucesos notables del viejo mundo, había determinado una transición del antiguo estado de cosas, para inaugurar un nuevo período, que muchos creyeron sería una conquista de larga duración, una era inicial de mejor vida, alcanzado por el moderno espíritu civilizador del Mundo.

En esto se engañaban, porque la precipitación de las reformas, y el vuelo por el cual pretendían remontarse los más idealistas á esa altura, sólo han alcanzado las naciones con el transcurso de muchos siglos. Sustentando muchos errores, y acometiendo muchos aventurados ensayos, han acarreado también con violencia las reacciones y retrocesos, hasta ser nuevamente presa del despotismo. Este no se derriba por un prolongado desórden, que al fin cansa y desprestigia á los nuevos doctrinarios que han gastado sus esfuerzos, sin otro éxito, que ver alzarse nuevamente la mano férrea para reprimir y para ordenar.

IV

Para dar cumplimiento á la ley de 3 de Noviembre de 1842, el Ministro de Justicia, dictó á fines de 1847 el decreto por el cual se ordenaba verificar la visita judicial dentro del territorio de la Provincia de Colchagua y se

nombró visitador á D. Antonio Varas. Esta visita debería comenzar en los primeros días de Enero de 1848.

El informe pasado por el señor Varas al Supremo Gobierno fué tan prolijo y luminoso, que mereció las felicitaciones de muchas autoridades.

En él se consignaba todas las mejoras que el visitador creía conveniente llevar á cabo sin pérdida de tiempo, para el buen desempeño de la administración de Justicia. Lamentábase como todos los hombres de ilustración, á quienes confería el Gobierno el encargo de presentar informes, ó bien de consultar sus opiniones, sobre las múltiples atenciones del servicio público, ó sobre nuevas ideas para reformar instituciones antiguas y descuidadas, de la extremada escasez de hombres capaces para desempeñar los puestos administrativos y judiciales.

Tocó en suerte á la Provincia de Colchagua, en ese año, ser recorrida en todas direcciones por D. Antonio Varas como visitador Judicial, y por D. Domingo Santa María, Intendente de la Provincia.

Esos dos jóvenes, que eran en esa época de los más distinguidos por su ilustración, dieron á conocer el estado de atraso en que se encontraba esa vasta provincia, que no dista mucho de la capital.

D. Antonio Varas, que fué secundado en toda la inspección que se hizo en el Departamento de San Fernando, por el juez de letras D. Julián Riesco, hacía presente al Gobierdo la necesidad de reformar el sistema carcelario, y de procurar ocupaciones manuales á los presos, con el fin de moralizarlos y educarlos en su propio provecho. (Nota del 10 de Junio de 1848).

D. Domingo Santa María llamaba la atención del

Gobierno, particularmente, hácia la pobreza de algunas parroquias, que celebraban los oficios del Culto bajo míseros techos sostenidos por horcones, y hácia la permanencia aún en la Provincia, de las reducciones de indios, en Vichuquén, Copequén, Chaval y San Vicente. Mantenían éstas, interminables querellas con los habitantes vecinos, por sus antiguos derechos á las tierras que poseían. Las reducciones de indios, que se iban estrechando en sus posesiones, estaban circundadas por multitud de ambiciosos, que invadían sus heredades, las que al mismo tiempo abrigaban en su seno, madrigueras de ladrones que salían como en plena Araucanía á dar *malones* en las haciendas, arreando ganados para esconderlos o distribuirlos entre los *mocetones* que habían hecho las correrías nocturnas.

Colchagua era todavía una vasta comarca, que conservaba en su seno los restos de la barbárie araucana, con todos los caractéres de su raza inquieta y belicosa. Los indios disputaban sus derechos de antigua posesión, consintiendo en someterse á la conquista, pero no en la cesión y el despojo de sus heredades. Las reducciones más importantes, ocupaban los valles más fértiles, en los dominios del antiguo y poderoso señor del cacicado de *Tingui Lilica*. Una gran porción de la rivera Sur de este rio, que se extiende desde la confluencia con el Chimbarongo, hasta la formación del río Rapel, comprendía las encomiendas de la valiosa estancia con que Pedro de Valdivia dotó á Gómez de Almagro, uno de sus estimados compañeros de armas.

El Intendente Santa María, en su interesante informe á que nos referimos anteriormente, daba á conocer la miseria, el grado de pobreza é incomodidad, en que

se hallaba la ciudad de San Fernando, para instalar con alguna decencia el juzgado de letras: «El juzgado de letras no tiene hasta hoy, decía, una pieza en que colocar su despacho.»

Tanto en la nota pasada por el visitador judicial D. Antonio Varas, como en la Memoria que el Ministro de Justicia presentó al Congreso, se consigna numerosos proyectos, observaciones y propósitos para mejorar todo cuanto concernía al ramo de su Ministerio.

La creación de nuevas Cortes de Justicia, que parecerá á alguien un pensamiento reciente, un propósito de nuestros últimos Gobiernos, fué en 1848 un proyecto manifestado por D. Salvador Sanfuentes, como de imperiosa necesidad, para instalarlas en Concepción y la Serena. Parece increible que intereses egoistas y pro pensiones centralizadoras, hayan tardado por el espa cio de mas de cuarenta años, la creación de las Cortes que reclamaban principalmente las Provincias de Valpa raíso y Concepción.

Al mismo tiempo llamaba la atención del Congreso Nacional, para rehabilitar el presidio de Juan Fernández, abandonado desde la Independencia, adecuado para el establecimiento de una Colonia Penal. Para encargar á Europa administradores experimentados y competentes de la Casa Penitenciaria de Santiago, cuya construcción se encontraba muy adelantada, como para el presidio rehabilitado de la isla.

El Ministro Sanfuentes anunció en su interesante Memoria, la próxima apertura de la Escuela de Artes y Oficios, y de haberse dirigido al sabio escritor francés M. Claudio Gay, para reanudar el contrato, celebrado muchos años ántes con el Gobierno de Chile, para escribir la

historia física y política del país, ofreciéndole la cooperación del sabio naturalista polaco don Ignacio Domeyko, quien daba ya sus lecciones en nuestra Universidad.

V

D. Manuel Camilo Vial desempeñando los cargos de Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Guerra, con su colega don Salvador Sanfuentes, hecho cargo de los Ministerios de Instrucción, Justicia y Culto, sostenían todo el peso de la administración pública en la primera mitad del año.

El Ministro de la Guerra, General don José Manuel Borgoño, que había hecho todas las campañas de nuestra Independencia como un valiente y distinguido militar, y que había tenido el honor de firmar á nombre del Gobierno de Chile el tratado por el cual España reconocía nuestra soberanía de Estado Independiente (1844) había fallecido en Santiago en la plenitud de la vida, á los 56 años de dad, el 29 de Marzo de 1848.

Desde ese dia se hizo cargo D. Manuel Camilo Vial del Ministerio de la Guerra, como en propiedad, habiéndolo servido durante la enfermedad del General Borgoño. Dejó pasar los meses, el Gobierno, sin hacer el nombramiento prescrito por la Constitución, lo que mas tarde daría lugar á sérios cargos que se le hicieron en el Congreso, al iniciarse las sesiones ordinarias de Junio.

En algunos órganos de la prensa se indicó en los primeros días de Abril, el reemplazante que á juicio de ciertos círculos políticos, debía ocupar tan elevado puesto, y se designaba al jefe de la Caja del Crédito Público, D. Pedro Nolasco Vidal, por ser persona bien aceptada por la opinión.

El Gobierno no tomó resolución alguna. La cartera de Guerra se confió interinamente al Ministro Vial, y continuó desempeñándola, confiado en la indulgencia de su poderoso partido, por muchos meses, sin que temiera cargo alguno por no darse cumplimiento al precepto constitucional.

Por esta conducta Ministerial se creyó ver la prueba de la tendencia absolutista del Gobierno, y un rasgo presuntuoso de poderío y de desdén á la oposición manifestada en la prensa.

Mas, no podía atribuirse á estadistas tan patriotas y desinteresados, otro móvil que el del bien público, creyéndose disculpados de la falta de cumplimiento del precepto constitucional, para reintegrar el Ministerio, durante el receso del Congreso Nacional, por no herir susceptibilidades, ó por no poner en compromisos al Presidente Bulnes, cuyas resoluciones eran siempre acompañadas de suma prudencia.

Lo cierto es, que el Presidente de la República y sus Ministros, no se daban prisa en nombrar el reemplazante del General Borgoño en el puesto de Ministro de la Guerra. Antes de abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, las murmuraciones que llegaban á oidos del Gobierno, no influyeron para remediar la omisión de que se les acusaba. Como se aproximaba la hora en que desde la tribuna parlamentaria, se haría caudal de la poderosa acción gubernativa, concentrada unicamente en dos Ministros, árbitros en todo Consejo, y absolutos, por la ilimitada confianza que todos los poderes públicos depositaban en éllos.

Sirvió este caso de infracción ó de descuido gubernativo, como punto de apoyo para los ataques preliminares

de la oposición, que fué poco á poco tomando proporciones alarmantes en el seno de la representación nacional, y en el nuevo partido que se diseñaba, con tenden cias liberales, producido por cierta disimulada escisión entre los conservadores.

Al notable movimiento político y social operado en 1848, como precursor de agitaciones y reformas en el país, debía preceder también el retardado acontecimiento de la consagración del segundo Arzobispo de la Iglesia Chilena, en Sede Vacante desde el dia 3 de Mayo de 1843, por fallecimiento del llorado Pastor primer Arzobispo de Chile, Dr. D. Manuel Vicuña y Larraín.

VI

Nuestro Gobierno había presentado por mediò de nuestro Ministro en Europa D. Francisco Javier Rosales, á S. S. el Papa Gregorio XVI, como digno de ocupar tan elevado puesto de la gerarquía eclesiástica, al presbítero Dr. D. Rafael Valentín Valdivieso.

La presentación hecha por el Gobierno de Chile el dia 6 de Diciembre de 1845, pasó por una larga série de tramitaciones y de dificultades, á causa del reciente advenimiento al trono de S. S. Pio IX, y solo fué instituído Arzobispo de Santiago de Chile, D. Rafael Valentín Valdivieso, en el Consistorio celebrado en Roma el dia 4 de Octubre de 1847.

Las tardías y difíciles comunicaciones con Europa en aquella época, fueron causa para que no llegara á manos

del Arzobispo electo la Bula *Divina disponente clementia*, hasta el mes de Febrero de 1848.

La noticia de la llegada á Chile de tan importante institución, en la persona presentada por nuestro Gobierno, con arreglo á lo prescrito por la Constitución y leyes del Estado, causó un vivo interés por conocer el texto de tan importante documento.

El dia 23 de Febrero, pasó su informe sobre la referida Bula, el Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, al Ministro de Estado D. Salvador Sanfuentes, opinando porque, en atención de graves consideraciones y motivos de respetuosa deferencia á S. S. Pio IX, y al Arzobispo electo, no convenía demorar por mas tiempo la aceptación de la Bula, y en consecuencia S. E. el Presidente de la República y el Consejo de Estado, debían permitir el *pase* por la cual S. S. Pio IX, instituía Arzobispo de Santiago de Chile, al Presbítero D. Rafael Valentín Valdivieso, protestando de las fórmulas expresadas en élla, que desconocían la soberanía de la República de Chile, para mandar como Patrono, en la Iglesia establecida en su territorio.

Allanándose el Gobierno á la aceptación de la Bula instituyente, para proceder á la ocupación de la Sede Vacante, se reservó el derecho para entablar la reclamación correspondiente, concediendo el *pase*, protestando de todo cuanto en élla desconocía los fueros y soberanía de Chile.

Sorprenderá, talvez, á algunos de nuestros lectores que, en pleno régimen conservador, profesando los directores de la política y del Gobierno, los principios religiosos del catolicismo, hayan manifestado tanto célo por nuestras instituciones, por la dignidad y soberanía de la

República, hasta el grado de haber levantado con altivez y arrogancia la voz del patriotismo ofendido, para hacerla llegar hasta el trono del Sumo Pontífice en Roma.

El importante documento, que tanto realce da á sus autores, como es el de la comunicación del Gobierno, concediendo el *pase*, con las protestas que se consignan, es un bello ejemplo de civismo, de profundo respeto á la Constitución del Estado, que podrá servir de ejemplo á los que hacen confución del respeto debido á los príncipes de la Iglesia, con los derechos y soberanía de la Nación, ante cualquiera autoridad del Mundo.

Atribuyéndole nosotros, una gran importancia entre los documentos públicos de la historia de la República, no hemos vacilado en insertarlo en medio de nuestra narración.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Santiago, Abril 28 de 1848.

Visto este expediente, con lo expuesto por el Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, y teniendo en consideración:

1.º Que el supremo derecho de patronato es una prerrogativa inherente á la soberanía nacional, y cuyo ejercicio me corresponde según lo dispuesto por la Constitución Política de la República;

2.º Que ninguna autoridad secular ó eclesiástica puede despojar á la Nación de este derecho, de que hasta

ahora ha estado en pleno ejercicio, y que nada le impide seguir ejerciendo en toda su latitud en lo futuro;

3.° Que del Gobierno depende impedir, que surtan el menor efecto en Chile las cláusulas contrarias á las regalías y privilegios inherente á ese derecho, de que el Santo Padre usase en sus bulas ó rescriptos destinados á este país;

4.° Que aunque en algunas de las presentes bulas se hayan empleado ciertas cláusulas, en que parecen desconocerse dichas regalías, esto no ha impedido que en la realidad Su Santidad haya obrado con arreglo á esos mismos privilegios, nombrando Arzobispo de Santiago á la misma persona que le fué propuesta por el Gobierno;

5.° Que á mayor abundamiento, en la carta que Su Santidad me ha dirigido con fecha 4 de Octubre del año próximo pasado, participándome la institución con igual fecha de D. Rafael Valentín Valdivieso para esta Sede Arzobispal, se refiere con especialidad á mi presentación, como á uno de los motivos que más han influido en su ánimo para verificar dicha elección;

6.° Que el Ministro Plenipotenciario de Chile cerca de la Santa Sede, en el momento de recibir las presentes Bulas, protestó contra las cláusulas contenidas en éllas, en que parece desconocerse nuestro Patronato;

7.° Que aún no ha terminado la negociación principiada en Roma por el referido Ministro, relativa al reconocimiento de dicho Patronato, y que entre tanto quedan debidamente resguardados los derechos de la República negando el *pase* á las cláusulas que le son contrarias.

De acuerdo con el Consejo de Estado, vengo en conceder el *pase* á la Bula *Divina disponente clementia* expedida en Roma á cuatro de Octubre de mil ochocientos

cuarenta y siete, por la que la Santidad de Pio IX, instituye Arzobispo de Santiago á D. Rafael Valentín Valdivieso, que fué en efecto presentado por mí en seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, con arreglo á la Constitución y Leyes del Estado, sin que por éste *pase*, se entienda aprobadas las cláusulas, fórmulas ó expresiones contenidas en dicha Bula, que son ó pueden ser contrarias á las referidas Constitución y Leyes Nacionales, ó á las regalías del Supremo Patronato que ejerzo en todas las Iglesias de la República, y señaladamente las siguientes cláusulas respecto de las cuales se retendrá la Bula y se dirigirá la siguiente súplica á Su Santidad, á saber:

«Supuesto que hace tiempo reservamos á nuestra ordenación y disposición, la facultad de proveer todas las Iglesias entonces vacantes y que en lo sucesivo hubiesen de vacar, declarando desde aquel tiempo írrito y nulo cuanto á ciencia cierta ó por ignorancia se intentase en contrario por otra cualquiera autoridad»......

«En la cual niguno fuera de Nos ha podido ó puede entrometerse, obstando la reservación y decreto antedicho».........

«Más, por la presente, reservamos á Nos y á la Sede Apostólica la facultad de decretar en cualquier tiempo una nueva circunscripción de la Diócesis de Santiago de Chile, á nuestro arbitrio y al de la misma Sede».

En atención que en dichas cláusulas se desconocen el Patronato y regalías que por decreto competen á la Nación, y que desde que en estos países se introdujo la religión Católica, ha ejercido constantemente su Gobierno por varios justos títulos, y en virtud de cuyo Patronato y regalías corresponde al mismo Gobierno, la presentación para todos los Arzobispados, Obispados, Dignida-

des y demás beneficios y oficios eclesiásticos de la República, y el derecho de acordar y disponer la circunscripción de las Diócesis con intervención y autoridad de la Silla Apostólica.

Con efecto de la falta de mención que en la citada Bula se advierte, de la elección y presentación que hizo el Gobierno para dicho Arzobispado y de la cual se deduce, no menos que de las cláusulas arriba citadas, que Su Santidad desconoce el Patronato Nacional, se reiteran á Su Santidad las correspondientes súplicas en conservación y defensa del citado Patronato y regalías nacionales, protestando de dicha omisión para que no pueda interpretarse de un modo perjudicial.

Concedo asímismo el *pase* con igual acuerdo del Consejo de Estado á las demás bulas anexas al anterior, pero sin que por este *pase* se entiendan aprobadas las cláusulas siguientes contenidas en las que principia: *Cum nos pridem*, expedida el cinco del mismo mes de Octubre.

«Los ayudaré á retener y defender contra todo hombre, el papado Romano y las regalías de San Pedro...... » Cuidaré de conservar, defender, aumentar y promover los derechos, honores, privilegios y autoridad de la Iglesia Romana, del Papa nuestro Señor y de sus predichos sucesores»...... Observaré con todas mis fuerzas y haré que por los otros sean observadas las reglas de los santos padres, los decretos, ordenanzas ó disposiciones, reservas, provisiones y mandatos apostólicos»... Personalmente y por mí mismo visitaré cada diez años el templo de los Apóstoles, y daré cuenta á Nuestro Señor y predichos sucesores de mi oficio pastoral y de todas las cosas pertenecientes al estado de mi Iglesia, á la disciplina del clero y pueblo»... No venderé, donaré, daré

en prenda, hipoteca ó feudo, ni enajenaré de modo alguno, aún con el consentimiento del Cabildo de mi Iglesia, sin consultar al Soberano Pontífice, las posesiones pertenecientes á mi mesa, y si hiciere alguna enajenación, quiero por eso incurrir en las penas contenidas en cualquiera constitución promulgada sobre esto»; por la demasiada extensión promulgada en dichas cláusulas parece darse al juramento en perjuicio de la fidelidad debida á la República, de la dependencia que el muy Reverendo Arzobispo debe tener de la potestad temporal; y opuesta á los derechos y regalías de la Nación. En atención además á la generalidad con que está concebida la cláusula: «No descubriré á nadie para daño suyo, sabiéndolo yo, la resolución que me confiaren por si mismos, por sus nuncios ó letras.» Se detiene dicha cláusula en cuanto pudiese referirse á materias puramente temporales. Y deberá concluirse dicho juramento con las palabras siguientes: «Sin perjuicio de la fidelidad debida á la República, y en cuanto no perjudique á las regalías, Patronato, Leyes, Disciplina, legítimas costumbres, ni otros cualesquiera derechos inherentes á su independencia y soberanía».

Comuníquese esta disposición para que surtan su efecto las Bulas antes expresadas, después que el muy Reverendo Arzobispo de Santiago, D. Rafael Valentín Valdivieso, haya prestado ante el Ministro del Interior, el juramento que prescribe la ley 1.ª, tít. 7.°, lib. 1.° de Indias, del cual se agregará constancia á este expediente.

BULNES.

SALVADOR SANFUENTES.

VII

La fructífera labor que, en la vasta esfera del Gobierno de le Iglesia Chilena, emprendió en 1848 el distinguido Arzobispo de Santiago, fué conquistándole cada año mas y mas la estimación pública, hasta 1878, en que acaeció su muerte.

El señor Valdivieso representaba, para el poder y prestigio de la política conservadora del Gobierno, el elemento mas importante de moralidad y orden público.

La solución de las dificultades para llegar á obtener la institución de Arzobispo, y su consagración solemne verificada el 2 de Julio, en la Iglesia Catedral de Santiago, fueron motivos de plácemes para el Gobierno de Chile, reservando para mas tarde las reclamaciones que sugerían las fórmulas, calificadas de contrarias al texto de la Constitución, que había jurado obedecer y hacer respetar.

El señor Valdivieso, rodeado del respeto y consideraciones sociales, ejercía un notable ascendiente en el clero por su ilustración, rectitud y firmeza de carácter.

Su elevación al Gobierno de la Iglesia, fué por tanto, un acontecimiento celebrado generalmente como el principio de una regeneración, y de días prósperos y felices para la Sociedad.

El nuevo Arzobispo, que había nacido en Santiago el 2 de Noviembre de 1804, dió á conocer desde la niñez su amor al estudio. Hizo sus primeras letras en el Colegio de Santo Domingo, y cursó las humanidades y el Derecho en el Instituto Nacional, hasta obtener el título de abogado en el año de 1825.

Desde ese año desempeñó sucesivamente los cargos

de defensor de menores, Municipal, Diputado al Congreso Nacional, y Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Nueve años después de comenzar á ejercer su profesión de abogado, recibió, en 1834, las órdenes sagradas para formar parte del clero de Santiago.

En el carácter de misionero apostólico, recorrió la provincia de Chiloé, y años mas tarde, las provincias del Norte, hasta que fué llamado á desempeñar, en 1840, el importante cargo de Rector del Instituto Nacional, puesto que ocupó hasta 1844.

El señor Valdivieso prestó con la eficaz cooperación del Gobierno, muy principalmente sus esfuerzos, al mejoramiento del Seminario Conciliar de Santiago, brillante plantel de educación que hoy contemplamos como un monumento que perpetúa los recuerdos del esclarecido Arzobispo.

Las mejoras en el servicio del Culto religioso en toda la República, y la firmeza con que se puso en la dificil tarea de regeneración, para mantener la más estricta disciplina en las órdenes regulares de la arquidiósis, son entre muchas de las importantes obras de su elevado Ministerio, las que más se ensalzan por sus biógrafos, y por los que recuerdan con cariño y gratitud, su distinguido Gobierno de treinta años.

CAPÍTULO TERCERO

FIESTAS FRANCESAS EN SANTIAGO

I

En los últimos días de Mayo de 1848, se hallaba en Valparaíso por asuntos del servicio público el Ministro Vial, desplegando su prodigiosa actividad en la ejecución de diversas obras de importancia para el adelanto material del Puerto. En su viaje había mirado con detención las antiguas cuestas de Prado y de Zapata, convenciéndose de los ingentes gastos que demandaba, en cada año, su conservación, para mantener expeditas las comunicaciones entre las dos ciudades más importantes de la República, y había concebido el proyecto de trazar por otra dirección que ofreciese menos gastos al Erario, un camino que aunque fuese un poco más largo, era más accesible y plano que el antiguo, por las mencionadas cuestas, labradas en los tiempos coloniales sobre montañas elevadas y fatigosas para los viajeros.

El Ministro Vial se había ocupado ya del estudio de una nueva carretera, que partiendo desde Peñaflor, atra-

vesaría el portezuelo de Pelvin, para descender y atravesar el valle de Mallarauco, continuando en seguida en dirección á Ibacache hasta llegar á Casablanca, evitando por medio de este rodeo, el paso de las cuestas de Prado y de Zapata.

Comisiones de ingenieros y propietarios que se hallaban situados en este nuevo trayecto, conferenciaron y recorrieron los diversos puntos que debería atravesar el nuevo camino para Valparaíso, pero las agitaciones políticas que en breve iban á estorbar la realización de este pensamiento, como el de tantos otros, sumió en el olvido el proyectado trabajo, el que más tarde se volvió á imponer á la consideración del Gobierno, no ya como una carretera, sino para la empresa de llevar un ferrocarril por Melipilla al Puerto de Valparaíso, antes de tomar la resolución de construir la via férrea, al travez de los despeñaderos y altos barrancos de la cerranía del Tabón.

El Ministro Vial, que se desentendía de la hostilidad de la prensa de Valparaíso, y de las murmuraciones que llegaban á sus oídos por la arrogancia con que asumía el papel de Ministro universal, aunque le acompañaba en sus tareas el Ministro Sanfuentes, imitaba con su silencio el hábito del público para dejar pasar, sin observación ni quejas los actos gubernativos, que no venían á herir directamente los intereses particulares. Estos hábitos se han mantenido por largos años, en nuestra índole paciente, dejando pasar, también, muchos abusos de los gobernantes.

Estando ya próximo á regresar á Santiago, para presentarse en la apertura del Congreso Nacional el dia 1.° de Junio, fué objeto de una entusiasta manifestación de

parte de los vecinos y comerciantes más respetables de Valparaíso, ofreciéndole un suntuoso banquete de despedida en la tarde del 27 de Mayo.

II

Los ánimos estaban preparados para pronunciarse con todas las exaltaciones del patriotismo, con motivo de la reciente noticia que había sorprendido á chilenos y extranjeros, venida de Europa, anunciando la estrepitosa caída del trono de Francia del Rey Luis Felipe de Orléans, arrasado por una violenta revolución que prendió en el pueblo de París el 24 de Febrero.

El 25 de Mayo publicaron los diarios de Santiago la noticia de tan inesperado acontecimiento, con numerosos detalles de las sangrientas jornadas libradas en las calles de París, de las tumultuosas sesiones de la Cámara de Diputados, de las imponentes muchedumbres enajenadas de furor, que inundaban como marejada arrasadora, las habitaciones y salas del Palacio de las Tullerías, y de la proclamación de la República Francesa por un Gobierno Provisorio, que había electrizado de entusiasmo á los franceses, en un dia en que creyeron alcanzar la suprema y duradera felicidad que por tantos siglos habían soñado.

III

Pocos días antes, el 9 de Mayo, el Cónsul de Francia M. Levrand, había puesto en manos del Presidente de la República una carta del Rey Luis Felipe, participándole el dolor que había experimentado con la muerte de

su querida hermana la princesa Eugenia Adelaida de Orléans, y el 25 de Mayo, era objeto de las más calurosas felicitaciones de parte de todos los franceses republicanos residentes en Chile.

Las representaciones diplomáticas de los Gobiernos están expuestas siempre á estos bruscos cambios, que varían radicalmente el carácter, las ideas y los principios de un súbdito fiel, para comenzar á servir un nuevo orden de cosas diametralmente opuesto, al que servían la víspera de una inexperada noticia.

Pues bien, M. Levrand, se vió en el caso de ser el primero en victorear la nueva República Francesa, cuando talvez cruzaba el Océano alguna de sus notas de pésame al Rey Luis Felipe, su favorecedor y su señor augusto.

Los franceses residentes en Santiago, pusieron su nombre á la cabeza de los que presidirían el gran banquete patriótico franco-chileno, que había de tener lugar el dia 28 de Mayo.

En la tarde de este dia, se dió fin á los grandes preparativos del banquete que se verificaría en el Gran Hotel Chile, ubicado en la calle del Estado, donde se había dispuesto una mesa con cien cubiertos para los convidados.

Las espaciosas salas en que se celebró la espléndida manifestación de regocijo, entre franceses y chilenos, estaban adornadas con el gracioso arte y esquisito gusto, que los franceses saben dar á los recintos en que dan, sus fiestas.

Todos los concurrentes, en cuyos semblantes se notaba un entusiasmo extraordinario por las inexperadas noticias que se había recibido de Francia, manifestaban

en sus conversaciones, la seguridad de haher alcanzado las sociedades europeas y americanas, un gran triunfo para la Democracia y un progreso inmenso para las nuevas repúblicas.

A las cinco de la tarde del Domingo 28 de Mayo, se sentaban á la mesa del gran banquete los franceses y chilenos que se habían asociado á la manifestación.

Ocupaban el centro de la mesa, el señor Cónsul de Francia M. Leoncio Levrand, quien tenía á su derecha al coronel Viel, y á su izquierda á M. Lasserre.

Los franceses mas conocidos de Santiago se hallaban alternados con numerosos jóvenes chilenos, en toda la estensión del banquete.

Celebraban el advenimiento de la República en Francia, haciendo en aquella ocasión recuerdos de la patria que ahora consideraban feliz, M. M. Saziè, Cabot, Devin, Coupelon, Barré, Miquel, Renard, Bustón, Le Nourrichel, Raymond, La Porte, Popeláire, Bretón, Vendel-Heyl, Puyó, Bouquet, Pinchón, Combet, Demeautis, Dupuy, Guillou, Richard, Gerard, Fagalde, De Jean, Sada, Caut.

Los diarios de Santiago publicaron al dia siguiente la descripción de esta patriótica fiesta, y los discursos del señor Cónsul de Francia y del coronel Viel, haciendo también mención de los entusiastas brindis pronunciados por M. Lasserre, Mr. Nelson, M. Barrollet, y el del joven abogado D. Manuel Antonio Tocornal y Grez.

La ciudad de Santiago había salido de su apatía ordinaria en los últimos días de Mayo. Los italianos y franceses, principalmente, se sentían poseídos de un regocijo delirante, por la caída de Luis Felipe de Orleans, y por la proclamación de la nueva República francesa.

Los italianos organizaron un banquete de setenta cu-

biertos, que se verificó en la tarde del 27 de Mayo en el Hotel Chile, presidido por el reverendo sacerdote italiano señor Natteri. Después de numerosos brindis, se cantó en coro la canción nacional de Chile, poniéndose de pié todos los concurrentes, entre los cuales se hallaban las célebres artistas Clorinda Pantanelli y Teresa Rossi. Animaron la fiesta con su presencia y con sus voces privilegiadas, con himnos y canciones patrióticas que entonaron varias veces los italianos. Se hizo oportunos recuerdos de los compatriotas oprimidos por el gobierno de Luis Felipe, principalmente por los Lombardos y Florentinos.

A la canción nacional chilena siguió el coro militar de «La Hija del Rejimiento», y después la «Marsellesa» cuando el entusiasmo llegó al más alto grado.

La bandera francesa se hallaba entrelazada con las chilena é italiana, ostentándose por las paredes adornos en que se leía *¡Viva Pio IX! ¡Viva la República Universal!*

Los franceses habían organizado fiestas para el dia domingo 28 de Mayo, que se anunció en programas y por esquelas de invitación.

El Cónsul de Francia M. Leonce Levrand, dirigió á personas de diversas nacionalidades, las siguientes invitaciones publicadas en el *Progreso* del 27 de Mayo:

«Legation et Consulat General de la Republique Française au Chili.

Santiago, le 26 Mai 1848.

Le Geránd du consulát, au nomme de la France Republicaine, invite a tous leurs citoyens a assis-

ter á la messe solemnelle, qui sera celebrée demain á midi, dans l'eglisse de la Compagnie, pour appeler les benedictions du ciel sur sa comune patrie.

Les artistes de la Compagnie lyrique sont bien voulu nous preter, le concour de leur talent. Qu'ils en reçoinvent ici l'expretion publique de notre profonde reconaisssence.

LEONCE LEVRAND.»

A las doce del dia 28, una gran concurrencia de europeos y americanos llenaba las naves del templo de la Compañía, donde se cantó un *Te Deum*, que por primera vez en Chile era ejecutado por todos los artistas de la compañía lírica que funcionaba en el Teatro de la Universidad. Esta compañía era la más completa que había venido al país, y contribuyó á dar realce á la gran ceremonia que atrajo al templo á la juventud, y á gran cantidad de vecinos de la capital.

IV

El Progreso del 29 de Mayo publicó el siguiente artículo, que refleja el entusiasmo que reinó en Santiago por aquellos lejanos días:

«Nuestra sociedad, que parecía dormida por su quietud y falta de acción, ha venido á recibir una doble vida con los acontecimientos de la revolución francesa. Todo ha aparecido animado en estos días, los paseos, los salones, los teatros, los clubs y reuniones; el entusiasmo que domina el corazón excitable de los franceses, es el mismo que ha dominado á los hombres de todas condi-

ciones de nuestra sociedad. Se les ha visto por la calle y aún en sus talleres de trabajo, con la alegría pintada en sus semblantes, como al parecer si celebrasen el aniversario de la independencia de Chile.

«Los banquetes se han sucedido y después de aquellos que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, hemos tenido últimamente el gran banquete promovido por el estimable Cónsul M. Levrand, entre los franceses. Ayer tuvo lugar en el salón principal del Hotel de Chile, y podemos decir que aquella respetable reunión de ciudadanos franceses, presentaba un cuadro hermoso que llenaba de regocijo al corazón republicano, al lado del comerciante se hallaba el artesano, al lado del pobre el rico, al lado del jefe el soldado de la última familia francesa y sin embargo, ¡qué órden! qué armonía! qué sincera franqueza! ¡qué regocijo en todos!

«La mesa se componía de mas de cien cubiertos, colocada en un espacioso salón que había preparado el gusto y la fantasía francesa. A sus extremos se veían las armas y pabellones de la nación francesa, con inscripciones en toda su extensión de ¡Viva la República! !Viva la igualdad, la libertad, la fraternidad! y otras no menos entusiastas y brillantes.

«El señor Cónsul, y el señor coronel Viel, que dirigían los honores del banquete, tomaron asiento en el centro. Las músicas de los batallones cívicos ocupaban el patio interior del edificio, que tocaban himnos guerreros y nacionales con los cuales crecía el entusiasmo de los franceses. Tuvimos el placer de ver entusiasmada á toda esta brillante sociedad francesa con el himno nacional: tuvimos la complacencia de escuchar, al principiar el banquete un grito unísono de: ¡Viva Chile!

«El señor Cónsul Levrand como cabeza de esta reunión, tomó el primero la palabra, y en un discurso lacónico, pero sentido, reflexivo y elocuente, manifestó el entusiasmo ardoroso de que estaba dominada su alma desde el día en que supo la revolución francesa, la fundación de la República. Como jefe de la famila francesa residente en Chile, el lenguaje del señor Cónsul no podía ser mas conveniente, y como ciudadano francés y republicano de corazón no podia ser mas entusiasta y mas vehemente.

«No hemos podido menos que solicitar del señor Levrand este discurso, para engalanar con él nuestras columnas. Es como sigue, desfigurado por una traducción lijera.

Señores:

«La Francia ha proclamado la República. Los hombres eminentes que están a la cabeza del gobierno popular, trabajan para realizar los principios sobre que descansan la felicidad, la gloria de la humanidad.

«La divisa que hemos adoptado es: igualdad, libertad, fraternidad. Seamos justos y seremos libres; seamos republicanos y seremos iguales, seamos humanos y confraternizaremos.

«Señores, si ahora veinte años, alguien hubiera dicho, que el noble y el obrero, que el rico y el pobre podían reunirse en banquetes fraternales, y en éllos darse pruebas de mútuas simpatías de estimación y de amor, hubiésele tratado de insensato, y sin embargo hace algunos años que esos sueños se han realizado. ¿Qué nos queda que hacer señores para conseguir ese objeto? Nada mas que lo que hemos hecho. ¿En qué consiste una reforma política, sino en la expresión de una reforma social que ha

penetrado profundamente en las masas y queda sancionada?

Pero señores ¿qué sucede ahora mismo entre nosotros? Ayer no más éramos la mayor parte desconocidos los unos de los otros, y hoy parecemos todos antiguos amigos. Es que existe una verdad, señores, largo tiempo desconocida, largo tiempo calumniada y que hoy se atestigua por hechos gloriosos: es que los nobles instintos, los sentimientos generosos son mucho más contagiosos que las malas pasiones. Cada uno de nosotros saldrá de aquí mejor que lo que ha entrado; cada uno comprenderá que existe desde ahora una estrecha solidaridad. Si, señores, la Francia estaba preparada para República, el pueblo ha conquistado dignamente su soberanía, por su inteligencia, por su admirable moderación.

La Italia regenerada exclamaba últimamente dirigién dose al Supremo Pontífice, á quien agoviaba el cúmulo de trabajo que la providencia le imponía, como Cristo su Divino Maestro, se había agoviado bajo la cruz ¡valor Padre Santo, valor! pues bien, exclamemos así nosotros: ¡franceses, confianza, y el éxito está asegurado!

Pero preguntémonos, señor, ¿existe alguno entre nosotros que quiera lo que es injusto?

¿Existe alguno cuyo orgullo padeciera la vista de la igualdad moral y política? ¿Existe alguno, que rehusara dar la mano á algún conciudadano desgraciado? Nó! y ya lo véis, señores, todos somos republicanos. ¿Nuestra divisa no es: libertad, igualdad, fraternidad?

Señores, no olvidemos ninguno de los principios proclamados por nuestro Gobierno, abstengámonos religiosamente de toda intervención en los negocios interiores de los países extranjeros, no les motejemos, no los juz-

guemos, dejémoslos caminar. No hagamos á los demás lo que no quisiésemos que hicieren con nosotros. Os ruego, señores, como ciudadano os lo recomiendo, como jefe de la familia francesa establecida en Chile; no nos mezclemos en nada, absolutamente en nada de lo que concierne á los negocios del país. Sí, Hagamos todos votos ardientes por su felicidad, por su prosperidad y nada más.

Señores, si oís dudar del porvenir de la Francia, á la sombra del gran estandarte que se ha conquistado, no permitáis que vuestra convicción vacile un momento. El establecimiento durable de la República en Francia sería un milagro, se nos dice; pues bien, señores, ¿no ha sido siempre la Francia la tierra de los milagros?

Señores, tengamos una fe profunda en los gloriosos destinos de nuestra patria: ¡Dios está con nosotros!

¡Viva inmortal la República!»

Simpatizamos profundamente con los sentimientos del Señor Cónsul de la magestuosa República francesa.

En seguida tomó la palabra el Coronel Viel, este viejo soldado del Imperio, este bizarro jefe de los ejércitos de Chile, y con voz trémula, por la conmoción del placer y del entusiasmo, pronunció éstas palabras tan naturales en la boca de un Capitán de sus proesas y campañas.

Señores:

«La revolución para siempre memorable del 24 de Febrero, es una lección aterrante para los Reyes que desconocen los derechos del pueblo, y un gran ejemplo que imitar para los pueblos que gimen bajo el yugo del despotismo. Ojalá aparezca del seno de esta Francia tan gloriosa, tan heróica, un nuevo Washington para gravarse en el corazón de todos los franceses, como el de la

libertad, y presentar al mundo un modelo perfecto de un Gobierno enteramente republicano.

Si la República francesa fuese llamada á agregar nuevos laureles á sus momorables hechos militares, que no sea jamás impulsada al campo de batalla por el espíritu de conquista, que un sentimiento más elevado, que una ambición mas noble, la única á que puede aspirar un gran pueblo, la haga tomar las armas para devolver su nacionalidad á la bella Italia y á los desgraciados Polacos, los más fieles aliados de la Francia en la época de sus desgracias.—Brindo señores, por la gloria y la prosperidad de la República francesa.»

¡Cuánto no nos regocijó nuestro Coronel, con estas palabras impregnadas de amor y de sentimiento á la libertad ¡Oh! el fuego del corazón francés, no lo sofocan los años! En una cabeza nevada por el hielo de los tiempos, contemplamos aún el corazón de un jóven.

CAPÍTULO CUARTO

SENSACIÓN QUE CAUSÓ EN CHILE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

I

El Ministro Vial fué testigo de las entusiastas manifestaciones de la ciudad de Valparaíso, al recibirse la noticia del trascendental acontecimiento de la revolucióu de Febrero en París y de la caída del trono de Luis Felipe de Orléans.

El 26 de Mayo, los numerosos y distinguidos convidados al banquete con que se le obsequió, como despedida para regresar á Santiago, expresaron sin reserva alguna el regocijo que les causaba el gran acontecimiento ocurrido en Francia.

Algunos de los asistentes quisieron comprometer al Jefe del Gabinete de Chile, para que hiciera declaraciones francas respecto de tan importante suceso, pero el Ministro Vial contestaba con reserva y circunspección, cre-

yendo prematuro cualquier pronunciamiento del Gobierno.

En Santiago pudo notar mayor agitación y entusiasmo entre las Colonias francesa, italiana y española. La juventud chilena participaba de los mismos sentimientos, y deseaba manifestar sus simpatías á los revolucionarios de Francia, y á los ciudadanos de esta nación residentes en nuestro país.

Se esperaba los días felices de la libertad y de la paz, conforme á las antiguas aspiraciones de la democracia.

El Gobierno de Chile no puso inconveniente alguno á las diversas manifestaciones públicas, en celebración de tan notable acontecimiento, pero se reservó para una oportunidad mas conveniente, hacer declaraciones oficiales, que en los primeros momentos pudieran estimarse como indiscretas é irreflexivas.

Así fué que, invariable en este propósito, demoró cuatro meses en declarar oficialmente, «la confianza que le asistía, de que Chile, estrecharía mas las buenas relaciones con Francia bajo el nuevo régimen republicano.»

La falta absoluta de emociones patrióticas, la inercia de los espíritus adormecidos en una prolongada quietud política y social; la presencia de un Gobierno vigoroso, consagrado al orden de una administración casi invariable, y fuerte en el poder, por sus grandes influencias, produjeron en Chile una especie de sacudimiento nervioso, al llegar la noticia de los sucesos de Francia.

II

En la segunda sesión celebrada el 15 de Junio por la la Cámara de Diputados, D. Manuel Montt, su Presiden-

te, siguiendo una antigua práctica, y desentendiéndose de lo ocurrido en el Senado para abolir la contestación al Mensaje Presidencial, á cuyo efecto el señor Senador D. Andrés Bello, había formulado una indicación, la cual alarmó á los miembros del Congreso, é hizo ruido en la oposición y produjo murmuraciones en el público, nombró una comisión compuesta de los señores Diputados D. Antonio García Reyes, Palma y Gana, para que redactasen un proyecto de contestación á dicho Mensaje.

Acto contínuo el señor Diputado D. Manuel Antonio Tocornal, hizo presente que el Senado había celebrado un acuerdo para no contestar el Mensaje Presidencial, y esperaba que la Cámara de Diputados, guiada por un espíritu de armonía con aquel alto Cuerpo, hiciera otro tanto.

El señor Diputado D. Antonio Varas, adujo la opinión de que, el hecho de que la Cámara de Senadores, hubiese celebrado un acuerdo, no obligaba á la de Diputados á seguir su parecer. El señor Varas deseaba oir algun argumento que le convenciese de la necesidad de obrar en contra de una antigua costumbre.

El señor Tocornal citó varios países republicanos en que no existía la costumbre de dar contestación al Mensaje Presidencial, y aunque no conocía el objeto que se proponía el Senado al dar por terminada esa práctica, consideraba que el Ministerio no podría subsistir desde el momento en que fuese impugnado por la Cámara, y creía que sería más conveniente emitir un juicio sobre la marcha de la administración, cuando los Ministros hubiesen presentado sus respectivas Memorias.

El señor Tocornal, al cambiar diametralmente de opinión en la sesión siguiente, y estando á firme porque se

diera contestación al Mensaje, confirmó á la oposición en que no carecían de fundamento los rumores, de que se trataba de acuerdos entre prestigiosos miembros de un incipiente partido político, que se desmenbraba del antiguo tronco, con discretas objeciones y fina cortesía.

Para tomar una resolución con más reflección y calma sobre este asunto, se acordó tratarlo en una de las próximas sesiones.

La opinión casi unánime y enérgica, que acataba y aplaudía su política desde muchos años antes, vino á aprovechar ésta ocasión en que aparecieron disensiones, y brotaron nuevos ideales de la mente de una juventud que, no podía avenirse con la mesurada y discreta marcha del progreso.

La agitación de la juventud santiaguina, había estallado como en los días más felices de expansión y de júbilo, con que se celebran las conquistas de la libertad. La atmósfera pesada de los años anteriores, parecía disiparse, y descorrerse las sombrías nubes de los tiempos coloniales, tristes y desesperantes para los espíritus ilustrados.

III

La gran novedad del dia, era la revolución francesa. El tema de todas las conversaciones, era el alcance é influencia política en las naciones europeas y en las Repúblicas americanas. La ciudad de Santiago no había experimentado conmoción más general en todas las clases sociales, desde que tuvieron lugar las fiestas triunfales, con motivo de la entrada de los Ejércitos de la República en 1840, victoriosos en Yungay, después de la expe-

dición que había conducido el General D. Manuel Bulnes.

Tanto los órganos de publicidad que atacaban la política ministerial, como los que la defendían en nombre de los principios de la política moderada, como siempre se denominó en aquella época con mas propiedad, á lo que hoy se denomina con exageración y sin sentido verdadero, política conservadora, acogieron gustosos las noticias de la revolución francesa, y celebraron el triunfo de los republicanos, por hallarse en armonía sus propósitos de gobierno liberal, con las instituciones políticas del país.

Una nación tan prestigiosa en el mundo como la Francia, que estaba sometida á un gobierno monárquico desde 1830, y que se vió de la noche á la mañana convertida en República democrática, determinó con las sorpresas de su rápido ascendiente, en casi todos los paises civilizados de Europa y América, multitud de reformas, soluciones, y el abatimiento del despotismo militar en ambos continentes, como consecuencia inmediata de la irrupción de los pueblos, fatigados por un largo trascurso de años de trabajos estériles, y de sufrimientos que los gobiernos habían mirado con indolencia.

Entre las ventajas de mas trascendental importancia, que reportó á la América latina el movimiento revolucionario de Europa en 1848, podemos apreciar con preferencia, la de haber desbaratado con su aparición repentina é imponente, los tenebrosos planes de conquista que la codicia de algunos gobiernos, confeccionaban para apoderarse de los territorios de éste Continente.

La ambición no solo se despertaba en los Gobiernos, sino en los mismos caudillos americanos que habían caido en desgracia, y se asilaban en los paises de Europa para

conspirar con entera libertad contra los Gobiernos y paises de Sud-America, haciéndole solvidar, sus intrigas y pasiones de poder y venganza, hasta los deberes mas sagrados de la lealtad del hombre para con su patria.

Hasta 1848, las Cortes europeas se observaban entre sí con recelo, respecto de las intenciones de predominio, no solo comercial, sino respecto de sus proyectos de invasión y conquista sobre las regiones desamparadas, que hasta esos tiempos eran presa, ó bien de déspotas militares que habían pisoteado en sus comienzos las nuevas instituciones que se habían dado, como efímeros ensayos de organización, ó bien de la anarquía devoradora que mantenían las facciones, acaudilladas por ambiciosos los mas vulgares y feroces, sumidos en luchas sangrientas é interminables.

La independencia de América, contaba como salvaguardia los respetos recíprocos de las potencias europeas, para conservar su equilibrio, y el temor de romperlo bruscamente con hechos que acusasen exclusión y olvido de los países amigos, obligó á Inglaterra, á Francia y al Brasil, cuya dinastía imperial obedecía á las sugestiones de la casa de Orléans por parentezco y comunidad de intereses, á formar la coalición que prueba nuestro aserto contra la República Argentina, con el fin de destrozarla y repartírsela.

Las invasiones y bloqueos se verificaron muy poco ántes de la revolución de 1848 en Francia.

IV

Otro motivo de alarma que se desvaneció con la oportuna revolución francesa para los intereses más vitales de

América, fué el que había mantenido á los Gobiernos de las Repúblicas del Pacífico en ansiosa inquietud, por la ponderada expedición que preparaba en Europa el General ecuatoriano D. Juan José Flores (en Cádiz) la que según datos positivos, contaría con elementos bélicos superiores á los que envió España para sofocar la revolución de la Independencia, y con el fin de derrocar á los Gobiernos y avasallar á los pueblos americanos, con el pretexto de regeneración, progreso y libertad.

La América, era pues, el punto de sórdida codicia á donde dirigían sus miradas Gobiernos y caudillos, que aún consideraban como comarca destituida de las condiciones de civilización moderna, designada, hasta en los documentos oficiales, con el nombre de *Indias Occidentales*.

La facilidad que habían proporcionado las nuevas Repúblicas americanas á las naciones de Europa, con la apertura de sus puertos al libre acceso del comercio universal, contribuyó, por el interés que en éllo les reportaba, á reconocer aunque floja y tardiamente, la independencia que proclamaron, casi al mismo tiempo que lo hizo el Rey de España.

Pero la observación atenta, del agitado movimiento que producían en su suelo los caudillos irreconciliables, disputándose en los campos de batalla el mando y el predominio político, más por desahogo de sus pasiones, que por luchas de principios ó sistemas de Gobierno, desacreditaron en Europa el noble fin que se habían propuesto los Padres de la Patria, al derramar su sangre por la libertad americana.

Los gabinetes y pueblos europeos hacían menosprecio, de todo cuanto se relacionaba con la política é insti-

tuciones embrionarias de la América del Sur, y consideraban á cada una de las nuevas Repúblicas, circundadas por dificultades insuperables, para llegar á figurar en el concierto de las naciones libres.

Merodeaban por sus estensas llanuras centrales, y se guarecían en los hondos valles de sus montañas, huestes implacables contra las nuevas instituciones, hordas como las que brotan de las tribus africanas, rebeldes á la civilización y ávidas de botín y de exterminio.

La transición del régimen colonial de opresión, de monopolio, de ignorancia, al de gobierno libre y repucano, se operaba entre estrechos y sombríos horizontes, desde la época de las profundas conmociones, hasta el establecimiento de los Gobiernos constitucionales.

Las jóvenes Naciones que habían surgido á la vida independiente vacilaban y se extremecían, como los tiernos árboles que desgaja sin piedad el huracán, ántes de florecer, y ántes de afianzar sus raíces en la tierra prometida de la libertad.

V

La propagación de la idea revolucionaria por las naciones de Europa, era lógica é indispensable, porque los pueblos estaban sometidos al Gobierno monárquico, gastado ante la conciencia pública por la falta de cumplimiento de sus promesas, ó bien por el mal éxito de su política, siempre absorbente y opresora en los hechos.

También en las nuevas Repúblicas americanas, aparecía la revolución popular republicana, como el brazo vengador de las tiranías militares y semi-salvajes, y como un vigoroso poder moral para servir de sostén á los Estados jóvenes que como Chile, mantenían el orden y la

paz con grandes sacrificios, encaminándose á paso lento, pero seguro, por la senda del progreso.

Mas, la juventud que siente mucho y medita poco, se arrojó á la corriente revolucionaria, por no ser tildada de retrógrada, sin mirar nada mas que la enseña de las reformas, sin contemplar la desigualdad de condiciones, la forma de nuestro gobierno, y sin atender á la índole caballerosa de los gobernantes, que si no concedían mas libertades, era por el fundado temor de no perder los pocos beneficios alcanzados por una paz que ya duraba dieciocho años, ni daban mayor impulso á las obras públicas, por la pobreza del Erario, agotado en épocas anteriores para exterminar la anarquía, y salvar la libertad de entre los escombros de guerra fatricida.

El espíritu revolucionario prendió en Chile, manifestando en su aparición, las moderadas aspiraciones que al principio forman la faz de una cruzada de propaganda, hasta tocar los extremos de un pronunciamiento, en que las armas y la violencia procuran las soluciones.

El influjo de los doctrinarios europeos que sostenían la revolución republicana, fué de gran trascendencia en América, é hizo inevitable la invasión de las nuevas ideas en voga, aún en los paises que gozaban de mayor tranquilidad, desarrollando sus planes de bienestar social.

La actitud del Imperio Ruso y de Inglaterra, ante la repentina revolución francesa, hizo temer al principio á los revolucionarios de las diversas naciones de Europa por el éxito de la República proclamada, pero las declaraciones del gabinete británico en el Parlamento, por órgano de Lord Jhon Rhussel, dando á conocer á la Europa que el temperamento del Gobierno Inglés, para continuar cultivando buenas relaciones con Francia, era

el de la prescindencia de la forma de Gobierno que había tenido á bien darse después de la revolución de Febrero, esperando que no habría tropiezo alguno, siguiendo esta línea de conducta, para vivir en paz.

Respecto de Rusia, bien pronto pudo cerciorarse todo el mundo del alejamiento y prescindencia del gran Imperio, para tomar la más insignificante parte en el movimiento político y reformista, fundándose según sus periodistas en la experiencia, para negar la estabilidad del Gobierno revolucionario.

Tanto la Inglaterra como la Rusia, veian que nada había que temer.

El volcán amenazador que había hecho erupción, se apagaría según esas potencias, por sí sólo.

Nada les sorprendía, que una monarquía nacida en 1830, de entre las barricadas de París, hubiese sido reemplazada por una República nacida de la misma manera, de entre la sangre y el humo de los combates de las calles de la gran ciudad.

Aquella hoguera que mantuvieron inflamada por largos años las pasiones populares, en 1789, en Francia, tomó incremento y se hizo invasora, estimulada por las série de coaliciones europeas, contra el poder militar y conquistador del ídolo que había alzado, en el audaz y afortunado caudillo que ambicionaba el cetro universal. De esta manera las coaliciones mantuvieron vivo el sentimiento del patriotismo, y dieron oportunidad á Na poleón, para alucinar y engañar á la Nación en su propio provecho, arrastrándola á peligrosas aventuras, á las cumbres de la gloria militar, como á las hecatombes más horrorosas que refieren los libros de la historia de la humanidad.

Las naciones europeas que lograron sustraerse del movimiento revolucionario de 1848, tuvieron el buen sentido de no fomentar con el antiguo recurso patriótico y político de las coaliciones, de principio del siglo, las ambiciones del espíritu francés, con la seguridad que había ofrecido la experiencia, de que se conjuraría el mal en el mismo punto en que se produjo, se apagarían las hogueras revolucionarias por las facciones en que se dividió la opinión, y se extinguiría por los mismos franceses, en breve tiempo, todo peligro y se desvanecería toda ilusión, por las intrigas de los que ambicionaban el poder público.

VI

La débil opinión adversa al Ministerio Vial, valida del pretexto del gran movimiento revolucionario universal, adquirió y robusteció partidarios, en la idea de procurarse ámplio campo para los debates políticos y aceptar de lleno, como arma de partido, el prurito generalizado de las reformas.

La prensa de Chile comenzó á reflejar la exaltación de los ánimos, desde los primeros días de Junio. En un artículo publicado por el *Mercurio,* el dia 5, se leía: «Si el gobierno resiste á la reforma, se tentarán todos los medios de producir un choque; el partido popular será denominado faccioso, y una revolución con los mas negros coloridos, se indicará como el resultado de los esfuerzos populares. La igualdad, se dirá, se encamina hasta la propiedad, y el pueblo, apoderado de los negocios públicos, presentará la idea de Centro América, ó la Dictadura, como en Buenos Aires.

«Pero hay acontecimientos, que llevan consigo la historia de lo que ha de suceder. La revolución francesa de 1789 llena de sangre y de horrores, trajo en pos de sí la independencia de la América y nuestra vacilante libertad; la revolución francesa de 1848, hecha en el interés de la humanidad, conducida por la ilustración y sancionada por el sacerdocio y la religión, traerá á Chile la verdadera libertad, y aunque se hagan los mas inauditos esfuerzos para contener este espíritu, y éste sentimiento que germinando en la tierra hace tanto tiempo, nace hoy con una lozanía y vigor, que nada puede oponerse á su desarrollo.»

Por otra parte, el *Progreso*, órgano del partido moderado, y por consiguiente partidario y sostenedor decidido del Ministerio Vial, apreciaba con calma é imparcialidad el acontecimiento europeo, en su edición del 13 de Junio, en éste sentido: «Se ha dicho que nada de nuevo nos ha traido la revolución francesa, y se habría dicho la verdad, si solo se hubiese querido significar con esto que la Francia había proclamado en el año de 1828, lo que Chile proclamó en 1810, es decir, la República como la forma mas perfecta de gobierno.

«Pero la Francia republicana, con un estado sorprendente de civilización, con sus costumbres, su literatura, su industria, su comercio, en una palabra, con todo aquel vigor de la edad madura, ha sido para nosotros, los pueblos de América, un astro resplandeciente que ha venido á dejar caer un rayo de luz en la ruta incierta y á veces torcida que llevamos. Bien es verdad que no podremos seguir en su marcha á la nueva República, porque no nos bastan las buenas instituciones, propias del sistema y forma de nuestro gobierno, pues que nos faltan los há-

bitos, la preparación moral del pueblo, que éstas instituciones requieren en su desarrollo progresivo; pero, no quiere decir otra cosa, sino que nadie hace al nacer lo que mas tarde ejecuta. Sin embargo, los pueblos y los gobiernos se comunican sus influencias, como sus luces, y de una tan grande nación como la Francia, mucho debemos esperar que nos enseñe en sus ensayos de República; la marcha de sus gobiernos será estudiada mas generalmente por nosotros; su prensa nos inspirará un doble interés; sus desaciertos pondrán una lumbrera en nuestro porvenir; sus pasos avanzados agitarán los nuestros.»

Y para que se vea con qué independencia de criterio se apreciaba en los primeros momentos, la revolución francesa, por el diario *El Progreso*, que era considerado como ardiente partidario y sostenedor del Ministerio conservador, desde que mantenía la prolongada polémica de doctrinas y la interminable discusión sobre los actos y política Ministerial, con *El Mercurio* y *El Comercio*, diarios de oposición de Valparaíso, véase su decidida aceptación y entusiasmo por la República proclamada en Francia, dos días después de recibirse la noticia en Santiago:

«Bajo un punto de vista tenemos que considerar, principalmente, la revolución de Francia, bajo el aspecto de la moralidad del pueblo vencedor.

«El pueblo que derriba una antigua monarquía, que todo lo subyuga á su poder; que ha visto correr su sangre, morir á sus hermanos; ese pueblo que no exhala un sólo grito de venganza; que vencedor, protesta contra los cadalzos; que hambriento y desesperado, respeta la propiedad ajena, y castiga é infama á los ladrones; ese

pueblo que, vencedor, suspende su cólera á la vista de Cristo, y exclama al trasladar respetuosamente al templo, al Hijo de Dios:

«¡Hé ahí el amor de todos! Ese pueblo ha llegado á un punto de civilización á donde no puede ser alcanzado por los demás pueblos!

«De hoy en adelante no podemos ser sino republicanos á la francesa. En la Francia está el foco de toda luz; de allí partirán los dulces reflejos que han de guiar nuestros pasos al sendero de la perfección.

«El pueblo francés nos enseñará á ser libres, á hacer efectivos nuestros derechos, nos infundirá el espíritu de la tolerancia política y religiosa, por cuya falta caminábamos segregados de los demás pueblos, y muchas veces segregados unos de otros en el seno de la misma patria.»

Más adelante agrega, *El Progreso,* con la ingenuidad de la buena fe, y con la esperanza y seguridad del afianzamiento de la República francesa: «¡Oh! la República francesa, será sin duda la escuela de la libertad del Mundo; á su primer grito se estremecen los tronos europeos; las monarquías absolutas cuentan entre suspiros y ayes de exasperación y miedo los pocos momentos de su imperio bárbaro. Más tarde la República francesa, vendrá á fortalecer las constituciones de nuestros pueblos; á sugerirnos leyes sabias de igualdad; á impelernos con más fuerza á la libertad y al orden; al progreso moral y material de nuestras débiles sociedades americanas.» (1)

(1) Editorial de *El Progreso* del 27 de Mayo.

VII

La generalidad de los escritores de aquella época aceptaron con entusiasmo, la idea capital de impulsar á los Gobiernos americanos á las prácticas liberales en la administración, en las elecciones, en la prensa, en la enseñanza, y en las reuniones públicas de los ciudadanos.

Sin entrar á considerar más que el espíritu revolucio-rio, que todo lo invadía, se discurrió largamente sobre principios liberales, deduciendo del caso particular que se tomó como ejemplo, en la revolución francesa, consecuencias generales que obligaban á secundar el movimienento revolucionario, en orden á las reformas.

Esta revolución introdujo en Chile la semilla de las disenciones, y logró formar una opinión reformista y exigente, cuyas vehemencias por acelerar la marcha del carro del progreso, llegó á perturbar la paz y á detener á los hombres que le habian prestado sus desvelos, al principio de una regular y patriótica jornada.

Dos nuevas publicaciones periódicas aparecieron en la Capital: *La Revista de Santiago* y *La Reforma.*

La Revista de Santiago publicó desde el principio artículos literarios, poesías, estudios económicos y políticos.

Aparecieron en sus primeros números, artículos del joven economista Cristóbal Valdés; poesías de Eusebio Lillo; ensayos críticos por D. Andrés Bello sobre el poeta sevillano D. Alberto Lista; estudios comparativos entre Europa y América por Jacinto Chacón; Biografia del General Borgoño por Miguel Luis Amunátegui; estudio sobre el romance contemporáneo por Joaquín Blest

Gana, y consideraciones sobre la reciente revolución francesa por José Victorino Lastarria

En los primeros días de Junio apareció *La Reforma*, que en su título, se comprendia el programa político que aspiraba ver implantado en breve tiempo. Los momentos eran propicios para tentar fortuna política, y lograr reputación de patriotismo, merced al aura popular que rodeaba á los reformistas que habian comunicado con entusiasmo sus pensamientos.

Las reformas, como todos los proyectos que prometen grandezas y bienestar, seducen la imaginación, y sus autores encuentran siempre partidarios decididos, que llegan hasta el sacrificio por alcanzarlos y poseerlos.

Se invocaba la *República*, como la aspiración de un pueblo oprimido por una monarquía despótica, y ésta palabra mágica que derribaba tronos como por encanto, significaba aún en Chile, una especie de divinidad á la moda, en medio de un pueblo republicano gobernado por hombres que la habian escogido para su culto, desenterrándola de entre los escombros de los pueblos antiguos, que habian amado la libertad y la igualdad republicanas.

En uno de los artículos de *La Reforma*, que se encargó de refutar *El Progreso*, se condensan las opiniones de ambos diarios, respecto del modo como apreciaban la revolución francesa, y la nueva era de las reformas reclamadas por la creciente oposición al gobierno.

«Su título de *Reforma*, significa ni más ni menos que cada uno de esos títulos con que se conocen los periódicos electorales—*La Reforma*, *El Conservador*, *El*

Liberal, *El Republicano*, *El Centinela*, etc. valen lo mismo para el caso.

«Pero ¿que quiere hoy dia la *Reforma?* ¿Qué reformas propone?

«¿Qué política inicia? ¿Qué principios de administración indica? Hasta ahora, ó no hemos entendido lo que hemos leido, ó nada hay que se parezca á reforma. Tristes vaticinios, agoreros cantos, un poco de chismografía, (que es la sal de la política electoral) hipótesis inverosimiles, y hechos desfigurados.»

....

«La República francesa preocupa altamente á *La Reforma:* en cada uno de sus artículos vemos aplicaciones á Chile, de aquella revolución trascendental de los pueblos de Europa contra el absolutismo de sus gobiernos. Es llegado el caso, dice *La Reforma*, de que todos nos movamos, pidiendo libertad. Y nosotros diremos: es llegado el caso, de garantir con todo nuestro corazón el orden constituido. ¿A qué nos movemos? A pedir República? La tenemos desde que una generación heroica, nos la conquistó con la sangre de sus venas: y ésta República es tan perfecta cuanto puede serlo atendida su edad, su falta de preparación moral y los graves inconvenientes de sus antiguos é inveterados hábitos. ¿A qué nos movemos? A imitar como monos y meter nuestras manos en el fuego, porque vemos que otros lo hacen?

«¡Rara extravagancia de *La Reforma!*

«El pueblo chileno, como el pueblo americano, ha simpatizado con la revolución francesa, porqne esta revolución proclama la forma de gobierno que nosotros hemos adoptado; porque esta revolución nos viene á ligar con

un nuevo vínculo á esas sociedades, emporio de la civilización europea.

«Ha simpatizado por ésto, y eso se puede deducir sin aturdimiento de esta simpatía, que los pueblos americanos estaban próximos á sublevarse contra sus gobiernos.

....

«Por lo visto, pues, *La Reforma* parece opuesta al único bien que nos pueden traer las revoluciones de Europa; se opone desacreditando el país de su nacimiento y haciendo porque ese descrédito cuente el apoyo de discusiones pasajeras de partido, exageradas hasta lo infinito por los traficantes políticos. Pero, nos asiste la esperanza que *La Reforma* entrará luego por vereda, sino se empecina en querer reformar lo perfecto, para cimentar lo malo. ¡Nó! *La Reforma* no repetiría aquel adagio tan vulgar:

«A mar revuelta, ganancia de pescadores.»

La prensa de oposición, en general, principió á poner de manifiesto la omnipotencia del jefe del Gabinete, haciéndole cargos por absorbente, y por ejercer un enorme poder administrativo, con el desempeño de las carteras del Ministerio del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Guerra y Marina.

La Reforma, calificó de *regencia* del Ministro Vial, su prestigio é influencia en las corporaciones públicas, y fué el primer diario que publicó en Chile el nombre del general D. José María de la Cruz, como la personalidad adonde debían dirigirse las miradas, como centro de resistencia al Gobierno Conservador, anunciándolo como la mas sólida columna de los principios liberales en Chile, y presentándolo con una arrogancia que eclipsaba á los hombres mas eminentes con que contaba el Gobierno.

El movimiento revolucionario daba así sus primeros pasos en la escena de la política, desarrollando el drama con la intervención de nuevos y notables personajes.

VIII

La atención pública, se fijó desde el día 1.° de Junio en las discusiones parlamentarias que quedaron iniciadas entonces, con la solemne apertura de las cámaras legislativas por el Excmo. señor Bulnes.

Felicitando á la Nación por el goce de una paz afianzada é impertubable en el interior, satisfizo en seguida la curiosidad y ansiedad públicas, en esos días de agitación republicana y revolucionaria por el mundo, en las primera líneas de su mensaje, declarando francamente la opinión del Gobierno con las palabras siguientes:

«Pero, volviendo vuestras miradas al exterior, lo primero que por su importancia llamará sin duda vuestra atención, es el grande acontecimiento que ha colocado á la Francia en el número de las naciones que se rigen por instituciones republicanas. Tenemos este nuevo lazo de amistad con el gran Pueblo que, ha sido en todas épocas uno de los primeros en señalar á los otros el sendero de la civilización y de la libertad. Me es grato deciros que nuestro Enviado en París, ha recibido seguridades de la continuación de la buena armonía entre los dos países, y que el Gobierno Provisorio se ha manifestado dispuesto á concederle no menores facilidades que el anterior, para el cumplimiento de los encargos del Gobierno de Chile.»

Entre los hechos de más importancia comunicados al Congreso Nacional por el Presidente de la República, fi-

guran en ese importante documento, refiriéndose á nuestras relaciones exteriores, la ratificación del tratado de navegación y comercio con el Gobierno francés; el reconocimiento de la independencia de Chile, por el Imperio de Austria; un tratado de comercio y navegación con el Perú; la instalación del Congreso de Plenipotenciarios en la ciudad de Lima, compuesto de los representantes de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, y Nueva Granada, investidos de amplios poderes para tratar diversos puntos de interés general, entre los que se indican en el mensaje presidencial, como de preferencia, el de no consentir la tentativa de cambiar su forma de gobierno ó la intervención en su política interior, por fuerzas extrañas á los países contratantes.

IX

Desde la distancia que observamos el cambio de las ideas, y la agitación de los espíritus producida por los acontecimientos de Europa cuando ha trascurrido ya medio siglo, advertimos que hasta esos días en que comenzó á funcionar el Congreso Nacional de 1848, la apatía y la indiferencia por la cosa pública, eran síntomas evidentes de la vida de un pueblo demasiado sumiso á la autoridad y por demás confiado á la dirección política, que por fortuna se hallaba en manos de hombres patriotas, de austeras virtudes, y de raro talento é ilustración para aquellos tiempos.

Los hombres preparados para desempeñarse con ilustración en el seno de las corporaciones públicas, eran escasos. Para suplir su falta, había que recurrir á hacerlos figurar en las Cortes de Justicia y en las Cámaras

Legislativas, y si podían disponer del tiempo necesario, también en los Ministerios y en los Cabildos, todo conjuntamente.

Así es que, de éste modo, el Ministro Vial se presentaba en las Cámaras con todas las seguridades de un poder que es propio de la voluntad de un monarca absoluto, donde no existía propiamente oposición, sino mera discusión ilustrativa de los asuntos que se ponían en debate, dándole á la corporación todo el carácter de cuerpo consultivo, y nada más.

La generación actual mirará con harta extrañeza que, en aquellas asambleas deliberantes formadas en obedecimiento de los preceptos de una Constitución republicana, el Ministerio se presentase rodeado de un brillante cortejo de generales del Ejército, de Ministros de las Cortes de Justicia, de Intendentes de provincias, de Oficiales de los Ministerios, de Administradores de Correos, de Tesoreros Fiscales, de comerciantes é industriales que habían celebrado valiosísimos contratos con el Estado, que por muy independientes de carácter, y por mucha rectitud de juicio que cada cual creía poseer, ante la moral pública repugnaba su adhesión nunca desmentida, para apoyar la política del Gobierno.

La elección popular era entonces, una ilusión acariciada por unos pocos de los que pensaban en el progreso político del país. ¿Pero acaso el progreso político representado por el liberalismo posterior, y aún próximo á nuestros días, remedió el mal y fundó la libertad práctica de las elecciones? ¿No hemos visto consagrada la voluntad de un César, que no quería consentir que se alzase una sola voz en la Representación Nacional, que contrariase sus augustos designios? ¿Y no fué éste, más déspota, que

aquel que denominaron *Regente* Vial, por su prestigiosa autoridad en aquel gobierno conservador?

El Congreso Nacional no podía inspirar una confianza de perfecta independencia, desde que sus miembros eran favorecidos con el honor de representantes del pueblo por un acto de la voluntad suprema del Gobierno, respecto de muchos, ó mejor dicho de la mayoría de éllos. La oposición, así formadas las Cámaras Legislativas, era ilusoria. Pero, por la misma razón, esa oposición apenas daba señales de su existencia, y su voz se perdía en el vacío sin que diera resultados prácticos de ningún género.

La reforma liberal abrió mucho más tarde, casi podríamos decir ayer no más, una hermosa campaña con el fin de hacer incompatibles los puestos de ciertos funcionarios públicos, con los de senadores y diputados, lográndose al fin de porfiadas resistencias, consignar en nuestras leyes las incompatibilidades parlamentarias.

Este fué un triunfo de la causa liberal, según se pretendió hacerlo presente, pero, en realidad fué obra de un convencimiento muy generalizado, para dar prestigio á las resoluciones del Congreso.

Mas, los inmediatos agentes del Ejecutivo que daban su voto indefectiblemente al Ministerio, como instrumentos ciegos que obedecían sin deliberar, formando un reducto inespugnable al poder del Jefe Supremo, fueron desalojados por la ley de un puesto pasivo, para que se consagrasen con entera decision á trabajar por el bien público en sus respectivas esferas de acción.

La reforma liberal, tal vez sin sospecharlo, se encontró con que, si con la ausencia de los bancos de una Cámara, de un Intendente de provincia, se perdía no más

que un voto por parte del Gobierno, en cambio, ese Intendente, era por las circunstancias favorables de su puesto, el mejor agente electoral que podía idearse para burlar la ley de las incompatibilidades.

Asistiendo á las sesiones del Congreso, para aumentar el número del Consejo Monárquico, era para perder un tiempo precioso. Desempeñando, según la ley nueva, únicamente sus tareas administrativas, podía dedicar la mayor parte de su tiempo, como sucede hoy día, á mantener en buen pié los intereses de un partido, sirviendo de principal agente electoral.

De modo que la ley de incompatibilidades, ha venido á ser como un cambio de frente en la estrategia militar, con el fin de disimular con un movimiento, las intenciones de obrar con más provecho en otra posición.

X

En la primera sesión que celebró el Senado después de la apertura del Congreso, bajo la presidencia del señor D. Francisco Antonio Pinto, don Andrés Bello tomó la palabra para oponerse á la contestación del mensaje presidencial, que era acostumbrado hasta entonces, fundándose en el tiempo precioso que hacía perder á la Cámara y en que procuraba una oportunidad para la agitación estéril de los partidos. La indicación del señor Bello fué aprobada, con la agregación propuesta por el señor Senador Vial del Rio, para que se invitase á la Cámara de Diputados á proceder en el mismo sentido.

El señor Presidente del Senado hizo presente la conveniencia de cambiar las horas de sesión, que desde mu-

chos años atrás se celebraban de noche. El mal estado de salud de muchos señores Senadores, las noches frías y lluviosas del rigoroso invierno que recrudecía cada día más, el mal estado de las calles, la oscuridad, el lodo, y la pérdida que había sufrido el Senado, con el fallecimiento de varios de sus miembros, hacían muy dificultosa la reunión, para contar con el número de Senadores que debían formar el *quorum* legal para celebrar sesión.

El señor Presidente manifestó el temor de que no pudiera celebrarse sesión en mucho tiempo, sino se cambiaba la hora, á cuya observación contestó el señor Vial del Rio, que veía inconvenientes para celebrar sesión tanto de noche como por la mañana. «La asistencia de por la mañana, va á impedir los trabajos judiciales, decía el señor Senador, dejando á los tribunales en la más completa nulidad. En la Corte Suprema, hay dos Senadores y desde el momento que asistan al Senado por la mañana, no hay Tribunal. Se podrá decir, señor, que puede venir á la una ó dos de la tarde, y yo pregunto ¿puede haber fuerzas para trabajar desde las nueve de la mañana, en el tribunal hasta la una de la tarde, y luego venir á trabajar en el Senado hasta las tres?

Estas dos opiniones, sobre celebrar las sesiones por la mañana por una parte y de noche por otra, obligó al señor Senador Correa de Saa, para proponer un término medio, celebrando las sesiones, en atención á lo rigoroso que se presentaba el invierno, levantando las sesiones á una hora avanzada de la noche, que el Senado se reuniese al toque de oraciones, quedando fijada y aprobada por la corporación, como hora de reunión del Senado, las seis de la tarde.

Durante la mitad del tiempo dispuesto por la Constitu-

ción para el funcionamiento del Congreso Nacional, es decir desde el 1.° de Junio, hasta terminar la primera quincena de Julio, no hubo manifestación alguna de importancia que revelara, en el seno de las Cámaras, el nuevo espíritu de oposición al Gobierno, alentado por la exaltación revolucionaria de la nueva República Francesa.

La tranquilidad de costumbre, reinaba en las breves discusiones que promovía la presentación de algunos proyectos por los Ministros, que no causaban novedad por ser de tiempo atrás conocidos en la opinión, ó algunas mociones de interés general que, los representantes remitían después de muchas consultas y connivencias, para asegurar el éxito de alguna proposición de interés público.

En la segunda sesión que celebró la Cámara de Diputados presidida por D. Manuel Montt, el diputado D. Antonio Varas se opuso á la indicación formulada anteriormente en el Senado, por D. Andrés Bello, para suprimír de las prácticas parlamentarias, la contestación del mensaje anual que el Presidente de la República leía en la sesión de apertura del Congreso el día 1.° de Junio.

El diputado Varas se fundaba, en que las opiniones y cuenta de los actos de la Administración presentadas al Congreso, adquirían ante el país más prestigio y le procuraban más confianza, cuando los numerosos miembros de las corporaciones podían aprobar ó reprobar con libertad, la marcha del Gobierno, y no permanecer mudos ante la palabra oficial, y sin derecho para pronunciarse en un sentido ú otro.

Esplicando en este sentido, el alcance que daba á la indicación de mantener la práctica de la contestación del mensaje, no sospechaba el diputado Varas el peligro

que presentaba en esos momentos su propósito liberal, pero inconveniente á la política conservadora.

La oportunidad se presentó con la aceptación de la indicación del diputado Varas, para no interrumpir la costumbre de contestar el mensaje presidencial, con las más halagadoras esperanzas para los que acechaban el momento de dar principio á la vigorosa oposición que fué aumentando día á día, hasta envolver al Gobierno en una atmósfera de desprestigio, y sembrándole el camino con todo género de dificultades.

La indicación del diputado Varas, al parecer insignificante y sin trascendencia, fué sinembargo, el punto inicial de una contienda larga y desastrosa, de una série de acontecimientos políticos de importancia y de multitud de desgracias para la República, como en breve podremos verlo en los ataques al Ministerio, que obtuvieron un favorable campo de combate, con la contestación del Mensaje Presidencial.

El Congreso se ocupó en sus primeras sesiones de los importantes proyectos: la construcción de un ferrocarril entre las ciudades de Santiago y Valparaíso, el que fué diferido entre muchas razones aducidas por el Presidente de la Cámara de Diputados, D. Manuel Montt, por la situación económica del país, que no permitía por el momento acometer una empresa de tanto costo; la construcción de un gran teatro en Santiago, en el local que ocupaba la antigua Universidad de San Felipe, y en que celebraba sus sesiones la Universidad de Chile, fundada el 18 de Septiembre de 1842, fué materia de estudio para el Senado. Pero, este hermoso proyecto, como el anterior, no pudo llevarse á cabo por las mismas dificultades con que tropezaba la admi-

nistración pública para complacer los generales deseos de la sociedad, y para la construcción de un vasto teatro que estuviese á la altura del progreso y exigencias del dia, no fué posible invertir la suma de cien mil pesos á que ascendía el presupuesto de la obra.

Las apreciaciones hechas por el señor Varas, sobre la indicación del señor Senador Bello en una de las primeras sesiones, abrieron un campo de discusión donde comenzaron á diseñarse las tendencias de muchos hombres que habían guardado por respetos y miramientos, adhesión no interrumpida y, cuando no, silencio y discreta conducta para no romper la armonía que hasta esos días conservaba el partido ministerial, con vigorosa y eficaz voluntad.

Considerada la proposición del vice-Presidente de la Cámara de Diputados D. Antonio Varas, como un medio de mantener una antigua práctica, era obrar conforme al espíritu conservador resistiendo á una reforma, pero aceptando la indicación del señor senador Bello, habría evitado en momentos de conmoción la celebrada oportunidad, para analizar y condenar muchos actos de la política gubernativa.

El señor Senador Bello vió desde léjos el peligro que había en la contestación al Mensaje, cuando flotaban por la atmósfera del Mundo las chispas de la erupción revolucionaria, y el señor Diputado Varas aduciendo reflecciones teóricas, sin sospechar los reprimidos deseos de muchos hombres progresistas que estaban atentos al movimiento de la política universal, presentó por apego á las antiguas prácticas, la oportunidad que requería la oposición para desplegar sus alas y romper en línea, un nutrido fuego contra la antigua política gubernativa.

20

La contestación al Mensaje puede fijarse, decía el señor Varas, en los actos consumados por el Gobierno, y en los proyectos de ley que anuncia presentar y dando á conocer el rumbo de su política.

En este último caso opinaba porque el Congreso debía emitir su parecer.

El señor Varas no admitía tampoco la objeción muy general, de que era una mera fórmula propia de las etiquetas que se guardan en las monarquías, porque en las repúblicas podían influir de tal manera las observaciones de los representantes de la Nación, que podían hacer variar de política á una administración.

Reducir al silencio lo que ha sido antes expresión libre de los representantes del pueblo, parecía al señor Varas perder y abandonar, para siempre quizás, un derecho y una prerrogativa propias de los paises republicanos, cuales son las de objetar, reprobar y aplaudir.

«¿Y para qué adoptar este partido desventajoso, decía, aboliendo la costumbre establecida? Obligamos, señor, á promover la apreciación de un modo ruidoso dando una campanada, saliendo de la marcha acostumbrada y ¿con qué fin? Para hacer que no se logre el objeto y se produzca un resultado contrario. Me parece que no se conoce la situación del país cuando se quiere preferir á un proceder corriente, otro que concita resistencias ó puede alarmar los espíritus.»

El señor Tocornal con la hidalguía que le era característica, declara francamente, que ha estado en un error de apreciación al oponerse en la sesión anterior á la contestación al Mensaje, y comenzó su razonado discurso con las siguientes palabras:

«Cuando en la sesión anterior tuve el honor de hacer

presente á la Cámara que sería conveniente adoptar el acuerdo del Senado, para no contestar el discurso del Presidente de la República, confieso ingenuamente que no había meditado ni cinco minutos sobre la conveniencia de semejante práctica. El señor Vice-Presidente ha dado mas importancia á este asunto de la que yo había querido darle al principio; pero no tengo motivo ninguno para variar de opinión.»

En su discurso probó que, si bien quedaba de acuerdo con el señor Varas, en que subsistiese la costumbre de dar contestación al Mensaje, ésta no fuese mera fórmula cortesana, propia de las Monarquías, cuyas contestaciones no eran jamás cargos objeciosos y críticos, sino cumplimientos y felicitaciones afectadas de estilo laudatorio, aprobando siempre la marcha del Gobierno y la actitud del Soberano.

El señor Tocornal después de haber meditado este punto, manifestó su deseo de dar respuesta á las afirmaciones gubernativas, declarando con altura é independencia la manera de apreciar su conducta, reprobando ó aplaudiendo lo que se ha ejecutado, oponiéndose y criticando lo que el Gobierno se propone hacer, ó bien prestándole su apoyo y buena voluntad para realizar lo que estimare conveniente.

Después de las explicaciones y fundamentos de su opinión, terminó el señor Tocornal diciendo que, de la antigua práctica esperaba algunos bienes para la República, y que con su abolición enmudecía al Congreso, para no objetar la marcha del Gobierno en un documento especial y conforme á nuestro sistema republicano.

El señor Diputado Palma, adhiriendo á las opiniones de los señores Varas y Tocornal, propuso que se nom-

brara una comisión especial para que redactase un proyecto, pero su indicación fué rechazada.

Se puso en votación la proposición siguiente: «¿Se conforma la Cámara con el acuerdo del Senado?» y habiendo sido desechado el acuerdo del Senado por una mayoría de 21 votos contra 11, se acordó remitir esta decisión al Senado, precedida de todos los antecedentes que obraron en el ánimo de la Cámara ántes de la votación.

XI

Si hemos pasado por alto algunos importantes actos administrativos, y no hemos tomado en consideración numerosos proyectos de iniciativa del Gobierno, mociones y proyectos de ley presentados al Congreso Nacional, cuestiones de orden político debatidas en la prensa que representaba diversos órdenes de ideas y aspiraciones, ha sido porque nuestro propósito no es abarcar las dimensiones del inmenso campo de una historia general, administrativa y parlamentaria, sino extraer de todos los documentos de la época á que se refiere nuestra narración, la serie de sucesos que se eslabonaron al través de ese año de 1848, que por tantos títulos adquirió notoria celebridad en la historia revolucionaria del siglo XIX.

El desarrollo gradual de esos sucesos, estableciendo como punto inicial desde donde partió el primer impulso, que fué la revolución de febrero en Francia, y como término del movimiento revolucionario en Chile, la guerra civil que estalló en 1851, operándose la reacción conservadora, es el principal objeto de nuestro estudio.

Para establecer comparaciones entre el antiguo régi-

men conservador, y las novedades del espíritu reformista y revolucionario que apareció y se desarrolló en Chile después de la revolución francesa de 1848, hemos creido necesario, hasta ahora, dar á conocer la condición y los caractéres principales de aquella época, y aunque sea á grandes rasgos, el estado social y político, indicando algunos de los progresos alcanzados en medio de la cortedad de recursos de un Gobierno anheloso por el bien público, é inspirado por el más puro y santo potriotismo.

Para el fin de nuestro estudio miraremos con preferencia, la serie de hechos consecuentes de la revolución francesa, el movimiento intelectual y la agitación política que éstos produjeron hasta el estallido de la revolución en Chile.

CAPÍTULO QUINTO

PRIMEROS SÍNTOMAS DE LA FORMACIÓN DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO

I

El proyecto de acuerdo presentado por el Senador D. Andrés Bello para omitir la contestación acostumbrada, al Mensaje Presidencial, continuaba aumentando la alarma en la opinión.

En momentos de excitación producida por los sucesos de Europa, se estimaba la idea de suprimir esta antigua práctica, como una extraña reforma que se proponía por un miembro prestigioso del partido Ministerial, y por tanto inspiraba desconfianzas y recelos. ¿Qué razón tan poderosa, qué temores asisten al Ministerio, qué supresión tan repentina se propone al Congreso, se preguntaba por todas partes, para no dar contestación al Mensaje?

En la sesión del 5 de Junio se presentó el siguiente proyecto de acuerdo, que fué discutido en el acto mismo después de darle segunda lectura, solicitada con cierto apresuramiento y urgencia.

El proyecto fué aprobado en general y particular por unanimidad, acordando el Senado remitirlo á la otra Cámara sin esperar la aprobación del acta.

La Cámara de Senadores,

Considerando:

1.° Que la costumbre de contestar al discurso del Presidente de la República en la apertura del Congreso no ha sido observada siempre por ambas Cámaras, ni ántes ni después de promulgada la Constitución que hoy nos rije;

2.° Que esta contestación es una mera formalidad que no tiene ningún objeto de utilidad práctica;

3.° Que tampoco tiene á su favor la práctica de los otros países que se rigen por instituciones republicanas;

4.° Que sin élla tiene siempre el Congreso y cada Cámara, la facultad de espresar al Gobierno su modo de pensar y sus votos sobre cualesquiera de los ramos del servicio público.

Y siendo de desear que las dos Cámaras del Congreso adopten una conducta uniforme en esta materia, ha acordado:

1.° Que se consulte el juicio de la Honorable Cámara de Diputados, sobre la conveniencia de omitir en adelante la contestación al discurso de apertura.

2.° Que si la Honorable Cámara de Diputados coincide con la del Senado, se omita dicha contestación en

adelante y se dé el competente aviso al Presidente de la República, instruyéndole de las razones de éste acuerdo.

Santiago, Junio 5 de 1848.

ANDRÉS BELLO.

Este proyecto fué recibido con visible frialdad en la Cámara de Diputados, y por la novedad de él y las reflexiones á que dió lugar sobre el alcance político que en la actualidad tendría la supresión repentina y ocasionada, de una antigua costumbre, no se ocupó de discutir la conveniencia ó inutilidad de la contestación al Mensaje, sino que, dejando pasar tiempo como jamás se había hecho, la comisión nombrada para redactarla vino á presentar sólo en la sesión del 10 de Julio éste importante documento, el que fué sometido á la discusión particular el mismo día, y se comunicó al Presidente Bulnes, dándole el tratamiento de *Conciudadano Presidente*.

Comenzaremos por el segundo párrafo, que decía así:

«2.ª La Cámara de Diputados, al contemplar los últimos sucesos de Francia, á que hacéis referencia, ruega también al Todopoderoso se digne tender su mano protectora á ese gran pueblo, que alzando su voz en favor de la libertad, igualdad y fraternidad, simpatiza naturalmente con todos los Estados del continente americano y especialmente con el nuestro, que tiene la dicha de haber afianzado su código constitucional bajo los mismos principios.

«3.º Habiendo recibido nuestro enviado en París seguridades de la continuación de la buena armonía entre los

dos países, y estando resuelto el Gobierno provisorio á concederle no menores facilidades que el anterior para el cumplimiento de los encargos del Gobierno Chileno, ésta Cámara no duda que en retribución de tan amigables manifestaciones, os hayais apresurado á dar al Gobierno Provisorio de la Francia, señaladas muestras de iguales deseos por nuestra parte.»

En ésta sesión se dejó ver el acuerdo unánime de la Cámara, para prestar su aprobación sin modificación alguna á dieciseis párrafos del proyecto, y en la sesión próxima del 12 de Julio, á seis párrafos más, sin que se produjese incidente alguno que provocase al Ministerio, ni diera lugar á confirmar los serios cargos que se decía en el público, se iba á formular contra la política del Gobierno.

Sin duda que la demora para presentar á la Cámara de Diputados el proyecto de contestación al mensaje, por la comisión nombrada al efecto, fué ocasionada por la enfermedad que mantenía en su lecho por muchas semanas al Ministro Vial, y, Diputados que se proponían combatirle, habían esperado en vano su mejoría hasta el 10 de Julio, día en que se le dió lectura.

La salud del Ministro Vial se hallaba quebrantada. El peso de las tareas administrativas que había soportado, los viajes y molestias de los últimos meses, le postraron de tal manera que, los primeros fríos del crudo invierno de 1848, le imposibilitaron para sostener en la tribuna parlamentaria la política de su gobierno.

Sus adversarios esperaron inutilmente su presencia en las sesiones hasta el 10 de Julio, y como que no se tenía seguridad alguna que el Ministro asistiese, y la oportunidad se escapaba cuando ya había trascurrido la mitad

del período de sesiones ordinarias, se creyó conveniente iniciar los cargos que tuviesen mas eco en la opinión, y dejasen trabada la contienda que azuzaban los principales órganos de la prensa de oposición.

Prescindiendo, según nuestro plan, de referirnos á los diversos puntos que toca el proyecto de contestación, sobre los actos de la administración Bulnes, consignamos únicamente el párrafo 23.°, que sirvió de base para formular los principales cargos contra el Ministerio, y que al mismo tiempo fué la señal dada en el campo de la oposición, para romper un nutrido fuego contra el partido gobiernista, que no se extinguiría sino con el trascurso de azarosos tiempos que perturbaron la paz de la República.

El párrafo 23.° del proyecto, que continuó discutiéndose en la sesión del 12 de Julio, expresaba lo siguiente:

«No puede menos que ser en extremo lisonjero para nosotros lo que nos hacéis notar en el departamento de Hacienda; á saber, que Chile se ha salvado afortunadamente de las crísis comerciales que han afligido á las florecientes naciones europeas, y que tan léjos de sufrir quebranto las rentas públicas, no sólo han satisfecho los créditos que afectan al Erario, sino que han dejado un sobrante después de llenar los gastos decretados en el presupuesto.»

II

Acto contínuo de darse lectura al párrafo anterior, la Cámara y la numerosa barra que había asistido esa noche, observaron la arrogante actitud que tomó el Diputado por Copiapó D. Miguel Gallo, al pedir la

palabra. Un silencio profundo en la sala, manifestaba el interés que había para oír al representante de la agitada juventud en esos momentos.

«El señor Ministro del Interior, dijo el señor Gallo, jefe del Ministerio, tiene también en sus manos el Ministerio de Hacienda. La Cámara ha visto impasible que sucede ésto ya dos años; pero no se debe tolerar ya más tiempo.

«No sé qué causa haya para no observarse el artículo 84 de la Constitución, y la ley de 1.º de Febrero de 1837 que organizó los cuatro Ministerios: el del Interior, el de Justicia, el de Hacienda y el de la Guerra.

«Además de no cumplirse las leyes, trae graves males esa acumulación de dos Ministerios en una misma persona. Se atrasa el despacho de todos los asuntos. No se hacen mil reformas útiles al país. La falta de un Ministro de Hacienda, hace que falte consejo en la discusión de las medidas del Gobierno y en el acuerdo de las leyes y reglamentos.

«El señor Ministro del Interior, que á sus inmediatas relaciones de familia con el Excmo. señor Presidente de la República, añade el poder é influencia que le dan los ministerios reunidos en sus manos, ejerce una preponderancia excesiva en el Gabinete. Esa preponderancia de poder es funesta; es la causa de ese sistema de *nepotismo* que ha puesto en planta el Ministerio.

«Se ve en todas partes altos empleos ocupados por individuos de la familia del señor Ministro. Es imposible que el señor Ministro del Interior pueda reconvenir á un Intendente, que comete actos despóticos, si éstos son cometidos por un miembro estrechamente ligado por la sangre á su familia. No sé que haría el señor Ministro

del Interior, si alguno de esos Intendentes repitiese el brutal atentado que cometió un Intendente interino de Copiapó, de hacer engrillar y meter incomunicado á la cárcel á un hombre decente, á un escritor público, sin causa alguna legal, ni haber síntomas de algún motin en el pueblo.

«Yo hago indicación para que se agregue un párrafo en la contestación al mensaje, manifestando á S. E. el Presidente de la República los deseos de la Cámara, de que se nombre un Ministro especial de Hacienda.

«Todos los males que resultan de la preponderancia de poder del señor Ministro del Interior, se aumentan por la falta del Consejo de Estado. El Consejo de Estado no existe; han fallecido varios miembros y no han sido reemplazados; otros son individuos de la familia. El Consejo de Estado, que es una de las instituciones más importantes establecidas por la Constitución, que da su aprobación á los proyectos de ley que pasa el Gobierno á las Cámaras, ó á las leyes que las Cámaras dictan; y por último, que decreta la declaración de estado de sitio y suspensión de las garantías individuales, en algun punto de la República. La existencia de personas extrañas en un Gabinete, hace que se respete la opinión y las conveniencias debidas, y sirve para evitar los malos manejos secretos que pueda haber en un Gabinete.»

No obstante la indicación formulada por el señor Gallo, el párrafo 23.º fué aprobado por unanimidad sin introducir la más mínima variación, pero el señor Presidente de la Cámara pidió á su autor que la presentase redactada para la próxima sesión, y en términos claros y precisos.

El eco de este discurso mantuvo en los círculos políti-

cos y en la prensa diaria, animadas disertaciones y comentarios sobre los efectos que causó en las filas gobiernistas. Después de una larga serie de años tranquilos, sin oposición temible, sin que jamás se escucharan voces ásperas y amenazantes ni en el Parlamento, ni en las reuniones de ciudadanos, causó gran novedad en algunos espíritus aletargados por la indiferencia de los partidos, y demasiado escrupulosos para disculpar la audacia y atrevimiento de un joven, que había tenido el valor de indicar algunas irregularidades de la administración pública.

La prensa de oposición alabó la actitud del señor Gallo, porque interrumpía la funesta época, que en las democracias es inconcebible casi, porque la indiferencia en los negocios de la cosa pública, es culpable cuando un pueblo deja hacer y pasa en silencio ante todos los actos de sus gobernantes.

Como decíamos, la falta de costumbre, el olvido de los debates parlamentarios que había dado lugar á caracterizar una verdadera paz Octaviana, se demostró en la excesiva susceptibilidad del Ministerio, que en nuestros días se habría considerado extraña, cuando se reclamaba únicamente que se cumpliese con preceptos, que siempre dan mas prestigio á un gobernante, como es el de una prudente limitación de facultades, y el alejar toda sospecha de parcialidad con los subordinados, cuando los empleados son parientes inmediatos de un gobernante cualquiera.

Si causaron sensación en el Ministerio los cargos formulados por el señor Gallo, podrá comprenderse cuál no sería en el público la agitación que produjo, en esa épo-

ca de respetos y miramientos para con la autoridad y con el Gobierno conservador.

III

Se hacía más sensible que nunca la ausencia del Ministro Vial de las sesiones de la Cámara de Diputados. La prolongada enfermedad que lo aquejaba desde Junio, en vez de ceder, se había agravado á medida que la estación avanzaba más rigorosa. El ataque directo que había sufrido su política en la sesión del 12, no pudo ser contestado personalmente, lo que le causó gran sentimiento. Su defensa personal, hubiera despertado aun mayor interés, por su brillante elocución, por la enérgica comunicación de su desinteresado patriotismo y por la lógica convincente de sus discursos, pero tuvo que desempeñarlo en esta tarea su colega y amigo, el Ministro de Justicia D. Salvador Sanfuentes.

En el orden que se desarrolló este debate, insertaremos algunos de los principales párrafos de los discursos de los oradores que tomaron parte principal en él.

En la contestación dada al señor Gallo en la sesión del 14 de Julio, por el Ministro de Justicia, á nombre y en defensa del Ministro Vial, trató de justificarle por el desempeño de varias carteras de la administración, y también por los nombramientos recaídos en varios de los parientes del señor Vial para desempeñar diversos puestos públicos.

Terciando en este debate el Diputado D. Manuel Antonio Tocornal, consideró con prudente equidad la conducta del Gobierno, dejando ver en el fondo de sus observaciones que no aprobaba la extensa esfera de acción

gubernativa que había abarcado el Ministro Vial, desempeñando á la vez varios Ministerios, y con el fin de no producir más inquietudes en la opinión propuso que sin hacer un reproche al Gobierno por su conducta anterior, y sin que se pasara nota sobre el particular, se consignase en el acta de la sesión, la opinión que la Cámara abrigaba á éste respecto.

El señor Tocornal, conciliando así las diversas apreciaciones, deseaba que la Cámara manifestase clara y cortesmente, el deseo de ver cuanto ántes ocupados los puestos de Ministros de Estado con el personal correspondiente á cada uno de éllos, en los cuatro Departamentos creados por la Constitución de 1833.

La indicación del señor Gallo perseguía el mismo resultado, pero haciendo cargos directos, y calificando la política en general del Ministerio Vial como perniciosa y despótica para el país.

El vivo interés por asistir á la barra de la Cámara para escuchar este debate, había llevado á su recinto una extraordinaria concurrencia.

Este hecho se estimó como un síntoma conveniente en la vida práctica del republicanismo, y como el despertar de una generación que poco á poco había ido perdiendo todo entusiasmo y afición á los debates políticos.

En esa indiferencia es donde el despotismo encuentra la atmósfera que le robustece, para dominar después en los tiempos del silencio y la humillación, que place á todos los tiranos.

En cumplimiento de lo pedido por el Presidente de la Cámara al señor Gallo, para que presentase por escrito su indicación en la sesión próxima, ésta estaba concebida

en estos términos, y como una agregación al párrafo 23.° que había ocasionado los cargos al Gobierno:

«Más la pronta y acertada ejecución de estos proyectos (los de Hacienda) y de otros que reclaman el buen servicio público, pide un funcionario especial á la cabeza de este Departamento importante, y la Cámara, llena de confianza en vuestro constante celo por la prosperidad pública, os hace presente el deseo que á este respecto le anima.»

En seguida de leerse esta indicación, pidió la palabra el señor Ministro de Justicia.

«El brusco é inmerecido ataque dirigido en la última sesión que celebró esta Cámara, por el señor Diputado Gallo, al Ministerio, era tanto más inesperado por éste, cuanto que las circunstancias en que se halla el señor Ministro del Interior á quien en especial se ha agraviado, daban motivo de esperar que hasta mejor oportudidad se le hubiese respetado por el más encarnizado de sus enemigos. Al más violento de los odios merece consideraciones un hombre que se encuentra postrado en una cama adoleciendo de una enfermedad peligrosa, en que cualquiera sensación fuerte puede producir los más funestos resultados. Este era el ejemplo que nos habían dado las grandes y civilizadas naciones que nos preciamos de imitar. En Europa se ha visto, en medio de la más fuerte y acalorada oposición á un Ministerio, bastar que el Ministro atacado hubiese caído enfermo, para que todos los periódicos que le eran contrarios, suspendiesen durante varios días sus ataques, aguardando su mejoría. Sin embargo, es triste decirlo, en nuestra noble y civilizada nación chilena, no ha faltado quien en medio de esta respetable Cámara, cuando nos hallábamos en profunda paz,

y era por consiguiente el golpe más inesperado, haya aprovechado el momento crítico de la enfermedad del jefe del gabienete para dirigirle el más injusto y alevoso de los ataques. Esto esplicará á la Cámara el motivo por qué no es el señor Ministro principalmente ofendido quien se presenta á defender al gabinete, sino yo á quien como miembro de éste, ha tocado también su parte en la ofensa. No me lisonjeo de sustituir bastantemente al señor Ministro en esta coyuntura; pero, en fin, estoy al cabo de los hechos, y cuando éstos hablan por sí mismos, no se necesita más que referirlos.

«Aunque á consecuencia de no haber concurrido á la sesión anterior, no pude oír el discurso pronunciado por el señor Diputado Gallo, tengo, sin embargo, un estracto de él que puedo considerar fidedigno en su mayor parte, y del cual voy á servirme para contestarle.

«El primer cargo que el señor Diputado dirigió al Gobierno, fué el siguiente: «Hace dos años, dijo, que el señor Ministro del Interior, á más de este Ministerio, tiene reunido en sus manos el de Hacienda. Á más de no observarse por esta parte la Constitución y de introducirse el desorden en los Ministerios, resultan mil males que deben evitarse, pues es de todo punto imposible que una sola persona pueda desempeñar las atenciones del Ministerio del Interior y las importantes tareas del de Hacienda, en donde deben haber muchas medidas y proyectos útiles que ventilar.»

«El señor Diputado, según ha oído la Cámara, ha acusado al Gobierno de infractor en esta parte de la Constitución. Pero ¿en qué artículo de élla se dispone que los Ministros del despacho hayan de ser precisamente en número de cuatro? El único artículo de la Carta Funda-

mental que trata de esta materia es el 84, que dice: «El número de los Ministros y sus respectivos Departamentos serán determinados por la ley.» La Constitución, pues, no fija el número de los Ministros, sino que se refiere al que determinará una ley que habría de dictarse después. Esta se expidió, en efecto, en el año 37, disponiendo que los Ministerios fuesen cuatro; pero ni en ella ni en otra alguna posterior se mandó que los Ministerios habían de estar constantemente servidos por cuatro Ministros. Por el contrario, hay ley que ha previsto el caso en que sea necesario que uno de los Departamentos se supla interinamente por el Ministro de otro, y ha fijado para ese caso el orden de esas suplencias. Si vacando, pues, un Ministerio, ocurren inconvenientes y dificultades para proveerlo desde luego, ó conviene que se sirva por un interino durante un tiempo más ó menos prolongado, porque así se espera allanar esos inconvenientes, hacer una elección acertada, realizar ciertas reformas y medidas, que pasen ciertas circunstancias, nada hay en esto de ilegal ni contrario á la Constitución. El Presidente de la República está en su derecho difiriendo la provisión en propiedad. El único caso en que podría, por esto, culparse al Gobierno, es cuando evidentemente se viese que la falta de un Ministro propietario ocasionaba entorpecimientos ó demoras en el Departamento vacante. ¿Pero se ha hallado en este caso el de Hacienda, mientras ha suplido en él, el señor Ministro del Interior?

....

El señor Ministro de Justicia, contestando al cargo formulado por el Diputado Gallo, por haber nombrado durante su Ministerio el señor Vial á varios de sus parientes inmediatos, entre los que se encontraban tres de sus

hermanos, hizo presente á la Cámara que el nombramiento de D. Antonio Jacobo Vial para desempeñar la intendencia de la Provincia de Talca había sido obra más de los empeños de los habitantes de esa provincia, que profesaban una gran estimación por su persona, que de los deseos que le había manifestado su hermano el señor Ministro para que desempeñara el puesto. En efecto, el pueblo de Talca hizo ruidosas manifestaciones de aprecio á D. Antonio Jacobo Vial, al tomar el mando de la Provincia, el Jueves 22 de Junio de 1848, apareciendo por primera vez en público, en la procesión de Corpus, presidiendo la corporación Munieipal mientras daba la vuelta á la plaza principal de la ciudad.

En la tarde fué festejado con un banquete seguido de un animado baile, al que concurrieron las principales familias de Talca.

No se podía, pues, culpaı al señor Ministro Vial, de haber ejercido su poder é influencia para llevar á cabo este nombramiento, cuando era bien sabido el empeño con que se había rogado al señor Antonio Jacobo Vial para que aceptase el difícil puesto, y abandonara, en medio de su fortuna, comodidades y tranquilidad.

El señor Ministro de Justicia probó también, que el nombramiento recaído en otro de sus hermanos, don Ramón Vial, para desempeñar el importante y honorífico puesto de administrador del Estanco en Santiago, se había efectuado con rigorosa justicia y sujetándose á la ley, que manda observar la escala en los ascensos de los empleados públicos.

Nada tuvo tampoco que intervenir el señor Ministro Vial en favorecer á su hermano, sino congratularse de

que persona tan meritoria estuviese unida á él por los indisolubles lazos de la sangre.

D. Ramón Vial había desempeñado desde su primera juventud importantes empleos públicos.

Administró con aplausos del Gobierno, la Casa de Corrección de mujeres de Santiago, y en 1848 era Comandante del batallón cívico de infantería número 1, el que mantuvo por muchos años en un brillante pié de disciplina, contando en sus filas con la flor de la juventud santiaguina.

El tercer hermano del señor Ministro Vial, era D. Rafael, á quien se había nombrado oficial mayor del Ministerio de Hacienda. Este se había distinguido, como sus otros hermanos, también, por su laboriosidad y contracción en el desempeño de sus deberes. Era un escritor brillante, que había redactado varios periódicos, entre los que fué el más importante *El Progreso*, diario ministerial, y durante su redacción controversias políticas, y sentó fama de hábil polemista. El señor Ministro Vial, ántes de efectuar su último viaje á Valparaíso, le había colocado en el Ministerio de Hacienda, en calidad de interino, y sin goce de sueldo; pero durante su ausencia, el señor Ministro de Justicia, conocedor de las aptitudes y méritos de D. Rafael, lo propuso á S. E. el Presidente Bulnes para que desempeñara en propiedad el puesto de oficial mayor del Ministerio de Hacienda. D. Rafael Vial, por la práctica de muchos años de periodista, había llamado la atención del Gobierno por la claridad y prolija exposición con que había redactado la última Memoria del Ministerio de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1848.

El Progreso del 20 de Julio, refutando el discurso del

Diputado Gallo, decía: «Es cierto que la familia del señor Vial, que es la misma del ex-presidente Prieto y la del actual presidente Bulnes, familia ligada con los más honrosos antecedentes á la revolución de Chile; familia comprometida en la reacción del año 29 que nos dió por resultado la carta fundamental que hoy nos rige, es cierto, decimos, que esta familia cuenta muchos de sus miembros en los altos puestos de la nación, pero para llegar á ellos han tenido que consagrar una vida entera al servicio público, ya sea en la carrera de las armas, ya en la de las letras, ya en la magistratura, ya en el foro, ya en los bancos del legislador ó en las tareas de la prensa. Pero para llegar á esos puestos han tenido que pasar por las escalas más inferiores sin llegar á la más alta sino cuando han probado un mérito superior.

«Y no es ahora á la sombra del Ministro Vial cuando aparecen notables y privilegiados; no es ahora cuando principian á figurar por el influjo de uno de sus miembros, ni en nada se asemejan á esa multitud de figurones con que en otras épocas los Ministros han llenado la vacante de los empleos públicos y han poblado las representaciones nacionales.

«Entre este craso favoritismo y el sistema de *nepotismo* que se atribuye al señor Ministro del Interior, hay una muy notable diferencia. Al señor Vial, si le falta círculo numeroso, si le falta proselitismo, si se le han separado los adulones de todos los tiempos y de todos los gobiernos, es porque, noble y patriota, no ha puesto en juego sus recursos para comprar á vil precio encomios y alabanzas; es porque primero de la patria que de su partido ha caminado rectamente por el sendero de la justicia, es porque en lugar de estimular con el celo del interés y los

honores, la adulación, la infamia y la bajeza, ha procurado extinguirla, ahuyentarla con el más significativo desprecio, en obsequio de la moralidad del Gobierno, y de sus puras y patrióticas intenciones.»

IV

Los cargos formulados por el joven Diputado Gallo fueron hirientes para la persona del señor Ministro Vial, inquietantes para la política demasiado confiada en su enorme poder, pero tenían, por otra parte, el mérito de un valiente denuncio al país que pocos se atrevían á formular en el seno del Congreso.

El dejar hacer y el dejar pasar con indiferencia los actos de un gobierno, es síntoma de atraso ó decadencia en un pueblo. La autoridad, en todos los tiempos, tiende á avasallar, más allá de los límites legales, y oponerse á esa tendencia será siempre una virtud muy meritoria, aplaudida en la posteridad, por más que hayan parecido destituídos de serios fundamentos, los cargos hechos á los hombres públicos.

El debate de las opiniones, como la fiscalización sobre el cumplimiento de la Constitución y las leyes, son privilegios de un pueblo libre. Por más que creamos en la honorabilidad y patriotismo del Ministro Vial, había el grave peligro, en que la continuidad de su política, sostenida hasta esos días, por la confianza casi absoluta de la mayor parte del país, fuera invadiendo en fuerza de inveterada costumbre, el campo conquistado para nuestras instituciones libres y democráticas.

El cúmulo de facultades administrativas desempeñando hasta tres Ministerios al mismo tiempo, era más enojoso

aún para la opinión liberal, que la concurrencia de muchos parientes del señor Ministro, en diversos empleos públicos. Es cierto que todo contribuía á robustecer un poder personal, y que daba ocasión á calificar de *nepotismo*, lo que en verdad no era un sistema, sino una necesidad, la de llamar á las tareas de la administración, á los escasos hombres de aquella época, preparados con estudios y prácticas para desempeñar los empleos públicos, sin fijarse en que fuesen parientes inmediatos de los hombres de gobierno. Áquí volvemos á recordar que no existían incompatibilidades de ningún género, ni en las corporaciones ni en las oficinas.

Las corporaciones públicas de aquella época, conservaban aún una marcada acentuación del poder monárquico, en que todas ellas formaban una Corte, para cuya elección, no existía sino en el nombre el derecho del sufragio popular.

Las oposiciones, ó sean las minorías de las corporaciones deliberantes, fueron siempre muy insignificantes en número de individuos, hasta tiempos muy próximos de la época en que narramos estos debates parlamentarios. Causaron inquietudes, porque fueron novedades extrañas y atrevidas para el antiguo régimen, que le se acusaba de absorbente y despótico por la nueva opinión liberal.

El Mercurio, para manifestar su sorpresa , y dar la campanada de alarma á los diseminados grupos de oposición, que hacían esfuerzos por organizarse y extender lazos de fraternidad por toda la República, admirados cada día más del desprecio que se hacía de las reclamaciones contra la política absolutista del Gobierno conservador, publicó el Miércoles 13 de Diciembre, un gran

cartelón que ocupaba casi toda una de sus caras con letras muy grandes, y cuyo tenor era el siguiente:

«El señor D. Manuel Camilo Vial, primer Ministro, Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, ha sido nombrado Fiscal propietario de la Corte Suprema de Justicia el Sábado 25 de Noviembre.

«Este nombramiento no se publicará oficialmente, pero merece anunciarse en caractéres deformes.

«¿Tendrá ó no un sabio sucesor el sabio Egaña, en cuya pérdida ha llorado la Patria la de muchos hombres, y que presentaba un conjunto el más expléndido de virtudes y talentos? ¡Oh raro desprendimiento, ¡Oh premio al mérito, ¡Oh nueva familia Fabia!... Enmudezca Roma: que si trescientos de sus guerreros, todos Fabios, todos patricios, sin haber uno solo indigno de presidir el Senado Romano, perecieron por la Patria en el campamento de Cremero, Chile puede ofrecer también otros Fabios en las artes de la Paz.»

La indicación del señor Diputado D. Miguel Gallo se concretaba á que, en la contestación que debía dar la Cámara al mensaje presidencial, se pidiese al Presidente de la República que nombrase un Ministro de Hacienda especial, y no accidental, como el que había desempeñado el mismo señor Ministro del Interior por el espacio de dos años.

El señor Diputado D. Manuel Antonio Tocornal, terciando en la discusión sostenida por el señor Ministro de Justicia y el señor Gallo, manifestó que la acumulación de carteras ministeriales en una sola mano, no debía considerarse como una verdadera infracción de la ley, y tratando de darle un giro menos personal y enojoso al asunto en debate, propuso la indicación de que los car-

gos formulados por el señor Diputado Gallo, no se consignasen en la contestación al mensaje, cuando de esto era precisamente de lo que se trataba, haciendo ver las faltas ú omisiones de la administración. «Debemos suponer, decía el señor Tocornal, que motivos poderosos habrán impedido al Gobierno integrar el Ministerio», y en consecuencia hizo indicación para que la Cámara de Diputados, se limitase á consignar en el acta de sus sesiones su simple opinión sobre estos graves cargos, lo que no imprimía el carácter de una amonestación enérgica, como lo deseaba el señor Diputado Gallo.

La excitación de los ánimos con motivo de los últimos acontecimientos ocurridos en Francia, favorecía la resuelta actitud que había asumido el señor Diputado Gallo, y la juventud de aquella época le alentaba en sus propósitos y le rodeaba con entusiasmo y admiración en el recinto de la tribuna parlamentaria, tan tranquila y silenciosa, hasta que principió á sentirse en Chile el aire candente, que nos llegaba desde las hogueras revolucionarias que habían prendido en los países más centrales de Europa.

La opinión adversa á la política ministerial se esforzó en acumular cargos contra el Gobierno, porque comprendía la favorable oportunidad para hacerlos, contando con que los hombres se manifestaban inquietos é impulsados por el viento revolucionario, que soplaba cada día con más impetuosidad sobre las playas de América.

Se llamaba la atención pública hácia la disminución de las rentas del Estado, y por otra parte, hácia el favoritismo dispensado á los parientes, que constituían un poder fuerte, centralizador y antidemocrático.

El Diputado Gallo insistió con preferencia en su répli-

ca sobre la acumulación de carteras ministeriales, que se había operado desde dos años atrás en la persona del señor Ministro Vial, y prescindiendo como cargo secundario, el de favorecer el Ministerio del Interior en la administración á tres hermanos, y á numerosos parientes.

El Diputado Gallo, por su actitud arrogante, y alentado por el nuevo espíritu reformista que aumentaba rápidamente en Chile, revelaba ponerse á la cabeza de un movimiento, en el cual desempeñaba el papel de iniciador de un gran proceso que se abría á la política ministerial.

En la memorable sesión del 14 de Julio de 1848, concretó su pensamieuto, esperando que el debate tocase á su fin, y resumiendo todos sus cargos, dijo:

«Estoy tranquilo porque he cumplido mi deber en la sesión anterior, al hablar las verdades que oyó la Cámara. He despojado mi corazón de todo sentimiento de odiosidad hácia el señor Ministro del Interior. No he traído por fuerza los asuntos con el fin de lastimar al señor Ministro. Se han presentado de suyo á mi memoria los males de que me he quejado á la Cámara. Me es doloroso saber, que el señor Ministro se halla enfermo gravemente. Deseo que se restablezca pronto, y goce siempre de la más brillante salud. Siento que se me haya provocado á un debate en que me será necesario herir al señor Ministro del Interior; pero si el señor Ministro de Justicia hubiese propuesto aplazar el debate, habría aceptado con gusto.

«Vivimos bajo una forma de Gobierno, en que la publicidad y la verdad son de la más alta importancia para poner remedio á los males públicos. ¿Quiénes sirven más

á la administración y á la patria? ¿Los que se empeñan en tapar la verdad por todas partes para que no traspire; o yo que la digo en alta voz á la Cámara? Pues ¿qué he hecho yo otra cosa, que decir en alta voz las verdades que todos los buenos ciudadanos se dicen al oido en sus casas? ¿Quién no se queja de los males, contra los que yo he clamado? ¿Se quiere que la Cámara sea una farsa, un fantasma del poder escrito en la Constitución? No puede ser. La Cámara es el poder más augusto de todos los poderes de la República. Es el que tiene por la ley la misión de contener los extravíos del Gobierno; de corregirlo, de hacerlo variar de marcha cuando va mal.

«Porque amo la paz y el orden, por eso hago conocer los males para que se ponga remedio. Amo á Chile, á mi patria, como todo chileno debe amarla. Deseo que sea grande y floreciente. ¡La paz! por élla son los votos de todos los buenos ciudadanos, ése es el anhelo de todas las almas nobles. Sí; he unido mi voz con lo más íntimo de mi alma, á la súplica de la Cámara, al Divino Legislador del Universo para que presida en los consejos del Presidente de la República y todos sus sucesores y nos conserve ese bien, el más precioso. Sin la paz no hay libertad, no hay justicia.

«Se ha empleado contra mí la injuria. En una lucha de injurias me reconozco débil, me doy por vencido. No tengo hiel en mi corazón, ni veneno en mi boca para alquilar ni vender por una ración. En una lucha de injurias, las que se me hagan me llegan al alma, y tengo que hacer esfuerzos para olvidarlas, y las que yo dijere se irían á estrellar . . . . . ¿Quién sabe su suerte? tal vez caerían perdidas al suelo, como flechas tiradas á una piedra.

«El señor Ministro de Justicia, para combatirme, se ha

valido de una versión inexacta, me ha supuesto disparates que yo no he dicho. Pero la Cámara que me oye ahora, es la misma que me oyó ántes.

«Dejando á un lado esa verbosidad y multitud de cosas inútiles que nos ha dicho el señor Ministro, yo presento esta cuestión clara y sencilla. ¿Es conveniente que el Ministerio de Hacienda esté vacante ya dos años? ¿Es conveniente que esté agregado al Ministerio del Interior? ¿Es legal, es conforme á las leyes que esté sucediendo esto y que la Cámara no alce su voz para evitar los males que resultan? Yo afirmo que no es conveniente ni legal; la Cámara en su conciencia debe pensar también que no.

«¿Es posible que una misma persona, por más alta capacidad que haya recibido de la naturaleza, pueda desempeñar á un tiempo estos tres Ministerios, el del Interior, el de Relaciones Exteriores y el de Hacienda? Es imposible, es insostenible. Sucederá siempre lo que sucede actualmente: que en todos esos Ministerios esté atrasado el despacho hasta de los asuntos insignificantes; que no haya tiempo para meditar despacio proyectos de grande importancia para el país; que no se hagan reformas completas, sino leyes á retazos que han introducido la confusión y vuelto un cáos el sistema tan bien establecido y combinado que teníamos de administración, de aduanas y rentas: sucederá que faltando un Ministro de Hacienda falte un personaje más que dé apoyo y más prestigio al Gobierno, y que sea una garantía más contra la ligereza, los proyectos peligrosos y temerarios, y contra los malos manejos secretos que pueda haber en el Gabinete. No he dicho que los hay: sí, que puede haber: y otro Ministro más en el Gabinete contribuirá á

prevenirlos. Sucederá que un Ministro, que á las inmediatas relaciones de familia con el Excmo. señor Presidente de la República añade el poder de los Ministerios reunidos en sus manos, ejerza una preponderancia excesiva é invada las atribuciones de los demás Ministros, su dignidad. Sucederá que se halague y solicite al señor Ministro del Interior, como el único origen de todos los favores y destinos.»

El señor Gallo aprovechaba la oportunidad favorable que le brindaban la excitación de los ánimos, y el terreno seguro y firme que pisaba, llamando la atención á una irregularidad, por no decir abuso, fruto de la indiferencia y de la excesiva confianza que la opinión pública más numerosa le había prestado al Ministerio Vial, creyendo que jamás variarían las cosas y no se perturbaría la tranquilidad colonial, en que se había adormecido el espíritu público, después de 1830.

Por esto el señor Gallo dirigió sus ataques con vigor, que si más tarde fueron más vehementes y apasionados, no por eso dejaron de tener el relevante mérito de despertar á la juventud, que iba por ese tiempo aletargándose y tomando los hábitos y costumbres de sumisión, que suelen llevar hasta la ineptitud y la servidumbre.

La sesión del 14 de Julio, fué una de las más interesantes de aquel año clásico de agitación política, por la novedad y atrevimiento del ataque al poderoso Gobierno conservador.

El señor Gallo continuó su discurso con una franqueza, que formuló por primera vez, lo que nadie se atrevía á proponer, y puso en los labios de todos la palabra renuncia ó censura, que no tardaron mucho tiempo en

socabar al fuerte Ministerio, hasta lograr su ruidosa y sorprendente caída.

Preguntaba el señor Gallo «¿Es legal, que el Ministerio de Hacienda esté vacante ya dos años, que esté agregado al Ministerio del Interior?

«Contra esto claman en alta voz las leyes despreciadas, el art. 84 de la Constitución, y la ley de 1.° de Febrero de 1837.

«Vuelvo á repetir lo sensible que me es la grave enfermedad del señor Ministro del Interior; deseo que se restablezca y goce siempre, siempre, de la mejor salud. Pero también deseo que abandone el Ministerio.»

Tocando ya á su fin el largo debate de la sesión del 14, se puso en votación la indicación de don Manuel Antonio Tocornal para que únicamente se dejara constancia en el acta, de la proposición y cargos formulados por el señor Diputado Gallo, y de ninguna manera formara parte del texto de la contestación al mensaje presidencial por no estimarse conveniente, y que con la simple inserción en el acta bastaba para que quedara constancia de un deseo manifestado en el curso del debate.

«La Cámara cree que razones poderosas habrán impedido que se integre el gabinete, y se complace en creer que cesarán pronto esas razones.»

Esta indicación, del señor Tocornal, fué aprobada por 27 votos contra 11.

La lucha se había trabado. El éxito de élla, para los hombres confiados en el régimen de Gobierno á la sazón, dependía de la resistencia del Ministro Vial.

Para la juventud que suspiraba por un ideal de libertad, se creía ya como un hecho próximo é inevitable, un cambio profundo en la política, reformas liberales, y la

caída del Ministerio Vial, en medio de una borrasca que ya se divisaba venir por todos los horizontes.

Las Cámaras legislativas continuaron sus sesiones nocturnas, ocupándose de algunos proyectos que absorbieron su atención por varios meses, sin que se interrumpiera la tranquila discusión á que estaban generalmente acostumbrados desde muchos años atrás, Senadores y Diputados.

Los síntomas inquietantes de oposición apasionada y violenta, incomodaban á los congresales de 1848, y las novedades que se imponían por la fatal evolución de los tiempos, hacía aparecer á los agitadores de las reformas como perturbadores de la paz y del sosiego. En medio de las costumbres casi coloniales de la sociedad, apegada á sus hábitos y tradiciones, sin preocuparse en acelerar la marcha del carro del progreso, la mayor parte de los hombres que se ocupaban de política, se sentían molestos con el nuevo espíritu, investigador y fiscalizador de los actos y propósitos del Gobierno conservador.

Después de las largas discusiones á que dió lugar el proyecto de ley de abolición de los Mayorazgos, y exvinculación de las tierras que poseían desde la fundación de éllos, se presentó en la sesión del 16 de Agosto un proyecto para dar representación á ciertos departamentos de la República, calificados hasta esa época como inmerecedores de ser representados en la Cámara, por su atraso, ignorancia y alejamiento de la capital. Apesar de que el precepto constitucional manda que hasta las fracciones que pasen de diez mil habitantes, tienen derecho á nombrar Diputados al Congreso, no faltaban opiniones en aquella época, tan chocantes al criterio del del día, que aunque eran habitantes del territorio de

Chile, estaban por su incapacidad, pobreza ó poca población, sometidas á las condiciones de las comarcas que no les era lícito figurar en el concierto de la civilización. Estas mismas razones se estimarían hoy suficientes para pensar todo lo contrario, atendiendo á que un estado de ignorancia y pobreza necesita el auxilio de las luces, de álguien que se interese por su porvenir con abnegación y patriotismo.

El señor Urízar Gárfias logró ser atendido, para asegurar la representación de algunos pueblos que alcanzaban á tener la población requerida por la Constitución.

La actitud liberal del Diputado Urízar Gárfias causaba, sin embargo, recelos al Gobierno por el aumento de representantes, solicitado en una época en que se iba haciendo difícil contar con adhesiones seguras, que apoyasen la marcha trazada por la política conservadora.

Donde vino á diseñarse con más claridad la oposición que tanto terreno ganaba con las últimas discusiones habidas en la Cámara de Diputados, apropósito de la omnipotencia ministerial, encastillada como en un reducto que juzgaba inexpugnable, fué en la discusión de los presupuestos para el año venidero de 1849.

Fué tema de tenaz y porfiada lucha entre el Ministro del Culto don Salvador Sanfuentes, y don Antonio García Reyes, el aumento de sueldo al Obispo y canónigos de Concepción propuesto por el Gobierno.

El señor García Reyes reclamó de las numerosas alteraciones que se venía haciendo en los presupuestos públicos, cuando el Erario Nacional no se hallaba tan boyante.

Agregaba que no creía justificados esos aumentos, tratándose de las provincias australes de la República. Re-

cordó, apropósito de la misión de los Obispos en sus diócesis, las santas tareas de los misioneros extranjeros diseminados en la Oceanía, coadyuvando á la acción moralizadora y evangélica de los Pastores, sin remuneración alguna, y buscando con entusiasmo los puntos peligrosos para la enseñanza de la doctrina de Jesucristo, hasta conquistar, en numerosas ocasiones, la corona del martirio.

El señor García Reyes se opuso tenazmente al aumento de sueldo á los Obispos y canónigos de las diócesis del Sur.

La suspicacia de la prensa presentaba todos los actos del Gobierno, como los que origina la política recelosa de una situación, y llena de sobresaltos por la creciente agitación pública.

Así fué, que hizo muy mala impresión á la juventud ilustrada, á la prensa opositora, y sobre todo á los que se esforzaban en aumentar el número de la pequeña falange que sostenía el espíritu público desde los bancos del Congreso, el proyecto de aumentar el Ejército de línea como si se tratara de conjurar un peligro próximo.

El Gobierno disponía de poco más de dos mil hombres de todas las armas para el sostenimiento del orden público, y creyó conveniente solicitar del Congreso un aumento de fuerzas para estar prevenido contra el desbordamiento, que los más tranquilos preveían, observando las tendencias del día, y calculando lo que podría acontecer para el año próximo.

La prensa de oposición redobló la violencia de sus ataques al Ministerio cuando vió aparecer en la escena pública al jefe de él, convalecido ya de la larga y penosa enfermedad que lo tuvo postrado varios meses, en los cuales no pudo tomar una parte activa en la dirección de

la política, ni en los agitados debates parlamentarios del período legislativo.

El Gobierno, lejos de ceder á las reiteradas exigencias manifestadas en la Cámara de Diputados, y en las columnas de la prensa diaria de oposición para distribuir las tareas administrativas, entre otros Ministros que procurasen luz, acierto y consejo al Gobierno, se desentendió de cuanto cargo se había formulado, de cuantas razones se había aducido para no seguir revistiendo á un solo Ministro, con la suma de poderes y de influencias que hacían recelar á la opinión. El carácter odioso de su autoridad se iba pareciendo á una dictadura disfrazada con ciertos aparatos de forma, y con una Corte de personas sumisas que simulaban contrapesar un poder ilimitado, que alarmaba por sus tendencias absorbentes y centralizadoras.

V

El país contaba ya con muchos hombres instruídos, que no podían mirar con indiferencia cierto avasallamiento sistemático, que se empeñaba en mantener el poder absoluto con el pretexto y el propósito de impulsar el progreso mesurado.

Aún cuando así fuese, no eran ya los tiempos para confiar en la honradez, únicamente, de los hombres. Había un Código político, que era necesario poner en práctica en todas sus partes y cumplir religiosamente con sus preceptos.

El inteligente y caballeroso Ministro Vial, no era hombre capaz de abusar del inmenso poder que tenía en sus manos, pero colocado en una nueva faz de su misión pú-

blica no ya para administrar en una época tranquila, ni para dar alas á su entusiasmo por los adelantos y progresos del país, se le obligaba á desafiar la impetuosidad del torrente que crecía día á día, por las resistencias, y apego del Gobierno á la política firme é invariable, en que por tantos años había vivido.

La posesión del mando, la fuerza material antigua, y la intransigencia con los partidos que se organizaban á toda prisa, después de larga apatía, engañaban en ésta ocasión á la política gubernativa.

El ambiente que se respiraba era revolucionario.

Prolongar esa resistencia, era aumentar el vigor del ataque. Invistiendo aún de mayores atribuciones al señor Ministro del Interior, era sublevar á las nuevas falanges que se organizaban para resistir el absolutismo.

En los círculos de Gobierno se había manifestado temores por la vuelta de tiempos difíciles, y que era preciso no estar desprevenido, para conjurar los peligros con mano firme desde los primeros síntomas.

Las nuevas ideas revolucionarias iban estrechando los círculos que propalaban nuevas teorías de Gobierno, ensanche de libertades públicas y participación mas inmediata en la política, de todas las clases sociales.

Con este fin, lo que hoy sería incomprensible y rechazado por impropio, se propuso en una sesión del Consejo de Estado que se celebró en los primeros días del mes de Noviembre: el nombramiento de Fiscal de la Iltma. Corte Suprema de Justicia, en la persona del mismo Ministro del Interior, D. Manuel Camilo Vial.

¿No era esto burlar las aspiraciones liberales, y humillar á muchos hombres capaces de desempeñar con brillo y acierto, el puesto en la Corte Suprema?

El Ministro Vial, en el que se acumulaban los Ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores, y de Hacienda, recibía ahora el nombramiento extraño de Fiscal, por razones de política preventiva y recelosa.

En esa larga sesión del Consejo de Estado, el señor Vial resistió cuanto pudo, durante dos horas, á la exigencia con que se le impuso tal nombramiento. Creyéndose atacado en su honor y en su decoro, protestó ante el Presidente de la República y del Consejo, que renunciaría el cargo, porque era contrario á sus sentimientos y degradante para el puesto que ocupaba.

La oposición, poniendo gran empeño en reforzar sus ataques al Ministerio, impuso por medio de sus órganos el tema socorrido de la situación económica á la consideración del país.

Culpó al Ministro Vial de ineptitud para la dirección de la Hacienda pública, lo que no era exacto, sino que un cúmulo de circunstancias extrañas había paralizado la exportación de nuestros productos.

La abundancia de éstos que por de pronto alarmaba, porque se carecía de medios expeditos de acarreo y de embarque, demostraba que un movimiento inesperado en los productos agrícolas del país, se debía en gran parte á las facilidades que el Gobierno desde años atrás, y en la medida de sus recursos, había procurado á la Nación.

La cuestión económica, pues, prometía atraer la atención pública desde los últimos días del año que estaba próximo á terminar.

A la fundación de un nuevo periódico de oposición, *La Reforma*, había seguido la publicación de *El Huelén*, que sostenía al Ministerio.

El Mercurio, que no cesaba de discurrir nuevos temas y de resucitar antiguas cuestiones, para estrechar al Ministerio y despretigiarlo ante el país, haciendo patente las faltas cometidas que habían venido á postrar el comercio, la agricultura, y á determinar una crísis económica por la imprevisión de un mal Gobierno, que resistía á implantar prácticamente los preceptos constitucionales.

El Progreso, haciéndose eco de los argumentos y cargos de la prensa opositora, se expresaba en Diciembre de ese año de este modo:

«Los mercados del mundo, se dice, están abiertos á los productos de Chile. ¿Por qué razón no se aprovecha de ellos? Si hay sobrante de productos y por consiguiente de riqueza. ¿Cómo es entonces que no tenemos capitales?

«Luego, con una lógica admirable, se deduce, de lo que pasa en Europa y en las viejas sociedades que superabundan en población, lo que debe pasar en un pueblo americano, que lucha por organizarse y crearse los elementos de su propia vida.

«¿Por qué no tienen mercado los productos de Chile ó lo que es lo mismo, por qué no ha celebrado tratados ventajosos de navegación y comercio con todas las naciones, para asegurar el espendio de los productos de nuestra industria? ¿Qué cuesta celebrar tratados y sacar ventajas de otros pueblos?

«Esto es cosa de un día, se dice.

«¿Por qué no ha creado hasta aquí, una marina mercante poderosa para satisfacer todas las necesidades de nuestras producciones agrícolas y para no vernos jamás en la triste situación en que hoy nos vemos, nadando en la abundancia de nuestros productos?

«¿Por qué no tiene expeditas las vías de comunicación, y por qué no ha construido ferrocarriles y habilitado mayor número de puertos, para disminuir así el penoso gravamen de los fletes y traer fácilmento los productos del interior á la costa?»

VI

Los diarios de oposición insistieron en presentar al Ministerio como la causa principal del malestar económico, y á su juicio nada importaban los proyectos en beneficio de la agricultura, el cambio del diezmo por la contribución territorial, las nuevas vías de comunicación, el de organizar una marina mercante para llevar á lejanos puertos nuestras producciones, ni el tratado que se celebraría con el Brasil, con cuyo país teníamos muchos artículos para poder cambiar y que por una indiferencia culpable, las naves que por cualquier motivo tuvieran necesidad de fondear en la bahía de Rio Janeiro, se veían obligadas á pagar un derecho por anclar en sus aguas de 10,250 reis, y aunque nada tuviesen que desembarcar, ó que cargar para otros países.

Sin considerar causas extrañas, sino atribuyendo á la mala administración del Ministerio, la notable disminución de las entradas fiscales por lo que respecta á los derechos de aduana, *El Mercurio*, principalmente, hacía recaer toda la responsabilidad en el Gobierno por el empobrecimiento rápido de la Nación, y por la crisis agrícola y comercial que se dejaba sentir intensamente.

En el año anterior, es decir en 1847, las entradas de aduana apénas habían alcanzado á la suma de (2.103,066 ¼) dos millones ciento tres mil sesenta y seis pesos veinticinco centavos.

Tomando estos datos desde dos años atrás, para notar la diferencia entre la importación y la exportación de un año á otro, encontramos que en 1846 la importación de mercaderías extranjeras alcanzó á la suma de 10.149,136 pesos, mientras que las exportaciones de frutos y artefactos, solo alcanzó á 6.340,384 pesos.

En el año de 1847, las importaciones alcanzaron á 10.055,580 pesos, y las exportaciones de nuestros frutos y artefactos á 7.021,334 pesos.

El ramo de minería, que comenzaba entonces á tomar un gran desarrollo, dejaba grandes utilidades á los industriales de las provincias del Norte, principalmente, habiendo alcanzado la exportación de metales en el año de 1847, á la suma, nunca vista, de 4.495,677 pesos.

El clamor de la prensa opositora, pretendiendo hacerse eco de todas las quejas de una situación tan angustiosa, logró aumentar en las principales ciudades del país los adversarios de la administración conservadora, presentándola culpable en la dirección de la Hacienda pública y desdeñosa de la opinión, que aspiraba á normalizar su marcha; á detenerla en el camino del absolutismo, que se amparaba en la forma de una concentración del poder público, que se iba haciendo cada día más odioso, y procurando el alejamiento de muchos de sus antiguos partidarios, aceleraba el término de sus días.

CAPÍTULO SEXTO

ABSOLUTISMO MINISTERIAL—FOMENTO DE LA COLONIZACIÓN Y DE LAS INDUSTRIAS—PROGRESOS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS

I

Los escasos elementos con que contaba la oposición al Ministerio durante los primeros meses del año, aumentaron considerablemente desde que se clausuró el Congreso. La prensa aprovechó la exaltación producida por los ruidosos acontecimientos europeos, y los círculos políticos y sociales más prestigiosos, hacían esfuerzos para propagar el nuevo espíritu reformista, para aumentar el número de adversarios á la política personal y absoluta del Gobierno conservador.

Con esta activa propaganda se esperaba reunir á los liberales dispersos y abatidos, y disciplinar sus huestes para darle un formidable ataque en la próxima campaña electoral de 1849.

El Gobierno continuaba desdeñando las exigencias de la opinión, la que aumentaba rápidamente su caudal de partidarios poderosos. Las amenazas no le causaban temor, y del mismo modo que observaba los preparativos y afanes para una ardua lucha, continuaba imperturbable en medio de la satisfacción que le procuraba su ya caduco poderío.

La oposición, que iba atrayendo á su seno adeptos de importancia por su ilustración, deseaba que se hicieran prácticos de una vez muchos de los preceptos constitucionales, después de un largo transcurso de años.

El Gobierno se mantenía, en cuanto á la concentración del poder público, como si no se hubiese dado un paso en la civilización del país desde 1833, y un solo hombre desempeñaba tres Ministerios, siendo sumamente raro encontrar una ilustración enciclopédica en aquella época.

Antes de la promulgación de la Carta Constitucional que nos rige, el Ministro del Interior, lo era también de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto é Instrucción Pública, y sólo había dos Ministros más, el de Hacienda y el de Guerra y Marina.

La ley de 1.º de Febrero de 1837, separó del Ministerio del Interior, las carteras de Justicia, Culto é Instrucción Pública. En el desconocimiento de los sacrificios y contínua preocupación del Gobierno conservador, por los adelantos de la instrucción y por las innumerables obras de importancia que se había acometido en la medida de los recursos con que contaba el Erario, había pasión, sistema y cálculo para desprestigiarlo.

El estado de la Hacienda pública, si bien pudiera atribuirse á errores cometidos, también es cierto que causas muy complexas difícil de ser bien apreciadas, influyeron en la disminución de nuestras rentas. Esta situación, de

la que siempre en política hay alguien culpable, aunque sean por demás conocidos los motivos de una crísis económica, sirvió á la oposición para fundar sus amargas quejas contra el Ministerio Vial.

El Gobierno Conservador se sentía fuerte para resistir los embates de la oposición que acrecentaba sus filas, porque le asistía la engañosa confianza, que desde 1830 habían echado profundas raices las instituciones públicas, tales como las había creado la reacción de aquella época y la Constitución de 1833.

Fomentaba el Gobierno los adelantos materiales en cuanto era posible, pero reservaba también para otros tiempos que no llegaban nunca, las prácticas convenientes que indicaban el progreso adquirido por medio de la ilustración y moralidad del pueblo.

La oposición creía llegado el momento de sacudir la inercia, y de exigir el cumplimiento exacto de los deseos y mandatos de los constituyentes de 1833.

Sin que pudiera negarse la acción del Ministerio para procurar el progreso material e intelectual del país, la absorción de facultades y la concentración de poderes, lo presentaban en la escena política como arrastrado por la mano de la fatalidad, hacia la pendiente de una desgracia inevitable.

II

En otras circunstancias hubiera sido bastante para afianzar la paz, hermanada con un progreso mesurado, la sincera y verídica exposición de la marcha y propósitos del Gobierno Conservador, consignado en la memoria ministerial del jefe del Gabinete de 1848, cuando hacía las consideraciones siguientes:

«La revolución francesa de Febrero último y todos los movimientos políticos que trajo por consecuencia, han activado el efecto de las causas permanentes que producían la emigración europea, y han hecho revivir otros accidentes que la produjeron en un tiempo y que habian desaparecido. La necesidad de trabajo, de bienestar material y la necesidad de tranquilidad y de seguridad que hoy sienten las numerosas clases laboriosas que viven en Europa ajenas de la política, pueden ser satisfechas superabundantemente en Chile, más que en ningun otro país americano. Pero es necesario ponerles á la vista este hecho importante y decisivo para su felicidad, porque de otra manera no se logrará que la emigración se dirija á este país remoto, que no conoce, y en el cual no se ha hecho todavía ensayo alguno que pueda servirle de prueba.

«Al efecto, el Gobierno ha comisionado ya á un europeo inteligente, laborioso y honrado, para que se traslade á su país, y contrate ciento cincuenta á doscientas familias católicas que vengan á servir de base á la colonización de nuestros baldíos, y dén con su ejemplo un impulso saludable para nosotros á la emigración de aquel Continente. Los colonos han de elegirse de entre los agricultores, artesanos de aldea y los que ejerzan alguna industria, que desde el principio pueda plantearse con buen fruto en la colonia.

«El comisionado lleva instrucciones para ofrecer y asegurar todas las garantías y privilegios que es posible conceder á los emigrados, en cambio de las obligaciones á que éstos deban sujetarse en obsequio del país que va á ser su nueva patria y á ofrecerles el amparo de sus leyes. Una de las concesiones que más poderosamente influirá

en el buen éxito de ésta empresa, es la que hace el Gobierno comprometiéndose respecto de los colonos, á pagar por el término de ocho años el sueldo anual de trescientos ventinueve pesos, á cada uno de los dos sacerdotes de la religión católica que podrán traer para que les sirvan de párrocos; el de doscientos cuarenta, asi mismo anuales, á cada uno de dos maestros de escuela que eduquen á sus hijos, con la precisa obligación de que han de enseñarles á leer y escribir en castellano; y el de un médico con setecientos pesos anuales, que les asista en sus enfermedades.

«Como no dudo del acierto de tal medida, me creo autorizado para lisonjearme con la esperanza de poder comenzar muy pronto á dictar otras providencias, conducentes al propósito de vincular en nuestro país los inmensos bienes que promete la colonización; y espero que las Cámaras secundarán los esfuerzos del Gobierno en cuanto esté de su parte.

«Acaba de hacer la República una especie de adquisición, que puede ser de gran precio para extender en lo futuro, los buenos resultados de la colonización á los indígenas del Sur: tal es la de los terrenos en que estuvo situada la antigua ciudad española nombrada Villarrica.

«Mediante el celoso empeño del Intendente de Valdivia, hemos aprovechado la buena disposición de los naturales para comenzar á extender á aquellas ricas y fértiles comarcas el imperio de las autoridades de la República, de un modo pacífico, que nos ahorra las malas consecuencias de una perturbación de relaciones y que nos facilita los medios de poner nuestra civilización al alcance de los araucanos, y no á trueque solamente de algunas módicas

pensiones, cuya mayor parte, se dá á los caciques que han recibido el empleo de Capitanes de amigos.

«Este accidente, ha venido á aumentar los escasos y tardíos arbitrios de que el Gobierno ha podido hasta ahora disponer para reducir á los indíjenas, ó intimarlos en nuestra nacionalidad.

«La colonia de Magallanes ha recibido, en el año de que doy cuenta, los más eficaces auxilios que ha sido posible suministrarle. El Gobierno no ha podido ménos que prestar una séria protección á los chilenos que forman aquel establecimiento, porque desea conservar lo que á tanta costa hemos mantenido hasta ahora, y porque vé en él una base preciosa para fundar la colonia, no sólo más segura y estable, sinó también más util y provechosa para la nación.

«Ya estamos á punto de adelantar definitivamente, esa centinela avanzada de la nacionalidad é integridad de la República, y no sería cuerdo abandonar la empresa cuando se ha hecho el ensayo con tan honrosos como lisonjeros resultados.

III

«Los esfuerzos del Gobierno para promover el progreso industrial del país, no se han limitado á las providencias que acabo de indicaros. Aprovechando la inteligente actividad de nuestro Ministro en Estados Unidos, he tratado de aquirir noticias prolijas de los adelantamientos de la agricultura de aquel país, á fin de introducir y propagar en Chile los amaños é inventos que nos faltan para mejorar nuestros productos y obtenerlos á menos costo.

«Es evidente que mientras la agricultura chilena per-

manezca sometida á las prácticas de la rutina antigua, no podrá lograr que sus productos compitan con los de otros países, y serán casi inútiles todas las facilidades que el Gobierno logre establecer para la exportación.

«La comodidad de las vías de comunicación, la rebaja de los gravámenes que pesan sobre la agricultura, la abolición de los derechos de salida, la adquisición de mercados extranjeros y todas las demás franquicias de esta especie que el Gobierno proporcione, vendrán á quedar sin efecto, si el costo y la calidad de los productos agrícolas permanecen siempre en un mismo estado, y en su consiguiente abatimiento en el comercio.

«El Ministro Diplomático de Chile en los Estados Unidos, correspondiendo fielmente á estas exigencias, ha remitido ya, gran copia de los datos que se le han pedido, principalmente sobre el cultivo y beneficio del trigo, y el Gobierno los ha pasado á la Sociedad de Agricultura, cuya cooperación será muy provechosa al plan que acabo de indicaros. Al mismo tiempo me propongo hacer venir de aquel país algunos trabajadores peritos en las labores agrícolas, y todos los instrumentos y útiles de labranza perfeccionados que necesitamos, y muy principalmente los *molinos exéntricos universales*, cuya aplicación á la agricultura se ha generalizado en Norte América con gran provecho, porque estoy persuadido que la introducción de inventos semejantes no redunda en beneficio inmediato del país, cuando se hace por especuladores.

«También ha hecho traer el Gobierno varias colecciones de plantas y semillas de Europa y de Estados Unidos, las cuales se han depositado en la Quinta Normal para principiar allí su aclimatación y luego propagar-

las en el país. Los gastos que esto ha causado se han hecho del ítem de gastos del presupuesto, porque los fondos de la Quinta Normal estaban invertidos.

«Este establecimiento comenzará luego á prestar sus servicios para que fué destinado, y en adelante recibirá mas impulso, porque podrá activar sus tareas con la renta que se le destina en el presupuesto, la cual ha servido en este último tiempo, para concluir el edificio que se ha construído para escuela práctica de agricultura y para el cultivo de la seda. El Gobierno espera contratar un agrónomo inteligente que se comprometa á tomarlo bajo su dirección.

«La Sociedad de Agricultura continúa haciéndose acreedora á la gratitud nacional, por su desinteresada consagración á los fines de su instituto.»

....

IV

«En pueblos nuevos como el nuestro se multiplican, por decirlo así, las necesidades, á medida que se consolida la organización y con élla el orden interior. Las exigencias se hacen tanto más enérgicas y premiosas, cuanto mayor y más rápido es el desarrollo de todos los elementos de prosperidad, y el Gobierno nunca puede prestar á todos éllos la correspondiente satisfacción, porque por mucha que sea su actividad y por grande pue sea su celo, siempre tiene que luchar con la falta de medios adecuados y con las infinitas dificultades, que en el orden social, impiden la realización del bien en toda su extensión.

....

«El Gobierno se ha propuesto valerse de las legaciones

chilenas en paises extranjeros, para promover algunos proyectos de más ó menos inrerés en el nuestro. El de la línea de vapores por el Estrecho de Magallanes, no adoptado en el Brasil, y acogido con algún favor en España y Francia, es natural que se resienta por algún tiempo de los inconvenientes que presenta la situación política de Europa. En cuanto al alumbrado de gas en la capital, la Compañía Real de Lóndres, á quien se indicaron los deseos del Gobierno, contestó que no estaba satisfecha del resultado de sus operaciones fuera de Inglaterra (y esto es en el continente europeo) y que la inmensa distancia de Chile le impedía tomar en consideración el proyecto. Pero, son de otro cárácter los anuncios recientes que ha hecho al Ministerio el agente diplomático de Chile en los Estados Unidos; pues, hacen concebir la esperanza de celebrar un pacto sobre alumbrado de gas, para el que pide ciertos datos que le han parecido necesarios.»

V

Estimando como opiniones de mucho valor, *El Mercurio*, que hacía tiempo se veía comprometido en una ruda campaña contra el Ministerio Vial, la expresión de los resentimientos de algunos empleados destituídos, ó de algunas personas aspirantes á puestos públicos, se ocupó de probar en uno de sus artículos de correspondencia, que una gran parte del partido *pelucón*, ó aristocrático, había desertado de las filas del Gobierno, por no aprobar la marcha política de la administración.

El Mercurio, no podía convenir en reconocer el espíritu progresista del Ministro Vial, aunque era bien notorio el esfuerzo constante por mejorar todo cuanto se relacio-

naba con el bienestar material, y no cesaba de hostilizar su política, calificándola de despótica y retrógrada en general.

El Progreso contestaba en defensa del Ministerio, que la pasión ofuscaba á los escritores del *Mercurio* hasta el punto de atribuir propósitos muy ajenos del Gobierno.

«Atribuir ideas retrógradas, decía el órgano más independiente de la Capital, principios despóticos á los hombres de este partido, sería tan injusto y temerario, como suponer el liberalismo de las ideas en el corazón del bando que se llama *liberal*. El despotismo es el primero de todos los agentes revolucionarios. ¿Quién no comprende esto? Y el partido moderado, que su primer interés está en el afianzamiento de las instituciones por la paz ¿desearía establecer una dictadura? Precisamente nó. Con un Gabinete progresivo y liberal caminarían los hombres de éste partido sin chocar con sus convicciones, mientras que el partido de oposición que lleva este nombre, se haría retrógrado y absolutista por estar en actitud hostil frente á frente con el gobierno.

«Ha llegado nuestro excepticismo á sus más exagerados límites, sobre todos los partidos políticos de la sociedad, y sus apellidos de *pipiolos*, *pelucones* y *filopolitas*, nos causa, al oirlos siquiera pronunciar, una impresión más desagradable que al escuchar una blasfemia siente una virgen pundonorosa. No creemos en sus promesas, no creemos en su patriotismo, no creemos en sus principios. Opinamos que cuanto sale de un partido político, es egoista, personal, calculado. La grandeza y prosperidad de la patria poco importarían, sino hicieran también la grandeza y la gloria de los individuos que luchan en facción, inflamados sus pechos por la pasión y por el

odio, respirando siempre venganzas; atormentados por la envidia, su causa no es una causa pública, sino privada. Sus resentimientos son sus intereses, su ambición única, satisfacerlos.

«No serviremos, no, jamás intereses tan mezquinos, intereses de familia, que no son otros en nuestra sociedad los intereses de partido, mientras lata en nuestro pecho el corazón de un joven y mucho se engañarían los partidos decrépitos de la nación, si creyesen que un solo individuo de la generación que se levanta venía á reflejar la luz de su inteligencia en el frontispicio desforme, oscuro de sus cuarteles.»

VI

Las variaciones repentinas que sobrevienen en la marcha política, no permiten que se cumplan las promesas sólemnes de los lisonjeros programas ministeriales. Esto sucede con demasiada frecuencia, dejando burlados á sus autores. Se han detenido por mala voluntad, ó bien no han podido cumplir lo prometido.

No queremos colocar al señor Ministro Vial en el primer caso, sino contemplar la difícil situación en que se halló; y aún así, no es posible disculparle.

El preámbulo de la Memoria que presentó á la Legislatura de 1848, contiene las declaraciones y propósitos siguientes:

«Persuadido como estoy de que el Congreso Nacional, es justo apreciador de los esfuerzos con que el Gobierno se consagra á promover y á afianzar el progreso y bienestar de la República, me es demasiado grato cumplir el deber constitucional de daros cuenta del estado de los negocios del departamento del Interior.

ADMINISTRACIÓN SUPREMA

«Aunque no tenemos que vencer graves dificultades para conservar el régimen constitucional y asegurar la ejecución de las leyes, porque es muy sencilla la observancia de este deber para el gobierno de un pueblo, como el nuestro, cuyo estado normal es la tranquilidad y cuyos hábitos de orden son la mejor garantía de su progreso; me complazco sinembargo del esmero que he puesto en no perturbar por motivo alguno el goce de las garantías constitucionales y de los bienes que todos tienen derecho de disfrutar bajo el amparo del sistema republicano. La tranquilidad interior sería de bien poco precio sin la posesión de los derechos que la Constitución nos otorga.»

El tono amenazante de la prensa de oposición, se mantuvo todo el año presentando al Ministerio conservador, como la causa de todos los males positivos que sentía el país, y también los imaginables, que le alarmaban para un próximo porvenir.

El espíritu revolucionario estaba inculcado en la mente de la juventud. De cualquier resistencia sacaba más vigor y empuje. Había en las exposiciones doctrinarias del periodismo, en los discursos, en las controversías privadas, un carácter especcial de razonamientos filosóficos, que traían á la memoria los días de agitación por que pasaron los pensadores, académicos y estadistas, antes de las conmociones populares de la gran revolución francesa de 1789.

Medio siglo empleado en guerras de desvastaciones estériles para el progreso humano, y en las reacciones

monárquicas que adormecieron á los pueblos fatigados por las aventuras, y espantados de las sangrientas catástrofes, había trascendido hasta los albores de 1848.

El pensamiento de la juventud chilena se exaltaba con esos recuerdos, y se sentía en las regiones elevadas de la filosofía, para servir la causa del bienestar social, sin otras miras que variar el régimen político.

Las vehementes aspiraciones de aquella juventud, nacidas al abrigo de una conciencia honrada y patriótica, no son comparables á las de tiempos posteriores, en que las ambiciones personales, han desconocido el mérito de los más convenientes y anhelados progresos.

Para dar una idea de los adelantos alcanzados hasta los últimos días del régimen netamente conservador, y apreciar convenientemente el resultado de los patrióticos esfuerzos del Ministerio Vial, hasta sus últimos días, haremos notar algunos progresos del arte, de la instrucción y de los gustos de la época, cuando aparecían los primeros síntomas de un movimiento revolucionario.

PRIMERA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES EN SANTIAGO

18 DE SEPTIEMBRE DE 1848

I

Debido al entusiasmo é infatigable actividad del distinguido caballero D. Pedro Palazuelos y Asta-Buruaga, se celebró el aniversario de la Independencia de Chile, con la primera Exposición de los productos de la Industria y Bellas Artes.

La reunión de veintitrés cuadros ejecutados por tímidos

artistas que no aspiraban á la ostentación ni á los aplausos del público, costó gran trabajo, porque fué necesario sostener una verdadera lucha con los aficionados al arte pictórico de aquella época, para decidirlos á dar el primer paso y sacar de sus casas sus obras, con el fin de presentarlas á la luz de la publicidad con el aparato de un certámen.

La primera exposición de pinturas fué un verdadero acontecimiento, digno de ser recordado en honor de sus promotores y organizadores, y por haber sido el primer estímulo ofrecido á los jóvenes que cultivaban las Bellas Artes, en sus silenciosos retiros.

El dieciocho de Septiembre, se abrió al público de Santiago la série de salones que ocupaban, en esa época, las oficinas de Estadística, pero no fué honrada con la visita del Presidente de la República, porque entonces reinaba la idea de que éste no debía asistir sino á ciertas y determinadas ceremonias.

La exposición se inauguró sencillamente, sin aparato ni discursos, como no se acostumbra hoy día, cuando se presentan las autoridades con el fin de solemnizar todos los actos notables y las fundaciones de beneficio público.

En uno de los salones se colocó, del mejor modo posible, los veintitres cuadros que formaban todo el contingente reunido, ofreciendo una gran novedad á la mayor parte de los visitantes, que no eran capaces de apreciar ni la corrección del dibujo, la propiedad del colorido, ni la inspiración de los artistas que expresaban sus sentimientos y sus fantasías.

Los artistas aficionados de aquel tiempo, estaban subordinados á las influencias y al carácter de la época. Las imágenes de Santos y los retratos, absorbían casi por com-

pleto el tiempo de los que se consagraban á éste arte.

Las escenas de la religión cristiana, y las apoteósis y transfiguraciones de la poesía mística, preocupaban á los más aventajados artistas del mundo, y sus concepciones, transportadas á los primorosos lienzos que ostentaban los altares, eran temas de estudio que copiaban con preferencia los admiradores.

En Chile, principalmente, no habían dado otros pasos para secularizar el arte, si así puede decirse, los escasísimos ingenios que principiaban á dar muestras de su talento.

Los pocos maestros europeos que habían visitado á Chile, se habían dedicado al género llamado *natural*, y en muy raras ocasiones producían algún paisaje ó vista tomada de nuestros campos, ó figuraban en lienzos algún edificio público de los más importantes.

El estudio de la perspectiva estaba descuidado, y como ha acontecido siempre en todas las escuelas incipientes, se comenzaba á formar el gusto marcando todos los detalles del objeto, contrayendo todo el cuidado y atención al primer término del cuadro. Pintar con fidelidad la distancia es el secreto de artistas aventajados, y un don especial de habilidad, envolver en cierto misterio los objetos, cuando se interpone el espacio vaporoso, entre estos y el observador.

El célebre retratista francés M. Monvoisin llegó á Chile en 1843, y ha sido uno de los mejores pintores que han visitado el país. Pocos días antes de la Exposición llegó de Italia el maestro Cicarelli, contratado por nuestro Gobierno. Residía también en Santiago el pintor y retratista de mucho mérito, M. Desmadryl.

Un decreto supremo había fijado como temas del cer-

támen algunos retratos históricos, entre los cuales se hallaba el del general Zenteno.

Al entrar al salón de la Exposición de cuadros, lo que llamaba más la atención era la obra del joven D. Gregorio Torres, cuyo tema había sido indicado por el Gobierno, representando al Pontífice Pio IX.

La fantasía del artista, presentaba al Papa en una aparición aérea, sostenido por blancas nubes, y postrado en tierra un mendigo cubierto de harapos y envuelto por trozos de cadenas, representando á la humanidad. Pendiente de uno de sus hombros, caía un manto de púrpura de regio aspecto.

El mismo autor expuso los retratos del general Zen teno y de D. Eusebio Lillo.

D. Francisco Mandiola presentó once cuadros, de los cuales la mayor parte eran retratos. Un Niño Jesús; Pablo y Virginia pasando el torrente; dos anacoretas; una virgen con el niño en los brazos; una escena en nuestros campos, y la cabeza de un mendigo.

D. Francisco Valenzuela presentó un cuadro que se denominó *La Divina Pastora*, conduciendo á un niño.

D. Manuel Mena expuso un retrato tomado del orioriginal, y dos copias.

D. Gregorio de Mira presentó al certámen varios retratos de personas de su familia, los que llamaron la atención por su parecido y naturalidad de expresión.

D. Fermín Vivaceta presentó varios planos de arquitectura, que merecieron las distinciones de la comisión organizadora.

En otras salas se encontraba gran cantidad de muebles de caoba y otras maderas, expuestas por obreros de Santiago; instrumentos de música, artículos de talabarte-

ría, libros encuadernados y otros artículos manufacturados en Chile.

La única obra de escultura que se exhibió, fué una mano cincelada en madera por un artesano que tenía el oficio de tallador de muebles.

En el patio se exhibía un carruaje de cuatro ruedas por D. Federico Gabler. Era una especie de berlina, que el fabricante abria y cerraba continuamente, rodeado de multitud de curiosos, para darles á conocer que se adaptaba á las condiciones de comodidad en todas las estaciones del año, porque resguardaba de los rigores del frio y del calor.

La comisión nombrada para organizar y presidir el certámen, distribuyó los premios á los exponentes en la forma y orden siguientes:

PINTURA

Medalla de oro, á D. Gregorio Torres.
» de plata, á D. Gregorio de Mira.

MÚSICA

Medalla de plata, al Presbítero maestro de la capilla de coristas de la Catedral, D. Miguel Mendoza.

Medalla de plata, á D. Francisco Oliva.

DIBUJO LINEAL

Medalla de plata, á D. Fermín Vivaceta.
» de plata, á D. Manuel Salvatierra.

ARTES MECÁNICAS

Medalla de oro, á D. José María Ossorio.
» de oro, á D. Ambrosio Guzmán.
» de oro, á D. Joaquín Díaz.
» de plata, á D. Evaristo González.
« de plata, á D. Clemente Damanés.

PREMIO ÚNICO

Una caja de oro al Reverendo Padre Provincial de la Merced, por el estado floreciente del establecimiento de educación gratuita que ha fundado en su convento.

RECOMENDACIONES

Pintura.—D. Francisco Mandiola, D. Francisco Valenzuela, y D. Manuel Mena.

Artes mecánicas.—D. Federico Benelisha, D. Federico Gabler, y D. Esteban Lainez.

Dibujo lineal.—D. Felipe Velasquez, D. Casimiro Riveros, y D. Tomás González.

La primera Exposición de pinturas y dibujos despertó el gusto por las Bellas Artes en muchos jóvenes, y pudo ser apreciada por competentes artistas, porque en esa época residían en la capital algunos retratistas y paisistas notables, entre los que se distinguían, Charton, Desmadryl, Bianchi, y Cicarelli que recién se había hecho cargo de la academia, para la cual fué contratado en Europa por nuestro Gobierno.

Estos maestros, eran sucesores de los recordados y

hábiles retratistas de una época anterior, Rugendas, Monvoisin, y Evens.

II

En homenaje á la memoria del distinguido ciudadano D. Pedro Palazuelos y Asta-Buruaga, recordaremos á la generación presente algunos de sus méritos y servicios prestados al país hasta los días de esa Exposición, debida á su iniciativa y entusiasmo por el progreso.

Era abogado desde 1816, y en 1818 se incorporó en la facultad de teología de la Universidad de San Felipe.

Ocupó el puesto de Auditor general, y se le nombró en seguida, por ser uno de los jóvenes de más talento de su tiempo, secretario de la legación que nuestro Gobierno confió al Iltmo. Obispo Cienfuegos, Prebendado del Cabildo Metropolitano de Santiago, quien lo representó ante la Santa Sede y ante los Gobiernos de los Países Bajos. En Francia desempeñó, más tarde, el puesto de Cónsul General desde 1829.

Figuró como orador elocuente y de aventajada ilustración en nuestros primeros Congresos, y en muchas ocasiones fué aclamado como tribuno popular, dirigiendo su ardorosa palabra á las multitudes, enseñándoles las prácticas de la verdadera democracia fundada en el principio cristiano. En reuniones y conferencias mostró siempre un gran empeño por la difusión de las luces, y á sus contínuos afanes se debió las instituciones de la Escuela de Artes y Oficios, la Academia de Pintura, y la Academia de Música ó Conservatorio

Propendiendo á mantener el espíritu religioso en el pueblo, y á presentarle con esplendor los símbolos de la

Redención cristiana, logró organizar las grandiosas procesiones denominadas del Santo Sepulcro, las que hacían acudir á todo el pueblo de Santiago para formar espesas y dilatadas columnas, que servían de inmenso cortejo, brillante por su orden y compostura, y conmovedor por su espontaneidad y piadoso recogimiento.

D. Pedro Palazuelos era respetado y querido por el pueblo. Ejercía sobre él una grande influencia, porque compartía sus afanes, y á vista de todo el mundo no cesaba de procurar el perfeccionamiento de las clases obreras.

Este distinguido hombre público, que con tanto amor y entusiasmo había mecido la cuna de nuestros progresos, falleció en edad temprana para la Patria, en 1851.

MOVIMIENTO LITERARIO

I

La reaparición del periódico titulado *La Revista de Santiago*, fué recibida con gran gusto por la juventud estudiosa y por la sociedad, en general, que se manifestaba ávida de instrucción y de lectura recreativa.

Los numerosos escritores que hacían de *La Revista* el campo de sus ejercicios literarios y científicos, se contraían á los diversos géneros que cultivaban con tal seriedad, constancia y entusiasmo, que la mayor parte de éllos llegaron á honrar las letras nacionales como distinguidos periodistas, historiadores, novelistas y poetas.

Los principios de la ciencia política se estudiaban con preferencia en los filósofos del siglo XVIII, y no se pronunciaba un discurso, ni se escribía sobre ciencias socia-

les, sin que tuviera cierto sabor á la sana filosofía de J. J. Rouseau, y demás publicistas que precedieron á la revolución francesa de 1789.

Las disertaciones sobre ciencia política y sistemas de estadistas y filósofos, eran puramente teóricas, y dejaban á la mayor parte de los lectores, en la duda de su eficacia y conveniencia para las aplicaciones prácticas.

Las producciones literarias estaban, en esa época, empapadas en el romanticismo de la escuela francesa que floreció desde 1830.

Con raras escepciones, se manifestaba una gran afición á la lectura de los novelistas que hacían furor con sus producciones en toda Europa y América, tales como Víctor Hugo, Dumas, Eugenio Sué, Alfonso Karr, Soulier y A. de Musset.

Por esos tiempos, los periódicos y revistas de Chile publicaban para satisfacer el gran interés de los lectores, folletines con las célebres novelas «Los tres Mosqueteros», «El Judío Errante», «El Conde de Monte-Cristo.»

Las noticias de Europa y la variedad de artículos en que se daba á conocer el movimiento intelectual del viejo mundo, las descripciones de viajes, los progresos artísticos, las narraciones históricas y las costumbres de las Cortes, eran esperadas en cada vapor con ansiedad general. Contenían estas preciosas lecturas, las antiguas revistas *El Correo de Ultramar*, *El Eco Hispano Americano*, que tanto han contribuído al fomento de la ilustración en las Repúblicas de orígen español.

III

La afición por el teatro dramático, era aún mucho

mayor que por la lectura de novelas. Los poetas españoles que á la sazón cultivaban este género de literatura, apasionaban al público santiaguino y se prefería á toda otra composición literaria.

En 1848 se puso en escena dos composiciones dramáticas escritas en Chile.

El 10 de Febrero se representó en el Teatro de la Universidad el drama en prosa, en tres actos y cuatro cuadros, original del joven D. Juan Gacitúa, que llevaba por título *Malvina y Blanca*, en la noche que se dedicó á beneficio de la actriz española doña Concepción Lopez de O'Loglin, el que mereció grandes aplausos del público y elogios de la prensa de la capital.

El 28 de Diciembre se representó una comedia original del literato español D. Rafael Minvielle, caballero residente en Chile hacía algunos años, denominada *¡Ya no voy á California!*

Esta comedia expresaba un deseo dominante en la juventud de Santiago, por esos tiempos, con motivo de los grandes descubrimiento de *mantos* de oro en California, adonde todo el mundo quería trasportarse.

De ambas piezas teatrales nos ocuparemos más adelante.

Como resultado de los estudios literarios, aparecieron en todos los periódicos numerosas composiciones en verso, bosquejos históricos y artículos sobre crítica social.

La dedicación de los jóvenes que publicaban variados artículos en *La Revista de Santiago*, introdujo un nuevo pasatiempo en la sociedad, instruyéndola y recreándola, formando el gusto por la amena lectura, al mismo tiempo que preparaba el movimiento político, con la presentación á la luz pública de todas las ideas nuevas y de las cos-

tumbres de los pueblos más adelantados de Europa.

IV

El movimiento literario en Chile, que se había adormecido hasta el año de que tratamos, fué sin duda alguna generador del movimiento político que se desarrolló hasta los agitados días de la revolución. Se ha sostenido en centros académicos, que el movimiento político ó sea el progreso y los adelantos sociales es la única fuente de las producciones literarias, pero nos atreveríamos á sostener que en Chile, y señaladamente en esa época, el espíritu de exámen, la afición al estudio y el gusto por las Bellas Letras, fueron los generadores de los progresos políticos que alcanzó la República hasta nuestros días.

El movimiento literario fué el despertador de ese sentimiento vivo y entusiasta, que se dejó sentir para acometer las empresas y las reformas, que cambiaron los hábitos coloniales y las ideas políticas en el país.

La interesante Memoria Histórica sobre la revolución de nuestra independencia, que había presentado á la Universidad D. José Victorino Lastarria, juzgando los hechos como efectos de los errores de la dominación española, y del nuevo é ilustrado espíritu que los iniciadores del movimiento revolucionario propagaban, haciendo comprender los derechos y la dignidad de los pueblos oprimidos, dió lugar á discusiones sobre la manera de juzgar los acontecimientos en general, aplicando un criterio de severa filosofía

El señor Lastarria sostenía que todos los tiempos eran iguales, para que el historiador aplicase los juicios emanados de su conciencia, á la luz de la filosofía y de una razón invariable.

El profundo pensador D. Andrés Bello, le había objetado su sistema discurriendo de un modo muy diverso, porque desde las columnas de *El Araucano,* periódico oficial de Chile en aquella época, según lo recuerda el mismo señor Lastarria en su libro titulado *Recuerdos Literarios*, «excusa á la España conquistadora y colonizadora de América, porque hizo lo que todos hacían en su época, y porque procedió de un modo conforme á sus circunstancias, á sus ideas y á su gran poder.»

Los que impugnaban la teoría del señor Lastarria sostenían que no era posible hacer responsables á los pueblos, de no haber penetrado el porvenir, para hacer el bien y corregir sus defectos. «La humanidad ha ido progresando lentamente y atesorando ciencia para la organización de la vida social. Los hombres del pasado, no pueden considerarse, pues, culpables de no haber sido tan sabios y adelantados como los de la época presente, después de haber ensayado multitud de teorías, desechadas por las generaciones posteriores».

«Á juicio de los más eminentes historiadores y filósofos, pesa irremediablemente un fatalismo inevitable, sobre todas las sociedades humanas, según el tiempo en que se desarrollan, estableciendo con la experiencia claras nociones sobre el bien y el mal, á que han estado sometidas. Pero no se les puede culpar de no haber ejercido un bien, según el criterio general en el presente, porque este criterio no era el que inspiraba el sentido común ó juicio general en el pasado.

«Cuando la historia de nuestra independencia consistía en sólo fragmentos y bosquejos, se consideraba que no había llegado el caso de elevar á la metafísica los conceptos filosóficos que muy pocos podían entender y apre-

ciar, y lo más importante era ordenar la narración de los hechos históricos para ilustrar á la juventud, no con ideas abstractas, sino con los acontecimientos, reflexiones y opiniones al alcance de todos.»

Los jóvenes que emprendieron la publicación de *La Revista de Santiago*, que reapareció en Abril de 1848, declararon desde el primer día que su propósito era abstenerse de tomar participación en la política, y de no ocuparse por ningún motivo de la marcha administrativa del país, para consagrar todos sus esfuerzos á las ciencias sociales, á la historia, á las bellas letras, á estudios filosóficos y de costumbres.

El primer número contenía las siguientes líneas en su prospecto:

«En esta época de transición, un nuevo periódico es un campeón más para la discusion universal y constante en que se agita la humanidad. La prensa, que tan grande y tan útil se presta bajo tantos respectos, es también la voz negativa de todo, como dice un profundo escritor contemporáneo. En ella se refleja como en una fuente cuanto pasa en la sociedad: ninguna forma neta de civiliza ción y de política, mil opiniones, mil sistemas, mil lenguajes; todo va y viene, retrocede, se contradice, se querella, se choca, se admite, se repele; todo es un remolino perpétuo de formas y de figuras extrañas; dura todavía aquella danza fantástica de la Edad Media, en que la muerte, dirigiendo el baile, arrastra en la misma cuadrilla al venerado Papa y al humilde monje, al simple soldado y al emperador, á la princesa y á la camarera.

....

«Por segunda vez va á tener Santiago un periódico científico y literario, y aún cuando no podamos lisonjearnos de

que el presente sea inferior al pasado, nos prometemos, á lo menos, que nuestra naciente literatura no tendrá en él un indigno representante.

. . . .

La política y la administración pública no entran en nuestro programa, sino como ciencias, y sólo en cuanto nos sea dable examinar á la luz de sus principios los hechos existentes; sin embargo, cada número contendrá una crónica de los acontecimientos de más nota que hayan ocurrido en el período de su publicación, dentro y fuera del país.

Se dedicaron á estudios de economía política, los jóvenes D. Cristóbal Valdés y D. Marcial González, publicando durante ese año numerosos artículos.

El señor Valdés comenzó por el que llevaba por título *Carácter particular de las sociedades americanas*.

D. Marcial González publicó artículos sobre *Reforma de los establecimientos de Beneficencia*, *Intereses comerciales de América*, *Un reo de muerte*, *La emigración europea*.

D. Miguel Luis Amunátegui, sobre *Camilo Henriquez*, *Lenguas indígenas de la América*, *Memoria de los hechos más notables ocurridos en la revolución de Chile*, *Leyendas y obras dramáticas de D. Salvador Sanfuentes*, *Análisis*, *Biografía del General Borgoño*.

D. Gregorio Víctor Amunátegui, *Una partida de chueca*, *Escenas araucanas*, *Vida literaria de la América durante el coloniage*.

D. Francisco Fernández Rodella, *Inauguración de la academia de pintura*, *Junio Bruto*, *Robespierre*, *Juana de Arco*.

D. Alberto Blest Gana, *La muerte de Lautaro*, leyenda.

D. Guillermo Blest Gana, *Dos mujeres*, leyenda nacional; *El bandido*.

D. Joaquín Blest Gana, *Walter Scott*, tendencia del romance contemporáneo.

D. Santiago Lindsay, *Escenas de las guerras de la Independencia*.

D. Jacinto Chacón, *Himno á Jesucristo*, *Himno en acción de gracias*, *Himno á la Providencia por la libertad de América*.

D. José Antonio Torres, *El proscripto*.

D. Floridor Rojas, *El Monasterio*, leyenda nacional.

D. Eusebio Lillo, *Á una madreselva*, *El Alba*, *Loco de amor*, leyenda en octavas reales; *El poeta y el vulgo*.

D. Santiago Arcos, *Cuentos de tierra adentro ó extracción de los apuntes de un viajero*.

D. Juan Bello, *Acerca de la industria minera*, *Rápido bosquejo de un paralelo entre O'Higgins y Carrera*.

D. Hermógenes de Irizarri, *La charla*, imitación del italiano.

D. Ramón Briseño, articulos sobre textos de enseñanza.

El sabio maestro de esa inteligente juventud, D. Andrés Bello, que residía en Chile desde 1828 esparciendo la luz de su saber por estos cielos brumosos todavía, había manifestado en muchas ocasiones al Gobierno, y á los discípulos que reunía en su propio gabinete de estudio, la sentida necesidad de formar escritores, de abrir horizontes para los que anhelaban el progreso político, moral y literario del país.

V

Los servicios prestados al progreso intelectual por el señor Bello, lo han colocado á la altura del magisterio innovador é inspirador, bajo cuya dirección han vivido en la República varias generaciones de literatos, filósofos y estadistas notables.

El señor Bello tenía á su cargo la dirección de *El Araucano*, periódico oficial. Por un largo período de años publicó artículos sobre ciencia política, filosofía y literatura, dando cabida en las columnas del periódico á multitud de estudios, que consideraba dignos de la publicación como estímulo para sus autores, y como instrucción para los lectores. Hasta el año de 1848, se insertaba en ese órgano oficial los últimos tratados filosóficos del Presbítero español D. Jaime Balmes, que despertaban gran interés á la sazón en Europa y América.

Después de reconocer los eminentes servicios prestados al progreso científico y literario, por el sabio venezolano D. Andrés Bello, debemos tributar nuestros sentimientos de gratitud, hácia los patrióticos y desinteresados afanes del ilustre literato y filósofo D. José Victorino Lastarria. Merece estimarse como uno de los fundadores de nuestra literatura nacional, como incansable alentador de la juventud para el estudio de las ciencias sociales y para el cultivo de las Bellas Letras.

El señor Lastarria había fundado en 1842 *La Revista de Santiago*, que como flor delicada y extraña á la ãtmósfera en que vivió algun tiempo, se consumió á la vista de una generación indiferente y fría para las producciones del pensamiento.

Tuvo, de nuevo, la satisfacción de verla revivir al calor de un tiempo mas benigno, y de ver prolongarse sus días, para servir de norma y de ejemplo á generaciones posteriores.

Los señores Bello y su discípulo Lastarria, han tenido la fortuna de perpetuar sus preclaros nombres, para ser colocados en el honroso rango de los civilizadores de Chile.

TEATRO DRAMÁTICO Y TEATRO LÍRICO

I

Los literatos españoles que se habían dedicado en los últimos años á las composiciones dramáticas, en prosa y en verso, despertaron ecos de admiración y de entusiasmo en los públicos de las ciudades sud-americanas.

El gusto por el teatro dramático estaba arraigado en Chile desde los tiempos coloniales.

La novedad introducida por la representación de las óperas o melodramas, databa sólo desde 1845, en Santiago.

Los dramas que hacían experimentar fuertes sensaciones, eran preferidos por los espectadores, y á los cuales tributaban sus frenéticos aplausos.

La generación de esa época sentía con más intensidad que la presente, el efecto que el desarrollo de las pasiones presentaba con inspirado arte el autor dramático.

El teatro dramático estaba dominado por la escuela romántica, y las comedias que ya iban cayendo en el olvido, se consideraban como un accesorio indispensable para entretener la imaginación con lo jocoso y ridículo,

por vía de pasatiempo agradable y de descanso á la aterrorizada mente.

Los autores querían sobresalir en lo espantoso, cruel y trágico. Las emociones que el público buscaba con gran interés, eran satisfechas por éllos.

No había drama interesante, sino ocurrían en el desenvolvimiento de la acción, duelos, raptos, envenenamientos y asesinatos. El público estaba siempre atento y silencioso durante las representaciones, y se comentaba por muchos días en los salones de Santiago, los terribles argumentos, la propiedad de las escenas, lo lógico ó inconsecuente del desenlace o catástrofe.

La capital contaba en 1848 con dos grandes teatros. El de la *Universidad*, situado en el mismo local que hoy ocupa el Teatro Municipal, y el de *La República*, situado á una cuadra y media de la plaza de la Independencia, en la calle del Puente.

El primero había sido arreglado para ofrecer espectáculos teatrales, tomando por base la gran sala de la antigua Universidad de San Felipe; y el segundo se había construido por una sociedad de jóvenes entusiastas, dándole por nombre el de *Teatro de la República*, en homenaje y conmemoración de la última revolución francesa que produjo la segunda República.

Este teatro se inauguró la noche del 17 de Septiembre, dando principio á una temporada de funciones para celebrar el aniversario de nuestra independencia.

II

La primera función tuvo su contratiempo, por la enfermedad de uno de los artistas, lo que hizo perder al

público impaciente más de una hora con el primer entreacto. Este incidente provocó manifestaciones de desagrado, que terminaron con una variación en el programa anunciado.

El drama que se daba esa noche era *Matilde ó sea á un tiempo dama y esposa*, original de D. Antonio Gil de Zárate.

En atención al bajo precio que se pedía por las localidades, había constantemente teatro lleno, y la sociedad tenía para elegir teatro lírico y teatro dramático. (1)

La compañía lírica que funcionaba en el *Teatro de la Universidad*, había anunciado para los días 17 i 18 de Septiembre, las celebradas óperas en aquella época, *Romeo é Giulietta*, *Nabucodonosor*, y la *Hija del Regimiento*.

Estas óperas, que hoy son consideradas como producciones musicales de escaso mérito, contribuyeron á despertar el gusto por este género de representaciones, y por el canto en lengua italiana que se introdujo en los salones de Santiago. Esta novedad de canto, desconocido en Chile hasta el arribo de la célebre y recordada compañía lírica, de la cual formaban parte la Señora Adelaida Corradi de Pantanelli y Teresa Rossi, tuvo al principio sólo un pequeño número de entusiastas admiradores. La mayor parte de los oyentes, en los teatros, conciertos y

(1) Debiendo principiar nuestras funciones con las festividades del próximo 18 de Setiembre, nos anticipamos á prevenir las condiciones de nuestro arreglo.

Palcos por una temporada de 100 funciones—150 pesos—id. por una función, 18 reales.

Lunetas de platea por una temporada de cien funciones, 17 pesos 2 reales.

Lunetas de galería por una temporada de 100 funciones, á 8 pesos 5 reales, id. por una función, 1 real.

Entrada general, 3 reales, id. media id. 2 reales.

salones, escuchaban con desagrado las altas y prolongadas entonaciones de las *arias*, no comprendiendo en qué podría consistir el gran mérito y placer que se demostraba con estrepitosos aplausos, después de alguna nota final que llenaba el espacio, y ensordecía á los que permanecían cerca de la persona que cantaba.

La gran concurrencia de señoritas que asistía al Teatro de la Universidad, y el variado repertorio de óperas que se ponía en escena, salvó á éste culto espectáculo de caer en la indiferencia del público. Hubo muchos asistentes que después de haber visto la representación de una ópera, prometieron no volver jamás á escuchar *gritos*, y á presenciar escenas que no podían entender.

Pertenecían al repertorio, muy celebrado en aquellos tiempos, óperas que se alternaban continuamente y eran desempeñadas por la compañía de ópera italiana, como *I Masnadieri*, *Attila*, *Due Foscari*, *Qui dura vinci*, *Romeo é Giulietta*, *Beatriz de Tenda*, *Belisario*, *Gemma de Vergy*, *Lucía de Lamermoor*, *Hernani*, *La Muda de Portici*, *Sonámbula*, *Semíramis* y *El Barbero do Sevilla*.

Prestaba gran atractivo al Teatro Lírico, la graciosa hermosura de la joven Teresa Rossi, y la actitud dramática, á la alta escuela, de la señora Pantanelli.

El método de su canto, su poderosa y agradable voz, realzada por su interesante belleza, hacen considerar á esas primeras cantatrices de nuestros teatros, como las más distinguidas que han visitado á Chile.

Se conserva aún en la memoria de algunos espectadores, de la primera ópera en que se exhibieron al público de Santiago, las delirantes manifestaciones de entusiasmo que les tributó la juventud.

Esta las esperó en la plazuela, y al salir del Teatro les ofreció un carruaje para conducirlas en triunfo hasta su residencia. Numerosos jóvenes impulsaron con sus propias manos el carro triunfal de las *divas*, y formando un gran círculo, emprendieron la marcha aclamándolas y victoreándolas, disputándose el honor de cooperar con sus esfuerzos, estrechándose á su alrededor, y perdiendo sus sombreros que volaban de sus cabezas para caer bajo las ruedas, juntos con las flores que les arrojaban de todos lados.

Las artistas festejadas habían conquistado las simpatías del público desde algunos años atrás, pero los partidarios exclusivos del teatro dramático, no podían participar de la admiración que muchos manifestaban por las artistas y por las óperas.

Un diario de aquella época, refiriéndose á las fiestas patrias, se expresaba así: «Los teatros no han bastado para tanta concurrencia. El Lírico no ha tenido que sufrir por la competencia del dramático; sin embargo, permítasenos asegurar al primero su decadencia. El teatro dramático es infinitamente superior al lírico por su comodidad y su belleza, y de más interés para el público chileno por la naturaleza de su representación».

Antes que llegase á Chile la compañía de ópera italiana más completa, y con los mejores artistas que se habían presentado al público, se había habituado mucha gente á las representaciones dramáticas, y una gran parte de la juventud más ilustrada manifestaba un vivo interés por la poesía de éste género, agolpándose á los teatros para oir los dramas de Zorrilla, de Larra, de Ventura de la Vega, de García Gutierrez y Gil de Zárate, como también las celebradas comedias de Bretón de los Herreros.

Había interpretado admirablemente las renombradas composiciones de esos poetas españoles, el célebre actor trágico Casacuberta, que tenía conquistada una gran reputación en las capitales de América, y era esperado otra vez en Chile, á donde todavía debía ofrecer una série de representaciones. Se le recordaba sobre todo en el papel que desempeñaba en el drama *Los siete escalones del crímen*, en el cual el actor produjo siempre una terrible y duradera impresión y murió en el proscenio una noche.

Muy pocos jóvenes, hasta esa época, se habían atrevido á ensayarse en composiciones literarias destinadas al teatro.

Durante las vacaciones permanecían abiertos todos los teatros de Santiago, y fué entonces cuando el joven D. Juan N. Gacitúa determinó poner en escena su drama titulado *Malvina y Blanca*.

Examinando las condiciones generales de ésta composición dramática, que tenía el mérito primordial de la originalidad, y de ser uno de los primeros que subía á la escena del teatro, como una muestra de la afición y del gusto que se despertaba entre la juventud amante de las Bellas Letras, no carecía de las reglas y preceptos del arte dramático.

El resorte tocado por el autor para alcanzar el fin moral, y establecerlo como ejemplo, está en armonía con los argumentos del gusto de la época y de los más aplaudidos autores.

Pero haciendo figurar la escena en París, el autor incurrió en el olvido de su patria para hacer reflejar las pasiones de todos los personajes. En medio de otra ciudad, bien pudo ser más apropiado que en la capital de Francia, para provecho y ejemplo del auditorio.

La acción se encuentra enlazada por una série de sucesos sensacionales. Se repiten éstos sin dar un alivio á las sorpresas, á las violentas determinaciones; se producen celos violentos, estallidos de furor, arranques contínuos de impacientes amores, que recargan demasiado el cuadro con escenas sombrías y desesperantes, que conducen hasta las soledades de un claustro de penitencia.

Uno de los diarios de Santiago refería á sus lectores, el argumento y sus impresiones respecto del referido drama *Malvina y Blanca*, que se representó por primera vez en el *Teatro de la Universidad*, la noche del 10 de Febrero de 1848, en estos términos:

«Anoche se nos ha puesto en escena el drama que llamaremos «el amor desventurado» ó sea *Malvina* y *Blanca*, dos hermanas que se disputaban el predominio de un solo corazón, el corazón de Adolfo. Los padres habían celebrado la unión y tenido el capricho de dar al amante el corazón que mas lejos estaba de ambicionar. Blanca y Adolfo se aman con frenesí, pero la autoridad paternal que no vé en éste amor casto y puro sino una locura de la juventud, que se cree con el derecho de dirigir á su antojo los afectos de la criatura á quien dió el ser, disponen que Malvina sea de Adolfo, y un vínculo sagrado une desde luego el destino de los seres que no pudieron nacer el uno para el otro. Ante el altar de Dios se pronuncia un juramento falso: se comete el sacrilegio de pronunciar un voto que no sale de la conciencia, pero el hijo que cree deber al padre el sometimiento del esclavo, se presta para hacer desdichada á una criatura, traicionando su corazón y profanando un sacramento por cumplir con su soberana voluntad.

«El sacrificio se consuma: los padres arden de entusias-

mo; los intereses se unen, la ambición se satisface ¡qué importa todo esto si el hijo cumplió el deber de sacrificarse á la ambicion del padre! El padre dá el ser, los sentimientos de ese ser pueden ser aniquilados por el padre. ¡He aquí la moral; he aquí el beneficio de la existencia!

«Blanca que vé le arrebataban el corazón de su Adolfo; que su presencia puede contrariar los afectos de Malvina, su tierna hermana, y que Adolfo puede cometer el crímen de rehusar la obediencia que se le exige, huye de la casa paterna y después de una peregrinación asaz romántica, viene á parar en un monasterio, á donde ¡vive Dios! cual otra Eloisa intenta en vano apagar la llama que arde dentro de su virgen pecho, con ayunos, cilicios y oraciones!

«Como es de esperarse, aquí principian las escenas animadas. Malvina descubre el secreto que guarda el corazón de Adolfo, y muere de dolor en la noche misma de su desposorio, aún antes que el sol de medio día alumbrase á los infelices cónyugues. En el último suspiro de su vida pronuncia la palabra ¡ingrato! En un acceso de delirio, Adolfo reveló á su esposa este fatal secreto. El padre de Adolfo, tan cruel como ambicioso, no pierde aún sus esperanzas y descubre el paradero de Blanca y allí encamina los pasos del hijo á quien había sacrificado por otra, y noticiada de la muerte de su hermana y de los sentimientos expresados en su última agonía en favor de Adolfo, á quien dejaba todos sus bienes para que se uniera á élla y precipitada también por la muerte de su padre (que no sabemos cómo muere) jura desde luego sacrificarse al Señor, y cuando Adolfo penetraba á las rejas de aquel convento, en ese instante mismo se celebraba en el templo la ceremonia de la profesión de Blanca. La desesperación, el frenesí, la rabia invaden el alma del des-

graciado Adolfo y muere á los pocos instantes en el locutorio del convento (á donde dos amigos lo conducen envenenado en el momento en que el padre, en su despecho, quiere traspasar con un puñal el corazón de Blanca) á la presencia de su amado, que rehusó su mano cuando le había dado el corazón.»

La representación del drama *Malvina y Blanca* dió a su autor cierta celebridad, y como recompensa, fué colmado de aplausos y contó en la opinión con un ánimo dispuesto á la indulgencia por los defectos que pudiera contener. Sin embargo, no tenemos noticia que esos estímulos decidieran al joven Gacitúa, á continuar cultivando éste género de producciones para el teatro.

VII

En la noche del 28 de Diciembre subió á la escena una comedia original de D. Rafael Minvielle, titulada *Ya no voy á California*, en la que el autor refería las tentadoras riquezas que se hallaban bajo las arenas del Río Sacramento, en California, y los sueños delirantes de multitud de jóvenes, que no tenían otra preocupación que allanar las dificultades para el largo viaje en busca del nuevo Ophir de los Fenicios, ó sea la tierra cuajada de oro en la región encantada, que se encontraba en una de las orillas del Occidente americano.

La compañía dramática que actuaba en el Teatro de la República, contaba entre su personal con los notables artistas Fournier, Arana, Rendón, señoritas Rendón y Aguilar. La pieza que se ofreció al público corrió suerte parecida, á la que se puso en escena la noche de la inauguración del nuevo teatro, el 17 de Septiembre.

Un diario de la capital refiere las peripecias de esa re-

presentación, y los alborotos que se propujeron en la sala, sin que fuera posible restablecer el orden, hasta el final de una petipieza con que se trató de contentar á los asistentes de la platea.

«Llegó al fin, decía *El Progreso* del 29 de Diciembre, la noche tan deseada para los curiosos que imaginaban hallar hasta un tesoro en la pieza del señor Minvielle, pero ¡oh desgracia inaudita! El tesoro se volvió agua. La pieza quedó en prolegómenos, pues, del primero al segundo acto corre un *lapsus temporis*, tan grande, cuanto es necesario para ir de Valparaíso á California; así es que siendo la navegación de un mes, por lo ménos, éste será el tiempo que demore el actor para llegar á California y el espectador para verlo llegar. Este será, poco más ó menos, el tiempo que dure la enfermedad del señor Arana que se *desgració* en la función de anoche, pero una desgracia verdadera, una enfermedad súbita pero real, pues nosotros nos cercioramos del hecho cuando vimos la exigencia del público, para pedir al actor que causaba tanta impaciencia á ese respetable público. Lo cierto es que la pieza del señor Minvielle quedó con *continuará*, como los folletines de nuestros diarios, pero el público que no es amigo del *continuará* en el teatro, pedía á gritos y golpes la salida del actor para cerciorarse de la enfermedad, pero el actor, que ya se había ido á convalecer, no podía salir á satisfacer al caprichoso público. Salió la señora Aguilar á dar la satisfacción, pero el público no se satisfizo y la actríz fué silvada. Vamos de conflictos, decía entretanto la empresa, y carreras por aquí, por acullá, aviso al juez del teatro, á los regidores, al censor, etc., etc. Entre tanto el público reclamaba su no

ida á California, que estaba pagada con asiento y no era posible salir á la buena de Dios.»

«Como una transacción para conjurar el tempestuoso conflicto, se ofreció la representación de una petipieza, la que fué aceptada, merced á las súplicas del conturbado actor, señor Rendón.»

VIII

Era general el gusto por los dramas y comedias, y la afición á la ópera estaba limitada á un escaso número de personas que hacían esfuerzos por hacer comprender sus bellezas, las melodías del canto en italiano, y la armonía de la música con las patéticas ó apasionadas escenas de los dramas que servían á los maestros para componer los melodramas, que gozaban de tanta nombradía en los centros más civilizados del mundo.

Las comedias españolas se representaban con mucha frecuencia en Santiago por aficionados al arte, en las fiestas escolares, en los salones y patios de las casas particulares, para celebrar cumple-años ó algún feliz acontecimiento en la intimidad de las familias.

Hasta en los conventos era frecuente la representación de *entremeses*, *comedias* y *autos sacramentales*, con motivo de aniversarios ó regocijos patrióticos y jubileos religiosos.

La animación de la sociedad de Santiago era contínua. Estimaba la necesidad de las distracciones para todas las clases, y se diferenciaba mucho por la sencillez de las reuniones y la ausencia del lujo, á las que fueron haciéndose difíciles en los tiempos posteriores.

Una comisión de distinguidos caballeros mantenía en

un pié brillante la Sociedad Filarmónica. Cada quince días, poco más ó menos, se invitaba á las familias de los socios y á muchísimas otras, para concurrir á las reuniones de baile, las que comenzaban á las nueve de la noche y terminaban casi siempre á la una de la mañana.

Estas reuniones, en las que reinaba un agrado y contento general y una cortesanía exquisita, se repetían con frecuencia sin ninguna aparatosa ostentación, en bien de la juventud que encontraba allí el más fino y conveniente trato social.

La Sociedad Filarmónica contaba con espaciosos salones del edificio en altos, que está situado á una cuadra de la plaza de la Independencia, en la calle de las Monjitas, esquina noroeste de la de San Antonio.

La Municipalidad de Santiago organizaba con mucha frecuencia *Bailes de Máscaras y sin éllas*, que tenían lugar en las grandes salas de los Teatros, con el fin de proporcionar alegres reuniones al público, principalmente en las épocas de vacaciones, cuando todavía eran pocas las familias que abandonaban la capital en los rigorosos meses de verano.

De este modo no se interrumpían los espectáculos públicos, y tanto el Teatro lírico como el Teatro dramático, funcionaban á la vez proporcionando cultos y provechosos pasatiempos.

Para cerrar la temporada de reuniones, la Sociedad Filarmónica ofreció sus salones para el primer concierto de Beneficencia que se dió en Santiago.

El producto estaba destinado para la institución de caridad denominada *Asilo del Salvador*.

El concierto vocal é instrumental, anunciado muchos días antes en Santiago, se verificó el dia 23 de Diciem-

bre de 1848, y en él tomaron parte numerosas señoritas que por primera vez, y venciendo innumerables dificultades, indecisiones y desalientos, se presentaban á cantar trozos de ópera italiana, lo que constituía un atractivo de alta novedad por ese tiempo, aunque provocaba la risa de muchos, que se apartaban para criticar la elevación y prolongación de las notas, estimando á éstas, como expresiones de desesperación y aturdidoras para sus oidos.

La concurrencia fué inmensa. A las nueve de la noche no había ya ninguna localidad desocupada. El éxito fué brillante. Las señoritas que tomaron parte en esa atrayente fiesta, fueron colmadas de aplausos por los bien ejecutados *duos* y *arias*, con que despertaron desde entonces el gusto por el canto en italiano, de los más celebrados trozos de óperas.

El concierto principió á las nueve y terminó á las once.

Se despejó entonces el centro de las salas, y se dió principio á un animado baile que se prolongó hasta horas avanzadas de la noche.

Con esta fiesta se había inaugurado en Santiago, los conciertos de Beneficencia, y una de las novedades mas preciosas del arte musical.

....

Las crónicas de fin de año, alababan á las interesantes actrices dramáticas, señoritas Montes de Oca y Mercedes Vallejos, por su éxito en la representación del drama cortesano *Rosmunda*, por Gil de Zárate.

IX

D. Pedro Palazuelos que había permanecido muchos años en Europa, y era uno de los caballeros más socia-

bles de Santiago, figuraba en todas las comisiones de carácter progresista, religioso y de beneficencia. No se podía conformar con que las reuniones sociales se disolviesen temprano, como sucedía en la época colonial. Las reuniones en la Filarmónica terminaban poco después de las doce de la noche, porque las familias esperaban sólo que se sirviera la mesa de la cena para retirarse. D. Pedro Palazuelos tuvo la ocurrencia de variar ésta costumbre, aunque más no fuera, en las reuniones destinadas á celebrar el dieciocho de Septiembre.

En una de esas reuniones, llamó sigilosamente á un oficial de *Serenos*, y dispuso que éste hiciera mover la larga fila de *calesas* (1) que aguardaban á las familias, en dirección á la Plaza de Armas, donde se estacionarian hasta nueva orden. Guardó en su bolsillo la llave de la puerta, y volvió á los salones con el ánimo de hacer prolongar el baile de las *contradanzas* hasta las 3 de la mañana. Después de la cena la concurrencia se agolpó hácia la puerta de salida, teniendo que volver á los salones, porque fué informada de que las *calesas* se hallaban estacionadas en la plaza, esperando órdenes. Debido á esta determinación, el baile duró hasta las 3 de la mañana. Pero los sirvientes de las *calesas*, desobedecieron al oficial de *Serenos*, y sintiendo ya el peso de la noche, caminaron en busca de las familias antes de las 2. D. Pedro Palazuelos fué felicitado por toda la juventud.

X

El aspecto que presentaba la ciudad de Santiago, aún

(1) Especie de coupé con varas, que se enganchaba á una mula gobernada por un jinete. Las *calesas* eran de dos ó cuatro ruedas, y se usaron en Santiago hasta el año de 1855.

en el barrio más central, durante las noches de invierno principalmente, causaba hasta terror en sus habitantes, y entre los extranjeros con mayor razón.

Apenas penetraban en la densa oscuridad de las calles, los débiles y amarillentos rayos de los faroles colgados de los ganchos que pendian en cada una de las esquinas, y contenian lámparas sustentadas con aceite. Alumbraban sólo las sendas, que al travez del lodo servian para atravesar de una vereda á otra. Todo lo demás, era comparable á las tinieblas de una bóveda.

Pocas personas se aventuraban á retirarse lejos de sus casas, y era muy usado que los caballeros anduviesen armados después de las nueve. Esta era la hora de recogida para casi todos los vecinos de Santiago.

Los *serenos*, que hoy día denominamos guardianes, cuidaban de la ciudad durante la noche. Entre las obligaciones que tenían los *serenos* mencionaremos: «La de servir puntualmente al vecino que le llame para que le traiga confesor, sacramentos, médico, sangrador, que se ofrezca para acompañar, sin desamparar su calle, comunicando su comisión al sereno inmediato. Deben también servir para acudir á una botica ó pedir alguna cosa en los bodegones, siempre que no sea para festejo.»

Los *serenos*, después de las doce de la noche, cantaban las horas y entonaban también el estado del tiempo, si éste era sereno ó lluvioso, para que los vecinos tuviesen conocimiento de las variaciones del cielo.

En varias ocasiones, durante la cuaresma, fué motivo de accidentes y desmayos, el encuentro de las comparsas de *penitentes descalzos* que recorrían las calles después de las doce de la noche.

Los *penitentes* eran personas piadosas que vestían la

túnica de *nazareno*, ceñían á sus cabezas coronas de espinas, cargaban una pesada cruz alternativamente, y marchaban descalzos durante dos horas por el medio de las tenebrosas calles, rezando en voz baja.

La devoción de los *penitentes* duró pocos años, porque se descubrió que usaban el disfraz de *nazareno*, ladrones que acechaban la oportunidad de detener á los que transitaban por las calles apartadas del centro, infundiendo el terror en las familias, aún los que salían para hacer verdadera penitencia.

La autoridad se vió en el caso de prohibir la salida de las comparsas, y desapareció así, un motivo de sorpresas aterrorizantes, en las solitarias y oscuras calles de la ciudad.

Nos han referido que en una de esas tristes noches de invierno, fué cuando la hermosa y joven actriz Teresa Rossi, recién llegada de Europa con la compañía de ópera italiana, salió por curiosidad á dar un paseo por la parte más central de la ciudad, á las 8 de la noche del siguiente día de su arribo á Santiago, con algunos compañeros, y volvió á su hotel desconsolada y afligida, exclamando con gracia femenil delante de sus amigas: civitta morta! civitta morta! ciudad muerta! ciudad muerta!

CAPÍTULO SÉPTIMO

RUIDOSO MATRIMONIO MIXTO

I

El año que hemos recorrido, de tantas preocupaciones sobre la suerte que se aguardaba para el país, terminó con un suceso de alta novedad social.

Un caso singular de enlace matrimonial se presentó en 1848, ocasionando honda sensación en las familias, dificultades diplomáticas en el Gobierno, y conflictos en la autoridad eclesiástica.

Este interesante asunto que sirvió de tema á las animadas conversaciones, por muchos meses, en la tertulia diaria santiaguina, tuvo su oríjen en un apasionado y recíproco sentimiento entre dos jóvenes, que afrontaron las peripecias de un romance, el cual se desarrolló plácida y tranquilamente, hasta tropezar con las dificultades que se oponían para verificar su enlace, por profesar éllos diferentes religiones.

Su resolución invariable causó generales protestas

porque interrumpía las veneradas costumbres, y ofendía el sentimiento religioso de la antigua aristocracia colonial de Santiago.

El Encargado de Negocios de la República de los Estados Unidos de Norte América, honorable Mr. Seth Barton, pretendía casarse con la distinguida señorita de nuestra sociedad, Isabel Asta-Buruaga, agraciada por la naturaleza con una encantadora hermosura; dotada de un espíritu cultivado con esmero por sus padres, en el cual habían prendido las más preciadas virtudes de la mujer, que realzan el talento y ejercen irresistible fascinación por sus atractivos.

Mr. Seth Barton pertenecía á una opulenta familia residente en el Estado de Luisiana, y tenía el grado de Coronel en el Ejército de la gran República.

El motivo principal de su alejamiento de la patria, para venir á uno de los más remotos y tristes países de la América del Sur, y la facilidad que halló de parte de su Gobierno para obtener el destino de Encargado de Negocios en la República de Chile, permanecieron por largo tiempo envueltos en el misterio de una vida reservada y solitaria.

Así pasaron muchos meses, hasta que llegó el momento crítico de hacer investigaciones sobre sus antecedentes como ciudadano, y de su situación respecto de la sociedad y su familia.

Durante el primer tiempo de su residencia en Santiago, parecía que nada le halagaba, ni manifestaba interés por procurarse relaciones y amistades, ni por conocer ú observar las condiciones de escaso progreso que había alcanzado nuestro país, que sin duda nada ofrecían de

interesante para un viajero que había residido en las grandes ciudades de Norte América.

Algunos observadores que se daban por perspicaces, abrigaban la persuación de que Mr. Barton se hallaba dominado por una profunda melancolía nostálgica, impropia de un hombre de 35 años de edad, á no ser que una irreparable desgracia hubiese abatido su espíritn juvenil.

En el trato íntimo con los compañeros de la Legación era afable y llano, pero gustaba siempre de salir solo á paseo, buscando los sitios mas apartados y silenciosos.

Sus maneras cultas y distinguidas revelaban al caballero que ha recibido esmerada educación, y el ejemplo de respetuosa consideración en el trato social.

Se hallaba instalado en lujosos departamentos. Era uno de los pocos diplomáticos que usaba carruaje propio, y se daba el gusto de comprar los más lindos caballos de silla para hacer frecuentes excursiones por las cercanías de la ciudad, seguido siempre de sus dos leales y hermosos perros de Terra-Nova.

Mr. Barton llamaba la atención por su elegancia, por su elevada estatura, y por los nobles rasgos de su rostro poblado de larga y negra barba.

Juzgando las gentes que lo observaban nada más que por las apariencias y sabiendo que era hombre de fortuna, extrañaban que hubiese elegido para su residencia un país tan triste, y les asaltaba la idea de que Mr. Barton hubiese buscado un destierro para olvidar desgracias y desventuras. Para algunos significaba un personaje de tragedia, y para otros, á quienes aparecia revestido con las exterioridades de un romántico galán, un tipo de

novela en abierta campaña, alternada con goces y desengaños.

II

En ésta situación, le soprendió un día el inexperado y casual encuentro con la señorita Isabel Asta-Buruaga, quien impresionó profundamente su entristecido corazón. El interés que despertó su belleza en su ánimo despreocupado é indiferente hasta entonces, y cuando apénas habia tenido tiempo de cambiar con élla una fugaz mirada en uno de nuestros paseos, determinó á Mr. Barton á procurar los medios de poder verla con frecuencia, de averiguar su nombre, su familia, y el modo más conveniente de hacerse presentar á élla, y entablar relaciones amistosas con las personas que la cuidaban y dirigian los pasos de su inexperta juventud, pues, Isabel había perdido á sus padres y no contaba sino con el cariño de sus afectuosos parientes, para ser introducida en las reuniones sociales y tener quien mirase por su felicidad futura, y para acompañarla en las distracciones más cultas en armonía con su edad y con su rango.

Ninguna demostración habia hecho para cautivar á su pretendiente. Su corazón humilde y sencillo, correspondió al apasionado cariño, sin que jamás le hubiese halagado ningún género de vanidades.

Preocupada la imaginación de Mr. Barton con las ilusiones de una nueva vida, abandonó su aislamiento y hábitos de solitario paseante, buscando amigos de confianza, y frecuentando los bailes, los teatros y los paseos.

Mientras que se presentara la oportunidad, y se allanaran las dificultades opuestas en aquella época á los

extraños de una familia, y á los extranjeros que manifestaban pretensiones de tratar á una señorita para obtener su mano, Mr. Barton no perdía ocasión alguna en que pudiese darse el placer, de divisar siquiera, á la señorita Isabel. Las tardías reuniones, el aislamiento y retiro en que vivían la mayor parte de las familias de Santiago, desesperaba al pretendiente, que no lograba en una larga serie de días, verla en los teatros, paseos, ó en las solitarias y tristes calles del centro de la ciudad.

Mas, los amigos de que se había rodeado con motivo de sus recientes pretensiones, y con los cuales se le veía participar de los goces que ofrecían los paseos y los teatros, llevaron solícitos á la señorita Isabel la noticia del entusiasmo que había causado su atrayente belleza, en el joven y arrogante diplomático.

Este sólo anuncio causó un vivo interés en la señorita Isabel de conocer á su admirador, y dispuso favorablemente su ánimo para estrechar una amistad, que debía alcanzar por grados las proporciones de una exaltada pasión.

Mr. Barton estaba resuelto á vencer todas las dificultades que se le presentaran. Concurría á presenciar las ceremonias religiosas en los templos donde podía ver á la señorita Isabel. En numerosas cabalgatas que recorrían el campo de Marte en los días de las fiestas patrias, se le vió acompañado de sus amigos, que montaban como él magníficos caballos, y fueron invitados el 19 de Septiembre á tomar refrescos, en un circuito formado por adornadas y confortables carretas de familias que pasaban gran parte del día, con sus manteles extendidos sobre el verde césped primaveral que cubría el suelo, ofreciendo á sus amistades cariñosa participación en la fiesta

campestre de encantadora sencillez. El joven diplomático fué presentado en éstas circunstancias á la señorita Isabel.

Después de pasados algunos días, tuvo la suerte de encontrarse con élla en una reunión de confianza, más, le desagradó profundamente la costumbre antigua de dividir la concurrencia en dos largas filas, colocándose las mujeres en frente de los hombres, con prohibición de saludar dando la mano, y de iniciar conversación alguna de carácter íntimo. Y como estuviese todas las horas de aquella larga noche, limitado sólo á mirar á las señoritas del bando opuesto, ó á conversar con los caballeros que tenía á ambos lados, se quejó á sus amigos de tan molesta privación, diciendo «en éste país se ha estudiado el modo de hacer sufrir á las personas que desean casarse.»

En otras reuniones se pudo observar que los dos jóvenes habian celebrado un solemne compromiso, á juzgar por sus recíprocas manifestaciones de dedicación constante. Fué entonces cuando comenzó á esparcirse sordamente la murmuración de todas las familias, opuestas casi siempre á los enlaces matrimoniales con extranjeros. En éste caso tenian razón, y no se engañaban las más suspicaces.

III

Grupos de señoras respetables entraban y salían de la casa de la señorita Isabel para imponerse de su determinación. Clérigos y caballeros alarmados por el temor de un escándalo social, tomaron participación en los activos trajines para evitar el enlace de la señorita Santiaguina,

con un extranjero que habia sido denunciado ante el Arzobispo de Santiago por un paisano de Mr. Barton, de cómo era hombre casado en los Estados Unidos, y que por un sensacional divorcio con su esposa, ocurrido en el estado de Luisiana, habia conseguido con su gobierno tan apartado alejamiento, para residir en la República de Chile con el carácter de Encargado de Negocios.

Con éste motivo, Mr. Barton negó tales aserciones y dirigió una nota insolente al Arzobispo de Santiago, por haber autorizado y aún inventado la maligna especie de que pretendia contraer doble matrimonio en Chile, y que ésto era sólo una calumnia para evitar su matrimonio con la señorita Isabel.

Pasaba el tiempo, y los esfuerzos combinados de multitud de personas que se acercaban á la conturbada joven, para darle consejos y para decirle que algún día podría experimentar la dolorosa sorpresa de encontrarse con otra mujer que le diera mal tratamiento, ó que la llamase á juicio reclamando algún derecho no prescrito, porque á no dudarlo, vivía aún en estado de viudez legal, ó nuevamente casada con consentimiento de las leyes de los Estados Unidos de Norte América.

Nadie pudo desarraigar de su corazón apasionado, el amor intenso que había prendido en su ser inocente. Fué inutil todo género de reflecciones. Su tenacidad era mas propia de la leyenda romántica, que de la vida real y semi-monástica que consumía las aspiraciones y delicados sentimientos de los espíritus juveniles, entristecidos en medio de la estricta y silenciosa sociedad santiaguina.

Se la llevó repetidas veces á los severos consejos de familia, como pudiera hacerse con un obsecado impenitente, para disuadirla de su determinación. Sus amigas

admiradas de su valor, no podían consentir en que se casase con el sobresalto de un posible encuentro con la primera esposa del extranjero, sublevando en ésta la vehemente pasión de celos furiosos, pues era sabido que residía en el Estado de Luisiana, y podía dar lugar con su presencia á escenas violentas y terribles.

Sus parientes de las comunidades religiosas de Santiago, la llamaron á los locutorios, donde las monjas trataron de infundirle el arrepentimiento con tono imperativo, y afearon su conducta haciéndole presente el peligro que corría la salvación de su alma.

La señorita Isabel, firme en su determinación de casarse contrariando todas las opiniones, inclinaba su frente agobiada, y con sus ojos anegados en lágrimas y permaneciendo mudos sus labios, nada quería expresar ni res ponder. Su razón estaba como ahogada por su sentimiento, y un poder extraño de inmensa resistencia le sostenía.

Su aislamiento, su reserva y su dolor, lograron al fin inspirar respetos y consideraciones á los miembros más cercanos de su familia.

Por otra parte, Mr. Barton, caballeroso y galante, ofrecía someterse incondicionalmente á la voluntad de la señorita Isabel, para casarse con élla por el rito Católico ó por el Protestante. Así fué que para complacer á su novia, tentó el recurso de solicitar la bendición y las solemnidades prescritas por la Iglesia Católica para contraer matrimonio, prometiendo que su descendencia seguiría la religión de su nueva esposa, y ofreciendo prestar juramento, de cómo no era casado, según las leyes vigentes en su patria.

IV

Durante el curso de todas estas incidencias, el Prebendado Doctor D. Juan Francisco de Meneses presentó al Arzobispo de Santiago, una solicitud para que consintiese en que un sacerdote católico bendijera el proyectado matrimonio, en la inteligencia de que solo se trataba de la disparidad de cultos como impedimento, sin tocar el grave aspecto que presentaba la cuestión del divorcio con su primera esposa, por el cual las leyes de los Estados Unidos dejaban en libertad á los cónyuges divorciados, para celebrar nuevas nupcias.

El Arzobispo de Santiago contestó al Prebendado Meneses, que no veía dificultad para que se efectuase el matrimonio entre disidentes, prévias las declaraciones que se ofrecían.

Por breves días tuvo el joven diplomático, la satisfacción de creer que se habían cumplido tranquilamente sus deseos y sus esperanzas.

Mas, no tardó mucho tiempo el Arzobispo de Santiago en desvirtuar su primera contestación, diciendo que no tenía delegación explícita para otorgar dispensa á los pretendientes, y que en su concepto, creía perniciosa la multiplicación de las familias protestantes en el seno de una Sociedad católica como la de Chile, y que por más promesas que hiciesen los contrayentes, siempre predominaría la voluntad del padre para dirigir la educación de los hijos.

Después de esta comunicación, la señorita Isabel contrariada de nuevo, fué á arrodillarse ante el confesonario del Sr. Arzobispo, de quien no pudo obtener sino los prudentes consejos y advertencias, de un benévolo sacer-

dote de la religión que ella quería observar. Le hizo presente que si vivía la esposa de Mr. Barton, su enlace sería impropio ante la moral cristiana y había impedimento canónico, aún en la duda de que existiese el marido ó la mujer de algunos de los que deseaban contraer matrimonio.

V

Insistia Mr. Barton, para complacer á la señorita Isabel, quien tentaba todos los recursos para obtener el permiso de casarse por el rito católico, en que un sacerdote de ésta religión ejerciese su ministerio desposando á los comprometidos novios.

Esta pretensión dió lugar á una serie de largas notas dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores, con el fin de que impusiera su autoridad al Arzobispo de Santiago, fundándose en la efectividad de casos análogos, y en que las leyes de Estados Unidos permitian el divorcio perpetuo, dejando libres á los divorciados para contraer nuevo matrimonio.

Como las contestaciónes á esas notas demoraran mu cho tiempo, Mr. Barton adoptó un tono destemplado y descortés para con el Gobierno de Chile, de quien no pudo obtener lo que deseaba.

La declaración de Mr. Barton á que nos hemos referido, consistió en asegurar bajo su palabra de honor de que no siendo casado según las leyes de su patria, estaba libre para poder casarse con la señorita Isabel, y habiéndose dispuesto favorablemente la voluntad del Arzobispo de Santiago, no tardó éste en negar la dispensa

para que el matrimonio se celebrase en la diócesis sin que se llenasen numerosos requisitos.

Sirvieron de testigos á ésta declaración, el Ministro de España D. Salvador de Tavira y el Encargado de Negocios de Francia M. Leoncio Levrand.

Para la dispensa era indispensable probar que no existia parentezco de consanguinidad; que el pretendiente no estaba casado, compareciendo tres testigos que así lo declarasen, y cómo, había permanecido soltero dos años antes de dejár su patria.

Mr. Barton contestó: que no estaba entendido de que la diferencia de religión fuese un obstáculo para su contemplado enlace; que su residencia en los Estados Unidos, cuando no había tenido que desempeñar algún cargo público, había sido en el Estado de Luisiana, donde predominaba el catolicismo; que los matrimonios entre católicos y protestantes eran casi de diaria ocurrencia en aquel Estado; que no recordaba haber oído jamás que la diferencia de religión fuese un embarazo para semejantes casamientos; que aún estaba menos preparado para oir que se exigiese á la señorita Isabel prueba de un hecho negativo, como lo era, el no estar casado, ni haberlo estado, en los dos últimos años; que en la jurisprudencia de los Estados Unidos, era un principio para todos los casos, que á nadie se presumiese culpable de infringir la ley, ó de intentar infringirla, mientras esto no se probase contradictoriamente con la persona á quien se imputase el acto ó propósito; que por eso en los Estados Unidos, las objeciones á la legitimidad de los matrimonios debían manifestarse y probarse por terceras personas; que estaba en la inteligencia, de que en éste punto la misma práctica prevalecía allí en las celebraciones católicas que

en las protestantes; que de todos modos, si bajo la jurisdicción eclesiástica de Chile, era indispensable el testimonio de tres personas, no había para qué pasar adelante, porque el señor Barton no sabía que hubiese en Chile, sino un individuo que le hubiese conocido personalmente en los Estados Unidos; que sin embargo, sus credenciales diplomáticas, y más de cincuenta documentos de que se hallaba en posesión, atestiguaban plenamente su rango, carácter público y social en aquel país, y que por lo tocante al matrimonio mismo no ocurriría dificultad alguna, solemnizándose en la Legación, por cuanto el derecho de gentes daba á todas las Legaciones diplomáticas el privilegio de extraterritorialidad, en virtud del cual los Ministros públicos, sus familias, domicilios, comitivas, y propiedades, se miraban universalmente como situadas fuera del país, y más allá de la jurisdicción de los Gobiernos cerca de los cuales residían, y como sólo sujetos á la jurisdicción y leyes de los paises representados por los mismos Ministros.»

El Arzobispo de Santiago reconocía el valor legal que tendría el matrimonio ante la ley de los Estados Unidos, más, no podía reconocerlo como legítimo y verdadero á la faz de la Iglesia Católica, «porque según la inteligencia universal y las prescripciones canónicas sólo se entiende por viudo, *el hombre cuya mujer ha muerto*, y Mr. Barton se llama viudo, siendo que su mujer está viva».

VI

Mr. Barton manifestaba públicamente su profundo desagrado con el Arzobispo de Santiago, y sostenía que había dado malos consejos á la señorita Isabel cuando

ésta había ido á postrarse, humilde y acongojada al confesonario, para rogarle que accediese á sus deseos y le perdonase sus culpas.

El rumor de este acto de penitencia se esparció por Santiago, con los comentarios que se iban agregando al pasar por las tertulias familiares, de casa en casa, ó por los locutorios de las monjas, de cláustro en cláustro.

Algunas señoras escrupulosas que visitaron á la señorita Isabel después de su confesión, se creyeron también con derecho á darle consejos, y á hacerle reiteradas reflecciones, que de nada sirvieron para hacerle variar su pensamiento dominante.

Se trataba de infundirle miedo, haciéndole patente los desagrados y penurias de una larga peregrinación por tierra extraña, ó poniéndola en el caso de un arrepentimiento tardío y desesperante, cuando sintiese desvanecerse sus ilusiones. Más, se sorprendían las gentes de hallar en élla el corazón fuerte de un aguerrido luchador, que rechaza toda proposición de avenimiento, y dispuesto á afrontar todo género de peligros.

Se la amenazaba con el abandono en que la dejaría su familia, y con el castigo del alejamiento de la Sociedad, por el escándalo y mal ejemplo que iba á dar ofendiendo á las severas y antiguas costumbres. Más, ella replicaba con breves palabras, y como desahogo de sus crueles angustias, decía con amargura que ya no le quedaba otra esperanza, ni otro refugio, que la soledad y el aislamiento de todos, para poder vivir en paz y ser feliz.

Numerosos amigos y partidarios de Mr. Barton habían simpatizado con su causa, y le ayudaban á sostenerse con firmeza, hasta lograr su enlace por medio del rito católico ó por el protestante.

Cuando este drama se hallaba próximo á su desenlace, hácia los primeros días del mes de Diciembre, una íntima amiga de su infancia manifestó con alguna presunción, al círculo de las relaciones de la señorita Isabel, que aún creía era tiempo oportuno para disuadirla del enlace con el sospechoso extranjero. Su oficioso empeño se estrelló también, ante la resistencia de una resolución inquebrantable.

Una tarde palpó su desengaño, al observar que la solicitada joven, le cerraba las puertas de su habitación, manifestándole que toda confianza había terminado entre las dos antiguas confidentes.

Nada quedaba ya por hacer, valiéndose de medios conciliatorios.

Esta conducta de absoluta reserva para con la mejor de sus amigas, á quien abandonaba para siempre, fué motivada por haber llegado á sus oidos la noticia de que las alarmadas vecinas del barrio y las más exaltadas señoras de su familia, se congregarían en una próxima tarde, para llegar hasta élla en corporación, y pedirle que devolviese la paz á su conturbado hogar olvidando al extranjero.

El prebendado Dr. D. Juan Francisco de Meneses, tan solícito por evitar el escándalo de un matrimonio mixto, con la circunstancia agravante de estar casado uno de los contrayentes, según la Iglesia Católica, desistió con varios otros miembros del clero de sus diligencias de arreglo ante la Curia eclesiástica.

Dejó también de visitar al Arzobispo de Santiago, con quien se empeñaba para conseguir que un sacerdote de la religión que profesaba la señorita Isabel, bendijese el matrimonio de ésta, con el joven Ministro protestante,

en un acto de ceremonia pública, fundando su solicitud en que el enlace que Mr. Barton había verificado con mucha antelación en los Estados Unidos de Norte América, no era reconocido como legítimo por los sagrados cánones de la Iglesia Católica, y que por tanto, la autoridad eclesiástica de Chile, podía según su criterio, absolver de la culpa á la señorita Isabel, quien prometía no variar de fe religiosa.

Los pretendientes marcharían, sin embargo, hasta el fin, unidos por el más perfecto acuerdo.

Se hallaban sostenidos por un inmenso partido, entre la juventud que les manifestaba sus simpatías, y respecto de sus contemporáneas del bello sexo había dicho la señorita Isabel, que sabía distinguir muy bien quienes se oponían á su enlace por escrúpulos religiosos, y quienes lo hacían movidas por la envidia que les causaba su suerte.

El Gobierno, contemplando la resistencia que oponía la autoridad eclesiástica para consentir en la celebración de un matrimonio, entre un disidente de la religión católica, y una señorita chilena que deseaba conservar su fe y respeto á la Iglesia y a la sociedad en que había nacido, fué sorprendido por una serie de notas de violento lenguaje, en las que se manifestaba resentimientos y desaires por olvido de las prescripciones de la etiqueta.

VII

La Memoria que presentó al Gongreso Nacional en 1849, el Ministro de Relaciones Exteriores don Manuel Camilo Vial, contiene una voluminosa serie de notas cambiadas con la Legación de los Estados Unidos de Norte América, en la que figuran las quejas, explicaciones

y cargos de diversa naturaleza hechos al Gobieno de Chile, por la conducta del Arzobispo de Santiago, y por las faltas de consideración y etiqueta de que había sido objeto el representante diplomático.

Reducido ya Mr. Barton dentro de los límites del recinto de la casa de la Legación, y haciendo uso del derecho de extraterritorialidad, que excluia su residencia de la jurisdicción del Gobierno de Chile y de la diócesis eclesiástica, se determinó, de acuerdo con la señorita Isabel Asta-Buruaga, á celebrar su matrimonio por el rito de la Religión Protestante, y de la secta que amparaban las leyes de los Estados Unidos.

Numerosas invitaciones fueron distribuidas en Santiago y Valparaíso para la ceremonia religiosa, que se verificó el día 28 de Diciembre de 1848, á las siete y media de la noche, en la casa de la Legación Norte Américana, bendiciendo el matrimonio el capellán de la fragata *Independencia* de los Estados Unidos, anclada en el puerto de Valparaíso, y con asistencia de su Comandante Sir *Shubrick* y gran parte de la oficialidad del buque.

Fueron invitados á la ceremonia todos los miembros del Cuerpo Diplomático residente en Santiago, el Ministro de Relaciones Exteriores, numerosas familias extranjeras y caballeros distinguidos de nuestra sociedad.

Hé aquí la invitación dirigida al Ministro D. Manuel Camilo Vial y á sus colegas de Gabinete:

LEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Santiago de Chile, 28 de Diciembre de 1848.

Mr. Barton, Encargado etc., presenta su respetuoso saludo á D. Manuel Camilo Vial, Ministro de Negocios

Extranjeros, y le será muy grato tener el honor de su compañía, junto con la de todos los miembros del Gabinete chileno á las siete y media en punto, de esta tarde, *en la Legación de los Estados Unidos* cerca del Gobierno de la República de Chile, para presenciar la solemnización del matrimonio de Mr. Barton con la señorita doña Isabel Astaburuaga, por el capellán de la fragata de los Estados Unidos, *Independencia*, á presencia de su Comandante el Comodoro Shubrick y otros oficiales, de los Ministros Extranjeros residentes, y de personas *oficiales* solamente.

«Mr. Barton ha hecho ya saber al señor Vial, las circuns tancias en fuerza de las cuales se ha visto obligado á dis poner que se celebrase el matrimonio en ésta Legación, y exclusivamente bajo las leyes y jurisdicción de los Estados Unidos, dando al asunto el aspecto de *semi-oficialidad* que ha recibido. Hubiera sido más grato á los sentimientos y gustos de Mr. Barton el que la ceremonia se hubiese ejecutado del modo usual, sencillo, y doméstico, en el domicilio propio de la señora que le ha honrado con su mano; pero ésto no ha sido agradable á las autoridades eclesiásticas de Chile, i Mr. Barton ha tenido á bien someterse con la mejor voluntad y cortesía á las necesidades que las circunstancias le han impuesto.

«Mr. Barton quedará muy agradecido, si el señor Vial tiene la bondad y le hace el honor de extender esta invitacion á los otros miembros del Gabinete chileno, y de expresarles la vivísima complacencia que daría su asistencia á Mr. Barton en una ocasion de tanto interés para los contrayentes».

A S. E. D. Manuel Camilo Vial, Ministro de Negocios Extranjeros.

P. D. Se solicita respetuosamente una respuesta.

Santiago, 28 de Diciembre de 1848.

(Contestación)

«Manuel Camilo Vial ha tenido la honra de recibir la esquela del honorable señor Barton del día de hoy, y en contestación le es sensible decir, que impedimentos graves no le permiten asistir á la solemne ceremonia que según le anuncia el señor Barton, debe celebrarse á las siete y media de ésta tarde en la Legación de los Estados Unidos.

«En otras circunstancias hubiera sido sumamente grato al Ministro Vial la concurrencia á un acto en que tanto interesa la felicidad personal de Mr. Barton, y á que el señor Barton le hace la honra de convidarle en términos tan expresivos.

«Impedimentos de la misma clase que las que el Ministro Vial deja indicados, se oponen á la concurrencia de sus colegas en el Gabinete; pero el Ministro Vial se halla autorizado para testificar al señor Barton el sentimiento de sus colegas, por no poder asistir á la enunciada ceremonia, y su reconocimiento á la expresiva cortesía de la invitación que el señor Barton se ha servido hacerles».

La señorita Isabel se mantuvo serena y atenta con la concurrencia, que la acompañó durante la fiesta que siguió en la Legación, hasta las doce de la noche.

Mr. Barton manifestó su descontento por la ausencia en la ceremonia, del Ministro de Relaciones Exteriores, calificándola de imperdonable descortesía.

D. Manuel Camilo Vial había vacilado hasta el último momento, sobre la actitud que tomaria en ésta ceremonia, que presentaba un caso nuevo y de muy dificil

apreciación para el representante del Gobierno, que no pudo allanar las dificultades que había opuesto la autoridad eclesiástica para la bendición del matrimonio mixto, por un sacerdote católico.

Por último, y después de muchas consultas, cuando calculó que había pasado la hora fijada para la ceremonia, se decidió á concurrir á la casa de la Legación, después de las ocho de la noche, acompañado por su señora esposa, como dando á entender que su deseo no era concurrir en su carácter oficial, sino social, visitando á los novios en compañía de su señora, para participar de la reunión que había tenido lugar para festejarlos.

Así creyó cumplir D. Manuel Camilo Vial con la etiqueta, en éste acto, llevando las felicitaciones y cumplimientos del Gobierno de Chile, y sin comprometer las reglas y prescripciones á que se hallaba obligado con el Estado Eclesiástico.

La señorita Isabel se vió aislada desde entonces de sus antiguas relaciones. Había dicho á las últimas amigas que la visitaron, despidiéndose y como para poner término á la insistente oposición de que era objeto, que estaba dispuesta á seguir á su marido hasta el fin del mundo.

Esta apasionada expresión, la desligó completamente de los lazos de familia y de las afecciones que había conservado en su patria. Su resuelta despedida, anunció que todo lo sacrificaría en aras del amor por su esposo.

Por suerte, no la había desamparado durante sus largos días de aflicción, la mujer que la acarició desde la cuna y le consagró siempre sus desvelos. Mujer leal, discreta, inteligente y afectuosa, dispuesta á no contrariarla y á compartir con élla alegrías y pesares. La siguió con ternura y desinterés, sin darse cuenta á qué país de la

tierra se encaminaba con su querido esposo, y fué sin duda un consuelo tenerla á su lado durante las variaciones de su apartada vida posterior, que no conocemos.

VIII

El Arzobispo de Santiago, consideró que el derecho de extraterritorialidad reconocido universalmente por los gobiernos de paises civilizados, no excluía de su ministerio espiritual la facultad de amonestar, dirigir y conminar á los fieles de la Iglesia Católica, que de algún modo se hubiesen separado ó desobedecido sus mandatos.

Discurriendo con esta lógica, se desentendió de las protestas que había formulado Mr. Barton, sosteniendo que la casa de la Legación, no reconocía la jurisdicción eclesiástica, y que se hallaba protegido por la Jurisdicción Suprema del Derecho de Gentes, y que en éste caso el Arzobispo de Santiago, civilmente considerado, no era más que un ciudadano particular de la República de Chile, y que sin embargo pretendía asumir un poder soberano.

Mr. Barton había enviado junto con la invitación al Ministro de Relaciones Exteriores, una nota que éste no contestó hasta el 3 de Enero, disculpando al Gobierno, y asegurándole sus mejores intenciones, porque Mr. Barton se quejaba de que había sido vulnerado su carácter personal y social, y como no perdía ocasión para hacer cargos al Arzobispo de Santiago, insistía en acusarlo de haber revelado secretos de la confesión de la señorita Isabel.

Como mes y medio después de la celebración del matrimonio, esto es el 14 de Febrero, un emisario del Arzo-

bispado, llevó de noche á la casa de la Legación una carta dirigida á la señora Isabel Astaburuaga, cuya lectura causó en los recién desposados, un extremecimiento de indignación. Como en la carta, pedía el Arzobispo á la señora Isabel que volviese sobre sus pasos, y arrepentida de su enlace abandonara á su esposo so pena de excomunión, la joven esposa conturbada y herida en su corazón, hondamente, cayó anegada en lágrimas en los brazos de su marido.

Mr. Barton, después de tranquilizarse, dió cuenta de la carta del Arzobispo, al Ministro de Relaciones Exteriores, y le pidió que en lo sucesivo, toda comunicación de la autoridad eclesiástica, pasara primero por el departamento de Relaciones Exteriores, y se le trasmitiese abierta. Que si apesar de ésta intimación, «intentaba « ejercer de nuevo jurisdicción sobre el recinto de la Le- « gación, remitiendo cartas, profanándolo con sus *infa- « mes libelos y calumnias*, el mensajero sería tratado « como al ladron y asesino nocturno que atropella las « santidades de que están rodeadas, la familia y propie- « dad de un Ministro Americano, en el profundo y des- « cuidado reposo de la noche.»

He aquí la inexperada carta del Arzobispo de Santiago:

«Señora doña Isabel Astaburuaga.

Santiago, Febrero 14 de 1849.

«Cuando el Señor permitió que Ud. perdiese á los padres que la naturaleza le había dado, no quiso que quedase privada de los que, en el orden espiritual, la religión le concede para encaminarla á su salvación. Si en aquellos la sangre inspiraba un tierno cariño, á éstos la con-

ciencia impone, como sagrado deber, un amor tan solícito que no debe retroceder á presencia de la muerte misma; porque está escrito en el Santo Evangelio, que el buen Pastor da su propia alma por las ovejas de su rebaño. Ud. ha pertenecido al mio; según el orden de la gracia ha sido mi hija espiritual, debo dar cuenta de Ud. á Jesucristo Salvador nuestro, y su felicidad eterna ocupa profundamente mi corazón.

«Muchas personas con el deseo de complacerla, solo hablarán á Ud. de cosas halagüeñas. Pondrán delante de su vista perspectivas lisonjeras de comodidad, riqueza y placer; pero no es esto lo que conduce á la dicha. La vida es una sombra fugaz que corre con velocidad, y que nos arrastra á su término, el cual debe ser el principio de nuestros desengaños. El Señor nos ha dicho, que nos llamará á sí cuando menos lo pensemos; é infelices de nosotros, si entonces todavía la venda de la ilusión cubre nuestros ojos. Con el fin de que Ud. no sufra tan funesta sorpresa y de que no sea envuelta en sus irremediables consecuencias, yo voy á hablarle el lenguaje de la verdad, y de la verdad única que á Ud. importa conocer. Porque según la expresión del divino Maestro, «¿de qué sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma?

«¿Qué recompensa podrá dar el hombre por ella? Al fin ha de venir el Hijo del hombre, y entonces dará á cada uno no más que lo que le toque.»

No puedo dudarlo, porque es público y notorio, que Ud. ha procedido á celebrar un pretendido matrimonio con un caballero de distinta religión, sin presencia del párroco, y contra la disposición de la Iglesia; y si bien este paso proporciona á Ud. los cariños de una criatura y le pone en posesión de comodidades terrenas, aquellos

y éstas no podrán acompañarle mas allá del sepulcro, al paso que su alma se ha echado sobre sí responsabilidades inmensas en la presencia del Señor; 1.° Ud ha procedido á celebrar un acto que calificaba de matrimonio con una persona que está afuera del gremio de la Iglesia Católica; 2.° Ud. lo ha contraido á sabiendas, obstándole un impedimento dirimente que anula el matrimonio, cual es la presencia del párroco y dos testigos; 3.° Ud. ha consentido en comunicar, en lo concerniente á lo divino, con los protestantes celebrando el pretendido matrimonio ante un ministro de su secta.

«En primer lugar, si la Iglesia mira como perjudicial el matrimonio con los de diversa creencia, aún cuando éstos prometan la educación en la religión Católica de la prole, y si le pida su dispensa. ¿Cómo reputará la violación de sus prohibiciones, el desprecio de sus leyes, y el abandono de los intereses sagrados de la inocente sucesión? ¿Podrá la adquisición de bienes de la tierra cohonestar este ultraje hecho á la Iglesia y á los deberes de la conciencia? ¡Bendicirá Dios una unión que se anuda con tales transgresiones? Si Ud. no experimenta las amarguras en esta vida, mayor debe ser su temor. No sea que el Señor quiera premiar sus buenas obras pasadas, con una felicidad transitoria, reservando para la eternidad el azote de su justicia.

«En segundo lugar, Ud. ha dado su mano celebrando el acto de matrimonio con un impedimento dirimente, y por esta causa á los ojos de la religión, no ha quedado casada. El cap. 1.° sobre la Reforma del matrimonio del Santo Concilio de Trento expresamente declara, por nulos é írritos los matrimonios que se contraigan después de la promulgación del Concilio sin presencia del Párroco

y dos testigos; y como en Chile se hizo la promulgación, y el de Ud. que es chilena, se efectuó en el territorio de la Diócesis sin esa formalidad, se sigue que adolece de una insanable nulidad.

«En vano le dirán á Ud. que el caballero que Ud. miraba para esposo era agente diplomático de los Estados Unidos, y que por la ley de las naciones su casa gozaba del privilegio de que se considerase como parte del territorio Norte Americano. Esos privilegios, sólo pueden sufragar para los negocios temporales, no para los de la religión. El poder de legislar, en materias tocantes al orden religioso, lo ha recibido la Iglesia Católica de su Divino Fundador, y es punto de fe católica, que sus leyes y diciplinas no pueden ser alteradas por otra autoridad que la de la Iglesia. Las naciones, pues, cuando acordaron los privilegios, á las casas de los agentes diplomáticos sólo concedieron prerogativas temporales; más no cambiaron el estado religioso de los lugares en que las dichas casas estuviesen situadas. Para los católicos tanta fuerza tiene en Chile el Concilio de Trento dentro de las habitaciones de los Ministros Diplomáticos, como afuera. Los hombres con sus determinaciones no pueden hacer que tenga subsistencia lo que la Iglesia anula; hablo por lo que toca al fuero de la conciencia. Y aún cuando Ud. ante la ley Norte Americana sea reputada como mujer legítima del señor Encargado de Negocios, y goce de los derechos civiles de esposa, en la presencia de Dios no lo es. Vive en una unión prohibida, y multiplica el número de sus pecados, por el de las veces que quiera apropiarse de los derechos de esposa.

«Para que se persuada mejor de que la engañan, los que la hacen creer que las prerogativas diplomáticas pue-

den anular las determinaciones de la Santa Iglesia, pregunto á Ud. si juzga que por el hecho de habitar en casa del señor Encargado de Negocios está exenta de mi jurisdicción? Si lo está Ud. carece de Diócesis, y no tiene pastor espiritual de quien recibir auxilios de la religión; porque ningún Obispo Católico Norte Americano tiene jurisdicción espiritual en la casa del señor Encargado de Negocios, así como yo no la tengo en las casas de nuestros agentes diplomáticos acerca de Gobiernos Extranjeros. Aún más, por mucho que Ud. se indentificase con el que Ud. reputa como marido, y que pretendiese que por la extraterritorialidad el Obispo de él fuese el suyo, tampoco tendria Ud. Obispo; porque el señor Encargado de Negocios como protestante no reconoce por suyo ningún Obispo Católico. Si, pues, es un absurdo pretender que Ud. que por el hecho de habitar en casa de un Agente Diplomático se halla exenta de la jurisdicción de su pastor. ¿Cómo se figura que podia haberse sustraido á los vínculos con que la ligaban las leyes de la Santa Iglesia? Es preciso, pues, quererse cegar para pretender que un matrimonio contraido por Ud., Católica Chilena, sin presencia de párroco, haya podido ser verdadero matrimonio en el fuero de la conciencia.

El tercer mal que Ud. ha causado á su alma, ha sido comunicar con los protestantes en los actos religiosos de sus sectas. Me han asegurado que Ud. consintió en que un Ministro protestante, viniese á autorizar el acto matrimonial que Ud. celebró con el señor Encargado de Negocios de Estados Unidos, y como el rito religioso del matrimonio es acto de religión, Ud. tuvo comunicación en cosas divinas, como se explican los teólogos, con los de agena creencia. La Iglesia reprueba altamente este gé-

nero de comunicación; porque él tributa á Dios un culto, á sabiendas que es falso, sacrílegamente se burla de la Divinidad y participa de la impiedad agena. Los sagrados cánones imponen la pena de ex-comunión mayor al delito que ha cometido, y Ud. ha tenido la desgracia de hacerse acreedora al más grave y funesto castigo que puede sufrir un Católico. Pero aún cuando tenga que lastimar su corazón sensible, yo no debo ocultar á Ud. nada de lo que pesa sobre si. Las circunstancias de la publicidad con que Ud. obró, el menosprecio abierto que hizo de la autoridad de su pastor, la incorporación en un acto de culto protestante, celebrado por un ministro de esa secta, y hasta el aire de ostentación con que Ud. hizo todas estas cosas, inducen la más vehemente sospecha de que Ud. ha apostatado de su religión, pues se hace muy dificil el concebir que permaneciendo católica, hubiese podido obrar tan á sangre fria de esa manera.

¿Y podré yo mirar con indiferencia la situación desventurada en que se halla su alma? Dejaré que seducida por los halagos de las comodidades terrenas, marche Ud. por el camino de su eterna perdición? No, mi señora; aunque Ud. haya querido sustraerse á mis cuidados paternales, yo no podré olvidar jamás que ha sido oveja de mi espiritual rebaño, que su alma ha sido rescatada con la sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo, y que éste buen Padre la convida con el perdón, si Ud. adjura sus yerros, si Ud. satisface á la Iglesia, y si abandona la senda de muerte por donde marcha. No quiera Ud. cerrar los oidos á las amonestaciones de su Pastor. Recuerde, que el mismo Salvador Jesús dijo á sus Apostoles, de quien soy aunque indigno, lejítimo sucesor. «El que os oye me oye, y el que os menosprecia, á mi es á

quien desprecia.» Tema que la blandura con que ahora se le trata, si Ud. no se aprovecha de élla, sea contra Ud. en la presencia de Dios un nuevo acusador de su resistencia á la gracia.

«Ud. ha dado un grande escándalo á todos los fieles de la Diócesis, tendiendo un funesto lazo á las incautas que pudieran sentirse instigadas á seguir sus pasos; y cuando tengo obligación de atajar el mal, valiéndome para ello de los medios que la Iglesia pone en mis manos, no he querido usar de ellos antes de amonestar á Ud. Por su propio bien y por la gloria del Señor que la ha criado y redimido, le ruego á Ud. encarecidamente que reflexione sobre lo que ahora le he espuesto, y sobre cuanto dije á Ud. antes de que procediera á consumar el atentado, contra su religión, que meditaba. Vuelva sobre sus pasos y apresúrese á echarse en los brazos de la Santa Iglesia, que si Ud. es dócil á ella el mal aún tiene remedio. No vaya á ser que se reagrave de tal modo que llegue á no tener cura.

«Ruego al Señor que comunique á Ud. sus luces y las gracias, para que las aproveche. Entre tanto quedo de Ud. S. S. S. y padre en Cristo Señor Nuestro.

(Firmado) Rafael Valentín,

Arzobispo de Santiago

Cuando se divulgó esta tentativa para hacer volver á su antiguo hogar á la joven recién desposada, se produjo un sentimiento de compasión entre la juventud, y se temió sérias complicaciones internacionales, por la irritación en que puso el ánimo de Mr. Barton, las amonesta-

ciones é intimaciones del Arzobispo, dirigidas á su esposa mes y medio después de la ceremonia de su enlace. Ante el hecho consumado, el Gobierno de Chile guardó circunspección y reserva, absteniéndose de tomar participación en esta nueva emergencia.

Revivió la murmuración, principalmente, en las tertulias familiares de la noche, formándose dos partidos: uno se pronunciaba por que se evitara la prolongación, de lo que se estimaba un escándalo, apoyando la carta del Arzobispo. En este figuraban las señoras ancianas y más escrupulosas, expresando su opinión en estas palabras: *que se separen*. Mientras que el elemento joven de la sociedad femenina, simpatizando con las desgracias y amarguras sin término de este novelesco amor, se pronunciaba por el alejamiento inmediato de Chile, de los desposados.

IX

El Gobierno, en la confianza de que Mr. Barton había quedado satisfecho y tranquilo por haberse cumplido el principal de sus deseos, cual era, el de haber verificado su enlace con la señorita Isabel, fué sorprendido el 18 de Abril de 1849, con una nota que hacía revivir las antiguas dificultades, y expresaba sus hondos resentimientos con el Arzobispo de Santiago.

No quería abandonar á Chile antes de hacer formales reclamaciones sobre la conducta del funcionario eclesiástico, que según él había burlado las esperanzas y hecho sufrir indebidamente á su nueva esposa.

El Ministro de Relaciones Exteriores, expone en su Memoria citada, que Mr. Barton, «trata nuevamente de poner en un conflicto al Gobierno civil con la autoridad

eclesiástica, exigiendo un castigo para el Arzobispo de Santiago».

En la nota singular del 18 de Abril, «su Señoría pide á nombre y con autoridad del Gobierno de los Estados Unidos de Norte-América: 1.° Que *Rafael Valentín, que se titula Arzobispo de Santiago, y es conocido por tal*, sea llevado á juicio por el Gobierno de Chile, y se le imponga un pronto, ejemplar y digno castigo, por sus agresiones é insultos, según aparecen en sus cartas de 2 de Enero y 14 de Febrero, y en las comunicaciones que le dirigió Mr. Barton con fechas 27 y 31 de Enero próximo pasado junto con las referencias á todo ello, contenidas en la nota del 18 de Abril.

2.° «Que este Gobierno, plena y explícitamente desapruebe, abandone, repudie y renuncie á toda pretensión de jurisdicción, sostenida por el Arzobispo de Santiago, en ó sobre la Legación de los Estados Unidos, ó sobre cualquiera de sus habitantes, aquí y en cualquiera otra parte, con explícitos reconocimientos de que semejante jurisdicción no atañe á ninguna de las autoridades públicas de Chile, eclesiásticas, civiles ó criminales, castigándose debida y condignamente al Arzobispo por haber pretendido ejercerla.

3.° «Que por parte del Gobierno de Chile se den á Mr. Barton las más explícitas seguridades, de que oportunamente ofrecerá al suyo el mas pleno desagravio y satisfacción por todas las agresiones, tuertos, calumnias é insultos, cometidos contra los derechos é inmunidades de la Legación, y contra el honor y soberanía de los Estados Unidos, con plenas y explícitas promesas de protección y seguridad de tales ofensas en lo venidero.

«Por lo que á mi toca, agrega el Ministro de Relacio-

nes Exteriores, el señor Encargado de Negocios declara que aguarda, además, de mi parte, explicaciones explícitas en nombre de mi Gobierno, acerca de varios puntos sobre los cuales ha indicado que se le deben.»

El Ministro Vial se sentía cada día mas ofendido por el lenguaje empleado por Mr. Barton en sus notas, pero no interrumpió por esto su sistema de moderación y contestando al vehemente diplomático, le decía que el Arzobispo de Santiago era independiente en el ejercicio de su ministerio espiritual, del Gobierno y de los Tribunales de Justicia de Chile, y no podían éstos poderes someterlo á juicio. También se hallaba en la imposibilidad de dar satisfacciones por actos que no habían sido del Gobierno que representaba, y en los cuales no había tomado participación sino por conciliación amistosa y deferente, pero no investido de facultades legales ó constitucionales.

Ofreció, sin embargo, el Ministro Vial que rogaría al Arzobispo de Santiago, para que se abstuviese de dirigir nuevas comunicaciones é intimaciones á la señora Isabel.

En la nota que dirigió Mr. Barton al Ministro Vial con fecha 22 de Mayo, le hace el cargo de complicidad con el Arzobispo, porque reconocer á éste su independencia del Gobierno civil, era equivalente á reconocer el *derecho de insulto*.

Como circulase en Santiago la noticia de una absoluta interrupción de relaciones, entre el Gobierno y la Legación Americana, se pretendía que la mejor solución para estas largas y cansadas dificultades, consistiera en el alejamiento de Mr. Barton, pidiendo su pasaporte para regresar definitivamente á los Estados Unidos.

A tal grado de inquietud había llegado Mr. Barton,

que en la nota del 18 de Abril, manifestó al Ministro Vial el temor de que el Arzobispo de Santiago, impulsase hácia la casa de la Legación, en horas de descuido, un populacho fanático con el propósito de arrebatarle á su esposa, en cuya defensa moriría con gusto, haciendo honor á su patria y sacrificándose en su propio hogar.

Conocedor el Ministro Vial de la determinación tomada por Mr. Barton, de pedir sus pasaportes al Gobierno, se expresaba en estos términos: «Muy sensible fué para el Gobierno, la interrupción de la correspondencia con la Legación Americana, y la partida de Mr. Barton que se presentaba con el aspecto de un rompimiento. Pero no fué posible evitarlo. Acceder á las demandas de Mr. Bar ton, hubiera sido el colmo de la injusticia, el colmo de la degradación.

«Para satisfacer á Mr. Barton, habría sido necesario el sacrificio de todo lo que hay de mas sagrado para un pueblo que se respeta á si mismo.»

Esto ocurría por los últimos días del mes de Mayo.

Mr. Barton estaba ya resuelto á partir con su esposa para los Estados Unidos, donde se proponía continuar las gestiones diplomáticas para vengar las ofensas, que según su juicio había recibido la Legación, y personalmente, su representante. Pero el alejamiento del centro de tantos desagrados y el trascurso del tiempo, calmaron é hicieron olvidar los enojos de Mr. Barton, y continuó viviendo tranquiloen su patria.

Ningún documento público ni noticia particular hemos obtenido, que nos revele la suerte que corrió con su esposa, después de su partida de Chile.

Hemos omitido los detalles minuciosos de las largas notas que tienen relación con los informes en Derecho,

y con disertaciones académicas ilustrativas, por no hacer mas cansada la lectura compendiosa, sobre este asunto que despertó vivo interés, en ya lejanos tiempos. Las no tas contienen verdaderos alegatos con citas de autores célebres; referencias á la Sagrada Biblia y á las decisiones del Concilio de Trento, á la jurisprudencia de los países más adelantados, y á las prácticas establecidas para solucionar dificultades respecto de los matrimonios mixtos.

X

«Al señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos.

Santiago, Abril 23 de 1849

Señor:

«El señor Ministro de Relaciones Exteriores D. Manuel Camilo Vial, que se halla actualmente en el campo, de donde probablemente volverá mañana, recibió la nota documentada que US. se sirvió dirigirle con fecha 18 del corriente, relativa á ciertos hechos del muy Reverendo Arzobispo que US. mira como altamente ofensivos al honor y soberanía de su país. US. en consecuencia pide se le haga la, que considera, competente reparación, y se le preste la protección á que tiene derecho, como Ministro de los Estados Unidos de América acreditado cerca de éste Gobierno.

«La citada nota y documentos que la acompañan comprende cincuenta pliegos en inglés y cuatro en español, y creo que US. no tendrá dificultad en concebir, que la primera diligencia del Ministro, al momento de recibir ésta comunicación, ha sido mandarla traducir, para ins-

truirse de su contenido y someterla á la consideración del Presidente. Aún cuando no se tratase de discutir con US. los puntos que la nota contiene, era necesario prestar una séria atención á todos aquellos, para dar una contestación plena y categórica, relativamente al objeto que en élla se ha propuesto US. Y todo ésto era necesario que se efectuase en el cortísimo espacio de cuatro días, á lo sumo, para que llegase á US. la contestación antes de las ocho de la noche de hoy lunes. Era imposible acceder á los deseos de US.

«En la ausencia del Ministro, sólo me cabe el honor de decir á US., que sería sumamente sensible al Gobierno el que á consecuencia del retardo de ésta contestación, imposible como ha sido evitarlo, se llevase á efecto la resolución intimada por US. de cerrar esta noche los negocios de la Legación.

«En vista de la nota de US. del 21, dí orden para que se cotejasen los dos párrafos que en ella se copian con los correspondientes de la nota del 18, y tengo el honor de incluir una lista de las lijeras diferencias que se han encontrado. Aunque ninguna de éllas parece de importancia, se harán en el texto las correcciones necesarias, para que tenga una perfecta correspondencia con el del Archivo de la Legación Americana; y de todos modos la adjunta lista, autorizada con mi firma, será suficiente para satisfacer á la solicitud de US.

Tengo el honor de suscribirme con sentimientos de la más perfecta consideración de US. A. S. S.

SALVADOR SANFUENTES

S. E. el Presidente de la República recibió el 22 de Mayo una esquela de despedida de Mr. Barton, insistiendo en sus propósitos de reclamación y pidiendo su pasaporte para ponerse en viaje, con dirección á los Estados Unidos.

Al honorable señor Seth Barton, etc.

Santiago, Mayo 22 de 1849

Señor:

He tenido la honra de recibir la comunicación de US. fecha Mayo de 1849, que supongo debía llevar la del día de hoy, y ha llegado á mis manos esta mañana.

Me toca solo contestar á lo que hay en ella de personal para mí, que son las expresiones de cordial urbanidad con que US. me hace la honra de favorecerme. Al manifestarle mi reconocimiento por ellas y mis sinceros votos por la felicidad de su regreso al país nativo, me es grato ofrecer á US. las seguridades de la muy distinguida consideración con que soy de US. A. S.S.

MANUEL BULNES

Al señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos.

Santiago, Mayo 22 de 1849.

Señor Encargado de Negocios:

El Presidente ha puesto en mis manos una comunicación de US. recibida esta mañana con fecha de Mayo de 1849.

El Gobierno, que por impedimento del señor Ministro de Relaciones Exteriores me ha encargado contestarle, es de opinión que en el estado presente de cosas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Legación de los Estados Unidos, toda ulterior discusión sobre el contenido de dicha nota y el de la precedente de 18 de Abril, no haría mas que agravar las dificultades.

El Gobierno está instruído de que la Legación de los Estados Unidos queda cerrada, con referencia á todo negocio pasado ó presente, hasta la determinación del Gobierno de los Estados Unidos; y de que entre tanto los archivos de la Legación se hallan en manos del señor William G. Moorhead.

Tengo el honor de incluir á US. el pasaporte que pide, y de suscribirme con sentimientos de muy distinguida consideración, de US. S. A. S. S.

SALVADOR SANFUENTES.



ESCRITORES Y FILÁNTROPOS DEL RÉGIMEN CONSERVADOR

APÉNDICE

El grupo de cinco retratos que publicamos en una de éstas páginas, dedicado á la memoria de exclarecidos varones que prestaron importantes servicios al progreso y civilización de la República, contiene el de D. Andrés Bello, tan ventajosamente conocido en las letras. Lo colocamos, en atención á haber desempeñado durante la época de que tratamos, el puesto de Senador de la República, y el empleo de redactor de *El Araucano*, diario oficial en aquel tiempo.

El de D. Pedro Palazuelos y Asta-Buruaga, de cuya personalidad hemos trazado algunos rasgos biográficos en las páginas anteriores.

El de D. Miguel de la Barra y Lopez, infatigable servidor público, de vastos y variados conocimientos políticos, administrativos, diplomáticos, y literarios. De notable semejaza moral con el señor Palazuelos, se encontraban siempre en el mismo camino, impulsados por iguales sentimientos de filantropía, marchando con un entusiasmo juvenil tras sus ideales de progreso, de bienestar, de enseñanza, y caridad hácia los desamparados en la vida.

D. Miguel de la Barra dedicó sus esfuerzos en 1848, á la fundación del asilo para viudas pobres que hoy conocemos con el nombre de *El Asilo del Salvador*, con la importante cooperación de D. José Gandarillas y de numerosos vecinos caritativos de Santiago.

El señor de la Barra pasó por todos los estados de la vida. Recibió las cuatro primeras órdenes del sacerdocio, del Iltmo. Obispo *in partibus* de Epifanía D. Rafael Andreu y Guerrero; se batió en la batalla de Maypo bajo las órdenes del Comandante del Regimiento número 1, D. Antonio de Hermida; en 1821 fué secretario del Vice Almirante de la Escuadra que estaba bajo las órdenes del Gobierno del Perú; en 1824 fué secretario de la Legación chilena acreditada en Europa; en 1827 desempeñó el cargo de Cónsul General de Chile en Inglaterra; en 1831 fué Cónsul General de Chile en Francia; en 1838 fué uno de los más entusiastas fundadores de la Sociedad Nacional de Agricultura; en la batalla de Lircay fué secretario del general conservador D. Joaquín Prieto; en 1838 fué nombrado secretario general del Ejército Restaurador del Perú; en 1843 fué elegido Diputado al Congreso Nacional, por Santiago; en el mismo año se incorporó á la Facultad de Filosofía y Humanidades y pocos meses más tarde fué elegido Decano de élla; en 1843 fué Intendente de la Provincia de Santiago; en 1849 fué nombrado Director del Hospital de San Juan de Dios, de la capital.

Murió en Santiago, á los 51 años de edad el 19 de Marzo de 1851, y sus restos yacen hoy sepultados en el presbiterio de la capilla de *El Asilo del Salvador*, ubicada en la Alameda de Matucana.

El señor Palazuelos y el señor de la Barra, son acree-

dores de la gratitud de las generaciones posteriores á su existencia laboriosa y humanitaria.

D. Miguel de la Barra, por sus méritos como eclesiástico, militar, diplomático, gobernante, tribuno popular, legislador, académico y filántropo, hubiera sido distinguido con el lema que las academias latinas antiguas aplica ron á muy pocos hombres: *Vir summus ad omnia idoneus*. Varon lleno de ciencia, apto para desempeñarse en todo orden de cosas.

* *
*

Presentamos en el mismo grupo los retratos de D. José Joaquín Vallejo y de D. Manuel Blanco Cuartín.

Ambos lucieron su preclaro ingenio, principalmente en el periodismo, como escritores políticos y de costumbres.

El señor Vallejo dió á conocer su talento desde 1830, siendo estudiante de leyes. En 1835 publicó sus primeros artículos en *El Mercurio*, y fué secretario de la Intendencia de Maule. Ejércitó su pluma en los periódicos santiaguinos *El Buzón*, y en el denominado *Guerra á la Tiranía*, en el *Semanario de Santiago* y en el *Progreso*.

En éste último sostuvo polémicas con los escritores argentinos, defendiendo la literatura nacional, que era muy criticada por los emigrados de Buenos Aires.

Estaba dotado de una gracia especial para criticar las costumbres sociales y los abusos de los gobiernos y de los partidos. Sus artículos han alcanzado los honores de la celebridad, publicados en *El Copiapino*, periódico que fundó en 1845. Usaba del recordado seudónimo *Jotabeche*.

Describía escenas de la vida pública con la minuciosi-

dad de Larra, con el chiste de Quevedo y con la ironía y sarcasmo de Voltaire

En 1849 fijó su residencia en Santiago, y fué elegido Diputado al Congreso por Vallenar. Escribió muchos artículos en *La Tribuna*, órgano del partido liberal moderado.

*
* *

D. Manuel Blanco Cuartín, era de origen argentino por su padre D. Ventura Blanco Encalada, y de orígen peruano por su señora madre.

Su labor literaria hasta 1848 era aún escasa, porque sólo en 1845 comenzó á dar á conocer su talento de escritor político, humorístico y satírico.

En los años sucesivos desplegó sus facultades literarias, llegando á ser considerado como uno de los escritores más amenos é instruidos, de la generación á que prestó sus luces. Tenia notables afinidades de estilo, de ideas, y de carácter, con D. José Joaquín Vallejo.

En sus primeros años de estudiante se dedicó á la medicina, pero su espíritu necesitaba de las expansiones del campo literario y filosófico, para satisfacer sus anhelos de enseñanza y sus propensiones á la controversia política, y crítica de costumbres.

Fué discípulo del distinguido literato español D. José Joaquín de Mora, quien le inculcó los preceptos del clasicismo antiguo, manifestándolo en su larga vida de escritor, en sus poesías, disertaciones filosóficas, y en sus romances y escritos de todo género, cooperando de este modo á contrarrestar á la escuela de escritores románticos y rebeldes á las reglas literarias, de los emigrados argentinos de su época, que procuraban la emancipación

de los clásicos y no querían rendir homenaje á los genios fundadores de la literatura española.

El señor Blanco Cuartín fué, más tarde, redactor político de *El Mercurio* de Valparaíso, y de muchos periódicos y revistas de Santiago.

Su existencia, dedicada en gran parte al estudio y á la observación, alcanzó hasta más allá de los umbrales de la ancianidad, rodeado en su hogar de numerosa y distinguida familia.

FIN DEL LIBRO PRIMERO

Indice del libro primero

LIBRO SEGUNDO

Reacción Liberal

CAPÍTULO PRIMERO

ELECCIONES DEL 26 DE MARZO Y CAIDA DEL MINISTERIO VIÁL

I

Las elecciones del 26 de Marzo de 1849, dieron un glorioso triunfo á los partidarios de la política liberal moderada, que combatieron contra el antiguo régimen autoritario de los conservadores.

La caida consecuente del Ministerio Vial, que representaba el gran poder é influencia del partido denominado *Pelucón*, acusado por esos días de no haber cumplido,

ni hecho la aplicación práctica de muchos de los preceptos de la Constitución de 1833, causó la sorpresa y conmoción que produce al derrumbarse un antiguo y respetado trono, sacudido por la mano de un partido reformista, cansado de las contemplaciones.

Cuando se divulgó el resultado de las elecciones de Marzo, vencedores y vencidos se pronunciaron por las reformas moderadas, y ningún chileno quería aparecer de opinión contraria á la de un liberal.

Este fué el verdadero momento psicológico de la fraternidad y de la armonía de todos los espíritus.

Hemos enumerado la larga serie de actos gubernativos ejecutados por el Ministerio Vial, desde los primeros días del año clásico de 1848, el más fecundo en acontecimientos políticos y sociales en el mundo entero, bajo el régimen autoritario de los gobiernos, y que duraba ya cerca de veinte años.

Los directores políticos permanecían hasta entonces adormecidos en la confianza, de que los pueblos tardarían aún mucho tiempo en exigir el cumplimiento estricto de la Constitución; que se contentarían sólo con ver realizarse paulatinamente los progresos del orden material, en cuanto al fomento de la riqueza, al mejoramiento y comodidades de la vida y los goces del arte, para los espíritus que debian permanecer en eterna paz, tolerando gobiernos que á título de conservar el *orden en la libertad* tenian la facultad tutelar de imprimir un rumbo discrecional á todo, incurriendo en cierta estagnación de ideas, amparadas en un poder casi absoluto, que los tiempos se iban á encargar de modificar.

En la prensa y en la tribuna, habia asomado durante ese año el nuevo espíritu reformista.

La prensa había redoblado sus ataques al Ministerio conservador, desde que se tuvo noticia en Chile de los graves acontecimientos ocurridos en Europa, con motivo de la caida del rey Luis Felipe de Orléans.

La tribuna parlamentaria habia manifestado con alguna timidez los deseos de reformas que bullían en la juventud, agitada día á día por las noticias de ultramar, que comunicaban las tumultuosas manifestaciones en algunos paises, y el peligro que corrian los viejos tronos de Europa, asaltados constantemente por los furiosos embates de la ola revolucionaria.

Podia notarse en esas circunstancias cómo se debilitaba el poder de la política conservadora, con el ejemplo de la revolución europea, que constituía el principal estímulo y oportunidad propicia para derribar el poder antiguo, y abrirse paso hácia las reformas porque clamaba una nueva generación en que se habian difundido las luces del saber, y las nociones del derecho moderno que ennoblecía á los pueblos soberanos.

Principiaba el año de 1849, y el Ministerio Vial no ofrecía variación alguna en su política, persistiendo en sus propósitos de restringir, en cuanto fuera posible, el derecho electoral en las agitadas elecciones que debian verificarse á fines del mes de Marzo.

Desentendiéndose de las manifestaciones de la prensa, de las notorias defecciones que habia sufrido el partido Ministerial en los últimos meses, del acentuado rumor de divisiones en los partidos, que presentarían en las nuevas Cámaras Legislativas enérgica oposición á la política caduca del Ministerio Vial, se tomaban todas las medidas precautorias para asegurar por medio de la intervención de las autoridades administrativas, una fuerte-

mayoría que sostuviese la antigua política personal y restrictiva.

II

El Gobierno estaba dispuesto á acceder á todas las exigencias de la opinión, manifestando siempre benevolencia y entusiasmo para aceptar proyectos que acarrearan algún progreso al país, siempre que se contara con los medios de realizarlos, pero cuando los grupos dispersos del antiguo partido *Pipiolo,* trataban de apocar su influencia y disminuir su omnímodo poder, era intransigente por el temor tradicional de las conspiraciones y trastornos del orden público, que en épocas pasadas tanto habian retardado á la República para alcanzar los beneficios de la paz y del bienestar general.

Reunir y concentrar en el menor número de personas todos los poderes públicos, era el sistema gubernativo que había mantenido con vigor las influencias del partido que apoyaba el Ministerio Vial.

Los Ministros de las Cortes de Justicia ocupaban á la vez los sillones del Senado, como el Presidente de la Corte Suprema de Justicia D. Juan de Dios Vial del Rio; los Intendentes y Gobernadores podían ser representantes en las Cámaras Legislativas; los Administradores de Aduana, de Correos, los empleados en las Tesorerías Fiscales, los Generales y Coroneles de Ejército que servían bajo las inmediatas órdenes del Gobierno, cumplían también sus órdenes en las campañas políticas y contribuían á dar al Ministerio sus votos de adhesión y de apoyo, como brillo á la pintoresca corte, de la cual aparecían rodeados en las salas de la legislatura.

Se consideraba, así, indispensable la concurrencia de los altos dignatarios, aunque ejerciesen á la vez cargos que dependían directamente del Gobierno.

Las dos personalidades culminantes del Ministerio, D. Manuel Camilo Vial y D. Salvador Sanfuentes, se ofendían porque no se les consideraba liberales, siendo que en nada creian faltar á los principios patrióticos, y dispuestos, ante todo, de asegurar el orden público.

Los recuerdos del período anárquico con sus tenebrosas conspiraciones, angustias y sobresaltos de todo género, mantenían en el Gobierno conservador de esa época, una especie de terror por el pasado, como quien recuerda los sufrimientos de dolorosa enfermedad en tiempos prósperos y felices.

Los peligros de llevar á la práctica las hermosas teorías de amplia libertad, en medio de un pueblo que necesitaba marchar lentamente para alcanzar tan precioso bien, no se ocultaban al Ministro Vial.

Sabía que hasta esos días en qne se acercaba á su ocaso el poder que había tenido en sus manos, reprimir habia sido la norma de su política.

Concentrar las fuerzas que ejercian toda la influencia en la política del país, el sistema que habia conservado el orden.

El sentido práctico de los directores políticos les apartaba de las reformas contínuas y atropelladas, que querian imponerse por el espíritu revolucionario que habia aparecido en Europa, con la exaltación que perturba y con la impetuosidad del torrente que arrastra y destruye.

Sea como fuese, corrian vientos de tempestad que aumentaban por momentos su impetuosa fuerza, á los que no se podria resistir, pero que en breve tiempo se

podria comprobar su acción destructora, debido al impulso exagerado que en tales circunstancias se suele dar á una revolución, que en sus comienzos marcha con dignidad y seduce con sus razones, hasta que se siente empujada por la demagogia que no alcanza triunfos duraderos, y provoca las reacciones del anterior régimen.

Este es, al fin, llamado á templar las pasiones exaltadas, mientras la demagogia se ha perdido en inútiles declamaciones y excesos.

El desarrollo de los acontecimientos, nos demostrará cómo los mayores poderes se eclipsan cuando no se inspiran en los grandes movimientos de opinión que alcanzan á todo el mundo, y cómo las exageradas manifestaciones de una juventud que se apodera de la dirección del carro revolucionario, precipita su fin sin alcanzar la implantación de sus sistemas, ni sus ilusorias doctrinas.

El año de 1848, que señalaba casi en su medianía el gran siglo progresista, había pasado á la historia formando con expansiones delirantes, el cuadro de horror que abarcaba las sangrientas escenas de la Revolución Francesa, y las decepciones que dejan la deslealtad, la pasión y la inconstancia de los hombres.

El año de 1849 se inauguraba con la novedad de un vigoroso espíritu reformista, que haría oir sus ecos tribunicios impulsando con denuedo al pueblo hácia las reformas políticas.

III

Entre los cargos que con más insistencia hacía al Ministerio Vial la prensa diaria, figuraba el de ser causante del malestar económico del país, y de la aguda crisis

financiera de que se quejaban amargamente los comerciantes, los agricultores é industriales.

El estado de revolución en que se hallaban los más florecientes estados de Europa, había ocasionado multitud de perturbaciones en el tráfico comercial que se mantenía con las repúblicas de Sud América.

Antes de la revolución, como también acontece ahora al final del siglo, los mercados europeos imponían y aún imponen sus precios á nuestras producciones.

Como lógicca consecuencia, en breve tiempo se dejó sentir una alarmante disminución en las rentas de Aduana, dificultades en el comercio y escasa compensación para el trabajo de los agricultores é industriales.

En estas circunstancias se despertó el vehemente deseo por las aventuras y los viajes, haciendo rumbo innumerables jóvenes chilenos hacia el lugar de los portentosos descubrimientos de oro, sembrado en las colinas y en las arenas del territorio de Sacramento, en California.

El nuevo Ophir, como el de los Fenicios de la antigüedad, hacía soñar á millares de gentes en las ponderadas riquezas que con sólo ir y ver se adquirian, y estaban al alcance de todos, como los despojos de perlas y corales que un mar arroja sobre sus playas.

El afán de todos, la pasión vehemente que se manifestaba en ese movimiento emigratorio, dirigido sobre el suspirado emporio de California, hablaban con elocuencia de las necesidades á cuyo impulso emprendían el largo y penoso viaje, flotas cargadas con lo más florido de nuestra juventud que rompía los tiernos lazos del hogar, con la esperanza de volver á desparramar riquezas en el querido suelo de la patria.

La prensa de oposición atribuía este gran movimiento

á la pobreza en que se hallaba nuestro país, á la torpe política gubernativa que había determinado una alarmante decadencia en nuestras rentas públicas.

IV

Los primeros meses del año, que en nuestro clima son los meses de dispersión de los centros sociales, la política no por esto estaba adormecida.

En las ciudades circulaban mil rumores, sobre los preparativos del Gobierno para asegurarse el triunfo en las elecciones de Diputados, que tendrian lugar á fines del mes de Marzo.

Los *Pelucones* y los *Pipiolos*, denominaciones del período anárquico porque atravesó la República, experimentaban con el trascurso del tiempo, transformaciones esenciales en su carácter de ciudadanos y de políticos dedicados á la cosa pública.

El debate de las opiniones impuesto por los acontecimientos de Europa; el clamor incensante de la prensa por las reformas, sostenido por periodistas chilenos y por el persistente ataque de los escritores que se contaban entre los emigrados argentinos, traía muy perturbados á los antiguos Pelucones, que rechazaban tal denominación, por hallarse con el ánimo dispuesto á aceptar modificaciones trascendentales en la marcha política del país.

Conservadores intransigentes, estrechaban ahora sus manos con liberales de otra época, y se armonizaban en sus propósitos de implantar un nuevo orden de cosas.

Hablaban desembozadamente de principios liberales, los que apenas se permitían manifestarlo en el año anterior,

y se agitaban los círculos dando á conocer con franqueza sus opiniones.

D. José Joaquín Perez, D. Manuel Antonio Tocornal y D. Antonio García Reyes, que en breves días llegarían á tomar las riendas del Gobierno, se distinguian por su actitud franca y resuelta, en el propósito de variar la política antigua.

Por otra parte, y por esos mismos días, se mantenia á la espectativa de los acontecimientos, y del desarrollo que iba tomando la fuerte oposición al Ministerio Vial, otro centro influyente en la dirección de la política, que tenía como punto de reunión durante las primeras horas de la noche, la casa de D. José Manuel Ortúzar y Formas, ubicada en la calle de la Compañía. En esa tertulia se conversaba animadamente sobre el peligro que corría la estabilidad de la política conservadora, y de la novedad del plan de reformas y rumbo liberal que habian tomado D. José Joaquín Perez, D. Manuel Antonio Tocornal y Grez y D. Antonio García Reyes, quienes parecía que figuraban á la cabeza del nuevo movimiento reformista, reuniendo cada día mayor número de adeptos á sus propósitos.

Emitian con franqueza sus opiniones, que halagaban á la inquieta y vehemente juventud que contaba cada día con mayor número de reformistas. Ellos dieron origen á la política de reacción liberal, que sucedió á la política conservadora del Ministerio Vial.

En ese centro de distinguidos estadistas, tuvo origen la organización de un vigoroso y disciplinado partido que gobernó por largos años la República.

Nacido al terminar el período *conservador autoritario*, y en los momentos en que se abría paso la reacción libe-

ral de 1849, participó siempre en el curso de su poderoso engrandecimiento, del carácter del antiguo régimen, en cuanto al mantenimiento del gobierno *centralizador* y *autoritario;* y de la reacción liberal que se afianzó con la caída del Ministerio Vial, mantuvo los propósitos liberales de la reacción, para el fomento de la instrucción pública y del progreso general de la Nación.

El partido que inició la reacción liberal, reunió en su seno á muchos de los antiguos Pipiolos, realizando mas tarde en sus períodos de gobierno sus programas progresistas.

V

El partido que, á su turno, vino á operar la reacción conservadora autoritaria de 1851, reunió en su seno á los antiguos Pelucones con el candidato que hicieron triunfar en las urnas y en las batallas, para elevarlo á la Presidencia de la República. El partido que elevó á tan alto puesto á D. Manuel Montt, le acompañó poco más de un año, tomando desde entonces el partido gobiernista un carácter exclusivo, personal é independiente de los liberales y de los conservadores.

Su denominación no tuvo tradición histórica en que apoyarse, y se compuso de hombres dispersos de ideas conservadoras, de acaudalados industriales interesados en el orden público y de multitud de abogados de talento que tentaban la fortuna política.

Esta novedad de régimen gubernativo, con la principal divisa del mantenimiento del orden por una autoridad severa é intransigente, provocó más tarde graves conflictos á la coalición, de antiguos conservadores y liberales.

Su nombre de *nacional* no era propio ni exclusivo, porque todos los partidos políticos de Chile son nacionales. No pudo tampoco llamarse *nacional* porque representase á la mayoría de la Nación, porque jamás se vió en Chile una oposición más formidable desde que lo abandonó el partido conservador. Se entendería bien que se llamase partido nacional al que pugnase con un partido extranjero, pero éste no existía. Su nombre, pues, fué conocido por el de las personas que, principalmente, lo dirigían.

Este nombre ha subsistido hasta nuestros días expresando la íntima unión de sus caudillos: Montt-Varismo.

Los liberales que iniciaron la reacción en 1849, fusionados con los antiguos *Pipiolos*, y también con gran parte de los *Pelucones*, vieron surgir al nuevo partido sin bandera histórica de entre sus propias agrupaciones, en fuerza de los acontecimientos posteriores, para interponerse entre los partidos históricos de la República.

La novísima entidad política deslindó con ellas su esfera de acción, manteniéndose por muchos años en el Gobierno con meritorios anhelos y labores de progreso, independiente de los partidos liberal y conservador.

De la observación del movimiento político de aquella época, se llega al convencimiento de que no existia otro partido organizado en Chile que el antiguo *Pelucón* ó Conservador autoritario. Los fracmentos del antiguo partido *Pipiolo* ó liberal, permanecian aún dispersos.

Desde que aparecieron los primeros síntomas de la agitación política, con motivo de la revolución popular que abrazaba á muchos paises de Europa, reinaba cierta confusión de criterio en los hombres, para adoptar la

marcha que iban imponiendo los sucesos y creando una situación dificil para el Gobierno.

El Ministerio Vial no se consideraba incluido en la denominación de *pelucón*, y sus miembros se ofendian cuando no se les consideraba como liberales en sus ideas y actos administrativos.

Tenia, pues, que operarse una transformación en el seno del grande y poderoso partido *pelucón*, para adelantarse en liberalismo al propio Ministerio Vial.

VI

Aconteció, como lo veremos mas adelante, que el grueso de las filas *peluconas*, representadas en el Congreso que inició las campañas reformistas en 1849, derribó de su puesto al Ministerio Vial.

Los tiempos imponian este progreso político que manifestó, aunque por breve tiempo, las afinidades pasajeras que estrecharon la amistad entre los pelucones decididos por el progreso que indicaban las circunstancias, y los *pipiolos* ó liberales moderados, que se encaminaron unidos en patriótico consorcio á realizar las reformas.

En Santiago habia pocos elementos para contrarrestar la influencia del Gobierno en las elecciones del próximo día 26 de Marzo, por falta de organización en los adversarios declarados del Ministerio, pero éste no sospechaba la concentración rápida que se operó de los diversos grupos opositores á la sombra del mismo y antiguo partido *pelucón*, cuando se verificaron las elecciones del 26 de Marzo con el fin de derribar al Ministerio, por encontrarse en pugna con las aspiraciones de una gran mayoría.

El Gobierno comenzó á combatir las candidaturas pa-

ra Diputados que ostensiblemente le eran adversas, pero la sorpresa de la evolución *pelucona* estaba reservada para causar al Ministerio Vial, una de las más amargas decepciones que sufrió en el curso de su carrera.

Creyendo inútiles sus esfuerzos en Santiago, la oposición formó un poderoso centro electoral en Valparaíso para resistir los abusos de los agentes del Gobierno.

Tenía por principales órganos en la prensa al *Mercurio*, *El Comercio* y *La Revista del Pacífico*, los que habian abierto una ruda campaña contra el Ministerio, enrostrándole incesantemente en violentos artículos la crisis financiera, el abatimiento del comercio, la decadencia de las rentas públicas, el despotismo de sus actos, la arbitrariedad en los manejos electorales, la terca resistencia para compartir las tareas de la administración, y la absorción, en fin, de todo poder y de toda facultad para imperar.

La agitación electoral de Valparaíso atraía la atención de todos los pueblos de la República, porque en ninguna otra ciudad se defendía con mas calor la idea de las reformas políticas y de la regeneración que el tiempo y los acontecimientos reclamaban.

Los comitées electorales acordaron presentar por candidato por Valparaíso á D. Manuel Antonio Tocornal y Grez, el mismo joven abogado que habia manifestado sus simpatías por la revolución francesa de 1848, en el banquete patriótico que los franceses habían celebrado cuando llegó la noticia á Chile de la caída del rey Luis Felipe de Orléans.

Perez, Tocornal y García Reyes, se habían pronunciado con franqueza por la causa liberal, y sus nombres figuraban entre las personalidades que representaban á la

juventud, en sus más vehementes deseos de dar un rumbo nuevo á la política del país.

D. Manuel Antonio Tocornal era una esperanza para la patria. Era uno de los hombres más preparados para representar el movimiento de progreso porque todos clamaban.

El Gobierno le opuso como candidato por Valparaíso á D. Pedro Francisco Lira, escritor y orador distinguido, decidido partidario del Ministerio Vial. Y para no comprometer en la lucha de los partidos á la primera autoridad de la Provincia, encargó á D. Fernando Urizar Gárfias la dirección del movimiento eleccionario, en nombre del Ministerio.

Urizar Gárfias sabía interpretar fielmente la voluntad del Ministerio, teniendo en su mano los resortes para combatir con éxito, como lo habia hecho en épocas anteriores. Pero ahora se engañaba, porque á pesar de que era Administrador de Aduana, comandante de un batallón cívico, y al mismo tiempo escritor y tribuno, la oposición habia logrado organizarse lo suficiente para salir triunfante en las urnas á despecho del Ministerio omnipotente.

D. Manuel Antonio Tocornal se puso en viaje á Valparaíso en la mañana del 18 de Marzo, para presentarse á sus partidarios manifestando su programa político y dirigir al frente de sus amigos la campaña electoral.

VII

Pocos días antes de la elección, las tertulias políticas de Santiago se hallaban mui concurridas y animadas, siendo las principales la del antiguo y numeroso círculo

de *Pelucones*, que se reunia en casa del Senador D. José Manuel Ortúzar, y la de antiguos *Pipiolos* ó liberales, que habia aumentado considerablemente y que tenía como centro de reunión la casa de D. Bernardo del Solar.

Algunos de los *Pelucones* que no estaban iniciados en los propósitos hostiles que se abrigaban contra el Ministerio Vial, se manifestaban alarmados por el triunfo probable de muchos jóvenes para formar parte del Congreso de 1849, y en una reunión convinieron en acercarse en comitiva al Presidente Bulnes, para hacerle presente los peligros de la situación y los temores por el orden público, en caso de que el espíritu reformista lograra introducirse en las nuevas Cámaras, lo que era una amenaza para la estabilidad de las instituciones.

El Presidente de la República les tranquilizó por los cuidados que preocupaban al poderoso partido, y departió amigablemente con éllos sobre los inútiles esfuerzos de la oposición para triunfar en las próximas elecciones.

La prensa no cesaba de denunciar los abusos de las autoridades administrativas, llamando principalmente la atención hácia los que cometía el Intendente de Colchagua D. Domingo Santa María, y el de Aconcagua D. Ramón García, quienes provocaron numerosos conflictos entre la autoridad y los ciudadanos electores.

La noticia del triunfo de la candidatura de D. Manuel Antonio Tocornal en Valparaíso, contra el candidato oficial D. Pedro Francisco Lira, produjo una gran sensación en el Gobierno. Este resultado no se esperaba, por la confianza que se tenía en el despliegue de fuerzas abrumadoras puestas bajo las órdenes de D. Fernando Urizar Gárfias, quien disponía de las falanges de empleados en los gremios y oficinas dependientes de la Aduana

y de todos los ciudadanos que pertenecian á la Guardia Nacional en activo servicio.

El pueblo de Valparaíso batía palmas al candidato triunfante, habiéndole manifestado sus ardientes simpatías durante la reñida lucha, contra uno de los más sólidos baluartes en que se amparaban los partidarios del Ministerio Vial.

El efecto moral de esta derrota del Gobierno en Valparaíso, hizo perder un terreno inmenso al dominio del viejo partido, y aunque el triunfo fué decidido únicamente por 17 votos de mayoría á favor del señor Tocornal, se pudo comprender que ya habian pasado los tiempos en que el gobierno era invencible en los urnas electorales.

Como lo hemos dicho, eran pocos los que hacían con franqueza profesión de fe liberal, lo que en esa época era dar un paso resuelto de progreso político, y ponerse á desafiar las cóleras de un Gobierno intransigente que amenazaba con prisiones y destierros.

VIII

De todos modos, el gobierno permanecia en la confianza de que las elecciones que se verificaron el 26 de Marzo, le asegurarian su antiguo poderío. Se necesitaba una transformación originada expontáneamente en el propio seno del partido *Pelucón*, para imprimir un nuevo rumbo á la política.

Esta evolución trascendental determinó una nueva era en la historia política del país.

La transición fué algo rápida, impulsada por acontecimientos extraordinarios, de los cuales es muy dificil para los pueblos, sustraerse hasta la frialdad y la indiferencia atendidos los movimientos revolucionarios de otros países.

El espíritu reformista habia penetrado sin violencia en las compactas filas del poderoso partido *Pelucón*. Se había aceptado por muchos, con el propósito de modificar tranquila y apaciblemente la política antigua.

Nadie se figuraba, lo que ha sucedido casi siempre, que un generoso y patriótico deseo de templar los rigores de un régimen de gobierno absoluto, ó la tirantez mantenida por el despotismo, iba aumentando cada día más sus pretensiones, á medida que se iba ensanchando el círculo de partidarios de la reforma política.

El impulso que al principio se dá con un propósito limitado, va á dar demasiado léjos, por la atracción natural del abismo que arrastra hácia la libertad licenciosa.

La transformación benéfica y tranquila que se verificaba expontáneamente en el seno del poderoso partido *Pelucón*, inclinándose á un régimen moderado de libertad, llegó como suave brisa anunciando una variante en la atmósfera candente que se respiraba, pero agitándose posteriormente en su carrera por elementos extraños, que eran los de la demagogia atéa y socialista, llegó á convertirse en la vorágine de desenfrenado huracán.

IX

El triunfo del candidato de la oposición, en Valparaíso, sobre el candidato oficial, fué el resultado de los grandes esfuerzos que hizo la juventud dominada por el espíritu de las reformas.

Después de las agitadas elecciones, se hizo multitud de cargos abrumadores al administrador de la Aduana, quien habia desplegado una gran actividad, en connivencia con el Ministerio, para asegurar por medio de la más provo-

cadora intervención de las autoridades, el triunfo de la lista oficial de Diputados al Congreso, como habia sido costumbre, saliendo siempre de los gabinetes de la Moneda. Durante aquella época de Gobierno, franca y abiertamente conservador no era cosa extraña, sino que estaba dentro de la lógica de una política de restricción y temerosa de reformas, pero sí desconsuela que, habiendo marchado medio siglo desde aquel punto de partida, los Gobiernos sucesivos titulados falsamente liberales, se hayan burlado unos tras otros, de las principales doctrinas de la libertad.

Han sido débiles ante la opinión, indudablemente, cuando han tenido que recurrir al engaño para sostenerse.

Si hubieran sido constantemente amparados por la opinión mas general, no se hubiesen visto como tantas veces ha acontecido desde entonces hasta nuestros días, representando grotescas comedias. Declamaciones, promesas, brillantes programas, se ha escuchado en los escenarios de la política. Pero, hasta éstos mismos recintos, ha llegado el clamor de los pueblos apaleados y acuchillados por tantos que, por irrisión, han levantado con sus manos criminales el estandarte de la libertad.

El Gobierno Conservador autoritario que cayó estrepitosamente en 1849 por un movimiento casi general de la opinión pública, queria sostenerse á despecho de ésta. La opinión fijaba con especial atención y con insistencia enérgica sus cargos al Ministerio, por la falsedad de las elecciones populares, y tenía razón, porque el gran elector era el propio Gobierno.

Este habia ordenado á su principal agente en Valparaíso, D. Fernando Urizar Gárfias, administrador de la Aduana, Comandante del batallón número 2 de Guardias

Nacionales, que ganara las elecciones, valiéndose de las influencias que le daban tan importantes empleos.

Urizar Gárcias sufria con la prescindencia y noble actitud asumida en las elecciones por el Intendente de Valparaíso, General D. Manuel Blanco Encalada, y las relaciones que entrambos mantuvieron al principio, se cortaron por innumerables reclamaciones que de una y otra parte se hicieron valer.

El redactor de *El Mercurio*, que lo era el distinguido escritor argentino D. Bartolomé Mitre, habia tomado una parte muy activa en el movimiento electoral de Valparaíso, así como su pluma habia contribuido grandemente á desprestigiar la política seguida por el Ministerio Vial.

El Intendente Blanco Encalada cultivaba íntima amistad con el redactor de *El Mercurio*, por una natural simpatía que profesaba á todos los emigrados que se habian refugiado en Chile, perseguidos por la tiranía del Dictador de Buenos Aires, D. Juan Manuel Rosas. De modo que se hallaba en el caso de manifestar por convicciones propias y por conveniencias de la situación, sus deseos de legalidad y orden en las elecciones del 26 de Marzo.

Del choque producido entre la autoridad de la Provincia, el gran agente electoral del Gobierno, los empleados de la Aduana, y los ciudadanos de la Guardia cívica, surgieron multitud de cuestiones enojosas, prisiones y renuncias, lo que obligó al Gobierno, á enviar varios emisarios secretos á Valparaíso con el fin de procurar la reconciliación del General Blanco Encalada, con el Administrador de la Aduana D. Fernando Urizar Gárfias.

Como la candidatura triunfante de D. Manuel Antonio Tocornal, expresaba una novedad con la que terminaban,

al parecer, los abusos de un odioso despotismo, D. José Joaquín Vallejo, el escritor galano y humorístico, y que había cultivado el género literario de la crítica política y social, del célebre escritor español, su contemporáneo, D. Mariano José de Larra, promovió la celebración de los triunfos de Valparaíso con un banquete de ochocientos cubiertos.

Esta gran manifestación se verificó el día 29 de Abril en la gran casa que facilitó D. José Tomás Ramos, la que estaba situada sobre una colina que dominaba á *Playa Ancha*.

En este banquete político, que fué presidido por D. José Joaquín Vallejo, pronunció las siguientes palabras:

«Chile efectúa una revolución, revolución que tenemos en la mano, que no debemos soltar, sino marchar con élla firme en la paz y en el orden á nuestra futura grandeza; el medio de realizarla, pacífica, legal y gloriosamente, es la libertad del sufragio.

¡Honor á los ciudadanos de Valparaíso, que la han puesto en práctica!»

X

Conocido el resultado favorable al Gobierno de las elecciones de Marzo, como lo habia esperado, permaneció algunos días con la satisfacción del vencedor, oyendo con indiferencia el unísono coro de las protestas y reclamaciones de los aspirantes vencidos.

La libertad electoral habia sido el tema obligado de los diaristas, y la exigencia de los comisios electorales en toda la República, donde se manifestaba el espíritu de las reformas.

El Gobierno se hallaba, como de costumhre, dueño de la situación, pero lleno de inquietudes por las apreciaciones extrañas que se hacía en las tertulias políticas, por el vigoroso ataque de la prensa y por las vacilaciones de muchos antiguos *pelucones*.

Éstos le aconsejaban diversas medidas para afianzar su puesto, como opiniones individuales, pero que el Ministro Vial no podia armonizar.

Unos, le pedían el pronto nombramiento de un Ministro de Hacienda, otros, que hiciera un cambio con su colega el Ministro de Justicia, D. Salvador Sanfuentes, ó que buscase entre sus decididos amigos la persona con la cual complacería la antigua exigencia de compartir las tareas de la administración.

Entraba á las tertulias nocturnas de sus antiguos partidarios y sostenedores, para notar cierta agitación, que se calmaba con su presencia por consideraciones personales, ó para oir advertencias y observar recelos y temores por la composición del nuevo Congreso, en el cual pertubarían el tradicional sosiego numerosos jóvenes, que llevarían á su seno ideas avanzadas y peligrosas con una ilustración, esfuerzo y osadía, comparables en unidad y entusiasmo, á las del grupo de los Girondinos de la Revolución Francesa, que removieron hasta sus cimientos el antiguo edificio de la Monarquía, acudiendo á la convocación de los Estados Generales.

El Ministro Vial confiado en la antigua influencia del poder conservador, se manifestó decidido, sinembargo, á sostener con rigor la política antigua y á restringir con mano de fierro la libertad de la prensa, que manifestaba con un tono cada día más violento é injurioso, su oposición al porfiado y tenaz Ministerio.

XI

Aunque el Ministerio comprendía que perdía terreno en la opinión de sus antiguos partidarios, se aprontaba para la resistencia todavía, en los últimos días de Abril.

Los rumores de coalición entre antiguos *pelucones* y *pipiolos* moderados, con el propósito de modificar la política antigua, le preocupaban sin darle toda la importancia que los sucesos llegaron á confirmar.

Era necesario un órgano en la prensa diaria que diera consistencia é impulso al nuevo orden de ideas, que por esos días representaban por sus públicas declaraciones, Perez, Tocornal y García Reyes.

Al servicio de esta causa y bajo la inspiración de éstos, apareció en Santiago la célebre hoja política *La Tribuna*, el 1.º de Mayo de 1849.

En uno de sus primeros números se expresaba con los términos siguientes: «El habitual letargo del pueblo desaparece con el interés manifestado en las elecciones de 1849.

La *Tribuna* llama la atención de los hombres pensadores, hácia el movimiento político para darle una dirección, estudiando sus causas y previniendo sus consecuencias».

El programa político de la *Tribuna* indicaba un horizonte nuevo á las aspiraciones liberales del país, y rompía abiertamente con el sistema político antiguo, que no habia cumplido con varios de los preceptos constitucio nales consignados en la Carta de 1833.

He aquí el programa político de *La Tribuna*, que salió á luz el 1.º de Mayo de 1849:

«*La Tribuna* ha reconocido y acatado á los Gobiernos anteriores, que fueron necesarios y dieron á Chile respeto y crédito en el exterior. Aplaude á esos hombres y á sus imitadores que consolidaron la paz.

La pacificación ha terminado. Las tendencias anárquicas han desaparecido por completo.

A merced de la regularidad de la marcha del país, la razón é ilustración del pueblo ha madurado, y gozamos tranquilos de los beneficios de la paz.

Tampoco debemos adormecernos en la confianza.

En 1849 se continúa el sistema político de 1829.

Tiempo es de procurar á los hombres públicos nuevos horizontes de progreso.

Los pueblos no pueden detenerse en el campo en que han logrado una conquista. La estagnación es funesta.

Los espíritus necesitan un objeto y dirección para no relajarse. El tiempo se pierde en querellas egoistas. En 1829 fué la gran preocupación, matar la anarquía. En 1849 la gran política es procurar el progreso. Entonces se pedía orden. Hoy se pide libertad en el orden. Las administraciones lo hacen todo. El pueblo nada. No hay iniciativa popular. Los liberales sucumbieron. Los *Pelucones* no tienen unidad ni objeto. Perdieron su cabeza en Portales; su palabra, en Egaña; su cálculo, en Renjifo; su corazón, en Irarrázaval.

Reina la convicción de ser completamente inútil pretender contra el Gobierno un triunfo, por legítimo que sea, para ser representado en Cámaras y Municipalidades.

El excesivo poder del Gobierno ha abatido al pueblo, y se ha declarado impotente para luchar y hacerse oir.

El derecho de elegir los funcionarios públicos, ha pasado del pueblo al Gobierno. Éste es el dispensador, de

éste parte la venia para los nombramientos dignos de un gobierno absoluto.—La Constitución es una farza en este sentido.—Los agentes de la autoridad se han formado la conciencia, de que su principal misión es sofocar la opinión de los gobernados.

El Gobierno se reproduce á sí mismo; por su influencia, reproduce las Cámaras.—No hay propiamente corporaciones deliberantes, sino consultivas y de mera forma.

El sistema representativo no conserva ni una sola de sus condiciones intrínsicas.

La Tribuna protesta contra este orden de cosas. Contra los derechos escritos que no se practican.

Con el pretexto de conservar el orden público se sacrifican todas las garantías. Era necesario ya encarnar las instituciones en el pueblo. El Gobierno mantiene un estado *esfímero*, engañador, irregular y demasiado cauteloso en medio de la paz.

Después que un gran partido rodeó al Gobierno—después de un Ministerio nuevo—ninguna reforma se ha propuesto. Las voces de liberalismo se pierden en el vacío.

Decretos de destitución.

Guardia Nacional—votando en la elección.

La Autoridad, recelosa de la libertad de la Prensa.

Se aleja á los escritores, no se quiere luz.

Pidamos el reinado sincero de la ley y de la Democracia.

Moderemos la influencia omnipotente del Gobierno.

Aborrecemos las asonadas, excecramos las revueltas, tenemos horror á la sangre. La regeneración de los pueblos debe ser obra blanda de la razón y de la justicia.

La reforma administrativa por los medios constitucionales, he aquí nuestro propósito.»

XII

El mismo día que salió á luz *La Tribuna*, tuvo lugar la reunión del jurado de imprenta para oir la acusación que el Intendente de Santiago, D. Juan María Egaña, había entablado contra el diario de oposición *El Corsario*. Esta acusación dió lugar á un nuevo triunfo de la oposición, porque el diario acusado por la primera autoridad de la Provincia, y por instigaciones del Ministerio, fué absuelto del delito que se le imputaba.

Decía *La Tribuna* del 2 de Mayo:

«El jurado de ayer es un retrato vivo del estado del país. Vemos en él palpitante el estado de la opinión, manifestado por los ataques rudos de la prensa, vemos una administración convicta de inercia y de abandono ante su propia conciencia, afanarse alarmada por sofocar á la fuerza los primeros síntomas de oposición; vemos una magistratura afectada hondamente por los intereses de la política, prestar su brazo, que debia ser imparcial y justiciero, para satisfacer hasta la saciedad los rencores que ha suscitado la polémica. ¡Pobres de nosotros si este estado hubiese de ser duradero!»

Mientras tanto que *El Progreso*, diario ministerial, tenía amplia libertad para hacer ver que *La Tribuna* no ofrecia sino «*atraso*, puerilidad, vaciedades y una carencia absoluta de criterio»

El Progreso mantenia el fuego en el baluarte del Ministerio contra la opinión pública, que le cercaba ya en un reducido espacio, merced á la subvención que no se perdonaba en aquellos singulares tiempos. Además de pagarse la redacción del diario con dineros públicos para

la defensa del Gobierno, gozaba de la cantidad de tres mil pesos al año como auxilio de la empresa que sostenía la política ministerial. Subvención parecida estaba también acordada al *Comercio*, diario ministerial que se publicaba en Valparaíso.

Durante el mes de Mayo la prensa opositora, presentaba al público de distintos modos la actitud política del Ministerio, significando su terquedad una manifiesta provocación que hacía presentir un movimiento revolucionario.

El Mercurio de Valparaíso, redactado por el escritor argentino D. Bartolomé Mitre, se expresaba en su artículo editorial del 17 de Mayo, con los términos siguientes:

«Uno de los incesantes clamores, de este diario, al ministerio, á quien le ha cabido por desgracia más veces el deber de criticar que el placer de elogiar, ha sido que no desconsiderase, no desprestigiase, no debilitase el poder público, consecuencia de lo cual era necesariamente el enervarse su acción sobre la prosperidad del país, inutilizar para lo futuro la influencia benéfica de una ilustrada dirección gubernativa.

«El Ministerio no lo comprendió, y sus órganos que hoy se pregonan sostenedores del principio de autoridad que para ellos no es la soberanía del pueblo, sino el predominio ministerial, contribuyeron por todas maneras á alejar al pueblo del poder, á enajenarle las adhesiones y las simpatías generales.

«El Gobierno se debilitó gradualmente á influjo de la política del Ministerio y de su prensa. Su marcha se sintió entorpecida por una multitud de pequeños obstáculos que no eran una resistencia formal, pero que eran una ba-

rrera suficiente. Se apercibió de la debilidad de su acción, y el Ministerio, entonces, para colmo de extravío pensó que la fuerza del gobierno consistía en imponer miedo á la resistencia, cualquiera que fuese.

«El gobierno hoy es más débil que nunca. Tal ha sido el resultado.»

La oposición al Ministerio Vial habia llegado á engrandecerse de tal manera, que se abrigaba la íntima convicción, expresada en reuniones y en la prensa, que indudablemente, élla sería el *Gobierno de mañana.*

El Ministerio comprendia que su dominio iba quedando reducido á un pequeño espacio.

Mirando á su alrededor, notaba que sus amigos le contrariaban. En los consejos de Gabinete advirtió también que sus deseos, no encontraban el beneplácito de otro tiempo.

El Ministro Vial, disgustado con el fallo adverso del jurado, que absolvió al *Corsario*, órgano de la oposición, y que habia arrebatado su prestigio al acusador, que lo era nada menos que la primera autoridad de la Provincia, el Intendente D. Juan María Egaña, quiso aliviar en esta situación al amigo que tanto le habia servido en las últimas elecciones, las cuales fueron, francamente, una farsa, que se redujo á hacer votar, á todos aquellos individuos dependientes del Gobierno, para proclamar candidatos oficiales.

En sus últimos días, quiso manifestar su agradecimiento al desprestigiado Intendente D. Juan María Egaña, presentándolo como apto y competente para desempeñar el cargo de Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

La prensa indicaba al Ministerio la conveniencia de proveer el cargo en la persona del juez del Crímen de

Santiago D. Pedro Ugarte y Ramirez, lo que motivó un desagrado para D. Manuel Camilo Vial en el Consejo de Gabinete, donde encontró resistencias para sus pretensiones.

Por las observaciones que oyó de sus colegas, comprendió que el Gobierno se le escapaba de las manos.

Acudía, sin disimular su agitación, á las tertulias políticas, donde con su llegada interrumpía verdaderas arengas de los antiguos partidarios de su política. Se veía rodeado como por asalto, para preguntarle lo que pensaba. Unos, que abrigaban la esperanza de que se pudiera sostener en el Gobierno, le decian que nombrase inmediatamente un Ministro de Hacienda, que tantas veces se había exigido. Otros, le aconsejaban que presentase proyectos de reformas de la ley de imprenta y de la ley electoral.

En otras tertulias, á donde se dirigía el Ministro Vial buscando amigos, le salían al encuentro con la noticia del gran desfile que se preparaba con el fin de hacer una manifestación de descontento al Presidente de la República, y pedirle la inmediata separación de su Ministerio en previsión de mayores desgracias para el país.

El Ministro Vial se veía asediado por todas partes, y notaba que los tiempos adversos habian principiado con la evolución Conservadora, que no le dejaba duda, con la actitud de la prensa que aparecía con el propósito de regeneración del antiguo partido Pelucón, y que anunciaba al país sus ideales de progreso con el nuevo diario *La Tribuna*, opuesto abiertamente á la política que sostenia al Ministerio de Septiembre; y la desautorizaba con franqueza é hidalguía, pidiendo las reformas que se creia indispensables, para lo cual la opinión hacía atmósfera de prestigio á los ciudadanos que se ponían al frente del movi-

miento político, que fueron Perez, Tocornal y García Reyes.

Por los últimos días de Mayo la caída del Ministerio era inminente. D. Manuel Camilo Vial no encontraba tranquilidad ni en las oficinas del Despacho, donde habían aparecido síntomas de insubordinación y de partidarismo, y se le perseguia á toda hora en Palacio, dirigiéndole preguntas indiscretas, por numerosas personas que iban y venían á hacerle presente las numerosas dificultades de la situación política. Se le detenía hasta en la calle para enrostrarle los sucesos y conflictos, que habian procurado las tropelías y abusos de los Intendentes Santa María, en Colchagua y García, en Aconcagua, en las últimas elecciones. Interrumpían sus horas de reposo, para comunicarle las últimas quejas y cargos contra su política, algunos antiguos amigos que asistían á las tertulias de la noche, donde se manifestaba casi unánime la idea de una mudanza en los hombres que dirigían la política.

En los días 27 y 28 siguió los consejos de algunos partidarios del antiguo régimen, para echarse á buscar una persona que pudiera satisfacer la opinión ocupando el Ministerio de Hacienda. Se dirigió con desaliento ya, á casa de D. Francisco de Borja Solar. Le invitó con instancias para que le acompañe en las tareas del Gobierno, pero éste le rogó que le excusara porque no se encontraba con fuerzas, ni con el prestigio necesario para oponerse al torrente de la oposición.

Conferenció por esos días con D. Andrés Bello, buscó á D. José Victorino Lastarria para exponerle su crítica situación, y éste no pudo decirle otra cosa, que manifestarle sus recelos y desconfianzas, por el extraño rejuve-

necimiento que notaba en las filas del antiguo partido Pelucón.

No encontró otro medio de salvación, que el de esperar la próxima apertura del Congreso, más, era ya demasiado tarde.

El día 28 conferenció hasta tarde de la noche con S. E. el Presidente de la República, dando cuenta á éste de sus infructuosas diligencias para conjurar la crísis del Ministerio, y por primera vez oyó del Presidente Búlnes, que era necesario satisfacer á la opinión que se habia manifestado por casi todos los hombres más prestigiosos de los partidos políticos, por la sociedad y el pueblo en general. Que era indispensable acatar su voluntad y variar una situación, que se hacía cada día más dificil y desagradable para el Gobierno.

Desde ese momento se produjo la estrepitosa caída del Ministerio Vial, obligado á renunciar en fuerza de un pronunciamiento enérgico de la opinión pública, y del cual se hizo intérprete el Presidente de la República, pidiendo la renuncia al propio Ministerio.

D. Manuel Camilo Vial, se retiró del Palacio de Gobierno, en los momentos en que se vió obligado á abandonar las perplejidades y vacilaciones en que se hallaba su espíritu. Al día siguiente, 29 de Mayo, volvió para presentar su renuncia en compañía de sus colegas de Gabinete.

La noticia de este acontecimiento produjo un regocijo inmenso en toda la República, que consideraba ver, como arrancado de raiz, el viejo árbol del Peluconismo, que á tanta profundidad habia prendido en el suelo de la Patria.

Nadie sabía donde iba á detenerse el impulso que ha-

bia nacido de una transformación operada en el propio seno del partido dominante.

Los hombres más sensatos creian que era necesario proceder con suma prudencia, para no traspasar los límites de lo conveniente.

Mas, á nadie se ocultaba el peligro de que se produjese el desconcierto entre los moderados, cuyo anhelo era modificar la política en el sendero de las reformas y del progreso, y los que con vehemencia y atolondramiento, quisieran arrebatar las riendas del carro de una revolución tranquila y benéfica, para ir demoliendo cuanto encontraran malo á sus ojos, en la pendiente vertiginosa de las exageraciones.

Las ambiciones personales por una parte y el furor demagógico por otra, precipitarían en esa pendiente al carro revolucionario, para volcarlo en seguida, haciendo infructuosos, inmensos afanes y sacrificios.

CAPÍTULO SEGUNDO

ANALOGIAS REVOLUCIONARIAS

Y FORMACION DE DOS GRANDES PARTIDOS

POLITICOS

I

Sucesos inexperados, cuando el siglo iba ya en la mitad de su carrera, ejercieron su influencia en las nuevas naciones americanas, alcanzando sus alarmantes rumores hasta Chile, la remota orilla de Occidente que inspiró clásicos poemas y épicos cantares, por el exaltado amor á la libertad de sus invictos pobladores.

Los ecos revolucionarios de Europa llamaron la atención de los gobiernos y de los pueblos, y determinaron una situación singular, que colocó á los viejos partidos en el terreno de una fraternal reconciliación con todas las efusiones del patriotismo.

Los tiempos habían traido esta novedad sorprendente, determinando una tranquila evolución que tenía los caractéres de un verdadero y fausto acontecimiento político.

Los antiguos *Pelucones* y *Pipiolos* estrechaban sus ma-

nos, y departian alegremente sobre las risueñas perspectivas que les ofrecia la mudanza de política, y el olvido de todas las disidencias y agravios del pasado.

Esta paz octaviana, en medio de la cual no habia otro elemento de discordia que el partido de la resistencia y del autoritarismo que habia caído con el Ministerio Vial, tuvo sus días de júbilo y de expansión, como los que suceden siempre después de un largo período de despotismo.

Los viejos patriotas de la Independencia, que aún existian en gran número, fijaban sus recuerdos hácia los acontecimientos del año memorable de 1810.

En ellos encontraban, por un cúmulo de circunstancias y hechos análogos que observaban en 1849, motivos de celebración y de contento.

Hechos ya del dominio de la historia, pueden compararse, y deducirse algunas diferencias en la condición de los hombres, de las autoridades y de las costumbres que habia modificado una larga serie de años de progreso social, pero que en cuanto á las aspiraciones de un nuevo espíritu reformista y en muchos de los medios empleados tuvo el movimiento revolucionario de 1848, gran semejanza con el movimiento revolucionario de 1789 en Francia.

Diferencias del tiempo, diversidad de nombres y personajes, menos crueldades y reacción más violenta, hicieron que la revolución de 1848, no fuese una repetición exacta de aquel luctuoso período, en todos sus numerosos detalles.

Pero los chilenos podían recordar la sucesión de causas, que crearon la oportunidad propicia para declararse independientes del Rey de España.

La propaganda de los filósofos del siglo XVIII, precursora de la revolución francesa de 1789,fué reemplazada por la propaganda irreligiosa y socialista que sostuvieron entre muchos otros precursores de la revolución de 1848, escritores y novelistas como Eugenio Sué, Alejandro Dumas, Víctor Hugo, Mazzini, Federico Soulié, Víctor Cousin, Alfredo de Musset, y el abate Lammenais.

La invasión de España por Napoleón I y la prisión del rey Cárlos IV en Bayona, permitieron á Chile lanzar el grito de Independencia.

La caída de Luis Felipe de Orléans del trono de Francia, en 1848, hizo modificar en Chile la política autoritaria del Gobierno, y precipitó la ruidosa caída del Ministerio que resistía las reformas.

Los viejos patriotas podían comparar al Ministro Vial, representante del gobierno conservador autoritario, con el presidente del Reino, García Carrasco, que fué depuesto del mando supremo por los patriotas.

La Municipalidad de Santiago de 1849, con el Cabildo revolucionario de 1810, del cual era asesor el gran carácter de las corporaciones públicas, en los años mas críticos de nuestra independencia, D. José Miguel Infante.

En la publicación del diario liberal *La Tribuna,* con su programa regenerador, se recordaba á la célebre *Aurora*, fundada y redactada por el *P. de la buena muerte* Camilo Henriquez. En el nuevo Ministerio, que reemplazaba al representante del antiguo régimen, podia recordarse la Suprema Junta del primer Gobierno Nacional, en cuya composición entraban ahora, Perez, Tocornal y García Reyes.

El regocijo público que siguió á la caída del Ministerio presidido por el laborioso y entusiasta Ministro, á quien

se habia dado en llamar *Regente Vial*, auguraba una mudanza completa del antiguo régimen conservador.

Viejos patriotas, exaltados por tantas novedades que conmovían el mundo social y político, y observando á su alrededor una especie de renacimiento de los días en que vieron mecer la cuna de la Patria independiente, poseídos de ilusiones juveniles y de vehementes aspiraciones de libertad, se transportaban con su imaginación hácia la hermosa mañana del dieciocho de Septiembre de 1810, y creian oir resonar, conmovidos, las salvas estrepitosas del patriotismo, y los alegres repiques de las campanas, que anunciaban al mundo con sus lenguas de bronce, el día en que Chile habia nacido para figurar en el concierto de las naciones libres y soberanas.

II

El viernes 1.° de Junio, á las once y media de la mañana, llegó á la sala en que funcionaba el Congreso Nacional, el Presidente de la República, acompañado por los Ministros dimisionarios y por un numeroso y brillante cortejo de altos funcionarios públicos.

La sesión solemne de apertura contaba con casi todos los miembros del Congreso, con Ministros y Cónsules extranjeros, y representantes de corporaciones civiles y religiosas.

Una enorme concurrencia había invadido desde temprano el recinto destinado á la barra.

La plaza de la Universidad era estrecha para contener el gentío que se agolpaba tumultuosamente, luchando por abrirse paso para entrar á escuchar el esperado Mensaje Presidencial, por cuyas declaraciones conformes con

los tiempos que corrían, y por cuyos propósitos, se manifestaba en Santiago la mayor ansiedad por conocerlos.

La lectura monótona de la enumeración de todos los actos del Gobierno, desesperaba á la juventud, que hubiera querido ver calmada su impaciencia, con programas y terminantes proyectos de reformas políticas.

El Mensaje adelantaba con frialdad, como desentendiéndose del impetuoso impulso que agitaba al Mundo, y tomaba poco á poco la forma metódica de un memorial, dentro de las mismas reglas acostumbradas en los años anteriores.

El Mensaje no contenía una sola palabra, que estimulase los deseos generalizados para acometer una multitud de reformas en el orden político.

El Ministro Vial, que aparecía aún en la escena como primer personaje, demostraba en público y en privado la más absoluta reserva y el más profundo descontento.

El Mensaje hacía breves referençias á las agitadas elecciones de Marzo para completar el Senado, y para renovar la Cámara de Diputados. Y este fué el único punto que tocó, relativo al movimiento político y social de la época.

«En medio de la efervescencia de las últimas operaciones electorales, decía, que han renovado la Cámara de Diputados é integrado la de Senadores, se ha conservado el orden interior; prueba manifiesta de la habitual moderación de nuestros conciudadanos en el ejercicio del importante derecho de sufragio.

«Aún cuando se haya trabajado abiertamente en algunos puntos contra las miras de la Administración, la conducta prudente de las autoridades ha logrado que esta lucha no perdiese el carácter pacífico, aunque animado,

que es propio de los actos en que un pueblo civilizado ejerce su soberanía.»

En la parte destinada á dar cuenta de los asuntos relacionados con el Ministerio del Culto, hizo presente los dolorosos sucesos ocurridos en Roma, que eran signos del tiempo borrascoso porque pasaban las naciones de Europa.

El Pontífice Romano, se habia visto obligado á huir precipitadamente de la Ciudad Eterna, amenazado hasta en su propia vida por las multitudes desenfrenadas que se habian sublevado en Italia, contra el poder de los reyes y contra el poder temporal de los Papas.

El Gobierno de Chile lamentando profundamente los conflictos porque pasaba la Santa Sede, remitió su carta de retiro a nuestro Ministro Plenipotenciario ante la Corte de Roma, para que hiciese uso de élla si lo creía conveniente.

La gran concurrencia que en esta vez se había notado en la sesión de apertura del Congreso Nacional, se retiró murmurando de las reservas y de la falta de un propósito político, en circunstancias en que todos los espíritus se manifestaban inquietos por las novedades del día, y por las mudanzas que se habian verificado en el Viejo Mundo por obra de la voluntad popular.

En cuanto á las últimas elecciones, la opinión se iba calmando por los abusos cometidos por las autoridades provinciales, que eran originados por la autoridad ministerial que tenía en sus manos los resortes necesarios para formar Cámaras obedientes á su voluntad, y á despecho de todos los que alzasen al cielo protestas y gritos de indignación.

Ese era el hecho. La intervención se consideraba in-

dispensable. Habia sido la costumbre de todos los Gobiernos anteriores. La oposición numerosa que apareció con motivo de las elecciones de 1849, no causaba inquietud al Ministerio Vial. En efecto, él triunfó en casi toda línea. Tal cual baluarte, no más, fué tomado por sus adversarios. En esa actitud Ministerial, se procedía hasta con franqueza, invocándose el patriotismo para proceder con acierto en la elección de los representantes del pueblo, de sus defensores, de los que debían procurar su civilización y progreso.

La evolución pue se había verificado desconociéndose entre antiguos *Pelucones* el prestigio y autoridad del Ministerio Vial, causó á su jefe el mas penoso desengaño.

Si esa evolución no se hubiera verificado expontáneamente, independizándose el viejo partido *Pelucón*, de la dirección que queria mantener el Ministerio, el Congreso de 1849, no habría podido dar un solo paso en materia de reformas liberales.

Las elecciones que habia presidido el Ministro Vial tuvieron buen éxito, por cuanto se aseguró una gran mayoría, pero ésta se encontró en gran parte influenciada por el movimiento universal, que iba tras de las reformas y de un nuevo ideal en el orden político.

El Ministro Vial se encontró de este modo, aún antes de abrirse las sesiones del nuevo Congreso, casi solo, rodeado únicamente de sus parientes, que ocupaban puestos importantes en la Administración, ó de los más activos é interesados agentes electorales, que también habian logrado asegurarse un sillón en las nuevas Cámaras.

Estos componían no ya un partido político, sino un grupo personal, agradecido á muchos favores, y alentado por muchas esperanzas.

Ahora conviene preguntarse, ¿quiénes estaban en posesión de un criterio más tranquilo y conveniente, para la felicidad y progreso del país? ¿Los que no creían llegado el día del jubileo de todas las libertades políticas, por falta de preparación popular, ó por muy fundados temores de perturbaciones del órden, ó los que, con muy poderosas razones querían ver al país encaminarse, corriendo la aventura de lo desconocido, hácia un ideal de progreso, ilusorio, é inconveniente, cuando llegó el caso de realizarlo?

¿Habia llegado el día en que Chile, no necesitase de un gobierno fuerte, apoyado por todos los que deseasen su bien, con el ejercicio de una autoridad ilustrada y representativa?

Esto podrán contestarlo los que hayan observado las desastrosas é inevitables reacciones, á los hombres que han llegado al supremo poder engañando á los pueblos con promesas de libertades impracticables, siendo de los primeros que, cuando han visto llegar el momento del conflicto entre su autoridad y las libertades públicas, se han envuelto en el manto cesáreo del despotismo, para hollar los más sagrados derechos de los pueblos.

III

El Ministerio dimisionario que atendió el despacho en sus respectivas oficinas hasta el día 12 de Junio, no se empeñaba en buscar apoyo en la mayoría de los miembros de las Cámaras para rehabilitarse y asumir una actitud enérgica, como, quizás, pudo haberlo conseguido.

La caída del Ministerio Vial, era un hecho consumado ante el tribunal de la opinión pública y nadie extrañaba

que no se pronunciase, ó fuese necesario un voto de censura del Congreso para que abandonase su puesto en el Gobierno.

Precisamente lo que tenía de nuevo y grandioso la mudanza de la escena política, era que un pronunciamiento de la opinión pública, enérgico, general y constante, habia derribado á un poderoso Ministerio que representaba á un partido de antiguas y profundas raices en el país.

En la primera sesión ordinaria que celebró la Cámara de Diputados, el lúnes 4 de Junio, se procedió á la elección definitiva del Presidente, la que recayó en D. José Santos Lira; la de vice Presidente en D. José Joaquín Perez y Mascayano, y para secretario se eligió á D. Alvaro Covarrubias y Ortúzar.

El primer acto de la Cámara de 1849, ántes que se procediese á la elección de los señores Diputados que debian presidir sus sesiones, fué casi revolucionario, por lo inusitado, sorprendente por su excesivo liberalismo, y un remedo fiel de la proposición que se hizo en la primera sesión de la Convención Francesa, sugerida por los mas avanzados revolucionarios.

Lo primero que se sometió á discusión, fué el informe de la comisión calificadora de poderes, pidiendo que se aprobaran sin escepción alguna todos los poderes presentados por los Diputados electos.

Cuando esta proposición iba ya á votarse, D. Manuel Montt, creyendo que esto era una enormidad, observó la irregularidad del procedimiento para pronunciarse sobre la totalidad de los poderes presentados. No estando aun legitimados los poderes de los Diputados presentes, dijo, no hay Cámara, y por consiguiente no podemos tomar

acuerdo alguno. Indicó en seguida que para proceder con corrección, era necesario que la Cámara fuera pronunciándose, uno á uno, sobre cada señor Diputado, absteniéndose de votar aquel cuya aprobación se tratase.

Habiéndole contestado el Diputado Pbr. D. Francisco de Paula Taforó, apoyando el proyecto de la comisión calificadora, D. Manuel Montt le observó que esa indicación debía ser aprobada por unanimidad de votos, según disposicición reglamentaria, y que él desde luego se oponía.

Este proyecto de acuerdo se dejó para tratarlo en la sesión siguiente, el día 6 de Junio, habiéndose aprobado en élla, según el procedimiento indicado por D. Manuel Montt, todos los poderes, menos los correspondientes á las diputaciones de los Andes, Petorca, Serena, San Fernando, Laja y Curicó, los cuales quedaron para segunda discusión.

Los poderes aprobados, lo fueron sin perjuicio de las reclamaciones de nulidad que sobrevinieran según declaración hecha en la sesión del 8 de Junio.

En esta sesión se puso en discusión la indicación que había formulado en la anterior, D. José Joaquín Vallejo, oponiéndose á que se aprobasen los poderes de dos jóvenes diputados, D. Juan y D. Cárlos Bello, por no ser chilenos, razón por la cual no podían ocupar un sillón en la Cámara.

D. José Victorino Lastarria hizo leer una carta de D. Andrés Bello, en la que éste alto funcionario refería que cuando él desempeñaba el puesto de Secretario de la Legación de Chile en Lóndres, bajo las órdenes del señor Ministro D. Antonio José de Irizarri, nació su hijo D. Juan, bajo la bandera chilena. Que él era ciudadano chileno desde 1833, y que habiéndosele expedido carta

de ciudadanía por ese tiempo, habia podido tener el honor de ser miembro del Senado desde 1836.

D. José Victorino Lastarria, que habia tomado la defensa de los dos jóvenes Bello, citó muchas leyes europeas para probar que D. Juan tenía derecho natural y legal para incorporarse á la Cámara, así como D. Cárlos sólo tenía en su abono el derecho legal, é irritándose al tratar sobre este punto, respecto de los poderes objetados de ilegalidad, cuando se trataba de dos jóvenes distinguidos por su talento, cuyas luces serían de gran utilidad en el Congreso de 1849, volvióse hácia el Diputado D. José Joaquín Vallejo, célebre escritor satírico por el estilo de D. Mariano José de Larra, y con un tono que revelaba su enojo é impaciencia, le dijo: *que ya era tiempo que abandonase ese espíritu envidioso de provinciano, pequeño é inconveniente, ante el Congreso ilustrado de 1849,* que contaba con las más altas capacidades del país, y que no debía atenerse á nuestra Constitución, que parecía dictada en tiempos de la barbarie, para acallar y ultrajar muchos buenos principios.

El señor Vallejo, contestando al señor Lastarria, dijo: el señor Diputado ha pronunciado un erudito y brillante discurso para ofenderme, sin haberme convencido. El señor Lastarria ha hecho ostentación del ingenio que luce siempre. Yo no trato de herirlo. *(risas estrepitosas en la barra.)*

El señor Lastarria, arrebatándole la palabra con suma vehemencia, al oir hablar de su ingenio en tono de burla, exclamó: *Sí lo tengo, señor, y lo luzco. (Prolongada agitación en la barra. Silvidos y gritos de reprobación.)*

El señor Vallejo continuó con calma, haciendo presente que nuestra Constitución era clara y terminante sobre

el asunto en debate, que exigía haber nacido en el territorio de Chile, ó estar seis años en posesión de la carta de ciudadanía, para ser Diputado, y que no divisaba ninguna razón para traer *extranjeros* á la Cámara, infringiendo la Constitución del Estado.

Cuando estaba próxima á votarse la proposición de exclusión, que comprendía á D. Juan y á D. Carlos Bello, el señor Diputado D. José Francisco Gana, hizo indicación para que se votase separadamente por cada uno de los dos hermanos, desde que concurrían diversas razones y circunstancias, que podrían apreciar los señores Diputados.

Adoptando este procedimiento por la unanimidad de los cuarenta y tres votantes, fué admitido D. Juan para incorporarse á la Cámara, por treinta y un votos, contra doce; y D. Carlos fué excluido de la Cámara por veintitrés votos, contra dieciocho, que le fueron favorables.

En la misma sesión del 8 de Junio se había dado lectura á la importante moción presentada por D. Antonio García Reyes, para hacer espedita y eficaz la responsabilidad de los Intendentes y Gobernadores, por los abusos que cometiesen en el ejercicio de sus funciones, la cual constaba de trece artículos.

La opinión casi unánime de la prensa de oposición, se pronunció en contra de la actitud que había asumido D. José Victorino Lastarria, quien principió á manifestar su adhesión á los Ministros cesantes y á formar, decididamente, el grupo de amigos que habían permanecido fieles á los hombres que componian el Ministerio Vial y sus principales agentes electorales.

Aunque no habian pasado los días en que todos los hombres de la política, y todos los ciudadanos alejados

de élla hacían profesión de liberalismo, y todos querían llevar el apellido de liberal, se iba á notar bien pronto con la mudanza de Ministerio, y en el curso de las discusiones parlamentarias, los partidos que, más bien acentuándose en tendencias personales que en principios, empuñaban con el mismo entusiasmo y con la misma decisión los estandartes de la libertad.

El tiempo se encargaría de probar cuan pasajera es la armonía en los propósitos, cuando se precipita una revolución y se llega en hora tardía á tratar de refrenarla.

La Cámara de Diputados quedaba así constituida.

Su dirección quedaba sometida, como nave sin brújula, á la fuerza de los vientos y al impulso variable de las olas.

La tripulación no obedecía á su antiguo jefe y muchas manos se disputaban el timón. Los tripulantes más fieles y consecuentes con la antigua y rigorosa disciplina, se sentían débiles ante el tumulto, y todo presagiaba el estallido de violentas iras y exaltadas pasiones de mando.

Hubo un momento de ilusión para el país, al contemplar esa corporación tan estrechamente unida, siguiendo el rumbo de las reformas, como si fuera toda ella conducida por la mano de la fortuna.

IV

Habían trascurrido catorce días desde la renuncia del Ministerio Vial, los que había dedicado el Presidente de la República para contemplar la grave situación política que se había creado, y para consultar el rumbo conveniente que indicaban las circunstancias.

Convencido de que era necesario satisfacer las exigencias de la opinión, estaba atento á las manifestaciones

públicas, á las indicaciones de la prensa, y á los alarmantes debates que habían comenzado en la Cámara de Diputados, donde se notaba la novedad de un espíritu reformista y que anhelaba por la implantación de un franco y decidido régimen liberal.

En la segunda sesión se acordó el nombramiento de la comisión que en nombre de la Cámara debía redactar la contestación al mensaje presidencial del 1.º de Junio, siendo de notar que las personas nombradas eran reconocidas por su liberalismo y por su acentuada oposición al antiguo régimen. Componían la comisión, los señores D. José Joaquín Perez, D. Marcial González y D. Federico Errázuriz y Zañartu.

En la sesión del 8 de Junio, presentaron D. Antonio García Reyes y D. M. A. Tocornal, con cierto apresuramiento que revelaba su resentimiento por los ultrajes y persecuciones de que habian sido víctimas en las últimas elecciones, un trascendental proyecto, constante de trece artículos, para reprimir en sus inveterados abusos á los Intendentes de Provincia y Gobernadores departamentales, haciéndolos responsables de todos sus actos públicos, por medio de procedimientos rápidos, que dejaran satisfecha á la opinión honrada de los ciudadanos, que hasta ahora perdian inutilmente su tiempo, en protestas y clamores.

Este proyecto, envolvía un golpe directo á la administración, que habia tolerado tanta audacia en la intervencion electoral, y por tanto causó gran sensación en las regiones oficiales, y mereció los estrepitosos aplausos de la exaltada oposición al antiguo régimen centralizador y absorbente del gobierno.

Y para dar á conocer mejor las intenciones, y el ger-

men que se desenvolvia amenazante contra la autigua política, en el seno del Congreso reformista de 1849, alarmó, sobre todo, el valor con que D. José Victorino Lastarria, desentendiéndose de un largo período reglamentario, austero, y de un orden inalterable, se atrevió á encomiar las leyes del período anárquico de 1828, presentando una moción radical y peligrosa en su esencia, para volver á aquellos tiempos de desorden y contínuo sobresalto.

La moción que constaba de un solo y terminante artículo, pedía la derogación absoluta de la ley de imprenta promulgada en 1846, restableciendo como perfecta y oportuna, la que se dictó el 4 de Diciembre de 1828, en medio de las zozobras que mantuvieron al país, próximo á ser confundido de nuevo, entre los pueblos sometidos á una triste esclavitud.

Con estas impresiones recibidas día á día en la Moneda, el Presidente de la República determinó confereciar con los hombres que indicaba la opinión para ponerlos al frente del movimiento político, y habiendo aceptado éstos la proposición del Jefe del Estado, se dictó los decretos de nombramientos para Ministros de Estado el 12 de Junio.

El nuevo gabinete se compuso de D. José Joaquín Perez, para las carteras de lo Interior y de Relaciones Exteriores; de D. Manuel Antonio Tocornal, para Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública; de D. Antonio García Reyes, para Ministro de Hacienda y de D. Pedro Nolasco Vidal, para Ministro de Guerra y Marina.

Los nuevos Ministros se presentaron en la sesión del 13 de Junio en la Cámara de Diputados, y el Ministro de lo Interior expuso el programa de la nueva política que

se proponía seguir el Gobierno, contando con el apoyo de sus numerosos partidarios en la Cámara y en todo el país, en los términos siguientes:

MINISTERIO DE JUNIO

De *La Tribuna* del 15 de Junio de 1849:

«Chile acaba de sufrir una de aquellas crisis que someten á dura prueba á las instituciones de un país joven. Nublado el horizonte político, sublevados los espíritus por el choque de ideas y pasiones que luchaban alternativamente al calor de que son susceptibles, todos anhelaban por un resultado que restableciendo la calma, permitiese dar acertada solución á los problemas sociales que de un tiémpo á esta parte se han puesto á la orden del día.

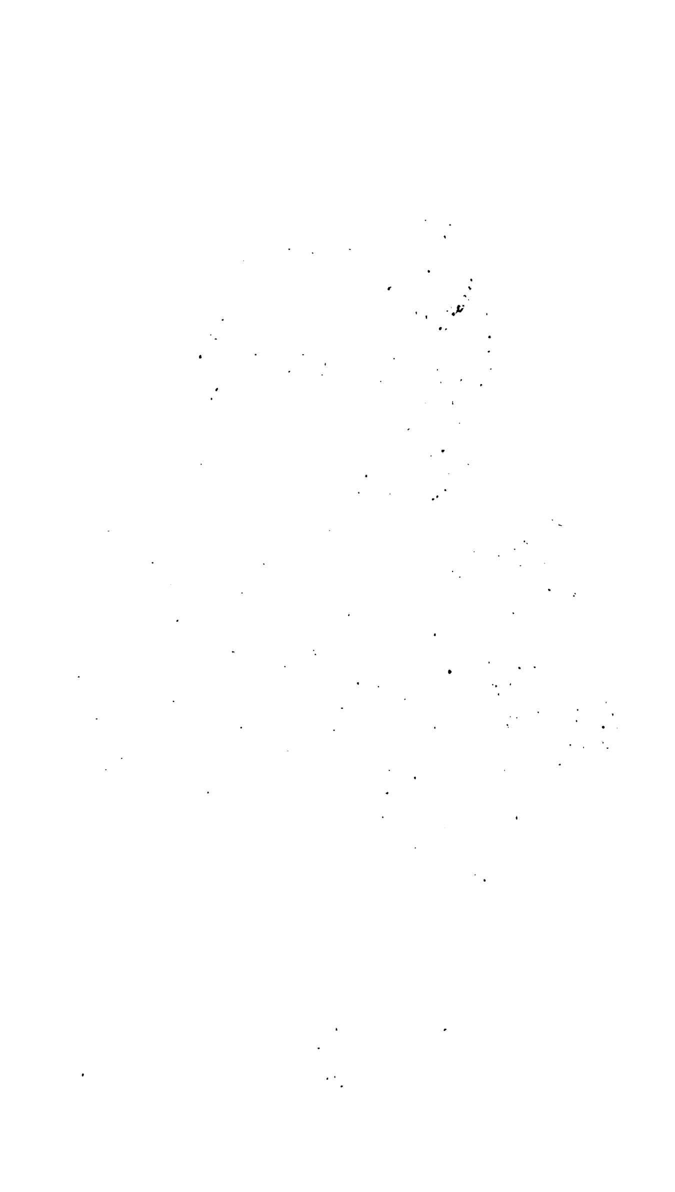
«La opinión pública, pronunciada esta vez con más vigor que nunca, indicaba el mal, mostraba su origen, pero no atinaba á proveer del remedio que las circunstancias exigían.

«En tan críticos momentos, el Ministerio de Septiembre sintió todo el peso de la responsabilidad que le agobiaba, y dejando un puesto que le era muy difícil conservar, desde que una oposición respetable travaba su marcha, procuró al país un beneficio que le hizo alto honor á sus autores. Por este medio se ha visto que un gabinete debe descender en Chile cuando la opinión le niega su apoyo, de aquí ha nacido también que haya obtenido un triunfo completo la República, el sistema democrático, el gobierno de todos y para todos.

El ministerio de Septiembre y la oposición que tan noblemente lo combatió, han dado un ejemplo fecundo en



EXCMO. SEÑOR DON
JOSÉ JOAQUIN PEREZ Y MASCAYANO



bienes para el porvenir. En adelante no habrá revolución posible, á no ser que sea ejecutada por hombres sin fe, que merezcan la execración de los hombres honrados y patriotas. ¿Para qué, pues, habríamos de recurrir á las vías de hecho, si la autoridad se haya dispuesta á atender á las exigencias justas y legítimamente manifestadas; ó en caso contrario, si esa misma autoridad cede su lugar para que otros realicen lo que ella resistia? No olvidemos los sucesos de que acabamos de ser testigos y evitaremos así que renazcan conflictos cuyo recuerdo servirá de severa lección, para los que de hoy en adelante tengan á su cargo la dirección de los negocios públicos.

«Injustos seríamos, si pasásemos en silencio la noble parte que al Presidente de la República ha cabido en el feliz desenlace del drama que se ha representado á nuestra vista. Sobreponiéndose á legítimas afecciones que ejercian un poderoso influjo en su corazón, ha mirado ante todo la tranquilidad del país que le confió sus destinos, y se ha mostrado á la altura de la situación.

«Grandiosa es la empresa acometida por el gabinete que desde antes de ayer ha empezado á funcionar. Los miembros que lo componen, haciendo el sacrificio de su fortuna y de su reposo, toman el país en una coyuntura muy dificil y Dios quiera que el patriotismo y buen deseo de que se hayan animados, sean bastante poderosos para triunfar de los obstáculos que les salgan al encuentro en su marcha.

«Desde luego éllos deben contar con el decidido apoyo de todos aquellos, para quienes valga algo la felicidad de Chile; y cómo su bandera es de conciliación, de progreso y de mejora, tienen derecho á exigir esa cooperación, sin la cual un gobierno nada puede realizar.»

El debate que suscitó la lectura del proyecto presentado por D. José Victorino Lastarria, constante de un solo artículo, en la agitada sesión del 16 de Junio, dió ocasión al nuevo Ministerio, para declarar con más firmeza y claridad sus propósitos.

Se trataba de un asunto muy delicado para los que se iniciaban en el escabroso campo de la política, y obtener francas promesas, era un triunfo y motivo de regocijo para los impacientes reformistas.

La palabra del Ministerio, comprometida para aceptar el proyecto de reforma de la ley de imprenta, era como una cesión de poder y de arma defensiva á los adversarios del Gobierno, que por tantos años habian limitado los avances del pensamiento dados á la publicidad.

D. José Joaquín Vallejo, que había pertenecido en el anterior Congreso al partido Ministerial como decidido conservador, llamaba la atención por su actividad desplegada para allanar inconvenientes y despejar el paso á las reformas políticas. El señor Vallejo había experimentado una transformación y repetía constantemente, que él y sus amigos tenían una revolución entre sus manos, pero una revolución domesticada, pacífica y que daría magníficos frutos al país, porque se desarrollaría en el campo de nobles y levantadas discusiones, bajo la tutela de los hombres más sensatos y animados de puro patriotismo, como de ilustrado criterio, para impulsar el progreso con innumerables y hermosas reformas.

D. José Joaquín Vallejo, tan sincero como patriota, soñaba como Lamartine, al confeccionar el decantado programa de las reformas, en los primeros días de expansión republicana en 1848, marchando con banderas desplega-

das hácia el Gobierno que haría la suprema felicidad pú blica.

En estos propósitos se encontraba en perfecto acuerdo con D. José Victorino Lastarria, pero militaban en falanges diferentes, mas, todos seguian los estandartes de la libertad.

Vallejo pertenecia en el Congreso de 1849, al grueso de la opinión que sostenía al Ministerio de Junio, como lo denominaremos en adelante, y Lastarria, por recelos ó por antiguas desavenencias con algunos de los Diputados más prestigiosos, continuó en íntima amistad personal con los antiguos miembros del Ministerio Vial, cooperando en la Cámara al sostenimiento de sus ideas, y al triunfo de sus propósitos.

Sabemos que D. Manuel Camilo Vial y todos sus amigos y parientes que ocupaban puestos en el Congreso, se ofendían cuando se dudaba que éllos fueran de los meiores y más decididos liberales.

La armonía exige los tonos altos y bajos, de modo que al iniciarse el período legislativo de 1849, se entonó en coro un himno magistral de alabanzas á la diosa de la libertad.

El Ministro de Justicia D. Manuel Antonio Tocornal, acogió el proyecto de D. José Victorino Lastarria con decida buena voluntad, declarando á nombre del Gobierno que deseaba una buena y liberal ley de imprenta para el país, que si era necesario, se destinarían sesiones extraordinarias para su discusión, con lo cual se probaría la sinceridad con que se acometería esta reforma, pero que convendria esperar á que el señor Lastarria presentase un proyecto completo y meditado como lo

habia ofrecido, para que la Cámara se ocupase de este asunto.

D. José Joaquín Vallejo, quien desde las primeras sesiones parecía el contendor obligado del señor Lastarria, llamó la atención hácia las descomedidas é injuriosas palabras contenidas en el preámbulo del proyecto á que se había dado lectura, y consideraba indecoroso el tratamiento dado á una ley vigente, cuyos principales autores acaban de oir que élla es bárbara, tiránica, inconstitucional y absurda. Los autores de esa ley obraron según su conciencia, y es altamente ofensivo para éllos, ese cúmulo de denigrantes calificativos. Mas bien debiéramos manifestar nuestro agradecimiento á sus esfuerzos patrióticos por fundar el orden y el respeto, reprimiendo la prensa licenciosa de una época reciente.

También le dijo el señor Vallejo, que parecía proceder por móviles de partido y por resentimientos poco honrosos, cuando se trataba del bien público.

La barra, que llenaba en la sesión de esa noche, como en todas las anteriores, todo el recinto destinado al público, se permitió aplaudir, como también reprobar á todos los oradores. Los silbidos y las carcajadas de risas interrumpieron en diversas ocasiones el discurso del Diputado Lastarria, y los murmullos burlescos dirigidos al Presidente de la Cámara anunciaban las libertades que se iba tomando la barra todas las noches, la impaciencia unas veces, y el descontento por algunos hombres en otras sesiones borrascosas, en que tomaría parte una juventud agitada y casi revolucionada, asistiendo á los debates, presidida por un miembro de la Cámara que se sabía no contaba con el apoyo de la mayoría de la corporación.

El Diputado Lastarria, que habia roto el fuego como

el adalid de las reformas, se quejó amargamente, porque no se creia en la independencia de su carácter para proponer reformas. «Mañana pediré, dijo, la reforma de la ley de elecciones, que á mi juicio falsea el sistema representativo, y se dirá que ataco á su autor, que no sé quién sea; mas tarde solicitaré la degoración de algunas reales cédulas, que solo sirven para introducir la confusión en los pleitos, y se me objetará que persigo las ánimas de algunos monarcas españoles».

D. Manuel Montt, principal autor de la ley de imprenta, que estaba en vigor desde 1846, declaró «que no extrañaba las censuras que habían recaido sobre aquella, pero no podia consentir en que se la tratase de inconstitucional, porque así no tendríamos ninguna ley que obedecer. Que convenia en que podia ser. defectuosa para el tiempo, pero que de ninguna manera, en que fuese contraria á nuestra Carta, y no fuese perfectamente constitucional.»

El señor Ministro de Justicia insistió en que el proyecto del señor Lastarria, quedase para ser tratado cuando éste se presentase en su forma completa.

Entonces el señor Lastarria, dando una prueba más de su actividad reformista, y temiendo por la suerte que podia correr su proyecto, postergándolo indefinidamente, y en el momento en que la indicación del señor Ministro iba á ponerse en votación, llamó al oficial de sala, y sacando de su bolsillo un pliego, dijo: «ahí vá el proyecto, señor Secretario. Creo que será inútil votar la indicación del señor Ministro, porque ya no hay que esperar lo que remito á la mesa.»

Apesar de todo, la indicación del señor Ministro fué

puesta en votación, y resultaron 33 votos por la afirmativa y 11 por la negativa.

En seguida se aprobó en general el proyecto del señor Lastarria, con cinco votos en contra.

En la sesión del 23 de Junio se volvió á ocupar la Cámara de este proyecto, y la opinión favorable al señor Lastarria, se manifestó desechando por grandes mayorías las indicaciones que lo estorbaban ó modificaban, obteniendo después de la discusión particuler, 34 votos en su favor y solo 2 en contra.

V

Con motivo de haberse puesto en discusión particular el proyecto de contestación al Mensaje Presidencial, el señor Diputado D. Juan Bello, opinó porque la Cámara debia tener presente razones conformes con los últimos acontecimientos políticos para ocuparse de este asunto.

Con arrogante tono, é introduciendo una novedad tenida por irrespetuosa é inusitada en los documentos de éste género, hasta ahora, dijo, que estando el país en una crisis interesantísima, y habiendo tenido lugar una lucha pacífica en que cada ciudadano habia podido proclamar grandes principios, temía mucho que con el reposo que sucede á la refriega, se enfriase, y las cosas quedasen en la mala situación en que se hallan. Que, en consecuencia, la Cámara se hallaba en el deber de manifestar al Gobierno los principios que guiarían su marcha, y que esta era la oportunidad mas aparente para comunicarle sus resoluciones, sobre las reformas y rumbo que se propone seguir.

Esta indicación quedó para segunda discusión, por el

alcance de las palabras del señor Bello, que daban á entender cierta altivez de la Cámara para imponer su voluntad al Gobierno.

Fué mas feliz la indicación de D. José Victorino Lastarria, para que la Cámara declarase al Gobierno, que jamás era lícito á éste, ni á las autoridades mezclarse directa ó indirectamente en la cuestión electoral.

El señor Ministro Tocornal, dijo que el Gobierno no vacilaba en aceptar esa indicación, y lo declaraba ante la Cámara con franqueza y lealtad.

Esta noble actitud del señor Ministro, aseguró una aprobación unánime á la indicación del señor Lastarria. Era digno de notarse el fenómeno de la uniformidad de pareceres, *némine discrepanti,* cuando se trataba de algún proyecto favorable á la libertad de todos, para satisfacer la ansiedad pública por ver pronto implantadas las reformas políticas que fuesen garantía para el pueblo.

La Cámara de Diputados parecía, en uno de esos momentos, tan tranquila como la superficie de un terso lago.

Ese aspecto bonancible y esa tranquilidad tan provechosa, desaparecieron próximamente por la acción de los partidos personales, y por la zozobra general que despertaría el sordo rumor de la demagogia, agolpada á las puertas de la Representación Nacional, en demanda del fiel cumplimiento de las promesas, y exigiendo más actividad, más empuje para alcanzar los ideales que traian alborotadas las muchedumbres, y agitados los ánimos en la República.

En la derogación de leyes del régimen conservador, y en los términos inusitados que se empleó en la contestación dada al Mensaje presidencial, se notaba el atre-

vimiento de los reformistas y el prurito, de moda en el dia, de reformar todo lo antiguo.

El Diputado D. José Joaquín Vallejo, habia dicho al comenzar el período legislativo que se notaba mucha lentitud, que no se estimaba el precioso tesoro del tiempo, que debia celebrarse sesiones diarias, y que él no tenia otra cosa de que ocuparse, que de la cosa pública y de la regeneración política del país.

Las largas noches del invierno, que se dejaba sentir con una crudeza extraordinaria, impedía con frecuencia la reunión del Senado, que también celebraba sesiones nocturnas.

La Cámara de Diputados, por el contrario, atraía con la novedad de interesantes discusiones. Casi todos sus miembros acudian con entusiasmo á la hora de reunión, y una gran concurrencia de viejos patriotas, jóvenes escritores, literatos y estudiantes, llenaban desde temprano el recinto de la barra para escuchar á los mas brillantes oradores con que contaba el país, y á los estadistas más preparados por sus largos estudios de ciencias sociales y políticas.

Los razonamientos filosóficos, los ideales de libertad, los ecos revolucionarios de Europa, la resurrección en las escenas del movimiento político, de los tribunos, maldiciendo de los tiranos, ó animando al pueblo para abatir todo despotismo, mantuvieron durante todo el año la exaltación y un vivo interés por la solución de todos los problemas sociales.

La nueva ley de imprenta sería pronto un hecho. También era una de las primeras conquistas del Congreso, reformista por excelencia. Todo se presentó llano y facil. Se habia evocado con insistencia el año de 1828, en el

cual se dictó una ley liberal, que había sucumbido durante el régimen conservador.

La publicación de libros y periódicos, se facilitaba considerablemente con la nueva ley, y los delitos cometidos contra élla eran solo justiciables por ciudadanos, que provenían de elección, y que constituían *jurados* para castigar ó absolver los escritos acusados.

La libertad de publicar opiniones políticas, de trasmitir el pensamiento escrito al centro de las masas populares, quedó consagrado en Chile como una de las más preciosas conquistas de esos tiempos.

Antes de que terminase el mes, con cuyo nombre se continuó denominando al Ministerio liberal, se presentó á la consideración de la Cámara el proyecto de abolición del tribunal del Consulado, que entendía con preferencia á todo otro asunto, en cuanto tenía relación con el comercio, y se trató de reemplazarlo con la creación de un nuevo juzgado que se denominó de *Comercio*.

VI

Parecía que en Santiago se respiraba el aire impregnado de elementos que agitaban al espíritu, dominado ya por la pasión vehemente de las reformas.

Al Senado no alcanzaba aún tanto entusiasmo, tantas ilusiones, y afán por remover el orden político.

Sus sesiones eran por lo general sumamente breves, y principalmente, en las frias noches de invierno.

Era muy frecuente que éllas durasen apénas media hora, porque los miembros del Senado, trataban casi siempre con suma tranquilidad todos los asuntos, y estaban acostumbrados durante un largo período de Gobier-

no, á depositar plena confianza en los Ministros de Estado, así es que una breve exposición de éstos, ó la lectura de algún documento, el oficio de otra corporación, quedaban, la mayor parte de las veces, sujetos á la aprobación y dirección del Ministro del ramo relacionado con el asunto, y sin más, se levantaba la sesión.

Estas sesiones nocturnas del Congreso, permitían la asistencia de los funcionarios públicos, que eran al mismo tiempo representantes del pueblo, y miembros obligados del partido ministerial.

Chocante parecerá á la juventud que se levanta, que hayamos tenido legisladores, consentidos por esas razones que se dan, atendido el estado del país, de su atraso, de la falta de hombres especiales y otros pretextos dados siempre por los Gobiernos absolutos y centralizadores del poder.

Casi nadie extrañaba entonces, que un oficial mayor de Ministerio, un administrador de Correos, ministros y jueces de nuestros Tribunales, estuviesen apoyando con sus votos al Gobierno de quien dependian. No era tampoco extraño ver Obispos, Intendentes y Gobernadores sentarse juntos en los bancos de la Cámara, y no hubiera sido cosa de extrañar, que un Comandante de Policía fuese también representante del pueblo, que en ningún caso daría su voto en contra de la autoridad que le había ordenado sentarse allí, para que apoyara á la administración, en toda circunstancia.

Esta práctica permaneció en Chile durante el régimen liberal, más de 35 años,y podríamos decir, casi hasta ayer.

La ley de las incompatibilidades parlamentarias, puso fin á aquel aparato de independencia, que era una vergüenza para un país libre y adelantado.

Las Cámaras parecían, como lo hemos dicho antes, aparatosos Consejos de reyes, en los cuales imperaba como por un derecho indiscutible, la soberana voluntad del Gobierno, y no la de la Nación.

Al Congreso de 1849, habían llegado numerosos jóvenes ilustrados, favorecidos por la reconciliación momentánea de que todos se holgaban, y se prometian un rápido y seguro progreso para el país.

Mientras la Cámara de Diputados, iba como por una senda de fáciles y halagadoras conquistas de libertad, los miembros del Senado y muchos de los viejos patriotas que habían acatado el movimiento liberal, pero con la circunspección que enseñaba una larga experiencia, se alarmaban por la exaltación de los ánimos en las discusiones de las reformas, y por el giro que iban tomando las cosas, alborotándose hasta el pueblo, siendo que en los años pasados era tan tranquilo y ajeno de pretensiones.

En las tertulias políticas de los antiguos conservadores, se decia que ya se iba perdiendo el respeto á la Constitución, y el sosiego de que se había disfrutado por tantos años, al comentarse diariamente los proyectos de la juventud reformista, y que sin duda, se iban cumpliendo los pronósticos de que pronto tendríamos en el Congreso, un partido que recordaría á los Girondinos de la Revolución Francesa.

A fines del mes de Junio era opinión muy generalizada, de que el complaciente y caballeroso Ministerio de Junio, y los Diputados que arrastraban á la Cámara hácia una reforma política general, se encontraban como nave comprometida en alta mar, haciendo frente á horizontes des-

conocidos, sin que nadie pudiera darse cuenta de los grandes peligros á que llegarian.

El afán por presentar proyectos para reformar todo el orden político antiguo, y la pasión juvenil de las aventuras, daban al Congreso de 1849 un carácter especial de índole revolucionaria, dificil de contener, sino se oponía una represión violenta.

VII

Daba lugar esa contínua manifestación de imprudente y atolondrado liberalismo, á que la opinión se pronunciase sobre algunos Diputados, atribuyendo al deseo de lucir erudición que rayaba en pedantería, los proyectos de ley que sin cesar ocupaban la atención de la Cámara. Y como nada parecía que debía sustraerse al Congreso reformista, sin que fuera necesario revisar, desde la promulgación de la Carta en 1833, el Congreso, á juicio general, se había convertido de hecho en corporación revisora y con el mandato popular de *Constituyente*.

Para proponer la reforma de algún artículo de la respetada Constitución de 1833, se necesitaba una audacia tal, que no es posible estimar hoy. Se habia iniciado la reforma por las leyes complementarias, y que se oponian abiertamente en algunos casos á la letra y espíritu de la célebre Constitución, que afianzó en Chile el orden y le honró ante el Mundo.

El país se manifestaba sorprendido por tanto proyecto de reformas, y divisaba al mismo Gobierno envuelto en la muchedumbre de los reformistas. La simpática bandera enarbolada por el Ministerio de Junio era seguida por una inmensa mayoría, pero lo que hubo de singular, fué

que algunos proyectos se rechazaron por la mayoría de oposición al Gobierno, sin que esta situación causase gran extrañeza. Tan acostumbrado estaba el país al régimen representativo, en el cual un Presidente de la República ejercía poderes de monarca, que el voto adverso de una Cámara á los propósitos del Ministerio, no alteraba su marcha para continuar sirviendo en su puesto.

La elección de Ministros de Estado dependía exclusivamente de la voluntad del Presidente de la República, y alcanzar la opinión el honor de ser escuchada para el nombramiento del Ministerio de Junio, fué un triunfo, una señalada victoria, y un notable paso dado en la senda del progreso político.

D. Antonio García Reyes, en unión con su colega en el gabinete, D. Manuel Antonio Tocornal, habían presentado en las primeras sesiones el proyecto que establecía la responsabilidad de los Intendentes y Gobernadores, por los abusos que cometieren en las elecciones populares, siendo acogido con entusiasmo por el país liberal.

Pero estos dos egregios estadistas, animados de los más nobles y levantados propósitos, sufrieron una amarga decepción, cuando la Cámara absolvió á los Intendentes Santa María, de Colchagua, y García, de Aconcagua, en la acusación que se entabló por sus audaces atropellos en las elecciones de Marzo, y que tan vivamente preocuparon la atención pública.

Siguió imponiéndose á la atención de la Cámara, el proyecto de D. José Victorino Lastarria sobre reforma de la ley de Imprenta.

La abolición del Tribunal del Consulado.

La abolición del fuero de que gozaban los Senadores y Diputados, como en algunos países monárquicos.

La reglamentación de la declaratoria *del estado de sitio*, y á quién correspondía hacerlo.

Abolición de los pasaportes para que los nacionales y extranjeros, pudiesén entrar y salir del país libremente, como se acostumbraba en algunos de los países más importantes de Europa.

Abolición de la pena de muerte por delitos políticos, proyecto presentado por el Diputado presbítero D. J. Ignacio Victor Eyzaguirre.

Reforma de la ley de elecciones, presentada por D. José Victorino Lastarria, y por fin, la más atrevida proposición para aquella época, la de la Reforma de la Constitución Conservadora de 1833.

VIII

D. Bartolomé Mitre, redactor del *Mercurio*, dió su opinión sobre el nuevo Ministerio, el 15 de Junio, en los términos siguientes:

«El nuevo ministerio, se compone de los hombres á quienes podemos llamar nuestros amigos en política, y por considerarlos así, nos proponemos hablarles siempre la verdad, porque es su gloria y no sus favores lo que pretendemos.

«Como anhelamos también la gloria del nuevo gabinete, nos complace sobre manera el lenguaje de la imparcialidad y quisiéramos que cuanto ántes desapareciera de entre nosotros el servilismo más perjudicial, mil veces á los gobernantes que á los gobernados. Por bueno que sea un gobierno, jamás debe suponérsele infalible en sus procedimientos, i bien por error ó por falsos antecedentes, sus actos merecerán muchas veces la censura. La prensa

traicionaría los intereses de la nación, si solo quemara incienso al apreciar todos los procedimientos gubernativos, olvidándose que su deber es ilustrar honradamente, aplaudir lo bueno, criticar lo malo, y no posponer la ventura del país á los cálculos de una especulación privada.

«El nuevo ministerio trabajará, lo esperamos, por hacer efectiva la libertad del sufragio, dictando las providencias convenientes para que en lo sucesivo no se repitan los abusos y tropelías que han hecho sufrir á la nación. En la anterior sesión de la Cámara de Diputados, el señor Ministro del Interior manifestó que el gobierno estaba dispuesto á promover, por su parte, las reformas indispensables para la práctica leal y sincera de nuestras instituciones. Entre estas reformas, se comprende indudablemente la del sufragio, porque, desde que se haga ilusoria por medio de la coacción ó intrigas, la república deja de ser una verdad.»

CAPITULO TERCERO

EVOLUCIONES PARLAMENTARIAS

I

La armonía en el propósito liberal de las reformas políticas parecía general en la Cámara de Diputados.

Los miembros de élla, que no aceptaban la precipitación con que se presentaban unos tras otros los proyectos, guardaban silencio.

El Senado que observaba con alarma el agitado movimiento reformista, creía ver síntomas de desorden, y encarnado un espíritu revolucionario en la juventud, que se había apasionado por remover hasta los cimientos del edificio político, bajo cuya sombra había vivido el país muchos días felices de paz y seguro progreso.

Al inaugurarse las sesiones de Junio, no se conocía otro partido disciplinado que el que se componía de los viejos tercios en derrota, que habian apoyado al Ministerio Vial, y al cual se habian agregado algunos de los nuevos Diputados, que se sentian gratos al antiguo Ministro por su protección dispensada en las últimas elecciones.

Se decía al principio que nunca pasarian de *doce* los partidarios del antiguo Ministro Vial, y estos *doce* Diputados fueron objeto de desmedidos ataques de la prensa liberal. Pero pronto se descubrió, que á pesar de los aplausos prodigados al Ministerio de Junio, y de las demostraciones de simpatía reiteradas, día á día, en todas partes hácia las personas de D. José Joaquín Perez, D. Manuel Antonio Tocornal y D. Antonio García Reyes, la fila de los *doce* se fué aumentando, hasta componer, con sorpresa de la opinión pública, una mayoría adversa al Ministerio que habia llegado á la escena política por exigencia de la opinión, y en medio de las ovaciones del pueblo que batía palmas de regocijo.

Ese núcleo de oposición débil al parecer, siguió con exaltación la corriente reformista que se imponia por el tiempo, manteniendo su sistemática oposición al Ministerio un carácter personal, un manifiesto deseo de apartarlo de los negocios públicos, para recuperar el antiguo poder que le habia arrebatado el pronunciamiento general de la opinión del país.

Esta fracción de la Cámara que pronto constituiría un partido poderoso con mayoría adversa al Ministerio, se componía de su Presidente D. José Santos Lira, del Vice-Presidente D. José Ignacio Victor Eyzaguirre y de los señores D. José Victorino Lastarria, D. Manuel Eyzaguirre, del Presbítero D. Francisco de Paula Taforó, D. Marcial Gonzalez, D. Francisco Echáurren, Infante, D. Ramón Vial, D. Rafael Vial, D. Fernando Urizar Gárfias, D. Salvador Sanfuentes y D. Vicente Sanfuentes.

El rápido aumento de poder que tuvo la minoría que representaba al Ministerio caído, fué una gran sorpresa y una decepción para los Ministros liberales, que no omi-

tían sacrificios para complacer las exigencias del país y corresponder á la confianza que se les habia prestado para acometer las roformas políticas, con la moderación que era una de las más relevantes cualidades de los distinguidos Ministros Perez, Tocornal y García Reyes.

II

En las agitadas sesiones del 6 y del 9 de Julio, se había tratado estensamente sobre las reclamaciones de nulidad de las elecciones de Colchagua.

La resistencia que se había hecho para evitar el esclarecimiento de los abusos cometidos en las elecciones, el rechazo de las innumerables pruebas que se ofreció y el hecho de haber consultado la comisión investigadora, al mismo Intendente acusado D. Domingo Santa María, habia irritado los ánimos. El informe pedia absolución para los Intendentes acusados, lo que dió lugar á que el señor Ministro de Hacienda D. Antonio García Reyes, protestase enérgicamente del proceder de la comisión informante, y de lo inícua que encontraba la negativa de la Cámara para que se admitiesen las pruebas de los atentados de las autoridades provinciales.

En la sesión del 9 de Julio se ocupó el señor Ministro de Justicia, de contestar los cargos dirigidos al Ministerio por las ofensas que algunos de los diarios de la Capital habian inferido á algunos de los señores Diputados por sus opiniones políticas, y extrañado de tales inculpaciones, por no ser responsable de lo que cada diario escribía, fué calorosamente apoyado por el Diputado D. José Joaquín Vallejo.

Al terminar éste, se levantó de su sillón D. Antonio

García Reyes, y le dijo con un tono de entusiasmo: *muy bien, aplaudo á mi amigo Vallejo!!*

Estas palabras del Ministro fueron acogidas por la barra con una salva de estrepitosos aplausos, á que no se queria poner fin, hasta que el mismo señor García Reyes les dirigió palabras suplicantes para que no interrumpiese el debate.

Pero aquella noche los ánimos estaban dispuestos para el desorden, las recriminaciones, y las ofensas personales.

Los Diputados de oposición, al gritar al Presidente para que suspendiera la sesión, se avalanzan tumultuosamente hacia la mesa, la rodean, y exigen prontas medidas para despejar á la insolente barra, que aumenta con sus exclamaciones la bulla y el desorden.

Se oyen en la sala injuriosos conceptos para el Diputado Lastarria, en contra del Presbítero Taforó y los hermanos Vial.

En uno de los intervalos, en que el Presidente deja de tocar la campanilla, imponiendo silencio, y pidiendo a voces que vuelvan los señores Diputados á sus sillones, se oye la voz del señor Diputado Taforó que se dirige á la barra, que no cesó de ofenderle, con este apóstrofe: *pueblo imbécil, que lo atan con cadena de oro!*

Fuera la barra, gritan algunos Diputados!

Esta no quería abandonar el recinto sino cediendo á la fuerza. En medio del gran desorden que reinaba en la sala, se alzan tribunas sobre los bancos, y después de elocuentes arengas dirigidas á la barra por los señores Tocornal, Lastarria, Vallejo, Gonzales, y Garcías Reyes, se logró convencer á los tumultuosos que era obra de

patriotismo abandonar el recinto, para continuar la discusión pendiente.

Cuando se hubo restablecido la calma, continuó la sesión á puertas cerradas, para ocuparse de un asunto de caracter privado, porque así puede considerarse la exigencia del Diputado D. Marcial Gonzalez, para que el señor Ministro de Hacienda le diera una satisfacción, porque le atribuía ser autor del desorden ocurrido en la barra, á lo que contestó el señor Ministro que si creia que él hubiese provocado desórdenes en la barra con sus palabras, pedía á la Cámara que lo disculpase, pero que sostenía las palabras que habia pronunciado en la sesión anterior, calificando de *inicua y tres veces inícua* la conducta de la Cámara negando la admisión de pruebas, para condenar á los Intendentes criminales que habian atropellado, azotado, y vejado al pueblo en las últimas elecciones.

En seguida se votó la indicación del señor García Reyes para que se admitiese nuevas pruebas contra el inícuo fraude de los Intendentes acusados, y fué rechazada con sorpresa para todo el país liberal y justiciero, por veintidos votos contra quince.

El Ministerio de Junio habia sufrido con esta resolución, un golpe que hirió su dignidad y su espíritu de justícia, inspirado por el más sano patriotismo. La franca y bondadosa actitud del Ministerio de Junio, pasados los primeros días de entusiasmo y de política liberal indefinida, no encontró la cooperación que todo el mundo esperaba, en el seno de la Cámara de Diputados.

Quedaba de manifiesto lo que se entiende en muchos congresos por *política:* los intereses de partido por una parte, y los principios y teorías por otra.

El Ministerio caído en Junio, conspiraba por restablecer su antiguo poderío, contando con los elementos que había llevado al Congreso, arrastrados por su brazo interventor.

El Ministerio que le sucedió, aclamado por la opinión, no contaba con la poderosa fuerza de las personas gratas al poder interventor, y al número de adeptos, amigos y parientes, creados para sostener una abrumadora mayoría.

El Ministerio de Junio, confiado en el pronunciamiento general de los más influyentes ciudadanos, en la prensa que alentaba el espíritu de las reformas, en la juventud ilustrada, y en el movimiento universal que agitaba la política de las reformas en el mundo entero, caminaba en medio de la gran columna de los progresistas con las más patrióticas intenciones, pero dominado enteramente por lo que siempre se ha llamado en Chile, las ilusiones de los idealistas, para llegar rápidamente á igualarse con las naciones más adelantadas del viejo mundo.

D. José Joaquín Perez y sus colegas creyeron con la mejor buena fe, en la marcha segura de las reformas liberales, para lo cual deberían encontrarse con dos grandes dificultades. La primera era el partido que iba en aumento, del Ministerio caído, proclamando el mismo programa de reformas y libertades públicas, y la vehemencia del partido demagógico, que siempre encuentra lento y deficiente cuanto hacen los partidos moderados.

Los Ministros gozaban del aura popular, pero su camino estaba sembrado de escollos.

III

D. José Joaquín Perez se habia distinguido siempre por su carácter benévolo y franco.

Desde las aulas del Colegio Carolino, donde hizo sus primeras letras, y desde que perfeccionó sus estudios en la Universidad de San Felipe, se atrajo las simpatías de sus condiscípulos y la estimación de sus maestros por su moderación y clara inteligencia.

Siendo muy joven, el Gobierno de Chile lo honró con el puesto de secretario de nuestro Ministro diplomático en los Estados Unidos de Norte América.

El satisfactorio desempeño de su puesto de secretario, le valió para ser nombrado Encargado de Negocios de Chile ante la Corte del rey Carlos X de Francia en 1829, fijando su residencia en París por algunos años. Durante su permanencia en Europa, viajó por Inglaterra, donde tuvo que cumplir con el encargo de nuestro Gobierno para la contratación de un empréstito, y para desempeñar varias comisiones ante el Gobierno de la Santa Sede, en Roma.

En 1835 se hallaba de regreso de Europa, viviendo en Santiago, y rolando en medio de la distinguida sociedad de la Capital, donde contaba con sus numerosas amistades y relaciones de familia, cuando nuestro Gobierno le pidió el nuevo servicio de representar á Chile en la República Argentina, á donde se dirigió á principios de 1836.

Mas tarde, le vemos figurar como Ministro de Hacienda, en 1845, y por último, llamado á representar en el Ministerio de Junio de 1849, el movimiento liberal reformista en compañía de Tocornal, García Reyes y Vidal.

Al aceptar el elevado puesto de Ministro del Interior en Junio del año de 1849, creyó en la sinceridad con que se inició el movimiento reformista y en las adhesiones de una gran parte de los miembros del nuevo Congreso.

Su espíritu conciliador y su probado patriotismo, le habian colocado en una favorable situación entre los antiguos *Pelucones y Pipiolos*, y pocos hombres mas á propósito había en esa época para consumar la reconciliación de los viejos partidos, que por breves días dejaron entrever la paz y las dulzuras de una república platónica.

Persuadido el señor Perez de la precipitación de los Diputados más empeñados en las reformas, y del olvido de los preceptos constitucionales, hizo presente en la sesión del 20 de Julio su extrañeza, al oir opiniones y pareceres, que no se ajustaban á la Constitución.

Se puso en discusión particular esa noche, el proyecto presentado por la comisión de legislación sobre facultades extraordinarias y declaración de estado de sitio.

El señor Diputado Infante propuso impremeditadamente, como si se tratase este asunto por un Congreso constituyente, que la autoridad competente para hacer la declaracion de estado de sitio, fuese la Comisión Conservadora si se encontrasen las Cámaras en receso, con más, una comisión especial nombrada por la Cámara de Diputados.

El señor Perez le llamó la atención hácia la irregularidad que proponia, siendo que la Constitución reservaba esta facultad para el Consejo de Estado, según lo establece el inciso segundo de la parte 20 del artículo 82.

Por otra parte el señor Tocornal, se empeñó en probar á la Cámara cuan inutil era fijar condiciones al Gobierno para hacer uso de facultades extraordinarias. Si se pretendía trabar ó limitar su acción cuando llegara el caso de pedir la autorización al Congreso, éste las concedería tal como fueran pedidas por la mayoría que forzosamente secundaría y apoyaría su política.

Estimaba el señor Tocornal inutil tarea entrar á fijar desde luego la suma de facultades que se acordarian al Gobierno, sin que pudiera nadie preveer las circunstancias, que pudieran exigir las facultades extraordinarias.

Los primeros artículos del proyecto, quedaron para segunda discusión, convencidos los señores Diputados de la gravedad que tenía cualquiera resolución que se tomase.

Sin embargo, los señores Ministros y sus partidarios en la Cámara, preveian para las sesiones próximas una abierta infracción constitucional.

Los intereses de partido representaban una fuerza ciega é irreflexiva, que marchaba á su fin atropellando cuanto se oponía á su paso.

Dirigidos todos los esfuerzos de la oposición para colocar al Gobierno en la imposibilidad de contar con el apoyo único del Consejo de Estado, para declarar una parte ó el todo de la República en estado de sitio, ideó D. José Victorino Lastarria con refinado espíritu de partido y sin mirar mas que las favorables circunstancias del momento, en que contaba con la mayoría de la Cámara, que era indispensable establecer que una autoridad declarase, antes que el Consejo de Estado, si había o nó conmoción en el país, para que esa corporación declarase la suspensión del *habeas corpus*.

En una palabra, el Consejo de Estado quedaba convertido únicamente en un órgano de publicidad, según la indicación del señor Lastarria.

Según su opinión, debería completarse el artículo constitucional dando á la Comisión Conservadora la iniciativa, el criterio independiente y la alta misión de declarar si habia ó nó motivos para declarar la conmoción revolu-

cionaria, ó el peligro de alterarse el orden público, para que el Consejo de Estado pudiera declarar la República en estado de sitio.

Estraña parecía la opinión del maestro de derecho público de nuestra Universidad, tratando de arrebatar de manos del Poder Ejecutivo una de las facultades, que solo al encargado de guardar el orden puede acordarse, é investirle el carácter de regulador de los demás poderes.

D. Antonio García Reyes, le había dirigido palabras que revelaban su sorpresa é indignación por la burla que pretendía hacer del precepto constitucional. Qué nada era mas indigno en un ciudadano amante de su patria que pretender falsear las leyes, y que el fútil argumento de no expresar terminantemente la Constitución, si se debía declarar primero el estado de conmoción del país, que el estado de sitio, se contestaba con que no inspiraba la misma garantía la Comisión Conservadora para evitar un gran abuso, como el Presidente de la República y su Consejo, responsable ante la Nación, del desorden y de la anarquía.

IV

En la opinión se estimaba esta novedad traida por el señor Lastarria, más bien como propia de un celoso partidario, con seguridad de triunfar, que como una razón aceptable por su conveniencia y por su lógica.

La declaratoria de *conmoción* interior, hecha por la Comisión Conservadora, colocaba al Congreso, sobre la facultad constitucional del Poder Ejecutivo.

Pero como el interés de partido, califica de conveniente

lo que es ilegal, se vió en este caso á los maestros de derecho proponer agregaciones, con el pretexto de que la Constitución de 1833, nada decía sobre qué poder o autoridad debía declarar en primer lugar la *conmoción interior*, para suspender en seguida, el Consejo de Estado, las garantías individuales.

Los señores Tocornal y García Reyes, en brillantes discursos, y la prensa liberal independiente, calificaron de poco serio y poco digno, el expediente de poner en conflictos al Ejecutivo, dificultando su acción rápida y eficaz para sofocar las revoluciones, y sostener el orden.

En la sesión del 30 de Julio, en que la Cámara debería votar el artículo del proyecto de la Comisión de Legislacion, y todo lo que se habia dejado para segunda discusión, D. Francisco de Borja Solar, creyendo que la oposición quedaría satisfecha con hacer difícil al Consejo de Estado, la suspensión del *habeas corpus*, propuso que esta corporación no pudiera hacerla sin que concurriesen los dos tercios de sus miembros en la aprobación.

Esta indicación, que más bien favorecía el propósito de la mayoría, fué aprobada por 25 votos contra 21.

Para asegurar el éxito de esta campaña contra el Ministerio, que significó un triunfo de la oposición en la Cámara, pero no en la opinión pública, habian desplegado una actividad febril los señores Lastarria, Taforó, y D. Marcial Gonzalez, como adalides infatigables en el Parlamento, y tocando todos los resortes y valiéndose de todas sus relaciones fuera de él, los señores D. Fernando Urizar Gárfias, D. Rafael Vial y D. Salvador Sanfuentes.

Sin embargo, quedaba alguna esperanza de salvar al país de una infracción constitucional, y al Ministerio de Junio de la audacia de una mayoría que habia surgido de

las raíces del antiguo Ministerio, caído en el desprestigio de la opinión.

Apesar de que D. Federico Errázuriz, pidió á la Cámara que considerase agotado el debate, continuaron haciendo presente la infracción constitucional, con porfiada insistencia los señores Perez, Tocornal, Rengifo, Seco y Vallejo.

La indicación del señor Lastarria, puesta en votación, expresaba que para que el Consejo de Estado pudiera suspender el *habeas corpus*, era necesario que la Comisión Conservadora con seis de sus miembros, y cinco votos por lo menos, declarase la *conmocibn* en el país.

Una gran ansiedad reinaba en la sala por conocer el resultado de esta interesante discusión, y en medio de un profundo silencio se proclamó la votación, resultando 26 votos en favor de la indicación del señor Lastarria, y 21 en contra.

En prueba de la importancia que se dió á esta votación de la Cámara de Diputados, y el alcance político que tuvo, deslindándose dos partidos, que hasta ese día habian permanecido como pisando en un terreno común, los documentos públicos de aquella época han conservado los nombres de los Diputados que tomaron parte en élla. Helos aquí:

Votaron por la afirmativa los Srs. D. José Victorino Lastarria, D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, D. José María Eyzaguirre, D. Manuel Eyzaguirre, D. José Santos Lira (Presidente de la Cámara), D. Francisco de Paula Taforó, Infante, D. Marcial Gonzalez, D. Manuel Gonzalez, D. Francisco Echáurren L., D. Juan Bello, D. Bruno Larrain, D. Santiago Gandarillas, D. Ramón Vial, D. Rafael Vial, D. Fernando Urizar Gárfias, D. Manuel



DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Tagle, D. Ramón Tagle, D. Justo Arteaga (Coronel), D. Luis Ovalle, D. José María del Solar, D. Federico Errázuriz, D. Salvador Sanfuentes, D. Vicente Sanfuentes, D. N. N.

Votaron por la negativa, los Srs. D. José Joaquín Perez, (Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores), D. Manuel Antonio Tocornal (Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública), D. Antonio García Reyes (Ministro de Hacienda), D. Pedro Nolasco Vidal (Ministro de la Guerra), D. Antonio Vial, D. Manuel Montt, D. Angel Ortúzar, D. Pedro Lira, D. José Agustín Seco, Hurtado, D. Francisco de Borja Solar, D. Ramón Rengifo, D. José Joaquín Vallejo, D. Evaristo del Campo, D. Pedro García de la Huerta, D. Matías Ovalle Errázuriz, D. José Francisco Gana, D. Fernando Márquez de la Plata y D· José Ramón Palacios, etc., etc.

V

La resolución tomada por la Cámara de Diputados en la sesión del 30 de Julio, fué, un acto revelador para el Ministerio y para la opinión.

Quedaban bien conocidas las fuerzas y el rumbo que seguirían los dos partidos en que se había dividido la Cámara.

Tomando alas con el triunfo, la ambición fué en aumento, y la actividad desplegada por los Diputados Lastarria, Taforó y Gonzalez se estendió á la prensa. Esta tomó un tono altivo y violento contra el Gobierno. La oposición disponía de *El Progreso*, que ya había dejado de percibir la subvención de tres mil pesos, que le acordaba el Ministerio anterior para que defendiera su políti-

ca; de *El Siglo*, de la *Revista de Santiago* y del *Comercio*.

Entre los órganos mas importantes, defendian la política moderada del Ministerio, *La Tribuna* y *El Mercurio*.

En estas importantes publicaciones se daba la voz de alarma al país, aunque al mismo tiempo se hacía comprender que los esfuerzos de la oposición, iban dirigidos á derrocar el Ministerio que gozaba del apoyo del Presidente de la República, y de un inmenso prestigio en el país.

Los artículos del periodismo Ministerial, exasperaron á la mayoría de la Cámara, cuando recordándole lo dispuesto por la Constitución, le advertía que sus triunfos en la Cámara eran efímeros, y sus discursos, artículos y jactancia de vencedor, quedaban reducidos á vanas declamaciones, por cuanto el Presidente de la República haría uso de la facultad del *veto*, en caso muy improbable de que, la Cámara de Senadores, fuera complaciente con los deseos de la de Diputados.

Por esos días, los Diputados que más llamaban la atención por su arrogancia, y más satisfacción manifestaban por el poder que habian alcanzado en una de las ramas del Poder Legislativo, daban á entender que se creian dueños de la situación. Se veía con frecuencia recorrer juntos las calles de Santiago, á los señores Lastarria, Taforó y Gonzalez, como los políticos del día que habian alcanzado un triunfo trascendental, sobre el Ministerio que trataban de hacer desaparecer de la escena pública.

Decian que el Ministerio no podía inspirar confianza en sus propósitos de franca reforma liberal, y que el plan de

él era contemporizar por algunos meses, bajo la influencia de los acontecimientos, pero que el antiguo partido *Pelucón*, no podía consentir en hacer una revisión general de las leyes políticas, y que pronto se burlarían todas las esperanzas de los verdaderos liberales.

Qué el señor Ministro del Interior, pertenecía a la escuela de Portales, y que no miraba con agrado el vertiginoso movimiento reformista.

Qué D. Manuel Antonio Tocornal, obedecía á las inspiraciones de su señor padre D. Joaquín Tocornal, quien habia desempeñado importantes puestos durante la administración del período constituyente, del General D. Joaquín Prieto, y que D. Antonio García Reyes, por educación y por tradiciones, respetaba el antiguo régimen conservador y casi colonial, por el recuerdo de su señor padre, que era español, D. Antonio García de Aro. Y por fin, que la buena disposición manifestada por el partido *Pelucón*, transformado de la noche á la mañana en liberal, era una ilusión, una vana esperanza, creer que de un momento á otro, no pusiera límites á las reformas, y tratara de acallar la voz independiente que traía agitados los ánimos en la República.

Sin embargo, nada más erróneo que estos conceptos para la mayor parte de los buenos ciudadanos que conocian á fondo el espíritu patriótico y bien intencionado de los señores Ministros Perez, Tocornal y García Reyes, deseando siempre conducir la política con tino y moderación para alcanzar un éxito estable al progreso del país.

VI

La sociedad de Valparaíso, que tantas manifestaciones había hecho en contra del Ministerio Vial, procurando el triunfo de la candidatura para diputado de D. Manuel Antonio Tocornal, preparó un gran baile como en desagravio de las ofensas contenidas en un folleto que habia publicado D. Fernando Urizar Gárfias contra el Intendente, General D. Manuel Blanco Encalada, atribuyéndole parcialidad en las elecciones de Marzo. Y asociando á este venerable y glorioso nombre de las campañas de la Independencia, los de los nuevos Ministros, invitó para la noche del 4 de Julio, á todas las familias porteñas que eran adictas al Ministerio.

El baile tuvo lugar en la platea del Teatro de la Victoria, con una escogida y numerosa concurrencia.

En el fondo de la sala se había colocado un gran escudo, en que se encontraban entrelazadas las banderas Chilenas con las de Estados Unidos de Norte América, por ser el día en que esa Nación celebra su independencia.

En la mesa de la cena, se pronunció discursos en honor del Ministerio de Junio, en alabanzas al Intendente General Blanco Encalada, y por la política elevada que inauguró el nuevo Ministerio.

En éste baile hubo un pasajero conflicto ocasionado por un fuerte temblor, que interrumpió la alegría de la gran concurrencia, agolpándose toda en un momento de confusión y alarma hácia las puertas de salida, sin que ocurriera ninguna desgracia.



EXCMO. SEÑOR DON
MANUEL ANTONIO TOCORNAL Y GREZ

En la sociedad de Valparaíso gozaba el señor Tocornal del aprecio y estimación general. Su representante en la Cámara de Diputados, era digno de que una situación despejada de intrigas ó de envidias le permitiera desplegar su acción de hombre de Estado. Sus honorables antecedentes de familia, su amor al estudio y su vasta ilustración en las ciencias sociales, su probidad intachable, sus moderados y sinceros propósitos de reformas políticas, su altivez caballeresca en el palenque de los debates públicos, su elocuencia grave y atrayente, limpia de sofismas y artificios de dialéctica, lo presentaron en la escena pública como un acabado modelo de integridad, de orador franco y sincero, dispuesto cada día á ser víctima de sus enemigos, antes que dejar de cumplir sus promesas, de no seguir con el hecho á su palabra de leal y cumplido caballero.

Político de tan nobles cualidades no podia vivir en la atmósfera baja y pesada de las intrigas de partido, y al hacer justiciero homenage á su memoria, lo presentamos á la veneración de las generaciones futuras como uno de los mas nobles y distinguidos hombres públicos que ha producido nuestro país.

D. Manuel Antonio Tocornal y Grez nació en la ciudad de Santiago el día 12 de Junio de 1817.

A los 10 años de edad ingresó en el Instituto Nacional, donde cursó algunos ramos de humanidades hasta fines de 1829, y continuó sus estudios en el *Liceo de Santiago;* por haberse cerrado este establecimiento volvió á las aulas del Instituto Nacional hasta obtener su título de bachiller en 1837.

Fué su maestro de los ramos de derecho, D. Andrés Bello, é hizo los estudios de práctica forense bajo la di-

rección de D. Manuel Montt. En 1839 rindió una brillante prueba para obtener su título de abogado, continuando en el ejercicio de su profesión en el estudio del distinguido abogado D. José Antonio Rodriguez Aldea hasta 1841. En este año, y después de la muerte del señor Rodriguez Aldea, tomó bajo su dirección y en su mismo estudio, los importantes juicios que habian quedado pendientes.

Pero el señor Tocornal se habia iniciado desde 1832 en las tareas de la administración pública, y pudo observar muy de cerca el carácter de las dos personalidades más notables de la administración del General Prieto: D. Diego Portales y D. Mariano Egaña, de la cual fué Ministro de Hacienda en 1832, su señor padre D. Joaquín Tocornal.

Adversario decidido de la candidatura del General D. Manuel Búlnes, en 1841, la combatió con energía y franqueza por no ser partidario de los caudillos militares para ocupar el puesto de Presidente de la República. El periódico titulado el *Conservador*, fué el órgano de oposición que redactaba el señor Tocornal.

Frustradas sus esperanzas, se retiró á la vida privada y anhelando verificar un viaje á Europa, no pudo satisfacer sus deseos hasta 1845.—En Febrero de este año se ausentó del país, y recorrió las principales naciones de Europa, visitando hasta la Grecia.

Dos años después regresó á Chile, y fué elegido Diputado por Aconcagua, en 1846.

En ese año llamó mucho la atención, que se atreviera á interpelar al Ministro de la Guerra, porque el señor Tocornal principió en Chile á hacer uso del derecho de fis calizar los actos del Gobierno.

Por fin, en la renovación del Congreso, en 1849, fué elegido Diputado de oposición por el Departamento de Valparaíso.

Contestando el señor Tocornal á los muchos cargos que la oposición le hacía desde la tribuna parlamentaria, y por los órganos de la prensa, que parecía haberse desbordado con inculpaciones y conceptos injuriosos contra el Ministerio de Junio, decía en una de las sesiones:

«Los miembros del gobierno, tenemos la conciencia y nos complacemos de ello, de no haber desmentido con uno solo de nuestros actos, la línea de conducta que ofrecimos seguir á la cámara y al público, y lejos de impedir el que quiera residenciársenos, interpelamos á los señores diputados á que se nos residencie, á que nos siga paso á paso en nuestra marcha administrativa, porque estamos dispuestos á dar cuenta día por día de todos nuestros procedimientos.

«Se nos ha acusado de ineptitud, de flojedad. Ese Ministerio, ha dicho la prensa, no hace nada, ese Ministerio no ha llevado todavía al seno de la representación nacional uno solo de esos trabajos que prueben nuestra laboriosidad, y se nos hacen esos cargos cuando estamos agoviados de trabajos, cuando gastamos todo nuestro tiempo en las tareas que nos imponen nuestros cargos. ¿I qué cargo personal se nos puede hacer con eso?

«¿Qué hemos perdido, qué ha perdido la nación con esto? ¿La importancia de los proyectos está vinculada en la persona que deba representarlos? El Gobierno los presentará y si hay algunos señores diputados que lo presenten, en hora buena; hágase el bien de cualquier modo que sea.

«Se ha dicho que por deslumbrar al público prometi-

mos al principio seguir una marcha liberalísima, y que ya se deja conocer que no cumpliremos lo prometido: torpemente se engañan los que piensan de ese modo: y si hemos ofrecido como dos, cumpliremos como uno. Ninguno de los individuos del gabinete violentará su opinión por los demás. Las reformas que se presenten adaptables á las circunstancias, las acojeremos, cualesquiera otras las rechazaremos franca y explícitamente.»

Cuando ya se iban apagando los ecos del triunfo de la oposición en la Cámara, los principales agitadores que impulsaban las reformas, comprendieron que el Senado principiaba á aprestarse para cerrar el paso á los proyectos inconstitucionales.

Las reuniones políticas se hicieron más frecuentes, y las tertulias nocturnas cobraron mucha animación por aquellos meses de invierno.

Los señores Lastarria, Taforó y González andaban habitualmente juntos. Se les veia preocupados de la situación constantemente, ir y venir por los centros del trabajo en que estaba empeñada la oposición. Recorrian las salas de las comisiones, las imprentas, las tertulias, las casas de los amigos, aprovechando el tiempo en consolidar el vigoroso partido que pretendia imponerse en el Gobierno.

Pero principió á ver desvanecerse sus ilusiones D. José Victorino Lastarria, cuando tomó parte en el debate de la Cámara de Senadores, como delegado de la Cámara de Diputados y como miembro de la Comisión informante del proyecto, que trataba de las facultades extraordinarias y del estado de sitio.

En una de las sesiones del Senado oyó las impugnaciones que, con razonamientos profundos, hizo D. Andrés

Bello, y la respetable opinión del Presidente del Senado D. Diego José Benavente, condenando con energía la proposición que minaba la Constitución.

Palabras parecidas pronunció este señor Senador, á las conmovedoras que habia vertido en la Cámara de Diputados D. Ramón Rengifo, recordando que él era el único de los viejos patriotas que se hallaba en el recinto de la representación nacional, que hubiese puesto su firma en 1833 á la Carta Fundamental, y que observaba con dolor ver á la juventud de su país empeñada en destruir aquel precioso monumento, tan glorioso y fecundo en bienes para la Nación.

La situación creada por la votación de la Cámara de Diputados, era estudiada por *La Tribuna* en su editorial del 2 de Agosto en estos términos:

Santiago, Agosto 2 de 1849.

«La sesión de la Cámara de Diputados del lunes, ha hecho revelaciones al país, que aclaran la nube que la polémica periodística había echado sobre el carácter personal y fuerza numérica de la mayoría de aquella fracción de lejislatura. La subversión de la Constitución, en lo que hace á cambiar el Consejo de Estado por la Comisión Conservadora, como consejo para ilustrar el ánimo del Presidente encargado de declarar el estado de sitio en receso del Congreso, está sancionada.

«La votación ha sido ganada por seis votos, cosa que ya habíamos presentido. Este hecho no es mas que un antecedente. Fáltanos la sanción del Senado y la aprobación del presidente de la República, para que la decisión de la cámara tenga fuerza de ley. Esta discusión,

sinembargo, ha ilustrado á la opinión publica, más que lo que habrian podido hacerlo todas nuestras observaciones. Ella ha dejado en descubierto el *esqueleto* de la Cámara, la armazón que tan hábilmente había montado el caído ministerio. ¿A dónde habríamos ido á parar, se preguntan los hombres sinceros del país, si el Presidente no hubiese tenido el noble valor de romper la red tendida en torno suyo, por una cámara combinada de tal manera que nada habría podido estorbar que se adoptasen las medidas mas subversivas, con el auxilio de esta represen tación, ciego instrumento del Ministerio Vial?

«Conocidos son del público los vínculos de familia que ligan entre sí á la mayoría, y las parcialidades que están formadas entre esos individuos. La votación ha sido ganada por seis votos y bastará recordar los nombres de los votantes, para formarse una idea de lo que aquellos seis votos representan. D. Rafael y D. Ramón Vial, hermanos del ministro Vial. D. Victorino Lastarria, su órgano en materias de derecho constitucional, compañero de trabajos y asociado de seis años á D. Marcial González, quien á su vez arrastra en pos de sí á su hermano Echáurren. El señor Tagle padre y el señor Tagle hijo. Los dos Eyzaguirre hermanos y otro Eyzaguirre primo. El exministro Sanfuentes y su hermano. He aquí el núcleo de la Cámara, algo más de la mayoría de seis votos, que ha triunfado. Escusamos nombrar á los Taforó, Bello, Garfias etc., cuyo lugar en la Cámara venia señalado muy de antemano. La minoría numérica, pero en realidad la parte independiente de compromisos anteriores y que no ha entrado en la maquinación para que ha servido de núcleo aquella cadena de hermanos, primos y deudos, han contado en esta solemne cuestión no solo veinte votos, sino

todos los hombres avezados en los negocios públicos, to dos los que no venian á enrolarse por primera vez en el personal parlamentario de Chile, y por tanto se halla en aptitud de juzgar con acierto de la importancia y valor del texto de la Constitución. El diputado Rengifo pronunció palabras que habrian hecho retroceder en el camino á otros que los que traian resuelto violentar la Constitución. «Soy yo el único diputado en la presente Cámara que haya tenido el honor de firmar esa Constitución, y consideraría como un crímen dar un voto para violarla».

«Los nombres de Perez, García Reyes, Tocornal, Lira D. Pedro, Rengifo, Montt, Vallejo, ambos Vidal, Seco, Hurtado, Solar, (el rector del Instituto) Ortúzar, Olivos, Campos, Palacios, los dos Gana, el señor Plata, muestran bien á las claras cual es la mente de los hombres imparciales, en esta famosa cuestión, al paso que la lista adversa apénas enseña dos nombres que hayan figurado en la representación nacional, ó en la gestión de los negocios públicos».

VII

Los juicios emitidos por la prensa Ministerial de aquella época, de pasiones exaltadas, en que una juventud ávida de reformas precipitaba los acontecimientos, penetraba en el campo vedado de las intenciones para presentar á sus adversarios como partidarios ambiciosos de poder, mas bien que como convencidos legisladores que procurasen la estabilidad de las nuevas leyes reformistas.

El proyecto de Ley de Elecciones presentado por el señor Lastarria, en el mes de Julio, se calificaba de antirepublicano por *La Tribuna*, y le mereció estos primordiales conceptos:

1.° «Que funda la capacidad electoral en la mayor cantidad de propiedad poseida por el elector.

2.° Que divide el país netamente en dos sociedades, el chileno elector y propietario, y el chileno espectador y proletario, y aún propietario de menor cuantía.

3.° Que la República democrática desaparece, para sustituirle la República aristocrática propietaria.

4.° Que peca contra las nociones de derecho, establecidas en teoría y práctica en todos los paises libres hoy, si no es la Inglaterra, donde la forma de gobierno es confesadamente una atistocracia.

5.° Que la propiedad como condición de regularidad de las elecciones, ensayada durante dieziocho años en Francia, produjo por último resultado la organización de un convenio mútuo entre electores elegidos y gobierno, para explotar el país, convenio que no pudo ser roto sino por una revolución.

6.° Que la ley remedia la irregularidad de hecho, proclamando una injusticia de principio; evita un desorden y prepara una revolución social, infalible, porque su objeto está en la ley.»

Ninguna ley se ha reformado más en Chile que la de elecciones. Siempre resulta deficiente, con puntos oscuros, y con anchas salidas para la mala fe eleccionaria.

Los gobiernos conservadores han sido más lógicos y francos en el ejercicio de su autoridad.

Han sido más lógicos porque la restricción y progreso mesurado, han sido la norma invariable de su política.

Han sido más francos, porque sus programas y promesas han sido siempre claros y terminantes para defender en toda circunstancia el principio de la religión del

Estado, y el orden público amenazado tantas veces por ambiciosos ó pseudos-liberales.

Convenimos en que, hasta esos días de la República y aún hasta los más inmediatos de los que corren al terminar el siglo, tanto los gobiernos conservadores como los gobiernos liberales, estuvieron siempre dispuestos á respetar las leyes, menos la de elecciones. Lo hubieran concedido todo, ménos la libertad absoluta del sufragio popular. Estrechados y confundidos por todo género de razonamientos, habrian contestado por fin con las últimas palabras de los reos criminales: *creimos necesario hacerlo; si nos engañábamos, estábamos perdidos; la política tiene exigencias contrarias á la razón, á la justicia y á la moral; la política no es larectitud*, la política, por fin, habrian dicho, es el arte de engañar, prometiendo sin conciencia ni seriedad alguna, lo que conviene para asegurar el poder público.

Los gobiernos han falseado la ley de elecciones, para sostenerse ó prestar apoyo á sus sucesores, y mientras más próximo han divisado el peligro de caer, más desvergonzada ha sido su intervención.

Si se ha observado tan manifiesto el abuso de los gobiernos, disponiendo de tantos recursos para imponer su voluntad y falsear la ley primordial de todas, porque es la llave que se abre paso al ejercicio de todas las autoridades y de todos los derechos, las oposiciones no han podido menos que descender hasta la corrupción política más repugnante, estimuladas en toda ocasión con los ejemplos desmoralizadores y corruptores de los gobiernos, ó de los partidos apoyados por los gobiernos.

De donde se deduce que las elecciones libres han sido imposibles en Chile. De todo ha sido dispensador el

de falsificaciones cuando llega el momento de verificar el aparato de elecciones libres.

VIII

Respecto de la moción que habia presentado á la Cámara el señor Presbítero D. José Ignacio Victor Eyzaguirre, para abolir la pena de muerte por delitos políticos, *La Tribuna* recordaba las palabras pronunciadas por Lamartine y Rollin en los agitados días de la revolución de 1848, al proclamar la República. Estos, invocando la reconciliación y el olvido de los sangrientos dramas de la primera revolución, dijeron que la nueva República y la guillotina estaban divorciadas.

La moción del señor Eyzaguirre era, según *La Tribuna*, una parodia extemporánea é inútil.

«La proclamación de Lamartine y Rollin, tenia un fundado motivo y obedecia a una necesidad impuesta por la situación.

«Entre la ley Lamartine y la moción Eyzaguirre, hay una diferencia capital, y es que aquella proclamación la hacía un gobierno que tenía en sus manos la gestión de la guillotina, en favor de sus opositores y de los que intentasen derrocarlo, y que la moción Eyzaguirre sale de los bancos de la oposición para imponerla al gobierno, circunstancia que le quita toda su nobleza, pues en el primer caso era un acto de generosidad y de tolerancia, y en el segundo tiene aires de precaución y de egoismo.

«¿Qué antecedente ha podido motivar esta moción, como la de 1848 era motivada en Francia?

«En medio de tantas mociones y proyectos de reformas que modificaban ó abolian las leyes establecidas, se

presentó con aplauso general la interesante moción para dictar una ley de instrucción primaria.

Su autor era el señor Diputado D. Manuel Montt, quien habia prestado desde su juventud importantes servicios al progreso intelectual del país.

El señor Montt se expresaba de este modo, en el primer párrafo en que hacía la exposición de los grandes beneficios que su proyecto estaba llamado á realizar en el país:

«La instrucción primaria ha llamado con demasiado fundamento la atención de la Cámara desde sus primeras sesiones. En países regidos por instituciones republicanas, en donde todos los miembros son llamados á trabajar en el bien comun, y á tomar una parte mas ó menos importante en los negocios públicos, el primer deber de los encargados de regirlos es preparar á los ciudadanos, para que llenen sus funciones ilustrando su inteligencia y desarrollando en su corazón los principios de moralidad y de virtud. Aun cuando se prescindiera de esa consideración poderosa, bastaría reflexionar que el mejor bien social para el mayor número de individuos, no puede lo grarse sin una instrucción primaria competente, que al mismo tiempo que ilustre y perfeccione el juicio, despierte la actividad y habilite para sacar partido de nuestros recursos personales y mejorar nuestra condición con un trabajo inteligente: una institución que dirigida á reforzar el sentimiento religioso, á gravar en el corazón los deberes de una conducta moral y virtuosa, disminuya y prevenga los delitos y haga que un espíritu mas fraternal y justo presida á las relaciones de los miembros de la sociedad.»

La agitación reformista que dominaba en la Cámara

sonales aumentan el desorden, y caminan rápidamente á la descomposición, cuando los hábitos y la educación política de un pueblo libre y nuevo no ha alcanzado cierto grado de perfección.

Se puede afirmar como hecho harto notorio, como dolorosa verdad histórica, que las revoluciones no han extinguido los abusos de los gobiernos y de los pueblos. No han corregido sus malos hábitos electorales sino en muy pequeña escala, con más artificiosa hipocresía y con aparatos de legalidad.

Nada ha encendido más los odios políticos en Chile, que las luchas electorales.

Grandes catástrofes señalan en el curso de nuestra corta vida de pueblo independiente, las pasiones desbordadas de la ambición y las venganzas y las sublevaciones populares.

Si la civilización no hubiera proscrito los cadalzos por delitos políticos, muchas veces se habria imitado el terror con que principió á imperar en Chile, el primer gobierno que se fundó representando al rey de España.

Los conquistadores no podian consentir adversarios. Los conspiradores contra su poder, tenian á cada paso la visión de la muerte. Las más pesadas cadenas, eran leves para castigar el delito de oponerse á la voluntad del poder supremo.

El más poderoso rival de Pedro de Valdivia fué Sancho de Hoz, verdadero paladín de la Edad-Media, quien aspiraba al Gobierno, y conspiró contra Valdivia mientras éste se hallaba ausente. La cabeza del conspirador fué cortada el mismo día de su denuncio, para escarmiento de los audaces ambiciosos.

Sancho de Hoz fué el primer revolucionario en Chile,

que pretendió imponerse y derribar al Supremo Gobierno.

Los primeros conquistadores dejaron á los gobernadores de Chile la herencia de la *horca*, plantada en las plazas públícas del Reino, y dominaban por medio del terror que causaba tan afrentosa muerte.

Las facciones que se disputaron el gobierno de la República, sin leyes, sin hábitos, sin experiencia, sin nociones claras de lo conveniente, al travez de diferentes períodos que llegan á tocar casi á nuestros días, se trasmitieron como herencia el privilegio de *Grandes Electores*, provocando sangrientas revoluciones que convirtieron en esqueleto la Libertad; se trasmitieron las prisiones, las cadenas y los látigos empuñados por los verdugos; el amargo pan para repartir á los desterrados y el luto y la miseria para las familias.

Jamás han tenido completa seriedad las elecciones populares en Chile. Han sido un remedo burdo de las prácticas de otros pueblos, que se han acostumbrado al respeto de las instituciones.

No son las revoluciones las que han mejorado un tanto nuestra condición de pueblo libre. Es la instrucción pública difundida con empeño desde los primeros años de la administración de D. Manuel Montt, lo que ha mejorado el ejercicio del derecho de elección, y lo que únicamente podrá poner término al tutelaje ignominioso de los gobiernos. Los que son siervos por ignorancia, se acostumbrarán así á levantar la vista, y pronunciarán palabras para oponerse á los abusos del poder público. Mientras reine la ignorancia no habrá pueblo elector. Este será burlado por los gobiernos y por los pretendientes al gobierno. Ambos han mantenido el escándalo, y hacen lujo

Gobierno, y su poder lo ha dominado todo. Los partidos de oposición han alzado el estandarte de la libertad para defender al pueblo oprimido, y cuando han logrado sus aspiraciones y ha llegado el momento de cumplir sus promesas y compromisos, han burlado á su vez al mismo pueblo. Ha quedado, pues, subsistente el mismo conflicto entre el pueblo libre segun la ley, i el gobierno opresor é interventor, por salvar su autoridad.

No teniendo la masa del pueblo la preparación requerida para el ejercicio de leyes electorales, que han alcanzado algunas naciones adelantadas y escarmentadas terriblemente en las luchas de predominio político, no debieran ni existir escritas, porque mientras mas ignorante y atrazado sea un pueblo, debe ser mayor la suma de atribuciones, y mas enérgica la autoridad para reprimir el desorden.

La autoridad encargada de velar por él, debe ser también mas benigna é indulgente en medio de la paz, y esta condición es inherente al hombre que representa el poder público, cuando ha habido libertad para elegirlo, cuando hay confianza plena en su honradez, discreción y patriotismo.

Cuando Gobierno y Pueblo, han ejercitado con legalidad sus derechos, después de las rudas campañas que preparan el verdadero progreso político y social, entonces se pueden disminuir atribuciones al jefe del Estado. Antes, es provocar los dolorosos conflictos, que tantas veces han terminado en las sangrientas tragedias de las revoluciones, que siempre tienen su origen en odios y ambiciones implacables.

En tales condiciones, en la infancia atolondrada, impaciente é irreflexiva de los pueblos, no conviene otro go-

bierno que el *representativo*. El gobierno que sea regulador de todos los demás poderes públicos. Qué tenga facultad de dirimir los conflictos y las competencias suscitadas entre éllos. Qué su poder emane de una ilimitada confianza pública por méritos muy reconocidos, por talentos manifestados en largos servicios prestados á la Nación. Que el pueblo reconozca á su elegido, por la mayoría del país, su representante al tratarse de honra nacional, y de la dirección prudente y principal, para dar el rumbo seguro á la nave del Estado.

El único gobierno estable y conveniente para Chile, es el que creó la Constitución de 1833, con las atribuciones desconocidas y olvidadas hoy en la práctica, de gobernar y dirigir el Estado con un poder superior al de todos los otros poderes. Este poder usurpado, en algunas circunstancias, por el Congreso de representantes, envuelve un gran peligro. Abusa fácilmente sin responsabilidad; provoca las divisiones que conducen á la anarquía y el gobierno en sus manos llega á ser impracticable. El gobierno del Parlamento, es el gobierno de una multitud irresponsable. Por esta razón se dió la facultad del *veto*, á un Presidente que representa, por sí solo, á la Nación. A un solo hombre que pueda decir: *no consiento en la ley que se propone*.

Ejemplo funesto en la historia, hallamos en la Convención francesa, que se convirtió en tribunal de sangre, y esparció el terror con inauditos ultrajes y matanzas.

El más feroz de los tiranos, no pudo jamás escapar de la responsabilidad de sus crueldades, como escapó la Convención francesa de su despotismo y de sus excesos durante la Revolución.

Por otra parte, los grupos discordes y los partidos per-

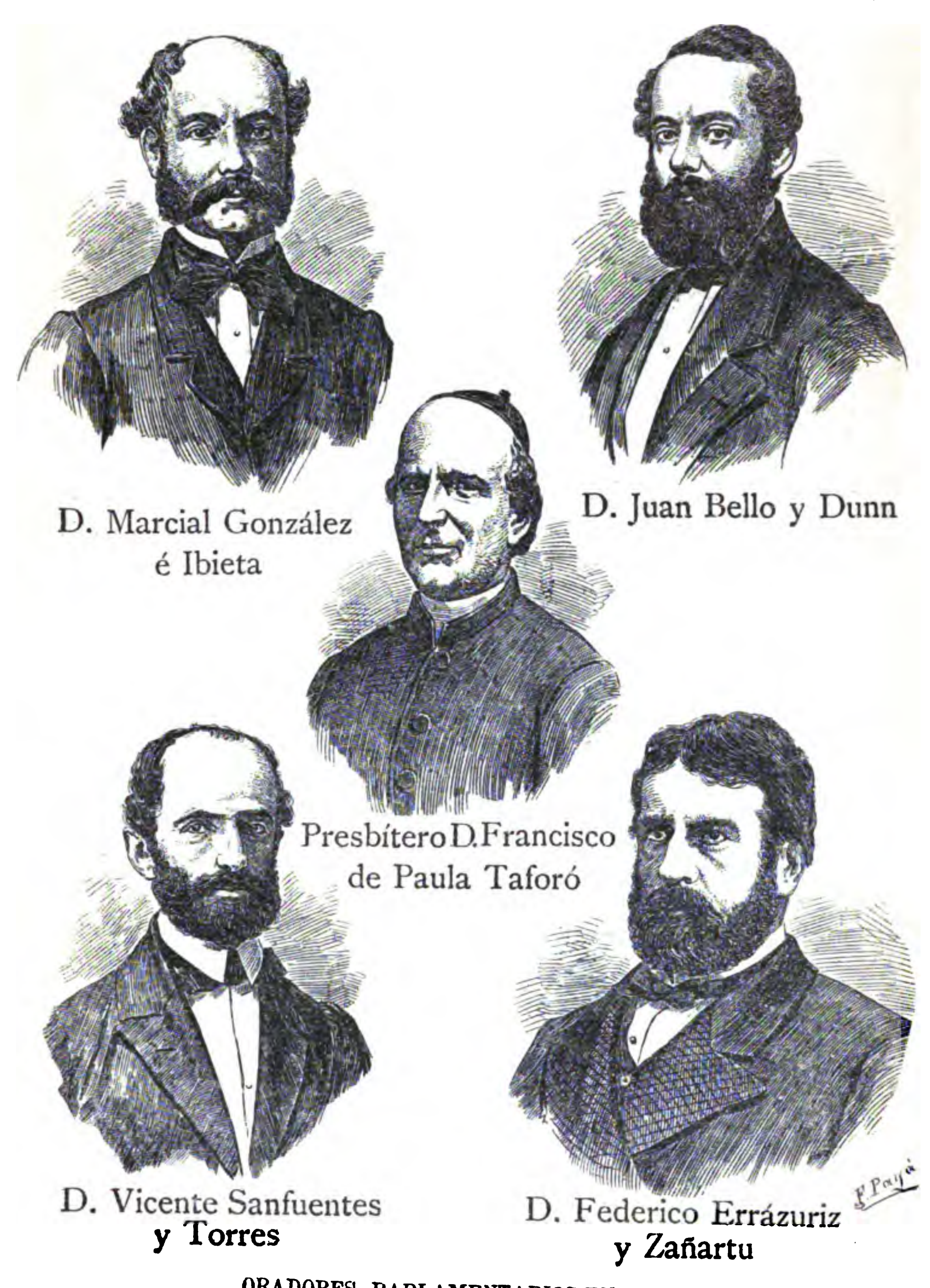
de Diputados, como la expresión de un sentimiento general, hasta el mes de Julio, tomó en lo sucesivo un carácter de apasionada contienda de partidos que se disputaban la dirección de la política desde los principales puestos públicos.

La mayoría de la Cámara, sometida á las influencias del antiguo Ministerio caído y compuesto en parte por jóvenes que suscitaban desconfianzas hácia la actitud liberal de los *Pelucones*, no alcanzaba ecos de simpatía en la opinión, y sus triunfos eran ilusorios, desde que comprendian que el Presidente de la República y el Senado, oponian una barrera insalvable á sus avanzados proyectos ó á sus pretenciones de dominio político.

La división verificada en la Cámara de Diputados, y el ejemplo de hostilidad dado al Ministerio de Junio, tenía que trascender á otras corporaciones, donde no se dejaría escapar ninguna ocasión para debilitarlo y hostilizarlo.

Como prueba de elevado propósito de progreso social y político que animaba á los partidarios del Ministerio, uno de sus prestigiosos amigos, fijando su profunda mirada de hombre de estado en el porvenir del país, presentó á la consideración del Congreso el hermoso proyecto de *Ley de Instrucción Primaria*.

En él consignaba su autor, D. Manuel Montt, su teoría de regeneración social, sus anhelos de verdadera libertad, por medio de la difusión de las luces en las masas populares, que las moralizan y engrandecen.



ORADORES PARLAMENTARIOS EN 1849

CAPÍTULO CUARTO

CONSPIRACIÓN DEL CABILDO—SESIÓN BORRASCOSA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA NOCHE DEL 23 DE AGOSTO—ACTA CIVIL DE ADHESIÓN AL GOBIERNO.

I

La campaña abierta contra el Ministerio de Junio por el partido de oposición en la Cámara de Diputados, encontró una tenaz resistencia en el Presidente de la Re pública, en el Senado y en la opinión pública.

Sinembargo, se aprovechaba la ocasión propicia de la reciente segregación del partido *pelucón*, para inclinar á algunos congresales hacia el bando de la oposición al Ministerio.

Todos los hombres públicos se consideraban liberales reformistas. Mas, se introdujo un espíritu de discordia por antiguos resentimientos personales, donde en vano se buscaría la lógica de las ideas y la constancia en los principios. La pasión de los odios se sobrepuso á todo. Y así fué, que los amigos del antiguo Ministro Vial, unie-

ron sus fuerzas con los reformistas mas avanzados, y se pusieron en pugna con los Ministros Perez, Tocornal y García Reyes, quienes representaban la reforma moderada, pero que se les consideraba como hijos muy sumisos del antiguo *peluconismo*.

D. José Victorino Lastarria, temeroso del ascendiente que D. Manuel Montt iba ejerciendo en la política del Gobierno, se adhirió estrechamente á D. Manuel Camilo Vial, formando entrambos el poder directivo de una audaz oposición.

Si el partido de oposición y el ministerial, no se diferenciaban en cuanto al sano y bien intencionado propósito de procurar un ensanche de libertades, es necesario también convenir en que por antiguas disidencias y enojos personales, por recelos y desconfianzas, se verificó una división funesta, cuando era llegado el tiempo de la concordia para reformar las instituciones y leyes del país.

Después del mal éxito obtenido sobre los proyectos del *estado de sitio* y *facultades extraordinarias*, nació la idea de constituir en sólido apoyo de la mayoría parlamentaria, al Cuerpo Municipal de Santiago.

Gran parte de los Municipales eran, al mismo tiempo, Diputados, y en pocos días más iba á quedar convertido el Cabildo de Santiago en un foco revolucionario, que sin sospecharlo sus miembros, era una reproducción del Cabildo revolucionario de 1810.

Ambos incubaron desastrozas y trascendentales revoluciones.

El de 1810 dando alas á la insurrección popular contra España, para alcanzar la independencia del país.

El de 1849, impulsando una reacción liberal infortu-

nada, por los medios violentos que empleó para avanzar demasiado ligero en la senda del progreso político.

Como estaba ya lejana la época en que la opinión popular se manifestó muchas veces en *Cabildo Abierto*, para uniformar y mantener el entusiasmo del espíritu revolucionario por la independencia del país, el Cabildo de 1849, no pudiendo convocar al pueblo á esa clase de grandes reuniones patrióticas y tumultuosas, ideó otra manera de obrar, para robustecer la oposición que, en el seno de las corporaciones públicas y por la prensa, se hacía al Ministerio de Junio.

La Municipalidad de Santiago se hallaba dividida en dos partidos políticos.

Eran partidarios del gobierno los señores D. Luis García Huidobro Aldunate, Intendente de la Provincia y sucesor de D. Juan María Egaña; D. Juan del Sol, D. José Agustín Seco, D. Domingo de Toro Guzmán, D. Angel Prieto y Cruz, D. Vicente Sanchez Bravo, y D. José María Bascuñán.

Formaban la oposición los señores D. Ramón Tagle y Echeverría, D. Marcial González é Ibieta, D. Federico Errázuriz y Zañartu, D. Pedro Ugarte y Ramirez, D. Luis Ovalle y Urriola y D. Manuel Eyzaguirre y Portales.

Desempeñaban, al mismo tiempo, las funciones de Diputados al Congreso los señores don Ramón Tagle, D. Manuel Eyzaguirre, D. Federico Errázuriz, D. José Agustín Seco, y D. Marcial González.

El ejercicio de estas dobles funciones tan inconvenientes como repugnantes al juicio del día, hacía decir á los periodistas que, si se asomaban á las sesiones de la Cámara de Diputados, se encontraban allí con muchos Di-

putados Municipales, y que las mismas caras figuraban en las sesiones de Municipales Diputados, la mayor parte pertenecientes á la *mayoría consanguínea*, compuesta de los parientes de D. Manuel Camilo Vial. A la mayoría Municipal se le denominaba simplemente *La gavilla Vial*, por componerse de íntimos amigos y deudos inmediatos del antiguo Ministro, que se encontraba colocado al frente de un partido de oposición, sin fundamento ni razones poderosas, sino por resentimientos personales y espíritu de mando y predominio político, desde que todos seguían la bandera liberal y se ostentaba un lujo de proyectos progresistas, y de reformas que se sucedían rápidamente, unas tras otras.

La reconciliación aparente de los buenos días, en que se tributaron festejos al renacimiento de las ideas liberales impregnadas del espíritu revolucionario que se expareía por el mundo, iba resultando una vana ilusión para sus principales cooperadores, y el programa político de *La Tribuna*, sustentado por pensadores y hombres tan ilustrados como Perez, Tocornal y García Reyes, un punto de violentos ataques que desconcertaba los elevados y sinceros propósitos del Ministerio.

II

La firmeza del Senado, las facultades constitucionales del Presidente de la República, y la poderosa opinión que habia derribado al Ministerio Vial, hacian comprender su impotencia al nuevo partido, que contaba con una escasa mayoría en la Cámara de Diputados. En esta situación, recurrió al arbitrio de levantar la opinión en contra del Gobierno, apoderándose por completo de la influencia

del poder Municipal, para secundar la obra en que se hallaba empeñado en la Cámara de Diputados.

Desde los primeros días de Agosto se notó una nueva agitación que reflejaba *El Progreso*, y mantenían con su acostumbrado entusiasmo los Diputados Lastarria, Taforó y González. Sus tragines por las salas de las comisiones, por las secretarías Municipales, por las imprentas, y sus conciliábulos en las tertulias políticas nocturnas, hacian sospechar que se tramaba una conspiración, ó un nuevo plan para desprestigiar al Ministerio y asegurarse de la mayoría Municipal, para secundar los propósitos de la Cámara de Diputados.

Entre los más exaltados partidarios de la oposición en la Municipalidad, aparecía el Juez del Crímen de Santiago, D. Pedro Ugarte, relacionado con la familia Vial, y del círculo de amigos que frecuentaban la tertulia política en casa de D. Manuel Camilo. Con frecuencia formaban parte de ésta D. Fernando Urizar Gárfias, D. Salvador Sanfuentes, D. José Santos Lira, D. Ramón y D. Rafael Vial, D. José Victorino Lastarria, D. Francisco de Paula Taforó, D. Marcial González, D. Luis Ovalle Urriola, D. Ramón Tagle, D. Domingo Santa María, D. Ramón García, D. Vicente Sanfuentes, D. Justo Arteaga, D. José Miguel Carrera y Fontecilla.

En esta tertulia se acordó, separar todo elemento que apoyara al Ministerio y que fuera facultativo para la Municipalidad, como destituir funcionarios y empleados que de élla dependiesen.

El Juez del Crimen y regidor del Cabildo D. Pedro Ugarte propuso la destitución del Procurador Municipal, D. Evaristo del Campo, por no convenir á los intereses del partido. La proposición fué aceptada entre los tertu-

lios y también consultada en la noche siguiente á la tertulia política que se reunía en casa del Presbítero D. Ignacio Victor Eyzaguirre y Portales (1) á donde concurrían D. Federico Errázuriz, D. Manuel y D. Salvador Eyzaguirre y Portales, D. Francisco Marín, D. José Miguel Infante, D. José María Eyzaguirre, D. Manuel Portales, Coronel Vidaurre Leal, D. Santiago Gandarillas, el Prebendado D. Juan Francisco de Meneses, D. Pedro Palazuelos, D. Antonio Gárfias, D. Ramón de Rozas y D. Ramón de la Cavareda.

Todo este círculo de caballeros, se mantenía unido por los recuerdos de amistad y gratitud hácia el célebre Ministro D. Diego Portales y Palazuelos.

III

Hácia la mitad del mes de Agosto, cuando ya parecía haberse serenado el espíritu batallador de los Diputados-Municipales, se presentó la proposición de destitución de su empleo de Procurador de la Municipalidad, que desempeñaba D. Evaristo del Campo. Para no producir inquietudes en los partidos ni ofender la delicadeza de D. Evaristo del Campo, se había comisionado, por acuerdo celebrado en una de las tertulias políticas, al regidor D. José Agustín Seco, amigo y correligionario del señor del Campo, para que se acercara á éste, y en términos corteses y prudentes, le advirtiese que se pensaba en separarlo de su puesto, y para ahorrarle desagrados, y suavizar su separación de la Municipalidad, sería mucho más prudente que presentase su renuncia.

D. Evaristo del Campo contestó en el acto al señor

(1) Casa calle de la Catedral, esquina N. E. de la calle de la Bandera.

Seco que su empleo no dependía únicamente de la Municipalidad, y que por tanto no estaba dispuesto á complacerlo, sino á continuar en su puesto.

La contestación de D. Evaristo del Campo, fué materia de discusión en la sesión municipal á que nos referimos, pero nada se resolvió hasta la sesión que celebró la corporación en la noche del 21 de Agosto, en que se puso en ejecución el plan sugerido por D. Pedro Ugarte para destituir al señor del Campo, ya que se había resistido á aceptar las insinuaciones privadas que se le hicieron.

El Intendente de Santiago, D. Luis García Huidobro, conocedor del plan combinado para la sesión del 21, y de acuerdo con D. Evaristo del Campo, se presentó por la mañana al Ministro del Interior D. José Joaquín Perez, para imponerlo de este asunto y prevenir lo que el Gobierno estimare conveniente para la sesión de la noche.

El Ministro del Interior convocó inmediatamente un Consejo de Gabinete, después del cual dictó el siguiente decreto, cuya copia entregó al Intendente para que prevenido de élla, la llevara en su cartera á la sesión, para leerla en caso necesario:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Santiago, Agosto 21 de 1849.

«No pudiendo, según el artículo 160 de nuestra Constitución, ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas atribuirse, ni aún á pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad ó derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes; y no habiendo ley alguna que faculte á las municipalidades

para remover á su arbitrio al respectivo Procurador de Ciudad, el cual, en virtud de su oficio y según el artículo 48 del Reglamento Municipal de 8 de Julio de 1831, es fiscal de los procedimientos de los regidores: en vista de la precedente nota del Intendente de Santiago, y con arreglo al citado artículo de la Constitución, vengo en declarar por punto general, y hasta tanto que la Legislatura no sancione el proyecto de ley que ante élla pende sobre atribuciones de las Municipalidades, que los Procuradores de Ciudad deben permanecer en el ejercicio de las funciones á que hubieren sido llamados por los respectivos Cabildos, y que éstos no pueden remover á su arbitrio á tales empleados.

Anótese, contéstese y publíquese.

BÚLNES.

José Joaquín Perez».

Todo presagiaba una sesión de raras sorpresas para la noche del dia 21. En efecto, después de dar lectura al acta y á los asuntos en tabla, el Intendente señor García Huidobro pidió que se tomara en consideración la discusión habida en la sesión anterior, que había versado sobre la indicación de uno de los señores regidores, para separar de la corporación al Procurador de Ciudad D. Evaristo del Campo. Acto contínuo el regidor D. Pedro Ugarte, pidió con voz enérgica que la sala se constituyese en sesión secreta por tratarse de un asunto personal é interno de la corporación, según lo disponía el Reglamento.

El Intendente declaró la Sala en sesión secreta, y en el acto el regidor Ugarte propuso que se procediese á la destitución del Procurador de Ciudad, fundándose en al-

gunas fútiles consideraciones de conveniencia pública, pero el señor García Huidobro hizo presente no solo la ilegalidad de tal medida, sino la inconveniencia é injusticia de este proceder, y sacando de su bolsillo el pliego que contenía la copia del decreto del Ministro del Interior, lo leyó en alta voz, y en tono imperativo dijo que no podía consentir que se insistiera en la destitución del Procurador de Ciudad.

Movidos por la indignación que estas últimas palabras les causara, los Regidores Ugarte, Errázuriz y González, se levantaron de sus asientos, y protestaron, confundiendo sus voces amenazantes, del decreto del Gobierno por atentario de los fueros y derechos peculiares de la Corporación. Se pronunció palabras ofensivas al Ministerio, y la agitación perturbó por algunos minutos el órden de la sala.

Restablecida un tanto la calma, se citó diversas disposiciones legales, se hizo presente que el poder Municipal emanaba directamente del pueblo, y que el Gobierno debía considerarse como un poder extraño tratando de invadir las atribuciones conferidas á las corporaciones públicas por la Constitución del Estado, para constituirse y regirse.

El decreto Supremo, no tenía por tanto ningún valor, y se pidió que inmediatamente se procediese á ejercitar su derecho poniendo en votación la indicación por la cual se destituía al Procurador de Ciudad.

La indicación se dió por suficientemente discutida, pero al ponerse en votación, el Intendente de la Provincia declaró que en esta situación, como representante del Gobierno, no podia continuar presidiendo la sesión sin hacerse cómplice de desobediencia al decreto Supremo, y to-

mando su sombrero se retiró de la sala protestando del proceder incorrecto y de la actitud rebelde de los miembros de la Municipalidad. Le siguió para acompañarlo y protestando también del procedimiento, el señor Regidor D. Juan del Sol, diciendo que se retiraba porque no estaba para *bochinches*. La sesión continuó, sinembargo, presidida por D. Pedro Ugarte, quien hizo poner en votación las indicaciones de que la Municipalidad no cumplía, y rechazaba por atentatorio el decreto Supremo de la mañana, y declaraba destituido *incontinenti* al Procurador de Ciudad D. Evaristo de Campo.

El único voto en contra de estas indicaciones fué el del señor Regidor Seco, y como se tratase de elegir un reemplazante al Procurador destituido, á indicación de D. Luis Ovalle, tomó la palabra D. Federico Errázuriz para ofrecerse á desempeñar el cargo gratuitamente, en atención á los apuros pecuniarios porque pasaba la Municipalidad de Santiago, ofrecimiento que fué aceptado por unanimidad.

Desde el momento en que el señor García Huidobro hizo presente que se hallaba imposibilitado para presidir la sesión; que tenia instrucciones contrarias del Gobierno respecto de la destitución propuesta, y se retiró seguido del señor Regidor D. Juan del Sol, la corporación deliberó á puertas cerradas, como en medio de un amigable comité en que todas las proposiciones se aceptan, todas las indicaciones se aprueban y los ánimos se preparan para una lucha de resistencia, para las acusaciones y para sembrar alarmas por todas partes.

Los Municipales permanecieron bajo la presidencia de D. Pedro Ugarte, quien les dijo que afrontaba la situación porque creia que ni el Presidente, ni el Rey, ni el

Papa, tenian derecho á arrogarse las atribuciones del Cabildo y protestaba por tanto del decreto inconsulto llevado por el señor Intendente; que los Ministros eran reos que el Congreso debia hacer sentar al día siguiente en el banco de los acusados, para responder de los cargos de autoritarismo y de perturbadores del régimen municipal; qué la Corporación constituída y reunida esa noche, era autoridad suficiente, constitucional y libre, y en consecuencia, dijo, después de la votación: queda destituido de su empleo en la Municipalidad de Santiago, el Procurador de Ciudad D. Evaristo del Campo.

IV

Antes de disolverse la reunión se acordó que, en la sesión que debia celebrar la Cámara de Diputados al día siguiente por la noché, se dirigiera al Gobierno una interpelación sobre el vejatorio decreto que se había leído en la Municipalidad por el Intendente de la Provincia, y fué designado el Regidor D. Marcial González, para que en su carácter de Diputado, la dirigiera al Ministro del Interior.

Una interpelación tenia por aquellos tiempos el carácter de suma gravedad, y despertaba por tanto un gran interés en todos los círculos políticos, que daban á D. Pedro Ugarte el título de *Presidente de la Comisión de Salud Pública*, á imitación de aquella célebre corporación de la Revolución Francesa de 1789.

Los diarios de Santiago anunciaron que en la sesión de la noche, interpelaría al Ministro del Interior el Diputado D. Marcial González, y en efecto, rodeado de un inmenso auditorio, pidió la palabra.

«La I. Municipalidad de Santiago, á que tengo el honor de pertenecer, ha tomado conocimiento en su sesión de anoche de un Supremo decreto que, á mi juicio, no solamente invade sus atribuciones, sino que también desconoce sus derechos de una manera ilegal y verdaderamente atentatoria. Hablo de un suceso reciente, pero sinembargo, ya conocido por la Cámara; hablo de la destitución del Procurador de Ciudad.

«La Municipalidad nombró hace cuatro meses á éste empleado, por mayoría de sufragios, para que se encargase de patrocinar sus pleitos; pero no habiendo correspondido sus servicios á las esperanzas de la corporación y habiendo estado muy lejos el nombrado de merecer el cargo que se le confió, creyó la sala que debia nombrar á otro que le reemplazase. Habiéndolo elegido por mayoría de sufragios, parece que de la misma manera pudo destituirlo. Sinembargo, no quiso hacerlo así. Prefirió mas bien adoptar un medio prudente y que conciliase la honra del Procurador con el decoro de la Corporación; y al efecto le hizo indicar por conducto de un señor Municipal bastante respetable, que tuviese á bien hacer su renuncia, bajo apercibimiento que de no hacerla, la Municipalidad lo depondría. El caballero éste, bien lejos de corresponder á la atención de la Municipalidad, contestó amenazando á algunos de los señores Municipales, y diciendo que no hacía su renuncia sino que aguardaba que le depusiera la Municipalidad. En sesión de ayer, había acordado, pues, la corporación deponer al Procurador por unanimidad de sufragios. Pero ántes de entrar á ocuparse en el asunto, se le dió conocimiento por el señor Intendente de la Provincia, de un Supremo decreto expedido por el Ministerio del Interior, en que se manda á la

Municipalidad que no innove acerca del Procurador de Ciudad, que no lo destituya, puesto que ninguna ley le faculta expresamente para hacerlo, y puesto que el artículo 160 de la Constitución dispone que ninguna autoridad, ni persona, ni reunión de personas, pueden arrogarse otros derechos que los que expresamente le confieren las leyes.

«A pesar de este decreto, la Municipalidad ha creido cumplir con su deber destituyendo al Procurador y constituyéndose desde luego responsable de su contravención á lo mandado por el Gobierno. Pero la Municipalidad ha estado en su derecho al declarar que el Procurador de Ciudad no desempeñaba su oficio á satisfacción suya, que no poseía su confianza, y que debía ser reemplazado por otro que reuniese estas cualidades.

«La Municipalidad, según entiendo, es árbitra exclusiva de sus operaciones en todo lo concerniente al Gobierno económico de sus asuntos, y en este caso se halla á mi juicio el nombramiento de sus empleados subalternos. Si la Municipalidad nombra al Juez de Policía, al Visitador de Escuelas, al Juez de Abastos, al Procurador de Ciudad, por mayoría de sufragios, ¿por qué no ha de poder deponerlos de la misma manera? En esta inteligencia la Municipalidad acordó, pues, destituir al individuo á quien había elegido Procurador; porque no correspondía á su confianza, porque ha visto en cuatro meses de experiencia, que no es capaz de desempeñar con el debido acierto un cargo tan delicado como el de defensor de los derechos del Cabildo.

«Por otra parte, los Municipales son responsables *insólidum* en todos y cada uno de sus actos; y siendo esto así, mal podría llegar á hacer efectiva la responsabilidad

de la Corporación, si el individuo encargado de defender sus derechos careciese de su confianza.

«He estudiado detenidamente el punto y he visto que una infinidad de leyes españolas, que son las que más han restringido la vida y la existencia peculiar de los Cabildos, permiten expresamente á estos cuerpos nombrar á sus empleados y destituirlos á su voluntad, sin que los presidentes, los virreyes, los oidores, ni persona alguna intervengan en semejantes nombramientos.

«Por estas circunstancias, creo que el Supremo decreto á que he aludido es altamente atentatorio, puesto que obsta á lo prevenido expresamente en nuestra legislación, y obsta también á la disposición del artículo 160 de la Constitución, que prohibe á toda autoridad arrogarse otras facultades que aquellas que le están expresamente designadas por las leyes. Al Poder Ejecutivo no se le ha conferido nunca la facultad de nombrar á los empleados municipales, ni de oponerse tampoco á su destitución.

«Por consiguiente, el supremo decreto de que he hecho mérito es atentatorio y también inconstitucional, desde que el Gobierno se entromete en negocio que no es de su jurisdicción, atribuyéndose para ello una facultad que ninguna disposición legal le ha conferido.

«Quiero, pues, interpelar al señor Ministro del Interior sobre las razones que ha tenido en vista para expedir ese decreto; y como el asunto es llano y parecen innecesarios los trámites designados por el reglamento á las interpelaciones, espero la contestación de S. S. sobre el particular.»

El señor Ministro del Interior tomó en seguida la palabra para contestar al Diputado interpelante, y se expresó en estos términos:

«Voy á contestar brevemente á la interpelación que me ha hecho el señor Diputado que acaba de dejar la palabra.

«El Intendente de la provincia de Santiago consultó al Gobierno sobre si las Municipalidades podían remover á su antojo á sus respectivos Procuradores de Ciudad. Se consideró debidamente este asunto, se registraron las diversas leyes españolas y patrias que hay sobre él, y no habiendo encontrado ninguna que confiriese á las Municipalidades la facultad de destituir á su arbitrio á estos empleados, y teniendo presente lo que dispone el artículo 160 de la Constitución, que ninguna corporación, ni magistratura de ninguna especie pueda arrogarse otras facultades que aquellas que le están designadas por las leyes, se resolvió la consulta del Intendente, expidiendo el decreto á que se ha referido el honorable Diputado.»

El señor Ministro de Justicia D. Manuel Antonio Tocornal se esforzó en probar, citando al efecto leyes de diversos países, que era la Municipalidad la que habia infringido la ley y no el Gobierno.

El señor Diputado D. Federico Errázuriz, citó la ley de Municipalidades dictada el año constituyente de 1828, y D. Ramón Tagle, quien trataba de demostrar la ilegalidad del decreto.

D. José Victorino Lastarria, pretendió que el Ministerio declarara que habia procedido por un error de concepto, y por via de conciliación, para que este asunto no tomara mayores proporciones, quedara todo conforme á los deseos de la Municipalidad.

Observando el señor Diputado D. Bruno Larraín que la hora era avanzada, y no se arribaría á resultado alguno en la presente sesión, propuso que se continuara el

mismo debate en la sesión siguiente, pronunciando en esos momentos D. Federico Errázuriz, algunas palabras, haciendo la promesa de presentar en las próximas sesiones, una acusación en toda forma al Ministerio que atropellaba los derechos del Cabildo de Santiago.

El señor Ministro del Interior había prevenido, en breves y enérgicas palabras, que haría respetar el decreto Supremo, cualquiera que fuere la resolución que adoptase la Cámara.

Los Diputados se retiraron con el ánimo dispuesto á continuar el debate al día siguiente, con tanto ardor y decisión, que en la mañana del día 23 de Agosto, se esparció por toda la ciudad el rumor de que los soldados de la Guardia Nacional pertenecientes á los batallones que comandaban D. Ramón Vial y D. Ramón Tagle, se pasaban sigilosamente una voz de órden para reunirse en lugares próximos á los cuarteles, y esperar avisos de su jefes; qué los partidarios del Ministerio encabezarian por la tarde pobladas monstruosas para rodear el Palacio de la Universidad, y las tribunas y galerías interiores del Congreso se verían como nunca invadidas por lo más selecto de la juventud de la Capital; qué el Gobierno acuartelaría las tropas de la guarnición, y que el Ministerio no toleraría la ofensa de ser arrastrado á los bancos de los reos de traición á la Patria, por un puñado de Municipales-Diputados, movidos únicamente por intereses personales de partidarismo político. De todo se conversaba por la mañana en el comercio, en las oficinas públicas, y en las imprentas, que siempre se convierten en puntos de reunión, cuando se apodera la zozobra de los espíritus y hay que tomar rápidas resoluciones.

Por la mañana del día 23 circulaba con profusión por las calles de Santiago, la proclama siguiente:

¡¡Alerta ciudadanos!!

«El Ministerio se ha puesto al frente del desórden y recurre á las asonadas populares para prolongar su vida.

«El Ministerio quiere anular la Representación Nacional y pretende apoyarse en los gritones de la calle.

«El Ministerio quiere ahogar la voz enérgica de la opinión pública legítimamente representada, intimidando á los representantes del pueblo por medio de *vivas y mueras*, que siempre hay labios bastante corrompidos para pronunciar:

«Alerta ciudadanos!... Esto es marchar directamente á la Dictadura; esto es sentar un precedente funesto que más adelante autorizará el despotismo y la subversión del sistema republicano representativo.

«Los partidarios del Ministerio, instigados por los que aspiran á la degradación de Chile, están preparando una asonada desde las nueve de la mañana, con el objeto de ir á las dos de la tarde á la plazuela de la Moneda, á pedir la destitución de los Comandantes cívicos y la permanencia del Ministerio de Junio:

El Ministerio acaudilla la anarquía.

El Ministerio excita al desórden.

El Ministerio apela á las asonadas.

El Ministerio provoca la revolución.

¡Abajo el Club ministerial, anárquico y retrógrado!

«Reune el Ministerio quinientos asalariados á la puerta del palacio de Gobierno, á pedir la destitución de los Comandantes cívicos y la subsistencia del Ministerio, y

entonces se presentarán millares de ciudadanos libres á pedir las permanencia de los Comandantes y la caída del Ministerio conculcador de las leyes.

«A las asonadas ministeriales, contestaremos con las asonadas populares, veremos quien tiene la razón y quien la fuerza».

V

Desde las cinco de la tarde, numerosos grupos de caballeros principiaron á llegar á la plazuela de la Universidad, y los jóvenes del Comercio, de las oficinas públicas, los estudiantes de derecho, los periodistas y literatos, invadieron desde temprano todo el local de la Barra, para asistir á una de las sesiones mas agitadas y tumultuosas que recuerdan los anales parlamentarios de Chile.

A la hora en que principiaba la sesión, la multitud se habia hecho compacta en las calles vecinas.

El grupo que componían los acusadores del Ministerio, era objeto de las miradas de todos los asistentes de la Barra.

Después de haber sido admitidos en la Sala, en su carácter de Diputados suplentes, D. Cristobal Valdés y D. Cirilo Vijil, se dió lectura á la acusación contra el Ministro del Interior, fundada en que el decreto del día anterior era atentatorio é ilegal, y la suscribian los señores D. Ramón Tagle, D. Marcial González, D. Federico Errázuriz, D. Pedro Ugarte, D. Luis Ovalle y D. Manuel Eyzaguirre.

El señor Perez, Ministro del Interior, dijo: «que estando el Gobierno en la firme persuación de que ese decreto lo habia expedido conforme á la Constitución, y que

la Cámara no podia cohartar en modo alguno las facultades del Ejecutivo en el particular, por no tener autoridad para ello, y que en caso que lo hiciera no hacía sino ingerirse en un asunto que no le competía; el Gobierno sostendria el decreto fuere cual fuere la resolución de la Cámara.

En apoyo de las palabras pronunciadas por el señor Ministro del Interior, concluyó su discurso el señor Tocornal diciendo «que la indicación propuesta era indecorosa para el Gobierno y que nunca, menos que ahora, la aceptaría. ¿Se cree acaso que algunos de los señores Diputados que opinan de ese modo, pueden imponer al Ministerio? Se cree que alguien puede imponerle? Nó, señor, el Ministerio sabrá bacerse respetar por los medios que las leyes le dan!... (aplausos). Si la Cámara declara que los Ministros no merecen su confianza, el Gabinete dirá también á su tiempo que la Cámara no merece la confianza de él»..

(*Estrepitosos y prolongados aplausos*). La Barra estalla en este momento en aclamaciones. Se suceden vivas al Ministerio de Junio. Gritan otros *¡Afuera la gavilla Vial! ¡abajo los Presbíteros!* refiriéndose á D. Ignacio Victor Eyzaguirre, vice Presidente de la Cámara, á D. Francisco de Paula Taforó, y á D. Federico Errázuriz, quien había cursado Teología y habia recibido órdenes menores. La Barra se precipita á los bancos de los Diputados y se producen altercados en medio de la mayor confusión. El bullicio apaga el sonido de la campanilla, que agita sin cesar el Presidente D. José Santos Lira, quien permanece de pié, llamando al orden. D. José Victorino Lastarria desesperado por no poder hacerse oir, rompe su sombrero entre sus manos, como los antiguos sacer-

dotes que rasgaban sus vestiduras en los grandes conflictos y tribulaciones. Se le alcanza á oir que el Ministerio ha venido á provocar este gran desorden, y que D. Enrique Tocornal, hermano del Ministro de Justicia, ha llevado al recinto del Congreso á sus amigos y á los estudiantes de derecho, para ahogar la voz de los representantes del pueblo. Otros grupos se encaran al Diputado Taforó, y le gritan ¡afuera el *abate!* ¡afuera la mayoría de los veinticinco *consanguíneos*! Los Ministros, por otra parte, se ven asediados por D. Marcial González y compañeros, exigiendo que se pida fuerza al Gobierno para defender de aquel asalto la Representación Nacional. D. Antonio García Reyes, Ministro de Hacienda, llama la atención del Presidente, hácia la intrusión del Juez del Crímen de Santiago, y regidor de la Municipalidad, para poner su firma en la acusación al Ministro, sin pertenecer á la Cámara. La sala se encuentra toda revuelta. Los grupos en movimiento se chocaban unos con otros haciendo tumbar las bancas con estrépito, mientras que los más enfurecidos rompian las lámparas á bastonazos. Las aclamaciones no permiten escuchar las órdenes, los ruegos, ni las amenazas del Presidente. Del exterior de la sala, se levanta como un rugido amenazante de la multitud de pueblo, que se apercibe del desorden interior. En esta situación confusa, cuando una muchedumbre tumultuosa invade el recinto, que no deja esperanza para restablecer la tranquilidad, huye el Presidente en medio de grupos que se atropellan por las puertas de salida, sin tomar resolución alguna, nada más que la de salvarse de aquella tempestad, que habia tomado proporciones espantosas.

Todos los Diputados hacen lo mismo. Al reconocerse en la plazuela á los señores Tocornal y Perez, la multitud les rodea y los acompaña hasta sus casas, vivándolos y estrechándolos entre las oleadas de un pueblo inmenso, que aquella noche desfiló también por el Palacio de la Moneda para ofrecerle su cooperación al Presidente Búlnes, contra las acechanzas de la oposicion, que había podido comprender la inmensa popularidad de que gozaba el Ministerio.

VI

Esta sesión había resultado un escándolo, del cual eran culpables todos los partidos, porque tanto la acusación al Ministerio como los desmanes y agresiones de los asistentes á la Barra, fueron violentos y apasionados actos, que no son disculpables ni al través del tiempo, aunque se considere que los hábitos y la educación política de aquella época, principiaban apénas á ensayarse en las luchas parlamentarias.

La prensa, había contribuído por aquellos días á recargar la atmósfera de odiosidades, con ataques violentos y personales, que debían producir una situación crítica para despejarla, en bien de la labor en que se encontraban empeñados todos los hombres amantes del progreso mesurado, favorecido por el orden público.

Al día siguiente, 24 de Agosto, por la mañana se dirigió una invitación á todos los señores Diputados, por orden del señor Presidente de la Cámara, para reunirse en la sala de sesiones, á las dos de la tarde en punto, con el fin de continuar la discusión pendiente en sesión secreta.

La alarma que había causado la sesión tumultuosa de la noche anterior, mantuvo el comercio paralizado, á las familias temerosas de alguna revuelta popular, á algunos cuerpos de la guarnición acuartelados y al pueblo inquieto, aguardando los acontecimientos que se ponderaban con relaciones y noticias que corrían de boca en boca por el público.

A la hora indicada, y cuando se hallaban en la sala la mayor parte de los Diputados residentes en Santiago, y que habían asistido á la sesión de la noche anterior, se mandó cerrar las puertas. La multitud reunida en la plazuela de la Universidad, quiso impedirlo y se avalanzó en tropel sobre éllas, que no cedieron al empuje, y continuaron golpeándolas con piedras y palos, haciendo un ruido que perturbaba completamente la discusión que acababa de comenzar. El Presidente D. Santos Lira, ordenó al edecán del Congreso, á los oficiales de sala y y á los porteros, que suplicasen al pueblo la moderación y se retiraran de las puertas, porque se hallaba la Cámara constituída en sesión secreta; que no era acción digna de un pueblo culto, persistir en tan grave y escandaloso desorden.

Como continuase la algazara y los fuertes golpes en el exterior de la sala, D. José Santos Lira, presidente, propuso que dos miembros caracterizados de la Cámara, salieran á calmar la efervescencia de la multitud, y al efecto propuso á los señores D. Manuel Montt y á D. Salvador Sanfuentes para desempeñar esta delicada comisión.

La puerta principal de la Cámara se abrió, y aparecieron como dos tribunos del siglo de Cesar, sobre las gradas del Senado Romano, invocando las virtudes del pue-

blo-rey y conjurándolo á respetar el Templo de la Patria y sus sagradas leyes. D. Manuel Montt, de pié sobre una silla, fué saludado estrepitosamente por el pueblo y en seguida pronunció las palabras siguientes:

«Vengo á nombre de la honorable Cámara de Diputados, para suplicar á los ciudadanos aquí reunidos, que se sometan á sus disposiciones, y yo por mi parte les ruego encarecidamente que no perturben la discusión, y estad seguros de que la honorable Cámara, con altura y patriotismo, con energía y dignidad, sabrá cumplir los deberes para con la nación.»

La multitud prorrumpió en vivas á D. Manuel Montt. Inmediatamente se levantó D. Salvador Sanfuentes, pero el pueblo no dió lugar á oir sus palabras, y tuvo que seguir al señor Montt, que volvía á incorporarse á la Cámara.

El pueblo obedeció las súplicas de D. Manuel Montt, y desde esa hora quedó despejado todo el frente del edificio, y la sesión continuó sin ser interrumpida por el bullicio.

Un señor Diputado preguntó al señor Presidente de la Cámara, si la sesión se habia declarado secreta por votación, á lo que se contestó, que para esto se consultaría la opinión de los señores Diputados, y además para que se acordase que pudiera ser publicada, lo que envolvia un contrasentido, que sinembargo así quedó resuelto por la mayoría.

Acto contínuo, el señor secretario leyó una proposición del señor Lastarria, formulada en tres incisos:

1.° Que la Cámara declarase, haber obrado la Municipalidad en la esfera de sus atribuciones.

2.° Que se pasase de ello nota á S. E. el Presidente de la República.

3.° Que hallándose el Ministerio en abierta oposición con la *Representación Nacional*, se sirviese el Presidente usar de los medios que la Constitución previene, para apartar este conflicto de poderes.

El señor Lastarria provocó algunas protestas sobre el amplio nombre de *Representación Nacional*, que había dado á una de las ramas del Poder Legislativo, sin tomar en cuenta al Senado, ni á la representación que asume el Presidente de la República, quien tiene la facultad de poner su *veto* á los actos del poder legislativo. Cambiando los papeles, aparecía ahora por la expresión de uno de los hombres más versados en el derecho público, y profesor de la Universidad, en ese ramo, que la Cámara de Diputados se arrogaba el nombre de *Representación Nacional*, siendo que el Congreso, en conjunto, constituye esa *Representación*.

El señor Diputado D. Manuel Montt, había hecho presente que la Barra había faltado al Reglamento con los desórdenes ocurridos en la sesión nocturna del día anterior, pero que el Reglamento disponía, que se hiciera despejar el recinto que ocupaba, sólo después de haberle dirigido la segunda amonestación, y el caso no era conforme á dicho Reglamento.

Recayó sobre este particular una votación que mantenía la sesión secreta, sin más razones, que los desórdenes ocurridos en la sesión anterior.

El señor Montt observó en seguida que tratándose de decidir si la Municipalidad habría obrado ó no en la esfera de sus atribuciones y siendo los señores Eyzaguirre y González ivestidos de dos cargos á un mismo tiempo, no

podían ser jueces de su propia causa tratando de vindicarse de actos que se les pudiera reprochar en el seno de la Cámara de Diputados, y presentes en aquella sesión. Su voto no tendría valor según el Reglamento, que prevenía que en toda cuestión que tuviese relación con algún Diputado en particular, no podían votar los interesados, ni sus parientes hasta el cuarto grado.

La indicación del señor Montt corrió la misma suerte que la anterior, y la mayoría declaró que no había implicancia, á pesar del texto claro y terminante del Reglamento.

Para sostener sus indicaciones, el señor Montt había desplegado toda su elocuencia, toda su erudición y energía durante largas horas de reñido combate. Igual actividad había ejercitado el señor Ministro de Justicia, D. Manuel Antonio Tocornal, durante aquella larga sesión que debía durar hasta las siete de la noche, habiendo principiado á las dos de la tarde. Sus razonamientos fueron todos ineficaces, su erudición y elocuencia, según los que le oyeron, conquistaron nuevos laureles á su frente de orador político.

Cuando se ocupaba de rechazar la acusación contra el Gobierno, le interrumpió D. José Victorino Lastarria.—«El señor Ministro provoca la revolución por su terquedad contra la Cámara» á lo que replicó el señor Tocornal—«Aceptamos la revolución. Ese es el terreno en que el Poder Ejecutivo os aguarda.»

Los esfuerzos de D. Manuel Montt y de D. Manuel Antonio Tocornal, no quedaron estériles. Cuando ya se iban agotando las fuerzas de aquellos combatientes de la tribuna parlamentaria, D. José Victorino Lastarria convino en suprimir los dos primeros incisos de su indicación,

conformándose en que de todo lo dicho quedase constancia en el acta.

Pero D. Manuel Montt, pidió que recayese una votación sobre el asunto Municipal, para que los partidos supieran á qué atenerse sobre este conflicto, y el Gobierno pudiera aplicar con rigor el decreto Supremo que había motivado los actos de la Municipalidad y de la Cámara de Diputados.

La última votación iba á tener lugar, para dar por terminada aquella fatigosa sesión, y dar á conocer al país la resistencia, calificada de revolucionaria, que mantenía el Cabildo de Santiago.

Veinte señores Diputados votaron porque la Municipalidad habia obrado dentro de la esfera de sus atribuciones, y dieciseis porque su procedimiento habia sido ilegal y subversivo.

VI

Numerosos amigos del Ministerio de Junio, supieron que después de la sesión secreta del día 24, y apesar de las supresiones que sufrió la proposición de D. José Victorino Lastarria, se habia insinuado la idea de nombrar una comisión de Diputados de la mayoría para que se acercara á S. E. el Presidente de la República, y pedirle que exigiera la renuncia á los Ministros que le acompañaban, en razón de no contar con el apoyo de la Cámara de Diputados.

Se trató de dar este paso en una de las tertulias políticas de la noche del 24, pero ántes que se realizara esta idea, los ministeriales se pusieron en movimiento por la mañana del día 25, y logrando reunir una gran cantidad

de jóvenes entusiastas, los comisionaron para repartirse por toda la ciudad, y convocar para una gran reunión que tendría lugar en una casa vecina de la Moneda á las dos de la tarde, para nombrar una comisión de vecinos respetables que manifestara á S. E. el Presidente de la República la opinión de los ciudadanos reunidos, que deseaban que el Ministerio continuara al frente de los negocios públicos por merecer la confianza del país.

Anticipándose de este modo los ministeriales, exparcieron en pocas horas esta invitación entre lo más distinguido de la sociedad de Santiago. Como las alarmas y zozobras de los días anteriores, aún no habían cesado, la reunión prometía ser de lo más numerosa en aquella época, con el fin de prestar al Gobierno un apoyo eficaz, y deslindar completamente los dos partidos, dentro y fuera de la Cámara por medio de la publicación de una *Acta Política Civil*, que suscribirían todos los ciudadanos partidarios del Gobierno y que condenaban la conducta del Cabildo de Santiago, principal autor de las últimas agitaciones.

Se trataba de dar é esta reunión el simple significado de ahdesión al Presidente de la República y á su Ministerio. Había sometido este último todas sus influencias para evitar que ella tuviera lugar, y no se atribuyera de parte de la oposición, á iniciativa de algunos de los señores Ministros, lo que habia sido un movimiento expontáneo de sus partidarios, una pronta reparación del voto adverso que habian sufrido en la Cámara, y contrario á los sentimientos de la opinión pública.

En medio de una distinguida concurrencia, se manifestó el objeto de la reunión en un breve discurso, y acto contínuo se procedió á elegir la comisión de vecinos que

debía acercarse al Presidente de la República, y traer una contestación ántes que se disolviera la reunión.

Esta comisión quedó compuesta de los señores: D. Vicente Izquierdo, D. Juan Agustín Alcalde, D. Mariano de Ariztía, D. Diego Antonio Barros, D. Patricio Larraín Gandarillas, D. Gerónimo de Urmeneta, D. José Vicente Sánchez, D. Manuel Montt, D. Fernando Lazcano, D. Antonio Varas, D. Máximo Mujica, y D. Pedro Felipe Iñiguez.

Estos caballeros se dirigieron á la Moneda á desempeñar su cometido, y una vez en presencia de S. E. tomó la palabra D. Fernando Lazcano, y dijo:

«Excmo. señor Presidente:

«Venimos encargados por una reunión de vecinos, á ofrecer á S. E. su decidido apoyo para conservar el orden público amenazado en estos últimos días; para sostener el imperio de nuestra Constitución, y darle una sincera muestra de adhesión á la marcha de su Gobierno, como también á las respetables personas que componen el Ministerio.

«Los ciudadanos que nos han honrado con esta comisión, esperan la respuesta de S. E. en una casa vecina, para pasar en seguida por la puerta de Palacio, y retirarse después á sus casas con todo orden y compostura.

«S. E. el Presidente de la República contestó:

«Sin esta manifestación, contaba con la adhesión de tan distinguidos ciudadanos. Agradezco la muestra de su simpatía y la acepto en el espíritu y objeto que la ha dictado.

«Los buenos ciudadanos que anhelan por el orden público y el bien del país pueden contar conmigo, así como yo cuento con éllos para llenar los deberes que me impone

el puesto en que la voluntad nacional me ha colocado, y entregar, al que haya de sucederme, esta patria tan cara al corazón chileno, luciente y próspera, como la recibí de mi antecesor.

«Decid á los ciudadanos reunidos que confío en su patriotismo, y agradezco de corazón la amistosa manifestación que desean hacerme desfilando por el frente del Palacio».

Los miembros de la comisión volvieron á dar cuenta á la reunion del acto que había tenido lugar en el Palacio de la Moneda, y todos se aprontaron para formar el desfile que fué presenciado, desde los balcones, por el Presidente de la República.

Antes de dejar la casa en que tuvo lugar la reunión, la mayor parte de los asistentes firmaron el *Acta Política* de adhesión, la que fué suscripta en ese día y los siguientes, por estas personas:

Señores: Vicente Lopez, Evaristo Gatica, Pedro N. Cruzat, José Antonio Lecaros, Gerónimo de Urmeneta, Ignacio Morán, Ramón Lecaros, Bartolomé Grez, Vicente Izquierdo, Juan Pablo Urzúa, José Matías Valdivieso, José Vicente Sanchez, Ramón Infante, José Calderon, Francisco Javier Tocornal, José María Gallo Zavala, José Casimilo Velazco, Baltasar Paz, Manuel Blanco Gana, Santiago Urzúa, Emilio Dueñas, Pedro José Muñoz, Pedro Salinas, Eliodoro A. Perez, Carlos Bazar, Evaristo del Campo, Carlos Escobar, Luis Correa de Saá, José Pedro Guzmán, Manuel Cerda y Concha, Manuel Antonio Briseño, José Manuel Hurtado, Miguel Campino, Juan Francisco Fuenzalida, José Joaquín Vallejo, Juan Ramón Valdivieso, Francisco Ignacio de Ossa, Alejandro Reyes, Mariano de Ariztía, Santiago Rosales, Miguel

Román, Manuel Fernández Carvallo, Pedro N. Cobo, Benigno Herquíñigo, Ramón Subercaseaux, José Basterrica, Rafael Undurraga, José Antonio Fontecilla, Vicente Iglesias, José Andrés Peña y Lillo, Santiago Tagle, José Menare, Rafael Gatica, Rafael Carrasco, Manuel Joaquín Frias, Pedro Yávar, José Manuel Pardo, Juan Francisco Gainza, Ramón Vega, José Castillo, Ignacio Ortúzar, José Manuel Valdés Larrea, José Antonio Alvarez, José Antonio del Pedregal, Francisco de Borja Silva, José Manuel Vasquez, Ramón Goicolea, Juan Nicolás Silva, José Manuel Correa, Juan Agustín Alcalde, Diego Witaker, Eleuterio Fernández, Antonio Ramirez, Félix García Videla, Pastor Román, Nicanor Ugalde, Fermín C. Balcarce, Victorino Garrido, Juan José Rojas, Waldo Silva, Pedro N. Urzúa, J. Espinosa, Valentín Gormaz, José M. Diego Bravo, Juan Domingo Dávila, Manuel José Balmaceda, José María Tagle Irarrázaval, Tadeo Tomás Correa, Francisco Pastor Correa, Lorenzo Guerrero, Manuel J. Ugarte, Diego Vergara, Eugenio Domingo Torres, Juan de la Barra, Fermín Vergara, Carlos Castillo, Juan José Aldunate, Francisco de Borja Solar, José María Guzmán, José Manuel Novoa, Juan de Dios Fernández, Raimundo Antonio Leon, Diego Serrano, Jovino Novoa, Manuel Domingo de Elizalde, Francisco Bezanilla, Juan de la Cruz Larrain, Ramón Bezanilla, Domingo Bezanilla, Francisco Bieytes, Arsenio Alcalde, Marcos Castillo, Ramón González Concha, José Patricio Larraín, Nicolás Albano, Luis Herrera, Manuel del Pedregal, Benigno Tuñón, Juan Miguel Arrate, Ignacio Campino, José Tomás Ovalle, Diego Valenzuela Guzmán, José Ignacio Valdivia, Santiago Prado Bustamante, Manuel Rengifo, N. Pradó, Venancio Silva, Diego Barros Arana, Fran-

cisco A. Novoa, Pedro Antonio Errázuriz, Carlos Riso Patrón, Eulogio Bezanilla, Francisco Antonio del Pedregal, José María Hurtado, Rodolfo Olea, José Dolores Olea, Ramón Salas, Manuel Vicente Tuñón, Nicanor Maturana, Miguel Grez, Dionisio Arancibia, José Antonio Briceño de la Cuadra, Romualdo Antonio González, Juan Francisco Puelma, Ramón Baeza, Juan Francisco Correa, Ramón Bari, José Antonio Tornero, José Manuel Novoa, Joaquín Leon, Francisco Olea, Luis Ballester, Pedro Hernández, Santos Hurtado, Ramón Valenzuela, Torcuato Botarro, Manuel Botarro, Ramón Jara, Manuel José Olea, Javier Olea, Simón Villarreal, Miguel José Semir, Gregorio Olivares, Gregorio Orrego, Manuel José Hurtado, Ignacio de Reyes, José Vicente Larraín, Bonifacio Correa, Eugenio Yávar, Vicente Ortúzar, Manuel González, Santiago Lindsay, Manuel Puerta de Vera, Manuel Javier Suaf, José E. Velasquez, Ramón Santelices, Ramón Osandón, Mariano Sanchez, Manuel Francisco de la Cerda, J. Ignacio García Huidobro, Manuel Rencoret, José Domingo Rojas, Esteban Segundo Rojas, Felipe Avendaño, H. Javier Reyes, Luis Alcalde, Salustio Alcalde, José Domingo Reyes, Fernando Errázuriz, José Valdivieso y Cerda, José Manuel Grez, José Ciriaco Valenzuela, Blas Araya, José Agustín Barros, Fabio Barros, Laureano de la Cerda, Juan Márquez, Vitalicio Lopez, Fernando Marín, Adolfo Ibañez, Valentín Saldías, Rafael Montt, Juan Agustín Barros, Manuel Ignacio Barros, José Vicente Valdivieso, Francisco Javier Barros, Damián Cerda, Enrique Undurraga Solar, Manuel Fernández, Justo Correa, Manuel Antonio Corvalán, Manuel Cortés, Santiago Larrain, Blas Troncozo, José Ignacio Vildósola, José María

Larrain, José Ignacio Larrain y Landa, Guillermo Lusé, Julián Paipa, Juan Francisco Allende, Ricardo Cerda, Nicanor Yávar, Manuel Barros, Miguel Barros Morán, Joaquín Ovalle, José Manuel Olea, Lorenzo Beitía, Manuel Ramón, Bascuñán, Eliodoro Gormaz, Domingo Tagle Irarrázaval, José Ruiz, José Antonio Fresno, Manuel José Marcoleta, Antonio Fuenzalida, Bernardo Fuenzalida, José Antonio Tagle Irarrázaval, Enrique Gormaz, Juan de Dios Peña, José Portales, Manuel Rosales, José María Muñoz, David Botarro, Joaquín Becerra, Miguel Zumarán, Trifón Antonio Salas, Miguel Saldías, Justino de la Cerda, Francisco Escanilla, Juan Pablo de la Cerda, José Miguel Cabezón, Pedro Nolasco Barros, José del Carmen Quezada, Pascual Jara, Francisco Fierro Manuel Fuenzalida, Ezequiel Urmeneta, Pedro Felipe Iñiguez, José Aguirre, Francisco de Borja Larraín, Ramón Aldunate, Francisco Guzmán, Valentín Marcoleta, Francisco Jávier Ovalle, Nicanor Yaneti, Ventura Carvallo, Félix María Bazo, Fernando Lazcano, Antonio Varas, José Tadeo Munita, Francisco de Paula Barrenechea, Cirilo Vijil, Manuel Moreira, Manuel Ramón Ocón, Julián Riesco, José Santiago Velasquez, Pedro Fernández Garfias, Diego Antonio Barros, José Vicente Izquierdo, Eduardo Montt, Pedro Bustamante, Pablo Salas, Wenceslao Bari, Ramón Hurtado, Lucas Silva, Máximo Mujica, Alvaro Calderón, Ludovico Dueñas, Rafael 2.° Undurraga, Nemoroso Icarte, Elias Castro, Félix Arriagada, Manuel Ovalle, Federico Sotomayor, J. Joaquín Aguirre, José Ramón Meneses, Bruno Rudolfo Silva, Joaquín del Pedregal, Francisco de Borja Eguiguren, Juan Francisco Perez, José Ignacio Errázuriz, Agustín Errázuriz, Pedro Errázuriz, Santiago de Salas, Jorge

Huneeus, Marcelo Salas, Miguel Salas, Juan del Sol, Domingo Matte, José Ignacio Eguiguren, Francisco Prieto, Miguel Dávila, Pedro de Salas, Ramón Villalón, Pedro Corail, José Gregorio Castro, José Domingo Fuenzalida, Manuel Beitía, Ignacio Bezanilla, Mariano Elias Sanchez, Eugenio Sanchez, Conrado Gomez Solar, Teodoro Sanchez, Gregorio de Mira, José Vicente de Mira, Juan José de Mira, Manuel Fernández Cereceda, Jacinto Rodriguez Peña, José Sótero Fabres, José Matías Zamorano, Felipe Echazarreta, Egidio Reyes, Francisco Javier Bernales, Juan Pablo Infante, Ramón Valero, José Vicente Bustillos, José Miguel Munita, Nicolás Diaz de la Vega, José María Pereira, Domingo de Achurra, Tomás Concha, José Toribio Mujica, Vicente Mujica, José Nicolás Larraín y Rojas, Agustín Larraín y Rojas, Manuel José Ruis Tagle, Juan G. Orrego, José Antonio Valdés, Ramón Valdés Aldunate, Juan Miguel Valdés, Manuel Echeverría y Larraín, Juan Antonio Echeverría, Manuel María Figueroa, José Eusebio Sepúlveda, Antonio Diaz, Tadeo del Fierro, Cárlos Puelma, Francisco Rafael Dominguez, Miguel Jara Carrera, Manuel Aniceto Rojas, Francisco Dominguez, Francisco Cousiño, Manuel A. Peña, Mariano Ureta, Jervacio Vildósola, Francisco Javier Urmeneta, Miguel Urmeneta, José Lemus, Juan Francisco Pinto, Salvador Castro, Joaquín Valledor, Pedro Comitre, Francisco de Paula Marambio, Ramón Achondo, José Molina, Manuel Valledor, Nicolás San Cristobal, Juan Gaete, José de Santiago Concha, José Nicolás de la Cerda, Wenceslao Navarrete, Manuel Quezada, José Benito Ronaro, Rafael Patiño, Juan Bautista Salinas, José Miguel Fernández, Fernando Niño, Enrique Hurtado, Tomás Guzmán, Mariano Gallinato, Pedro Pablo Bravo, Erasmo Oyaneder,

José Ignacio León, Santiago Silva, Guillermo Urcullo, Anselmo Rodriguez, Pedro Juan Leon, José Félix Poblete, Ramón Osandón y Aldunate, Domingo Romero, Gumercindo Claro y Cruz, Pedro Bari.

En vista del despliegue de fuerzas ministeriales de los últimos días, y de la calidad de las personas que figuraron en él, volvieron los señores Municipales á su puesto, y convinieron en esperar que la nueva ley por la cual serian regidos los Cabildos de la República, consignaría nuevos preceptos que les permitiera mas libertad de acción, emancipándose cuanto fuera posible del poder restrictivo del Gobierno.

En la sesión que celebró la Cámara de Diputados en la noche del 29 de Agosto, se pudo observar que la calma y serenidad habia vuelto á los espíritus, dando de esto pruebas el Diputado D. José Victorino Lastarria y sus colegas.

Las discusiones continuaron versando sobre asuntos pendientes sobre administración pública, sin que ningún incidente viniera á perturbar la marcha que todos se habian propuesto seguir, para llevar á cabo las reformas liberales del programa Ministerial, y de los Diputados de oposición.

VII

La Barra se manifestó respetuosa, y atenta á las interesantes cuestiones que en aquel año se debatieron como una gran novedad para la juventud estudiosa, que acudia en tropel á presenciarlas. De esa escuela en que se debatían los principios de política moderna por hombres versados en la ciencias sociales, y en cuyos discur-

sos se notaba casi siempre la profundidad filosófica de las ideas, la previsión de los que se han consagrado á estudiar la historia para señalar con certeza á los pueblos, cómo se adquiere y cómo se pierde la libertad, sacó esa juventud provechosas lecciones, y de las pasiones que ofuscan el buen criterio de los hombres de partido, un caudal de experiencia.

La conspiración del Cabildo, dirigida por D. Pedro Ugarte, habia tenido por principal objeto secundar la política de oposición al Ministerio de Junio, y la pretendida destitución del Procurador de Ciudad, D. Evaristo del Campo, alejar de la Corporación á un adversario delante del cual, no se podía tratar con sigilo de ninguno de los proyectos encaminados á hacer impopular al Ministerio, y á oponerle todo género de dificultades en su política. No de otro alcance puede comprenderse el tenaz propósito de la destitución de D. Evaristo del Campo, si se atiende á los méritos que adornaban á éste funcionario. Era uno de los jóvenes mas aventajados que figuraban en nuestro Foro. En el trato social, sus maneras corteses y delicadas, le granjearon una estimación general y numerosas y distinguidas relaciones. De carácter afable y de severas costumbres, el señor del Campo terminó su carrera pública como la habia principiado: siempre en la senda del honor y de la dignidad. En la tribuna parlamentaria manifestó con brillo y con energía sus convicciones, y defendió con lealtad lo que creyó justo y conveniente, entre los sinceros oradores de aquel tiempo.

Para dar pávulo á la actividad política de los días que sigueron á los de las manifestaciones tumultuosas, á los de las presentaciones, y al importante, del 25 de Agosto, en que se suscribió el *Acta Política* de adhesión al Gobier-

no, se conversó varias noches en las tertulias políticas de oposición, sobre el tema favorito de dar organización y vasto desarrollo á los trabajos que asegurasen una preponderancia al partido. De aquí nació la idea, prematura si se quiere, de designar la persona á quien debía ofrecerse la candidatura para Presidente de la República en el próximo período. Aún no terminaba el año de 1849, cuando se quería hacer aparecer el candidato á la Presidencia, que debía suceder al señor Búlnes, el 18 de Septiembre de 1851.

La idea propuesta fué aceptada, como una conveniencia para el partido, que reconocería un centro, y una persona, que sería la base de una sólida organización para aprestarse á las luchas eleccionarias.

Al mismo tiempo, se propuso para candidato al señor Senador D. Ramón Errázuriz y Aldunate, persona que fué por todos aceptada en esa tertulia, y se acordó nombrar una comisión compuesta de doce personas para ir á casa del señor Errázuriz, á ofrecerle la Presidencia de la República, á nombre del partido político que representaba la mayoría de la Cámara de Diputados.

La opinión pública miró este paso sin manifestar alarmas, creyendo que se lanzaba con una anticipación extraordinaria, el nombre de un caballero respetable, y que era una ilusión esperar que surgiera esa candidatura, teniendo en vista el poder del partido del Gobierno.

Por esos días se habló también de la candidatura de D. Joaquín Tocornal, propuesta por amigos del partido Ministerial, pero ambas no mantuvieron por mucho tiempo la cooperación constante de sus respectivos partidarios, porque los acontecimientos, siempre imprevistos por los cálculos políticos, se encargaron de relegarlos al olvido.

Los sucesos políticos habían operado una modificación en los hombres del antiguo Gobierno conservador. Su actitud en los debates parlamentarios, en cuya tarea se concentraban casi todos los esfuerzos y la actividad reformista de la época, daba á conocer de un modo flagrante, la inconsecuencia de los principios sustentados por los partidarios del Ministerio derribado en Junio, en la opinión pública.

El movimiento que representaban los nuevos directores de la política moderada de reformas liberales, encabezado por los Ministros Perez, Tocornal y García Reyes, se mantenía en la lógica y en el cumplimiento de su programa, cuando principió á sentirse azotado por vientos de tempestad, sin que nadie pudiese explicarse, sino que por ceder á impulsos de ambición de predominio político, los antiguos partidarios del Ministerio Vial, y otros por antipatías personales, habían emprendido un ataque violento al Ministerio por la tribuna y por la prensa.

Los mismos que en 1848 habían resistido las exigencias de los liberales, que entonces eran escasos, cooperaban en 1849 al movimiento reformista, y atacaban al Ministerio que había aparecido en la escena política levantando la enseña liberal que sostenía *La Tribuna*, órgano que había aparecido en Mayo, anunciando la aurora del gran progreso de Chile.

Por todo esto se comprende, que los opositores formaban un partido personal, partido de interés manifiesto por obtener la dirección de la cosa pública, sin que mediaran diferencias sustanciales en sus propósitos de reformas liberales.

La tendencia ostensible de los partidos, era la misma que en Junio, y la discordia tenía un origen diverso, de

carácter personal. No estaban lejanos los días en que todos los hombres públicos del país, manifestaran deseos de tomar parte en el jubileo liberal reformista, y se ofendían por el calificativo de *Pelucones* retrógrados.

En Junio, todos los conservadores se hallaban convertidos al liberalismo moderado y sincero.

En Agosto, ya eran legionarios que seguían diferentes estandartes, que se diputaban el poder de mando.

CAPÍTULO QUINTO

ESTADO FINANCIERO

I

A principios de 1849, el Estado era relativamente muy pobre.

Diversas causas extrañas á la administración y previsión de sus gobernantes, habian empeorado el malestar que ya se dejó sentir en 1848, atribuyéndose, con espíritu inescrupuloso y apasionado, á la incompetencia y decidia del Ministerio Vial, la disminución alarmante de las rentas públicas, la angustiada situación de las industrias nacionales, y la crisis financiera de que todos los chilenos y extranjeros se lamentaban.

Coincidían por esos tiempos los conflictos políticos, suscitados por el movimiento revolucionario universal, con las crisis financieras que tenian su asiento principal en la poderosa Inglaterra, considerada como el centro comercial más vasto del mundo.

En la absoluta necesidad de equilibrar las rentas de la Nación, con sus gastos, el Ministro de Hácienda D. Manuel Camilo Vial, comprendió que era necesario recurrir á una nueva fuente de entradas para poder mantener si-

quiera el presupuesto público, y no desatender las instituciones y obras comenzadas que costaban enormes dispendios y sacrificios para aquella época de escasísimos recursos.

Con laudable interés y patriotismo, el señor Vial se puso á la obra de confeccionar un sistema de impuestos, por lo cual debia obtener en recompensa de sus desvelos, las ingratitudes y los más violentos é injustos cargos que lo presentaban en la escena política, como el principal autor de todas las calamidades que iban labrando la ruina del país.

Las rentas obtenidas por los derechos de internación y exportación, habían producido ciento sesenta y dos mil pesos menos en 1848 que en el año precedente, siendo la causa principal las dificultades y temores que ocasionaba la reciente revolución Francesa, que perturbaba el comercio de todas las naciones. Como consecuencia inmediata el mercado de todos los puertos chilenos se encontró desurtido; bajó considerablemente el precio de todos los artículos de producción en el país, y el comercio de tránsito se resintió de una paralización casi completa. Las minas de cobre que reportaban grandes ganancias á la industria particular, se paralizaron, ó bien se acumulaban los metales que no podian transportarse por falta de buques.

Con el fin de comparar y hacer notar el progreso del país, en el curso de cincuenta años, apuntamos el dato suministrado por el Ministro de Hacienda D. Antonio García Reyes, en su memoria presentada al Congreso Nacional en Octubre de 1849. En élla declaró que los gastos de la Nación habian ascendido en 1848, á la suma de *tres millones novecientos diecisiete mil ochocientos no-*

venta y nueve pesos seis reales, incluyéndose todos los verificados en el exterior.

Para atender á los gastos públicos más urgentes, cuando se notó el déficit que arrojaba el balance verificado en el primer semestre, hubo que recurrir á los fondos con que contaba la casa de Moneda, y emitir ciento nueve mil pesos en bonos de la deuda inglesa, que habían sido comprados antes que se produjera ésta crítica situación.

D. Manuel Camilo Vial fundaba su proyecto de reforma del sistema de impuesto, en una série de consideraciones de gran peso, en su memoria de 1849, y decía á este respecto: « 1.° La convicción que abrigo de que contribuyen no poco á mantener las industrias que poseemos en la lamentable situación en que se encuentran, los obstáculos que oponen las leyes á la libre circulación de los valores; 2.° la consideración de ser puramente interno el consumo de algunos productos nacionales, por la imposibilidad de que en el exterior aguanten la competencia, á causa de que el fisco acrece considerablemente los costos de producción, que se agravan con el crecido valor de los fletes; 3.° La necesidad de repartirlos con igualdad entre todas las producciones, para que pesen menos sobre cada una de éllas; 4.° La persuación en que estoy de que no es prudente que la principal renta de la República emane de una fuente eventual como las aduanas, y la necesidad, asimismo, de estimular los progresos de la agricultura, la minería, y las artes, colocándolas mediante un sistema de impuestos mejor combinado, en una escala igual de protección y desarrollo.

«El firme paso que dí para poner por obra el plan que

había concebido, fué proponer al Gobierno pidiese autorización á las Cámaras, para arreglar un nuevo repartimiento de la contribución de catástro.»

Habiendo dejado de ser Ministro de Estado el señor Vial, á principios del año, sólo vino á presentar su memoria ministerial del ramo de Hacienda, el 20 de Agosto del mismo año, llamando la atención pública hácia los buenos síntomas de mejoramiento de las finanzas, por el hecho de poder presentar con exactitud la diferencia de las entradas de la Nación, en el primer trimestre de 1849, comparadas con el mismo de 1848.

El crédito de Chile no había sufrido ante las plazas comerciales de Europa, por la conmoción general que experimentaban casi todos los países civilizados del mundo, y la deuda externa sólo alcanzaba *á siete millones ochocientos veinticuatro mil quinientos pesos*, y los bonos emitidos en aquellos centros comerciales, se dividian en dos séries, una del 6%, y otra del 3%. La del 6% ascendía á la cantidad de *cuatro millones ciento treinta mil quinientos pesos, y la del 3% á tres millones seiscientos noventa y cuatro mil pesos.*

Se creerá por muchos que la escasez de recursos del Erario Nacional, perturbaba á los estadistas de aquella época hasta el punto de abrazar sin discernimiento alguno, las teorías absolutistas para hacer dificultosa toda industria que se deseare implantar en el país. Al contrario, es facil probar los esfuerzos del señor Vial y del señor García Reyes, su sucesor en el Ministerio de Hacienda, para procurar una legislación liberal y benéfica para el desarrollo gradual de las industrias, amparadas por una decidida protección del Gobierno. En sus declaraciones, se nota la ilustración vasta y la independencia de criterio,

para no dejarse llevar de los preceptos y subyugarse á las teorías de los economistas, que han establecido con presuntuosas reglas la norma á que deben sugetarse los Estados, como si se tratara de una ciencia exacta y absoluta, no siendo sino una ciencia relativa, para aplicarse en un gran número de casos, tomando en consideración múltiples circunstancias.

Apesar de tan buenos propósitos, no fué posible introducir en la nueva tarifa de avalúos, para el cobro de los derechos de Aduana, una baja considerable en todos los artículos y materias que necesitaba emplear la industria nacional, por no herir otros intereses de general importancia.

El Gobierno dedicaba una gran atención á los grandes edificios que se construían en el puerto de Valparaíso, para almacenes de aduana, cuya magnitud y costo hacía que se considerase como la obra pública más importante de aquella época. La ejecución de los proyectos de ferrocarriles, y sobre todo el que debía unir á Valparaíso con la capital, era solo una alhagadora esperanza, que el país no podía alcanzar aún, por la escasez de sus recursos.

Antes que se terminara la construcción de los almacenes fiscales de aduana, el Fisco tenía necesidad de arrendar localidades seguras para el depósito de las mercaderías extranjeras, y á más de los cuarenta y cinco almacenes que poseía, ocupaba ochenta de propiedad particular, con un costo anual de cincuenta y cuatro mil trescientos doce pesos. Por no haber mercaderías con que ocuparlos, debido á la crisis universal del comercio, ese gasto había disminuído en 1849, hasta importar solo la suma de veintidos mil cuatrocientos noventa pesos.

Los principios económicos del Ministro Vial, aplicados

á sus proyectos de reformas, con tanta previsión como liberalidad, para asegurar el desarrollo de la riqueza pública, discordaban con su medrosa indecisión para avanzar por la senda de las reformas políticas, y su resistencia á los poderosos embates de la opinión, produjo su estrepítosa caída en Junio.

«Desde que me hice cargo del Ministerio de Hacienda, decía el señor Vial en su memoria de 1849, me fijaba: 1.° En exonerar de derechos de internación las materias primas que necesita nuestra industria.

«El valor intrínseco de las manufacturas se determina por los costos de producción: las primeras materias representan por lo común una tercera parte de los costos de creación; y por consiguiente, los impuestos sobre el valor de aquellos influyen poderosamente en el de los artefactos. Además, las industrias se perfeccionan ofreciéndoles propinas á los que se dedican á ellas; porque la utilidad trae la competencia, aún en los países donde está establecido con todo su vigor el sistema prohibitivo.

2.° En eximir de todo derecho la circulación interior de las mismas materias.

3.° En conceder iguales franquicias á la circulación interior y á la exportación de los artefactos nacionales.

La industria no llega á perfeccionarse sino con el trascurso del tiempo, y por esto casi siempre se observa que los primeros empresarios experimentan pérdidas.

4.° En poner á la industria doméstica á cubierto de la competencia, por medio de derechos protectorales de seguros sobre el capital invertido, ó de primas.

«A muchos parecía desacertada la protección ofrecida de este modo, porque pugnaba con las ideas generalmente admitidas: pero los que así piensan, olvidan que el

tiempo y diversas otras circunstancias modifican los principios: que ninguna nación, puramente agricultora, ha llegado á ser libre, civilizada y feliz; que la agricultura empeora la condición de los trabajadores; y que donde predomina, no tarda en hacer funesto su predominio con la organización de la esclavatura ó la feudalidad.

«No es posible querer el fin y rechazar los medios.

«La industria fabril en ninguna parte ha llegado á un grado notable de desenvolvimiento, sin que al nacer, haya tenido la ley que ampararla contra la competencia. Los Estados Unidos de América, la Inglaterra, la Francia y la España, cada cual á su manera, comprueban este aserto.»

III

Poco después de hacerse cargo de la cartera de Hacienda el distinguido estadista D. Antonio García Reyes, los grandes descubrimientos mineros en las provincias del Norte, y la aplicación de capitales á la industria de fundición del cobre, produjeron una baja considerable en su precio de venta, lo que permitió al Gobierno sellar en la casa de Moneda grandes valores en pastas metálicas, adquiridos á los precios fijados por la ley, para aumentar la circulación del dinero que habia llegado á ser muy escaso, en los metales de oro, plata y cobre.

Esa misma escasez, estimuló la emigración extraordinaria de multitud de jóvenes á California, donde se habia hecho recientes y prodigiosos descubrimientos de oro, que se extraia de inmensas colinas donde se encontraba cubierto por dilatados mantos de tierra, y en las arenas de las márgenes del rio Sacramento.

Por esa misma época se despertó en Chile un gran

entusiasmo por la minería, y sucesivamente ofrecieron grandes fortunas á los descubridores, industriales y capitalistas que acometieron diversas y arriesgadas empresas, los minerales de Chañarcillo, Tres Puntas y Lomas Bayas, en Copiapó; como en Coquimbo el mineral de Arqueros, Tamaya y varios otros que produjeron grandes fortunas.

Entre los más favorecidos y los que con mas decisión se consagraron al fomento de la industria minera, se contaba á D. Miguel Gallo, D. Josué Wadington, D. Francisco Ignacio Ossa, D. José Tomás de Urmeneta, D. Matías Cousiño, D. Rafael Garmendia, D. Ramón y D. Vicente Subercaseaux, D. Juan Garin, D. Apolinario Soto, D. Francisco Echeverría, y D. José Tomás Ovalle.

En Coquimbo las familias Solar, Vicuña, Marín, Amenabar, Munizaga, Cordovez, Herreros y otras muchas.

Se complacía el señor García Reyes, de haber alcanzado los días de bonanza, para la importante industria minera, á la cual debe Chile, el poderoso impulso de progreso, que por esos años principió á dejarse sentir en todo orden de adelantos, y determinó un cambio lisonjero, cuyos efectos han llegado hasta nuestros días beneficiando y haciendo prosperar al país, que antes se encontraba lánguido, sin horizontes de riqueza, que le permitieran esperar un porvenir, y que le hiciera olvidar los tristes días de la pobre Colonia sometida á España.

Pero, por otra parte, se lamentaba del abatimiento en que yacía la industria agrícola, á la cual dedicaban sus esfuerzos la mayor parte de los chilenos.

El grave mal que mantenía postrada á la industria agrícola, era ocasionado por la escasa exportación de nuestros productos.

Si las cosechas eran deficientes para el consumo interno, debido á la irregularidad de las estaciones y accidentes atmosféricos, el precio solia remunerar los trabajos á algunos afortunados, que corrian el albur con todos los agricultores. Si por el contrario, se lograba un excedente de producciones, y todos abundaban en pingües cosechas, no habia á quien vender los frutos de la tierra sino en muy pequeñas cantidades. El desaliento se producia entonces, para acometer empresas agrícolas, porque se exponian los labradores y grandes propietarios á frecuentes fracasos en la labor de las tierras.

En su memoria dice el señor Ministro de Hacienda, D. Antonio García Reyes, á este respecto lo siguiente:

«Se hace sentir notablemente la decadencia de precio de los productos agrícolas. Cada vez que la Providencia derrama sus dones con abundancia en nuestro suelo, el excedente de los consumos naturales del país, llega á poner en conflicto la fortuna de un buen número de agricultores. Es ciertamente deplorable que sea orígen de ruinas, lo que por el orden natural de las cosas estaba destinado á ser principio de riqueza y de prosperidad.»

Pero no tardó en presentarse una brillante oportunidad para enviar cargamentos de trigo, harina, y muchos otros frutos del país, á California, á donde se dirigía una gran corriente de emigración atraida por las portentosas relaciones que se hacía de los descubrimientos de oro, á donde se dirigían aventureros de todas las partes del mundo. Este feliz acontecimiento, impulsó en Chile la industria de la molinería, y los agricultores acometieron grandes siembras de trigo.

El señor García Reyes, partidario entusiasta de la proteccion á las industrias nacionales decía: «tengo por segu-

ro que mientras la agricultura se limite á producir nuevamente artículos de mantención, no puede esperarse un gran desarrollo. Importaría sobremanera estimular la producción de las primeras materias que alimentan la industria fabril.»

Pero las dificultades que se oponian al desarrollo industrial en Chile, por la enorme distancia de los centros manufactureros de Europa, los medios deficientes de comunicación, y la carencia de estímulos para los que introdujeran nuevas industrias, como la falta de espectativas para los inmigrantes extranjeros, no permitían hasta esa época dar un paso en el adelanto fabril ni en ningún género de industrias.

La emigración europea, de hombres inteligentes y emprendedores, la absorbía casi por completo la gran República de los Estados de Norte América, y las nuevas repúblicas sub-americanas gastaban su energía, y perdían su tiempo en largas y sangrientas contiendas civiles.

Los campos de Chile, y principalmente los de la región que principia en la ribera sur del río Maule, estaban poblados por una cantidad insignificante de hombres, con relación al espacio de territorio que ocupaban.

El progresista hombre de Estado D. Antonio García Reyes, lamentándose de la escasa población del país que permanecía poco menos que estacionaria, despachó á un hábil ingeniero á los territorios del sur, en los alrededores de Valdivia, para que estudiara sus condiciones, tasara y midiera diversas comarcas, y con preferencia aquellas que pudieran ofrecer ventajas para el establecimiento de colonos alemanes, que manifestaron desde



EXCMO. SEÑOR DON
ANTONIO GARCIA REYES

aquellos tiempos, sus deseos para adquirir posesiones con la protección del Gobierno de Chile.

Los terrenos baldíos, los bosques seculares y vírgenes de las regiones australes, permanecían abandonados á hombres de una raza indolente, refractarios á la civilización, y que por su índole guerrera é inveterados hábitos, vivían dispersos con sus familias, sin dar síntomas ni manifestar ningún deseo para variar de situación.

Ese aislamiento de pueblo bárbaro, sustraído hasta de la vigilancia administrativa, indiferente al bienestar y á las comodidades que siempre se les ofrecía desde la dominación de España, hacía impenetrable la acción del Gobierno, como la luz en las densas brumas en que se complacían emplear su vida.

Nada producían al Estado. Su población no aumentaba como la de casi todos los pueblos bárbaros, sino al lento paso de los siglos.

Consecuente el señor García Reyes con su plan de establecer colonos en Valdivia, apremiaba al agente de colonización nombrado por el Gobierno para enviar gente desde Europa, para establecerla en el sur de Chile, y merced á la actividad desplegada entonces por nuestro agente don Bernardo Phillippi, se acrecentó el número de familias alemanas que se establecieron en Valdivia, pero, degraciadamente, el movimiento inmigratorio no continuó. La colonia alemana hoy floreciente, no ha alcanzado el desarrollo que en medio siglo pudo haber adquirido. Una constante atención, hácia esta interesante empresa debía haber llegado á ofrecer en nuestros días el soberbio espectáculo de grandes ciudades y risueñas campiñas, que contuvieran más de un millón de habitantes de raza europea.

Ese poderoso contingente, creado medio siglo atrás, marchó á merced de indisculpable abandono, y lo que ha surgido casi por obra de la casualidad, deberia ser hoy base de un rápido engrandecimiento.

La población de Chile, esparcida en una superficie de mas de veinte mil leguas cuadradas, habia aumentado poco en el espacio de tres siglos, porque es cálculo admitido por los historiadores, que al comenzar los españoles la conquista de éste país, estaba poblado por seiscientos mil indíjenas, que fueron sometidos en poco tiempo, menos los que formaban la belicosa é indomable tribu de los Promaucáes, (hoy día Araucanos), que aún ocupan una estensa comarca al Sur del caudaloso Bio-Bio (*Bau-Bau.*) (1)

En 1849, aún quedaban restos de los antiguos cacicados Promaucáes esparcidos por muchas provincias de la República, que conservaban el idioma y las costumbres de sus antepasados.

El sistema de los españoles para civilizar a los indios, fué desde el principio erróneo y cruel.

Pero la verdad sea dicha, que posteriormente, y aún en los días que corren, el antiguo problema de la dominación y civilización de Arauco, no se ha resuelto aún, y los araucanos han sido en su mayor parte absorbidos por su propia voluntad, por medio del contacto que ha procurado nuestro Gobierno hácia las nuevas poblaciones unidas por ferrocarriles, y que atraen á millares de éllos para incorporarse en las faenas agrícolas, y en el comercio con los nuevos colonos.

Asi se ha comprendido, que no está distante el día en

(1) Armonía imitativa, del suave y pausado rumor que esparcen las pequeñas olas del rio al chocar en su ribera: *bau-bau.*

que los araucanos, queden insensiblemente incorporados y asimilados á los demás habitantes de la República.

El terror que desde los primeros tiempos pretendieron introducir los conquistadores, no dió por resultado sino exhacerbar los ánimos de un pueblo vigoroso y valiente, que juró odio eterno á sus opresores.

Ni el conquistador cristiano Pedro de Valdivia, ni la mayor parte de sus sucesores, pensaron jamás en que los Promaucáes, alcanzarían llegar á ser un poderoso elemento de fuerzas productoras para el país conquistado, por medio de la enseñanza. Al contrario, el propósito constante fué el exterminio de esa raza rebelde, por medio de actos de suma crueldad.

No eran tiempos de contemplación, ni los conquistadores se afanaban por civilizar, sino por exterminar, á todos los que se oponian á sus miras.

Enorgullecido Valdivia por la fácil dominación que había verificado hasta las orillas del rio Maule (1) en la cual encontró casi hecha la conquista que en el siglo anterior habían verificado los ejércitos del Inca Yupanqui, haciendo dar un paso avanzado en la civilización á las tribus conquistadas, le irritó la resistencia de los Promaucáes, y en la primera batalla que les dió cerca de Concepción, quiso esparcir el terror entre éllos, mandando cortar la mano derecha á todos los prisioneros, que había capturado por centenares.

Así se explica, también, el bárbaro martirio que sufrió Valdivia cuando cayó prisionero de éllos en la batalla de Tucapel, en Enero de 1553. (2)

(1) Maule, de *mau-lien*, cadena de plata, por la semejanza de sus argentinas aguas con ese metal.

(2) Versión de algunos historiadores de Chile. La más admitida es la de haber recibido la muerte por un golpe de maza.

Detenido en su precipitada fuga por los pantanos de Lumaco, y hecho prisionero, se le condenó á ser destrozado, espantosamente, en el espacio de dos ó tres días, pierna por pierna y brazo por brazo, cortados con conchas afiladas del mar.

El primer escarmiento, tanto para los Promaucáes, como para los arrogantes conquistadores, hizo comprender que no era empresa tan fácil, la de dominarlos para disponer de éllos y aumentar la riqueza del nuevo Reino.

Los reyes de España convinieron en suspender la guerra á sangre y fuego, y aceptaron un día el proyecto de civilizar á los indios por medio de las misiones, de que se hizo cargo el célebre Padre jesuita Luis de Valdivia, las que dieron algunos buenos, pero pasajeros resultados.

Mas tarde causó alguna admiración, la petulancia de los gobernadores Alonso de Sotomayor y Alonso de Ribera, que sucesivamente llegaron de España precedidos de cierto renombre, como jefes aguerridos en las campañas de Italia y Flandes, manifestando que se sentían heridos en su amor propio, cuando se les presentaba como invencibles á esas pobres hordas de salvajes, sin orden ni disciplina en los combates. Pero cuando se sintieron arrastrados por el empuje de sus densas muchedumbres, envueltos en sus bosques de lanzas que sostenian los caballos, y obligados á abandonar el suelo, se penetraron de su valor heroico y del horror con que miraban la esclavitud.

En tiempos posteriores se fundó varias misiones de Franciscanos con buen éxito, y desde hace medio siglo, la Orden Franciscana de Capuchinos italianos, mandó fundar varios conventos en las Provincias australes, bajo

los auspicios del Gobierno de Chile, con el fin de civilizar y convertir al cristianismo á los indios que pueblan esas vastas regiones.

En su memoria de 1849, el señor García Reyes se manifestó decidido protector de la provincia de Valdivia, principalmente, cuyas comarcas principiaban á ser tan gratas á las familias alemanas, y se proponía trabajar por la inmigración, principiando á protegerla con la supresión de los cordones de aduanas en la parte del sur, y de los resguardos, en la parte de la Cordillera, que tendian á sofocar en su cuna las nuevas poblaciones, cuando lo que necesitaban era cierta libertad y expansión para prosperar y poder acumular sus primeros ahorros. El sistema de protección constante, hubiera hecho florecer en el transcurso del medio siglo que nos separa de aquellos tiempos, los centros de pobladores europeos en todo el Sur de la República. Conservar y aumentar la riqueza de las Naciones, es un primordial deber de los gobiernos, y atraer hombres útiles hacia los territorios que nada producen sin el trabajo y largos esfuerzos, es reconocer los más elementales preceptos económicos, que consideran al hombre, como parte esencial y elemento que constituye el capital en su forma primitiva, siendo él así, el medio y el fin de la riqueza pública.

IV

La República habia alcanzado en 1849, á contar con una población de un millón y medio de habitantes, de los cuales era un número insignificante de extranjeros, que habían tenido el valor de dirigirse á uno de los paises más remotos del Continente Americano, haciendo un penoso

y largo viaje, que duraba en muchas ocasiones cuatro ó cinco meses, embarcados en buques á la vela, y exponiendo sus vidas en las incesantes y furiosas tormentas que asaltan al temible Cabo de Hornos.

El Ministro de Hacienda, D. Antonio García Reyes, tuvó la satisfacción de observar los inequívocos síntomas de riqueza que, una serie de felices descubrimientos mineros, debian influir poderosamente en el progreso del país.

Las provincias de Atacama y Coquimbo, principiaban á producir sorprendentes tesoros en metales preciosos.

La agricultura y la molinería estimuladas por extraordinarias exportaciones, produjeron enormes cantidades de trigo, la primera, y mas de un millón quinientos mil quintales de harina, la segunda, en el año siguiente de 1850, de los cuales se exportaron mas de quinientos mil quintales para abastecer el nuevo y gran mercado de San Francisco de California, vendidos al precio de más de 20 duros (pesos fuertes) el quintal, de buena ley de plata.

INSTALACIÓN DEL BANCO DE D. ANTONIO ARCOS Y COMPAÑÍA

La novedad del proyecto para establecer un Banco de emisión en Chile, ocasionaba alarmas y resistencias entre capitalistas y comerciantes extranjeros, en 1849.

Pero un gran número de industriales que no podían acometer empresas de ningún género por la escasez de dinero, y por el subido interés con que se obtenía de los pocos prestamistas que había en esa época, favorecía ese proyecto, con la esperanza de alcanzar ganancias, no pagando sino el seis por ciento de interés al año, cuando los que prestaban dinero, lo hacían generalmente al doce por ciento.

Los primeros creían divisar un gran peligro. Si eran comerciantes extranjeros, temian la disminución de sus ganancias, porque el oro que exportaban á discreción, iba á ser reemplazado en gran parte por una moneda fiduciaria que circularía en forma de *billetes*, y los capitalistas que aumentaban sus fortunas por medio de un interés usurario, no podían contar en adelante con rentas tan cuantiosas.

Los industriales, por el contrario, creían que el único medio de sacar de una postración desesperante al país inteligente y trabajador, era crear capitales basándolos en el crédito, para dar impulso á todos los negocios y aumentar el poder productor, pagando por éllos un bajo interés, y aplicándolos de preferencia á la explotación de la tierra y á las faenas mineras, que tantos millones de pesos produjeron poco más tarde al país.

Un constante empeño, para hacer comprender las ventajas del establecimiento de un Banco, decidieron al fin de muchas conferencias, al Ministro de Hacienda D. Manuel Camilo Vial, á aceptar *ad referendum*, el proyecto que le presentó el caballero español D. Antonio Arcos.

La revolución francesa de 1848, obligó al señor Arcos á regresar a Chile con su familia, donde se había establecido por primera vez en 1817, desempeñando varios servicios en la Administración. Con el fin de educar á sus hijos en los colegios de Europa, partió con su esposa la señora Isabel Arlegui en 1822, y se estableció en París.

La idea de establecer un Banco de emisión en Chile fué su principal preocupación, desde que se encontró de nuevo en medio de sus relaciones de familia y en la patria de sus hijos.

La exposición clara que hizo de su proyecto al Ministro Vial, las seguridades y garantías ofrecidas, no dejaron en el ánimo de éste, otra impresión desfavorable, que la de la solicitud de privilegio por veinte años, en que insistía D. Antonio Arcos, para asegurar una vida próspera á la institución de su proyectado Banco.

Desde la aceptación en general del proyecto, por el Ministro Vial, habian transcurrido muchos meses, porque éste habia hecho presente á D. Antonio Arcos, que no existiendo ley alguna que se refiriera á esta clase de establecimientos, le habia prometido que en las primeras sesiones de la nueva legislatura, el Gobierno presentaría un proyecto sobre la materia. De este modo, el señor Arcos sería el primero en aprovechar las disposiciones de una nueva ley, que iba á dictarse sobre la organización y facultades que se concederían á esta clase de fundaciones.

Pero D. Antonio Arcos, receloso de las oposiciones y de una larga y estéril controversia, sobre un asunto que despertaba tantas alarmas, agitó la aprobación de su proyecto con buen éxito, porque el nuevo Ministro de Hacienda D. Antonio García Reyes se creyó facultado para contratar con el señor Arcos.

No existía ley alguna que se opusiera á ello, y á falta de preceptos se refería al tenor de nuestra Constitución, que ampara toda industria y toda buena fundación que redunde en beneficio público ó privado.

Las leyes en vigor sobre establecimientos de crédito favorecían al señor Arcos, y el Ministro de Hacienda las hacía valer, recordando el título 3.º del libro 9.º de la Novísima Recopilación, para excusarse de presentar el proyecto al Congreso Nacional, donde era posible que

no hubiera obtenido jamás la aprobación, que tanto le urgía y que tantos perjuicios le ocasionaba la demora, por tener gruesas sumas de dinero paralizadas, que debía aplicar á las primeras operaciones del Banco, y á las garantías que había ofrecido.

Había traido consigo una gran cantidad de billetes litografiados en los talleres de París, de los tipos de cinco, diez y cincuenta pesos, cajas de fierro, libros adecuados, y útiles de diversas clases para los usos de la oficina, todo lo cual le había ocasionado gastos de consideración para acometer una empresa incierta, que dependía de resoluciones muy difíciles de obtener en su favor.

El proyecto contaba, al llegar á Chile en 1848, con la base de un millón de pesos, con que se habían suscrito muchos amigos capitalistas y comerciantes de Europa, que deseaban ponerse á cubierto de los trastornos y de las revoluciones que habían prendido en el Continente.

El señor Arcos, dotado de una actividad especial para el Comercio, y de una perseverante paciencia en sus propósitos, recorría los almacenes y escritorios de Santiago, visitaba á los capitalistas é industriales, y no cesaba de impulsar al señor García Reyes, para que procediese sin demora á dictar el decreto que se necesitaba para la instalación del Banco.

El señor García Reyes venció al fin sus escrúpulos, haciendo un detenido estudio sobre el proyecto, y creyó que podía proveerse la solicitud de D. Antonio Arcos, sin esperar la sanción legislativa, desde que se trataba de la implantación de una industria que no excluía la Constitución del Estado. Un decreto del Gobierno bastaba, según su opinión ilustrada por numerosos estadistas, con quienes consultó la aludida solicitud.

Esta buena disposición del Gobierno, y el acuerdo celebrado para permitir la fundación del Banco, trascendió al público rápidamente, y en los centros de capitalistas y comerciantes como en las tertulias políticas, fué tema de largas y agitadas conversaciones.

En medio de la diversidad de opiniones, se llegó á calificar de enorme é inmoral explotación, el negocio de un Banco privilegiado, cuyo gerente no podía ser otro que el señor Arcos. Muchos sostenían que era un juego peligrosísimo, que proporcionaba la oportunidad de estafar por medio de sutiles combinaciones al país y á los hombres de negocios. Qué el proyecto se había preparado en París por hombres astutos, que contaban con la candorosa credulidad de los sud-americanos, para adquirir una enorme fortuna valiéndose de capitales ficticios.

V

Pero la desconfianza por toda idea nueva, y los recelos de los que estaban acostumbrados á pagar y recibir oro y plata, formó al nuevo Banco una atmósfera que no le permitió desarrollarse conforme á los deseos del fundador, que habia formado desde su partida de París, fantásticos castillos en su imaginación.

D. Antonio Arcos aportaba un millón de pesos á la empresa.

El Gobierno de Chile debia facilitar otro millón.

Los particulares debian allegar como accionistas, un millón más.

Y en el espacio de veinte años, llamaban la atención los comerciantes de Valparaíso, podia levantar una gran fortuna D. Antonio Arcos, que no bajaría de siete millones de pesos si lograba hacer circular los seis millones de

pesos en billetes, que completaban los nueve millones que él se proponia hacer circular por el país.

El capital responsable, alcanzaba de este modo á 3.000,000 de pesos en oro y plata, y el giro del Banco podia, según lo convenido, llegar hasta 9.000,000, com prendiéndose los 6.000,000 en billetes al portador.

Mientras más objeciones escuchaba D. Antonio Arcos á su proyecto, y notaba las resistencias, las timideces y desconfianzas en todos los círculos, más apuraba el despacho de este asunto, y redoblaba su actividad para ver llegar el día deseado y principiar á lanzar al público sus 6.000,000 en billetes empaquetados en París.

Por fin, el 26 de Julio de 1849 se dictó el supremo decreto por el cual se accedia á la solicitud, que estaba concebida en estos términos:

Excmo. Señor:

Antonio Arcos, respetuosamente ante V. E. digo: que según lo tengo ya latamente expuesto, el Ministerio anterior había aceptado mi propósito de fundar en esta capital un Banco con la participación del Erario Nacional, á cuyo efecto se habian acordado los Estatutos del establecimiento, para el caso en que el Congreso aprobara el proyecto de ley de fundaciones que debia presentarse en las primeras sesiones de la presente Legislatura.

Instruido el actual señor Ministro de Hacienda de todos estos antecedentes, no ha tenido á bien ratificar el compromiso anterior ni aceptar la disposición en que yo me hallaba, de hacer en dicho compromiso las modificaciones convenientes. Pero el señor Ministro me ha manifestado que el Gobierno no tiene el ánimo de prestarme en esta empresa, las facilidades que le permitan las leyes, y por eso ocurro á S. E. para que teniendo en considera-

ción los perjuicios que me causa la demora en este negocio, porque se paralizan los fondos que tengo destinados á su planteación, se digne resolver cuanto antes sobre las siguientes solicitudes que respetuosamente hago al Gobierno.

1.° Que se me permita establecer y fundar un Banco con la denominación de *Banco de Chile de Arcos y C.ª*, según las cláusulas que se comprenden en los Estatutos que en forma acompaño.

2.° Que siendo estos Estatutos las bases en que ha de de apoyarse el contrato de la Sociedad del Banco, y siendo enteramente conforme á la legislación vigente, se aprueben por el Supremo Gobierno.

3.° Que estableciéndose, por tanto, el Banco con arreglo á la legislación vigente, el Gobierno no podrá tomar ninguna resolución que lo grave en lo menor, ni afecte en sus intereses, y no alterará por lo menos durante los diez primeros años de su fundación, las concesiones que á consecuencia de esta solicitud se le hacen.

4.° Que si en lo sucesivo se creyese conveniente fundar el Banco Nacional, el Gobierno dará la preferencia al *Banco de Chile de Arcos y C.ª* en iguales términos á cualesquiera otras compañías que se formen con el mismo objeto.

5.° Que las cédulas de crédito del Banco de Arcos y C.ª pagaderas al portador á la vista, sean recibidas en todas las oficinas y tesorerías de la República, como dinero efectivo, á cuyo efecto el Gobierno se dignará recabar la competente autorización del Congreso, previniendo que las cédulas de crédito son convertibles en metálico en el acto de su presentación al Banco, y que para la

seguridad de esto, sirve la fianza que indico en el punto siguiente.

6.° Que por toda fianza para cumplir con la ley de la Novísima, y para la seguridad del Tesoro Nacional, ofrezco la de cien mil pesos que consignaré en la Tesorería General, bien sea en fondos públicos del 3% de la deuda interior, por su valor nominal, ó bien en escrituras públicas á satisfacción de los Tesoreros, si el Banco se constituye con un millón de pesos; pero si aumenta este capital por la reunión de accionistas de Chile, se aumentará la fianza en proporción. Por tanto,

A V. E. suplico se digne proveer accediendo á estas peticiones, por ser de justicia.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda

ANTONIO ARCOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Santiago, Julio 26 de 1849.

Vista la solicitud que hace D. Antonio Arcos para establecer un Banco particular en la República, bajo la denominación de *Banco de Chile de Arcos y C.ª* y considerando:

I. Que el artículo 151 de la Constitución, permite á todos los habitantes de la República el ejercicio de toda industria ó trabajo que no esté prohibido por la ley;

II. Que no hay ley alguna que prohiba los establecimientos de crédito en el país, antes bien los permiten expresamente las leyes del título 3.° del libro 9.° de la Novísima Recopilación;

III. Que D. Antonio Arcos ha llenado las formalidades y rendido las garantías que proviene la ley 5.ª del expresado título;

IV. Que el establecimiento de Bancos puede contribuir á facilitar el desarrollo de la industria nacional y dar facilidades al giro;

V. Que el Gobierno debe prestar su proteccion á todo lo que contribuye á aquellos interesantes objetos;

VI. Que D. Antonio Arcos, siendo el primero que se ha propuesto establecer un Banco en Chile, tiene que luchar con los inconvenientes de toda institución nueva y que es justo prestarle por este motivo una consideración especial;

He venido en acordar y decreto:

Art. 1.° Se concede á D. Antonio Arcos la autorización que solicita para establecer en Chile un Banco, bajo la denominación de *Banco de Chile de Arcos y Ca.*

Art. 2.° Se admite la garantía que para cumplir la ley citada de la Novísima Recopilación ha ofrecido, de cien mil pesos en fondos del 3 % de la deuda nacional interior, los cuales deberá consignar en la Tesorería General, obligándose á no transferirlos hasta no haber renovado la fianza en debida forma.

Art. 3.° Si el capital del Banco excediese de un millón de pesos, deberá aumentar la garantía en proporción del 10 por ciento.

Art. 4.° Se aprueban los Estatutos del Banco que el interesado acompaña á la presente solicitud, en la parte que concierne á las operaciones de que se vá á encargar, por ser todas ellas lícitas y conformes con las leyes vigentes.

Art. 5.° Estableciéndose el Banco de Chile bajo la legislación presente, el Gobierno le ofrece su protección en el círculo de sus atribuciones, á fin de que se respeten las prescripciones de esa legislación hasta tanto no sea

alterada por autoridad competente, sin que mientras tanto pueda el Banco ser privado de los favores que por las leyes y el presente Decreto se le conceden. Pero si aconteciere que el Banco suspenda el pago de cualquiera cédula ó documento de crédito otorgado por él, protestado que sea legalmente, perderá de hecho y para siempre las referidas garantias y favores, y podrá ser suspendido en el acto.

Art. 6.º Si dentro del término de diez años se creyese conveniente establecer un Banco Nacional, el Gobierno, en el círculo de sus atribuciones, daría preferencia al Banco de Chile en igualdad de circunstancias, sobre cualquiera otro establecimiento que se preste á tratar con él sobre aquel particular.

Ar. 7.º Estando dispuesto por varias leyes, y en especial por la 19 del título 8.º lib. 8.º de la Recopilación de Indias, que los pagos que hayan de hacerse en las oficinas públicas, lo sean en dinero y especies y no en cédulas ó libramientos, no há lugar por ahora á la gracia que solicita D. Antonio Arcos, de que las cédulas de crédito del Banco se reciban en las oficinas y Tesorerías de la República; llévese aquella solicitud al Congreso Nacional á quien corresponde su conocimiento.

Tómese razón en las oficinas donde corresponda, publíquese y devuélvase.

BÚLNES

Antonio García Reyes.

VI

Los principales comerciantes de Valparaíso celebraron varias reuniones para protestar del Supremo decreto, y

para promover una enérgica oposición en Santiago. Al efecto, se nombró una numerosa comisión de prestigiosos vecinos para que se trasladase á la Capital, y procediese de acuerdo con la comisión que se nombró en Santiago para solicitar del Gobierno que prohibiera la instalación del Banco, por creerla funesta para los intereses públicos y particulares; porque encerraba un cúmulo de artificiosas promesas que jamás se cumplirian; que permitir la instalación era mucho peor que consentir el juego, y que constituir casas de judíos usureros para que al fin se apoderaran de todo.

En las tertulias políticas fué, por muchas noches, tema preferido de discusiones, manifestándose agraviados muchos capitalistas con el Gobierno, porque no se babia hecho estudiar el proyecto de Banco por una comisión especial de hombres competentes, para ilustrar la opinión sobre tan grave asunto. Se daba á conocer también el proyecto de una compañía bancaria, próxima á establecerse en Santiago, y que por sus reducidas operaciones de descuentos de pagarées ó préstamos á plazos convencionales, era más hacedero y práctico, más seguro que la emisión de billetes, por dos tantos más que el capital efectivo. Este proyecto se estudiaba y se proponía por tres caballeros muy conocidos en Santiago: D. Ramón Subercaseaux y Mercado, el caballero argentino y por largos años residente en Chile, D. Gabriel Real de Azúa, y por el caballero español D. Victorino Garrido.

La comisión nombrada en la numerosa reunión de capitalistas y comerciantes, celebrada en Valparaíso bajo la presidencia del Intendente, General D. Manuel Blanco Encalada, se componía de los siguientes señores: José Tomás Ramos, Manuel Hipólito Riesco, Ambro-

sio Sanchez, Nicolás Albano, Nicomedes Ossa, Carlos Lamarca, José Vicente Sanchez, Henrique V. Ward, Jorge Hobson, Juan Thomson, Jorge Wormald, Guillermo Muller, Alejandro Miller, José Cerveró.

El 25 de Septiembre tuvo lugar en Santiago otra gran reunión con el mismo objeto, y se tomó en élla la resolución siguiente que fué publicada el 1.º de Octubre en *La Tribuna*, y que lleva la fecha de 30 de Septiembre.

«Santiago, Septiembre 30 de 1849.

«Varios vecinos de esta Capital, reunidos con el objeto de deliberar sobre los estatutos del Banco de Chile de Arcos y C.ª han resuelto nombrar una comisión compuesta de los señores D. Mariano de Ariztía, D. Gerónimo de Urmeneta, D. Diego Antonio Barros, y D. Guillermo M. Leese, para que unidos á la comisión nombrada por el comercio de Valparaíso, representen al señor Ministro de Hacienda los inconvenientes que ofrece un establecimiento, que no da las garantías suficientes, que recaben del señor Ministro que por ningún motivo sean admitidos sus billetes en las tesorerías fiscales, y le supliquen que cuanto antes formule una ley orgánica para instituciones de esta clase.»

Los caballeros que habian firmado la invitación para el día 25 fueron los señores: Pedro Felipe Iñiguez, Ramón Osandón, Santiago Gandarillas, Valentín Marcoleta, Samuel W. Green, Edmundo Eastman, Ramón Infante, Guillermo M. Leese, Francisco Javier Barros, Gerónimo de Urmeneta, Samuel Frost Haviland, Domingo Matte, Carlos Swinburn, Miguel de Arce, Felipe Santiago Echazarreta, Diego Antonio Barros, Puelma y Hermanos, Julio Bahr, Mariano de Ariztía, Francisco Bruno Orella, José María Gallo, Manuel Barros, José Brown, Ignacio Javier Ossa,

Joaquín Fernández Concha, Juan Francisco Perez, José Fermín Benitez, Ramón G. Concha, Rafael Varas, Francisco Dominguez, Luis Correa de Sáa, José Ramón de Undurraga, Francisco Rojas, Adrian Mandiola, José Urquieta.

Para contestar los cargos que se hacia al Gobierno sobre la concesión hecha, el Ministro de Hacienda D. Manuel Camilo Vial decia en su memoria presentada al Congreso Nacional el 20 de Agosto de 1849: «El deseo, pues, de aumentar los capitales, cuya inmensa falta se hace sentir en todo el país, paralizando todos los ramos de industria, disminuyendo su provecho y aumentando la tasa del interés, fueron los principales motivos que tuve en mira pata ajustar con D. Antonio Arcos el proyecto de contrata para el establecimiento de Banco, que conoce el público, y que aún estaba sujeto á nuevo exámen, á variaciones talvez sustanciales.

«Combinado como habia sido el interés privado y el nacional, eran imposible los abusos de la administración y los avances del Gobierno, porque los representantes de ambos estaban contenidos por fuertes vallas, que no les era dado traspasar.

«La única objeción racioual que ha podido hacerse al proyecto, es el privilegio fiscal que se otorgaba al Banco.

«Los privilegios fiscales fueron notablemente modificados en la ley vigente sobre prelación de créditos, ora sea por esta causa, ora porque los negocios tienen en el día bases más seguras, lo cierto es que, de hecho, las preeminencias de que goza el fisco, no causan los estragos que produjeron en otras épocas.......

«Para negar al Banco los previlegios fiscales, menes-

ter habria sido dejarle en libertad de cobrar el interés corriente.

«Nuestras industrias todas, están agobiadas por el interés usurario que los banqueros particulares cobran por los capitales......

«Todo cuanto se ha hecho de más portentoso en los doscientos años últimos, débese exclusivamente al crédito. La creación de nuevos productos, el espíritu de asociación, el establecimiento de las grandes fábricas, la ba ratura de los fletes, el triunfo de la civilización sobre la barbarie, todo es obra de benéfico poder.

«En Chile hay muchos que de buena fe temen los contrastes que de vez en cuando acarrea; pero por desgracia los que más obstinadamente combaten esa institución, son movidos por sentimientos bastardos».

Las razones dadas por D. Manuel Camilo Vial á nombre del Gobierno, se estimaron como una opinión particular del Ministro. El negocio, además, había sido tratado pero no había sido llevado á efecto.

La agitación política que dió por resultado la caída del Ministerio Vial, puso en manos de su sucesor D. Antonio García Reyes la resolución de tan delicado asunto.

VII

La oposición que se hacía á la fundación del Banco, y los cargos hechos á la Administración, obligaron al nuevo Ministro de Hacienda á presentar en su Memoria del 25 de Octubre de 1849, una exposición de actos y los fundamentos que lo determinaron á dictar el decreto del 26 de Julio, concediendo permiso á D. Antonio Arcos para instalarse y principiar sus operaciones bancarias.

El señor García Reyes se expresaba de éste modo:

«Ha sido asunto de cuestiones y de encontrados pareceres, el propósito de establecer un Banco en Chile que ha intentado llevar á cabo D Antonio de Arcos.

«Negocio es este de una trascendencia incalculable, y que puede llevar su influencia hasta el corazón mismo de la sociedad y agitarla toda entera.

«El Gobierno, teniendo que resolver en materia tan delicada, y al mismo tiempo tan desconocida en la práctica, le ha prestado la más séria atención».

«Cuando fuí llamado al Ministerio, el señor Arcos me presentó los estatutos de un Banco Nacional, que, según decía, había ajustado con mi predecesor y acerca del cual deseaba saber pronto y resolverse ante la última resolución del Gobierno.

«A juzgar por el contexto de aquellos estatutos, el objeto capital que había presidido á su redacción, era fundar un gran establecimiento de giro, que bajase el beneficio de sus operaciones al interés del 6%

«Para lograr que los particulares, cuyos fondos iban á formar parte del capital del Banco, conviniesen en cercenar así las utilidades que el estado de nuestras plazas les permitía sacar de su dinero, se les concedían gracias y favores singulares.

«El Gobierno debía contribuir con un millón de pesos.

«El Banco tendría, durante 20 años, el privilegio exclusivo de girar en los negocios de su peculiaridad, sin que otro Banco por acciones pudiese ser establecido en toda la República.

«Sus créditos gozarían en los concursos de los privilegios concedidos á los impuestos fiscales.

«Sus billetes y todos los actos de su administración ten-

drían la misma fuerza legal que las escrituras públicas otorgadas ante escribano.

«En sus arcas debían hacerse todos los depósitos judiciales.

«Sus cédulas de crédito pagaderas al portador y á la vista, serían recibidas en las tesorerías y oficinas de recaudación de la República, como moneda corriente.

«Estas gracias y privilegios eran enormes. Si bien el propósito de reducir el interés corriente de los capitales era de grande y general utilidad, los medios tentados para conseguirlo ofrecían peligros y males positivos, fuera de todo cálculo. El abatimiento del crédito particular al lado del crédito previlegiado del Banco—la implicancia consiguiente de las hipotecas y de todas las garantías que se buscan para asegurar el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias; la sustitución del sistema de papel al dinero metálico, con todas las perturbaciones é inconvenientes á que está sujeta; la restricción al uso del crédito privado, fuente de abundantes recursos, eran apenas una parte, de los inconvenientes que el proyecto del Banco Nacional contenía á los ojos del Gobierno.

«El hecho mismo de bajar repentinamente á la mitad el interés corriente del dinero, debía producir un cambio repentino y profundo en la condición de los que negocian á crédito.

«La baja del interés de los capitales es un gran beneficio que debe buscarse, empero, por medios naturales, facilitando y protegiendo el desarrollo de los elementos verdaderos de riqueza. Combinaciones de cálculo que ponen las cosas en una situación violenta ó por lo menos artificial, llevan consigo inconvenientes gravísimos.

«El Gobierno declaró, pues, que no estaba dispuesto á

aceptar los estatutos en los términos en que se le habían presentado.

«Fuera de eso, no había fondos de que disponer para habilitar al Banco con el millón de pesos que se pedía al Gobierno.

«El señor Arcos propuso entonces una nueva organización del Banco Nacional, en que renunciaba una parte de los indicados privilegios, reservándose en compensación la facultad de verificar sus operaciones libremente con arreglo al interés corriente de plaza. Este pensamiento no ofrecía ventaja alguna que lo hiciese aceptable, y quedaba sujeto á inconvenientes de otro orden que sería prolijo exponer.

«Restaba, pues, el arbitrio de fundar un Banco particular, y el señor Arcos que no mostraba interés en llevar á cabo sus primeras propuestas, se decidió á promover entre los ciudadanos la empresa que tenía entre manos. En consecuencia, redactó las bases de una sociedad anónima, que vieron la luz pública oportunamente, y fueron sometidas al mismo tiempo á la aprobación suprema.

«El negocio que se sometía á la aprobación del Gobierno, ofrecía consideraciones singulares.

«Se trataba de establecer un Banco no solo de depósito, de cambio y de descuento, sino también de circulación, emitiendo billetes pagaderos al portador y á la vista.

«Ante la ciencia económica y ante la legislación de todos los países, los establecimientos de esta especie son considerados como instituciones de una naturaleza especial, y objetos de incesantes cuidados y de precauciones exquisitas, para precaver los abusos á que están expuestos.

«Mas, cualesquiera que sean los consejos de la ciencia y la condición de los Bancos en otros países, el Gobierno estaba reducido á proveer la solicitud del señor Arcos con arreglo á nuestra legislación vigente. Debía administrar, no estatuír, ni arrogarse la facultad de prescribir á la nueva sociedad reglas que son de suyo materia de ley, y que el Congreso debiera expedir para todos los establecimientos de su género.»

No podemos dejar de llamar la atención á los que estudiarán más tarde las leyes económicas de Chile, hácia la previsión de prudente estadista, con que el señor García Reyes, indicaba el camino por donde se han precipitado, con egoísmo y poco tino, los legisladores de una época posterior.

Decía el señor García Reyes:

«La baja del interés de los capitales es un gran beneficio que debe buscarse, empero, por medios naturales, facilitando y protegiendo el desarrollo de los elementos verdaderos de riqueza. Combinaciones de cálculo que ponen las cosas en una situación violenta ó por lo menos artificial, llevan consigo inconvenientes gravísimos.»

Los historiadores imparciales que se impondrán de los acontecimientos próximos á nosotros, y que aún no han entrado en el dominio de la historia, leerán como los viajeros al pasar, las relaciones de los escándalos y crímenes cometidos por gobiernos y legisladores.

Se encontrarán con la ley dictada en 1879, en nombre del bien público, por el Congreso de aquel tiempo, en una sesión exclusiva y permanente, que duró toda una larga noche, ocultándose con misterio y secreto.

Estábamos bajo el régimen del oro, que circulaba en abundantes monedas por todo Chile.

Llegó un día en que fué gran negocio exportar ese oro, y antes que los particulares lo hicieran del todo, como tenían derecho á hacerlo, los Bancos en vez de devolver sus depósitos á sus dueños, ó bien porque ya lo habían remitido al extranjero para ganar la diferencia del mayor precio que había alcanzado en las plazas europeas, influyeron para que se dictase una ley, por la cual no se devolvió el oro depositado, sino billetes que representaban su valor.

La ley dictada como acuerdo presuroso, que se celebra en una emboscada para asaltar al viajero que pasa, mandó que al día siguiente el que fuera á cobrar su oro no se le entregára.—Qué este metal precioso aunque fuera de otros, los Bancos quedaban dueños de él, y lo único que podía devolver, era billetes de curso forzoso.—Así se consumó ese acto de despojo y de tiranía, como en los peores tiempos de los Estados semi-bárbaros.

La incompatibilidad por parentesco se hace valer en muchas legislaciones. La incompatibilidad que resultaba entonces de ser legislador, Ministro de Estado, banquero ó prestamista, ha pasado como cosa corriente en Chile, y el pueblo ha sido víctima de los grandes abusos y vergonzosos escándalos, como indicio de su atraso.

¿Una ley bancaria que se dicta siempre á la luz de largas discusiones, de maduro exámen público, es moral, lícito, prudente y honrado, que se derogue en condiciones que parezca un asalto á mano armada, preparado en conjuración tenebrosa para destruír de repente lo que ha sido obra de sérias meditaciones, de prudente y justo respeto, á la sociedad y á los bienes ajenos?

¿Esa ley fué de índole constitucional? No. Porque la

Constitución de Chile proteje y ampara la vida y la propiedad de sus habitantes.

El oro, fué pues, un valor que se negó á sus dueños, en nombre de una conveniencia pública, por muchos legisladores implicados, que poseían el oro, y quitaron también á sus dueños, la ventajosa diferencia de precio que lograron al venderlo ó remitirlo á los mercados extranjeros.

¿Por qué no se liquidó entonces á los Bancos, que no pudieron devolver el oro que el público había depositado en sus arcas? ¿Por qué no se les hizo cumplir sus compromisos ó cerrarles legalmente sus puertas?

Sencillamente porque tuvieron medios de burlar la ley y dictar otra en su provecho.

En 1878 se encontró la manera de negar el oro ajeno, mientras que en 1898, no se ha encontrado la manera de evitar la ley de expropiación indirecta de la tierra.

Los valores creados á la sombra del papel moneda que desde entonces circuló, y se aumentó por los sucesivos Gobiernos, han sido reducidos á la mitad de lo que representabán los billetes. Para retirar una gran parte de esos billetes hubo que empeñar el crédito de la Nación, y comprar oro en el extranjero.

Ahora se ha encontrado razones para liquidar á los deudores que poseen tierra, y antes no hubo para los que guardaban *oro ajeno*.

Esta es la ley de *conversión metálica*, que en vez de beneficiar á la Nación, la ha herido de muerte en sus industrias, en su progreso en general y en el bienestar de sus hijos.

También deberá ser objeto del severo juicio de la historia, la ley financiera de la conversión metálica violenta,

que se dictó á raíz de la apasionada revolución de 1891.

Esa ley aumentó los conflictos, causó gran perturbación, y han transcurrido diez años sin que se pueda cumplir en todas sus partes. Es notorio el error en que incurrieron los legisladores que la dictaron. La moneda de oro gira en un círculo estrecho, con señaladas tendencias á extinguirse y desaparecer. El oro fué comprado en el extranjero, y con ésta compra se aumentó la deuda de la Nación.

Como sino hubiera sido por sí sola, una calamidad pública la revolución de 1891, que tuvo su orígen en la vieja cuestión del candidato oficial para la presidencia de la República, y que pasó en seguida á ser cuestión de competencia de poderes, entre el Jefe del Estado y el Congreso, se creó un nuevo conflicto de carácter financiero. La revolución fué así castigada, por su propia mano. Se hizo estéril en buenos resultados y fecunda en males políticos y financieros. Produjo la descomposición en los partidos, y tratando de huir de un poder interventor odioso, fué á caer en el extremo opuesto del gobierno irresponsable y desordenado del Parlamento, que ha disminuido y eclipsado el poder constitucional y el prestigio del Jefe del Estado.

Las oligarquías de familias ó clases han sido siempre funestas en los gobiernos. Pero ninguna hay tan peligrosa y fatal como la oligarquía bancaria. Las primeras han solido tener generosidades y contemplaciones. Nadie debe esperar esto de las oligarquías bancarias.

Los capitalistas que se apoderaron del *oro ajeno* en 1878, se han apoderado también hoy de grandes espacios de territorio, sin que procuren una ley para no arrebatarlo á sus dueños.

¿Podría sostenerse que ha sido una ley sábia por su tino y prudencia, por los beneficios que ha hecho al país, por la tranquilidad y bienestar que ha procurado á sus hijos? ¿No ha causado hondas perturbaciones y desgracias en los negocios públicos y particulares? ¿Cuáles son los bienes que ha hecho? Abatir y paralizar las fuerzas productoras, anulando el crédito, que es la poderosa palanca del progreso. Eso es hasta ahora el bien que ha hecho. Va dejando al pasar un rastro de desolación. En sus efectos, es más bien ola de lava candente que ola de oro que impulsa á un porvenir grandioso.

Con razón fueron cautelosos los estadistas de 1849, al modificar sustancialmente el proyecto de Banco de D. Antonio Arcos.

La empresa quedó entregada á su propia suerte. No hubo manejos ocultos, ni privilegios, ni más protección que las que acordaban las leyes á los industriales.

D. Antonio Arcos estableció su Banco, con la esperanza de poder emitir una fuerte cantidad de moneda fiduciaria, en billetes al portador. Logró, en efecto, descontar documentos y hacer préstamos, recibiéndose sus billetes, pero al día siguiente se presentaba el tenedor de éllos, á cambiarlos por oro ó plata, que era lo único en que se tenía confianza por aquella época.

VIII

El señor Arcos estableció su Banco en la casa que ocupa el costado oriente de la plazuela del Palacio de la Moneda.

Sus operaciones fueron numerosas, pero no había confianza en su emisión de billetes. Estos no circulaban sino

que volvían directamente al Banco, para recibir su valor en metálico. Sus billetes contenían estas advertencias impresas:

Letra de Banco.

Letra de........... pesos corrientes.

El Banco de Chile de Arcos y C.ª pagará á la vista á .... la cantidad de *Dos* pesos corrientes, en cualquier día no feriado desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, pudiendo pagar en onzas de oro selladas, y debiendo el cobrador dar el vuelto al Banco.

Cuando al fin el señor Arcos vió la ineficacia de su emisión, se determinó á cerrar su establecimiento algunos meses después de su instalación. Procedió en sus operaciones con delicadeza y honorabilidad. Su giro vino á ser como si no existiesen sus billetes. Entregaba, así, oro y plata, y recibía á los vencimientos moneda de esos metales, cargando él con el peso enorme de las cobranzas.

Sus ganancias fueron menores que las de los prestamistas, que no se decían de banqueros.

Habiéndose determinado á liquidar y paralizar sus operaciones, satisfizo todas sus obligaciones, y no dejando en el país ningún mal recuerdo regresó á Europa, donde pasó el resto de su vida.

NOTA

ACTA DE PROTESTA CONTRA EL BANCO DE ARCOS, FIRMADA EN VALPARAISO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1849:

El comercio y vecindario de la ciudad de Valparaíso, reunidos en junta general en la Sala del Consulado, pre-

sididos por S. S. el señor Intendente de la Provincia, teniendo en consideración que es público y notorio el establecimiento en Santiago de Chile de un Banco titulado el *Banco de Chile de Arcos y Ca.*, con la facultad de establecer sucursales en otros puntos de la República y con la autorización de emitir moneda de papel sin límite; y siendo esta junta de opinión que una institución como esa, constituída bajo los estatutos que se han publicado sería igualmente perjudicial á todos los grandes intereses del país, v. g.

1.° *A la Minería*, porque produciendo este ramo en abundancia metales preciosos, material del mejor y más sana medida de valor que existe, y los cobres que son de su valor intrínseco y poco variable, no le conviene estar expuesto á recibir en pagos de aquellos productos nobles, una moneda de papel cuya amortización no está asegurada, y que, de consiguiente, es susceptible de tantas modificaciones en su valor.

2.° *A la Agricultura*, porque si en su actual estado de abatimiento ocurriesen los propietarios al Banco á tomar dinero á préstamo, se expondrían á ejecuciones y sacrificios enormes en las ventas de sus haciendas, por la muy sencilla razón de que siendo las obligaciones del Banco, por sus emisiones de billetes y por los depósitos que recibe de particulares, pagaderos á la vista, les sería forzoso en el caso de un apuro, realizar apresuradamente las escrituras é hipotecas en que hubiesen invertido sus fondos, vendiendo los bienes raíces afectos á su pago á cuaquier precio ó tomarlos por sí mismos á las dos terceras partes de su tasación, haciéndose dueño de las más valiosas propiedades del país.

3.° *Al Comercio*, porque la facultad de conseguir des-

cuentos del Banco ocasionaría una extensión exajerada del sistema de crédito, ya bastante extensivo, si se considera el importe de las ventas á plazo que alcanza á lo menos á *siete ú ocho millones* de pesos, proporcionando así un capital al país de esa cantidad; ensanchándole daría lugar á especulaciones arriesgadas, fundadas en capitales falsos que resultarían en una crísis general, envolviendo en ruina y bancarrota una gran parte del pueblo.

4.° *A la clases obreras*, que no sabiendo distinguir entre las varias denominaciones de papel que se emitirán á la circulación, estarían expuestas al fraude y al engaño, y como á ellos siempre llegaría tarde la noticia de una baja en el valor de los billetes de Banco, sus intereses naturalmente sufrirían de cualquiera desgracia que sucediese.

5.° *Al Fisco*, que derivando todas sus entradas de los diversos ramos indicados, está ligado íntimamente á la prosperidad de ellos y naturalmente participará de cualquiera desgracia que ellos sufran; y además, porque no se ha exigido del Banco ninguna compensación por los millones que necesariamente ganaría, por la facultad que se le ha concedido de proveer al país de un medio circulante, mientras que en otras naciones contribuyen estos establecimientos con una suma anual al Erario Nacional, como en Inglaterra, donde paga el Banco al Gobierno setenta mil libras esterlinas al año, por derecho de papel sellado.

6.° Y, finalmente, es de temer que una institución como el titulado Banco tendría consecuencias funestas á las libertades del país, que pudiesen ser minadas con la creación de un poder monetario que, entrado en todas las relaciones de la vida, fácilmente podría absorber con el tiempo, y en manos astutas, todos los demás poderes.

Por tanto, esta Junta General, es *unánimemente* de acuerdo en los puntos siguientes:

Primero: Denunciamos el Banco de Arcos y C.ª como perjudicial á los intereses generales del país, no habiéndose tomado las seguridades y precauciones necesarias, para proteger al público contra los abusos de su mala administración.

Segundo: Declaramos que un medio circulante de oro y plata (1) como el que posee Chile en el día, es el mejor y más seguro que una nación puede tener, y suplicamos al Supremo Gobierno que no se preste á la aceptación en las oficinas fiscales de ninguna moneda de papel, sino que se restrinjan á las de oro y plata, como lo están en el día.

Tercero: Solicitamos al Supremo Gobierno que ponga en activa operación la Casa de Moneda, con el fin de llenar cualquier vacío que exista ó existiere en adelante en el medio circulante.

Cuarto: Nos comprometemos á no admitir en pago de las transacciones que hagamos ninguna clase de moneda de papel, estableciendo en los documentos esta condición.

Ultimamente: Nombramos una comisión ó diputación, compuesta de los señores siguientes: José Tomás Ramos, Manuel Hipólito Riesco, Ambrosio Sánchez, Nicolás Albano, Nicomedes Ossa, Carlos Lamarca, José Vicente Sánchez, Henrique V. Ward.

---

(1) *Onza*—moneda de oro de valor de 17 pesos dos reales y medio.
Peso—moneda de plata de 8 reales.
Pezeta—moneda de plata de 2 reales.
Real—moneda de plata de 12 centavos y medio.
Medio—moneda de plata de 6 centavos y cuarto.
Las monedas chilenas eran como las mejores de Europa, respecto de su ley, en oro ó plata finas.

CAPÍTULO SEXTO

EMIGRACIÓN Á CALIFORNIA (1)

I

Las expediciones que hicieron rumbo hácia el maravilloso territorio cuajado de oro, recordaron á todas las naciones la legendaría partida de los Argonautas; la delirante fantasía helénica; *el vellosino* del bosque sagrado, y los tripulantes de la encantada nave, entre los que iban alentándolos y recreándolos el cantor Orpheo y el divino Esculapio.

Era California, según otros, el suspirado Ophir de los Fenicios, revelado por los Dioses, y perdido por mucho siglos en las soledades y en el olvido de las islas del Occidente.

La incógnita y apartada región, cuyas costas baña el Océano Pacífico, habia despertado en Europa y América un entusiasmo delirante.

(1) De las palabras latinas *calx*, cal, y *fornus*, horno.

Por la semejanza que los primeros exploradores notaron, entre la forma de las colinas de una de sus regiones, con la forma que se dá á los hornos de cal.

En 1849 habia llegado á Chile una partida de distinguidos jóvenes franceses, bajo la dirección del célebre publicista y literato Santiago Arago, hermano del famoso naturalista de este apellido, y que por descansar de uno larga y penosa navegación, visitaron por algunos meses á Valparaíso y Santiago, para dirigirse en seguida á California. Durante ese año, habian arribado al puerto de San Francisco de California, más de dos mil chilenos, aumentándose cada día la corriente emigratoria que se desprendia de todas las ciudades y campos de Chile.

La pobreza del país, la usura de los capitalistas, las energías que iban languideciendo por la interminable aplicación al trabajo sin remuneraciones, y sin espectativas para alcanzar una fortuna, decidieron á una multitud de jóvenes para emprender el largo viaje, en veleras naves que se ofrecieron para trasportarlos á la suspirada región de California.

Las ponderadas riquezas que exaltaban la imaginación de los expedicionarios, se aumentaban por las relaciones de los ilusos y de los apasionados de todos los tiempos, por encontrarse de repente en los brazos de la Fortuna.

Antes que se esparciera por el mundo la noticia del gran descubrimiento de las arenas auríferas del rio Sacramento, y de los mantos que yacían en las colinas de sus márgenes, acudian, siguiendo su derrotero, compactas tribus de indios impulsados por animosos norte-americanos, á tomar posesiones ventajosas en los lavaderos y en las montañas.

Poco tiempo después se produjo un movimiento universal impulsado por el gran descubrimiento, y la juventud de muchas naciones se lanzó á las aventuras y riesgosos

viajes por regiones inexploradas, desafiando los peligros del Océano y las tempestades de los mares australes.

El entusiasmo delirante que habian producido las primeras relaciones de las maravillas de California, decidió á millares de hombres, como movidos por arranques de vehemencia, y como dominados por la viva fe religiosa de los Cruzados, en la Edad-Media, formando las revueltas masas de peregrinos y guerreros, que se encaminaban por el Sur de Europa para alcanzar la dicha de purificarse en las sagradas aguas del Jordán; de llegar á besar las escalinatas y los muros de Jerusalém, y de verter lágrimas de gratitud sobre las losas del Santo Sepulcro.

La corriente europea, se dirigía al través de los estensos Estados de América, ó doblaba el cabo de Hornos, siguiendo un trayecto que se recorria en cuatro meses aproximativamente.

El Gobierno de Chile se halagaba con tan risueñas perspectivas, como ofrecía el creciente mercado de California para nuestros productos, y anunciaba al país el desarrollo de la marina mercante que habia alcanzado á fines de 1849, á contar con ciento cincuenta y siete buques, que podian hacer el tráfico de cabotaje y de conducir grandes cargamentos hasta San Francisco de California.

La marina de guerra de Chile, solo contaba entonces con cuatro buques de vela y uno á vapor. Eran los de vela la vieja fragata *Chile*, la corbeta *Constitución*, el bergantín *Meteoro*, la goleta *Janequeo*. Uníase á éstos el vapor *Maule*.

Como en ninguna ocasión se habia dejado sentir con mas conveniencia para el país, la necesidad de una numerosa marina mercante que diera actividad á nuestro

comercio, el Ministro del ramo en esa época D. Pedro Nolasco Vidal, decía en su memoria referente al movimiento mercantil y emigratorio á California: «es preciso mantener siempre un aliciente, un favor, que aliente y mantenga á la marina, y ese aliciente y favor no puede ser otro en el estado actual del mundo y con las leyes que en el día determinen las relaciones recíprocas de bandera á bandera en el comercio del orbe, que la navegación exclusiva del cabotaje para el pabellón nacional, que todas las naciones se reservan y que todas rehusan abrir á la navegación de las demás. La contra-marcha de la Gran Bretaña á este respecto es un ejemplo que no debe perderse de vista.

«La primera necesidad de una nación marítima es una marina nacional, cuando menos para su servicio doméstico: de esta marina nace la otra, la ultra-marina, la que lleva nuestra bandera al extranjero. De estas dos marinas, la doméstica es la más útil al país, la que constituye propiamente su fuerza. Fomentada la marina doméstica, se tiene siempre á mano su personal nacional para los fines de defensa y de guerra: fomentada la marina doméstica con el goce exclusivo de la navegación del cabotaje, se previene el azote de los pueblos navegantes, la emigración constante de sus hijos para pueblos extraños; y este mal que todos los pueblos comprenden y que nuestra ley prevee, es inevitable cuando las expediciones son lejanas y las ausencias largas. Lejos, pues, de dar lugar á que la concurrencia extranjera en la navegación del cabotaje obligue á nuestros buques á buscar empleos en el extranjero, debemos atraerlos á la navegación doméstica, y dejar que naturalmente busque los mares extranjeros y

distantes, lo que sobre ó exceda á las necesidades inmediatas de aquélla.»

II

El célebre descubrimiento de los *Placeres* de oro de California, y el de los arenales de las márgenes del río Sacramento que lo contenían disuelto en proporción asombrosa, fué obra de la casualidad, como ha acontecido con tantos otros que consigna la historia del mundo.

Se ha asegurado, sinembargo, que los misioneros jesuítas establecidos en la Alta-California en 1698, tuvieron conocimiento de *mantos* de tierra que contenían abundante oro, dentro de los límites de la zona próxima á la costa, pero que guardaron el secreto por no despertar la codicia de los aventureros, y por mantener en la sumisión y obediencia, á las tribus rebeldes de indígenas de que estaban rodeados.

La guerra que estalló en 1846 entre Méjico y los Estados Unidos de Norte América, parecía haber venido para acelerar la llegada del día afortunado del descubrimiento de las grandes riquezas de California.

Los norte-americanos invadieron el territorio mejicacano con un ejército de noventa y seis mil hombres, al mando del general Taylor, y bloquearon sus principales puertos con una poderosa escuadra.

Los mejicanos estaban desprevenidos para sostener la guerra con un enemigo que marchaba sobre la capital, de triunfo en triunfo, con ejércitos disciplinados y armamentos de primer orden.

La guerra civil en Méjico había dejado en una triste postración las fuerzas del país, y sus frecuentes revoluciones y mudanzas de gobierno, habían abatido su espíritu y desmoralizado á sus estadistas y á sus ejércitos.

El Presidente de la República de Méjico, general D. Mariano Paredes, hizo los más grandes esfuerzos para contener á los invasores, pero todo fué inútil.

Los trabajos de defensa hechos apresuradamente, sirvieron para concentrar en diversos puntos del país, fuerzas que fueron fácilmente vencidas. La guerra se prolongó dos años por las dificultades que presentaba la naturaleza, más bien que por los indisciplinados ejércitos mejicanos, que defendieron su patria con valor y decisión, aunque mal dirigidos y peor gobernados.

Los norte-americanos tomaron la plaza fuerte de Monterrey, ganaron en seguida la gran batalla de *Padierno*, y por último obligaron á capitular al general Santa Ana, en la decisiva batalla de la *Angostura*, el 23 de Febrero de 1847.

De esta desastrosa guerra para Méjico, resultó la anexión de los Estados de Texas y California á los Estados Unidos.

Méjico había perdido en sus desgraciadas campañas, veinticinco mil hombres, y doscientos millones de pesos.

Al principiar la guerra, un noble francés de espíritu inquieto y dado á las aventuras, había sufrido persecuciones del gobierno mejicano por su participación en las revueltas civiles, y se había ido á California con el fin de agitar á sus pocos pobladores, para declararla independiente y anexarla á la República de los Estados Unidos.

Este aventurero era el conde Raousset de Bourbon, quien logró reunir una multitud de indios *pintos*,—que así se denominaba en California á los mulatos manchados con pintas blancas,—con la pretensión de derrocar las autoridades mejicanas. Pero la noticia de la anexión de los Estados de Texas y California á los Estados Unidos,

hizo abandonar su empresa al conde Raousset, y buscar su fortuna en otra parte, cuando el oro principiaba á brillar por aquellas remotas regiones.

Pero el destino había reservado para otro la suerte y la gloria del descubrimiento.

Un antiguo oficial de guardias suizas que había servido en los ejércitos de Carlos X, emigró á los Estados Unidos, después de la caída de este rey, en 1830. En el Estado de Massachusset logró reunir una pequeña fortuna, y se hizo seguir por una partida de aventureros con el fin de comprar una extensa porción de tierra, próxima á las costas de Occidente.

Este oficial de apellido Sutter, adquirió una propiedad de cuarenta leguas de superficie en la orilla izquierda del río Sacramento, por muy poco dinero, y se decidió a establecerse en élla por toda su vida.

Edificó una suntuosa morada, y la rodeó de obras de defensa como la de los castillos feudales, temiendo las irrupciones de los indios rebeldes y feroces que no se avenían con los nuevos señores extranjeros.

Por esa época San Francisco de California era una pobre aldea, con mil quinientos habitantes.

El industrioso oficial suizo, se ocupaba un día en colocar una rueda hidráulica para aprovechar una hermosa caída de agua, y al descender ésta con fuerza sobre los bordes del cárcamo, desprendió unos trozos brillantes de metal, que él creyó en el primer momento fuesen de cobre, pero limpiándolos con prolijidad comprendió que era oro nativo, y en breves horas logró reunir una gran cantidad del precioso metal.

Las colinas que rodeaban su propiedad, y las de la orilla opuesta del rio Sacramento con sus arenas en una

estensión de muchas leguas, fueron el teatro á donde concurrieron de todas las naciones del mundo en busca de fortuna, los apasionados del oro.

Esta aglomeración creciente de hombres de todas las razas y venidos de todos los confines de la tierra, encontró desprevenido al gobierno de los Estados Unidos.

Organizar su administración en medio de tantos aventureros rebeldes á las autoridades, fué obra dificil que provocó diarios conflictos. Se produjeron desde el principio escenas violentas de todo género: sublevaciones que inducía el espíritu de nacionalidad, desmanes de los *yankees* que pretendian avasallar á los inmigrantes, asesinatos y asaltos á mano armada, entre los descubridores y mercaderes que acudieron á aquel colosal festín del oro.

A estos desórdenes, se agregó una série de trágicas escenas que tenían su origen en el juego y en la vida licenciosa, á la que se encontraban asociadas, miles de mujeres jóvenes y hermosas que se habian transportado desde Europa para asistir á las fiestas *bacanales* de California, donde se respiraba el aire de la mas completa libertad.

La creencia general en Chile, de que no habia necesidad de llevar á California mucho dinero para transportarse hasta los *placeres* y lavaderos de oro de las márgenes del rio Sacramento, puso en apuros á muchos jóvenes que se confiaron en las alucinadoras relaciones de los primeros viajeros, que fueron felices, cuando comenzaban á instalarse las primeras partidas de inmigrantes.

Estos anunciaban que cualquier gañan extraía una onza de oro en un día, ya sea lavando arena ó desenterrando *pellas* de las colinas. Pero á medida que iba aumentando la concurrencia, esto se hizo mas dificil, y el

oro que se extraía por cada persona, apénas alcanzaba para comprar los alimentos indispensables, los que alcanzaron un precio fabuloso.

El joven chileno D. Samuel Price desempeñaba el cargo de Cónsul, y gracias á sus constantes y atentos servicios, á sus relaciones estrechas con los *yankees* de mejor posición, á su sagacidad y tino para entenderse con las nuevas autoridades de los Estados Unidos, pudo salvar á muchos compatriotas de sérios conflictos, y aún de la miseria á los que les era casi imposible ganar su vida.

Varios chilenos se transportaron á California con sus partidas de peones, con víveres y herramientas para instalarse con independencia donde mejor les pareciera.

Las noticias comunicadas por tantos viajeros chilenos, despertaron por esos años un vivo interés en la sociedad.

A la llegada de cada buque, se leían numerosas cartas en los salones de Santiago, y todos escuchaban atentos y emocionados las variadas relaciones del gran acontecimiento en la prodigiosa tierra de California.

Muy desproporcionado fué el número de los afortunados, comparado con el de los infelices, que se vieron en la necesidad de desempeñar oficios extraños á su holgada condición en Ghile. El desorden público por una parte y la multitud de extranjeros, que llegaron á California en mejores condiciones que los chilenos, privó á éstos de lograr sus esperanzas.

Los cargamentos de trigo y harina despachados desde Chile, alcanzaron precios muy altos. En California se pagaba más de 20 pesos fuertes por el quintal de harina chilena.

ESTADO DE LA AGRICULTURA

Apénas comenzaba á salir el país de la edad pastoril en que había vivido tres siglos, hallándose poblados los llanos y cerranías con grandes masas de vacas, caballos, ovejas y cabras.

La tierra que se cultivaba, era únicamente para satisfacer necesidades locales de habitantes frugales y sóbrios que se contentaban con sostener la vida, porque era muy difícil y costoso transportar las producciones que excedían del consumo, y muy pocos disponían de elementos para cambiarlas ó llevarlas á mercados donde obtuvieran precios satisfactorios.

La irregularidad de las estaciones del año, ocasionaba grandes pérdidas en la ganadería, por las pequeñas porciones de tierra sometida á la irrigación, y así era frecuente ver que se arreaban todos los ganados del Norte hácia el Sur, buscando el pasto que crecía ó se conservaba favorecido por temperaturas más húmedas, pereciendo en grandes cantidades los ganados que no se movían de los campos, arrebatados por las sequías que se prolongaban á veces por varios años seguidos. Eran estimados recursos para sustentarlos, las márgenes de los ríos con sus islas y matorrales, y las vegas del valle central, cubiertas de cesped permanente que abarcaban grandes extensiones, y de donde levantaban el vuelo inmensas bandadas de aves al oír el disparo de algún cazador que tardiamente iba á perturbar su tranquilidad.

El sistema primitivo empleado en la labranza del suelo permanecía casi estacionario, y no permitía que ahorrara tiempo ni fatigas á los labradores. Con pesadas é imper-

fectas herramientas, sin la aplicación de máquinas en las faenas agrícolas, solía obtenerse en años favorables, excedentes en la producción de cereales, lo que ocasionaba una gran baja en los precios, y se perdía en muchas ocasiones el artículo cosechado en abundancia, por ser carísimos los fletes para transportarlos y pésimos los caminos, ó más bien dicho, las sendas tortuosas é inutilizadas durante muchos meses por las torrenciales lluvias del invierno.

Tan poco estímulo tuvo la siembra de trigo en los más fértiles terrenos del valle central, antes que se fomentara, por el alto precio que adquirió pocos años más tarde, merced á los prodigiosos descubrimientos de oro en California. Los pequeños propietarios de la región agrícola del centro, ofrecían á los compradores ambulantes el excedente de lo que consumían, á 5 reales la fanega de trigo blanco y limpio, puesto en la era, (62 centavos de la moneda antigua de plata de ley de 48 peniques por peso).

La horticultura producía sin alteración ni variedad casi los mismos y cansadores artículos de la era colonial, pero no así la arboricultura, que producía desde remotos tiempos abundantes y sabrosos frutos en toda la zona templada del país.

El ganado, que constituía entonces la principal riqueza de nuestros campos, se beneficiaba por nuestros hacendados en grandes cantidades en los meses de otoño, en *ramadas de matanza*, para aprovechar la gordura que había adquirido en los prados de verduras naturales, durante la primavera y el verano.

El precio de una vaca de cuatro años de edad, criada en las cerranías ó en las lomas de la costa, solía alcanzar

á 12 pesos en primavera, y un cordero de seis meses de edad á 4 reales, es decir, poco menos de lo que valía una fanega de buen trigo puesto en la era.

Puede decirse que el país nadaba en la abundancia, de cuanto podía necesitar para el sustento de sus habitantes, y se obtenía en las ciudades los artículos alimenticios á muy bajo precio, resultando de ese bien un exceso de producción, que no podía exportarse ni tampoco consumirse.

La decadencia de precios en los productos de la agricultura, y la exhuberancia de producción, ponían en conflictos, cada año que pasaba, á los hacendados.

El Gobierno se preocupaba en fomentar la marina mercante nacional, como un medio por el cual los productores pudieran concurrir á los mercados de otros países, pero todo era inútil, porque los mercados no se encontraban, y la postración de la agricultura no podía terminar sin que el Estado acometiera empresas superiores á los míseros recursos con que se contaba.

Si la producción agrícola excedía de las necesidades de la población, y el ganado vacuno y lanar poblaba con enormes masas nuestros campos, sucedía lo mismo con los caballares, que se habían multiplicado extraordinariamente favorecidos por el clima y la topografía del país, desde los tiempos de la conquista.

Sus manadas, además de los múltiples servicios que prestaban en todas partes, servian también para suplir las máquinas en las faenas de la trilla de los cereales. Su valor variaba según sus condiciones y aptitudes, porque si bien las hembras destinadas á la crianza en las haciendas, indómitas y montaraces, se vendian al precio de dos ó tres pesos cada una, un buen caballo de silla valía seis

onzas de oro, y no faltaba hacendados rumbosos y aficionados al lujo, que pagaran treinta onzas de oro, por un potro braceador de su gusto, de buena raza y afamado criadero, para lucirlos por las calles de las ciudades ó en las animadas fiestas campestres.

En general, los capitales que se destinaban al fomento de la agricultura eran muy escasos, y faltaba el entusiasmo por el mejoramiento de los cultivos, y de la introducción de razas superiores de animales reproductores.

La Sociedad de Agricultura que recién se había fundado en Santiago, principiaba á difundir conocimientos, y á alentar á los agricultores para acometer empresas de regadío; para variar los sistemas rutinarios é introducir en el país todos los progresos alcanzados en Europa, relacionados con la Agricultura.

Las ricas minas de cobre que habian colmado de fortuna á muchos chilenos en las provincias del Norte, contribuyeron á la aplicación de capitales al trabajo agrícola, á iniciar una era de transformaciones y de progreso en nuestros descuidados y fértiles valles, y en las facilidades de locomoción, en lo cual se hallaba tan atrasado el país.

Entre los numerosos proyectos que despertaron entusiasmo por esa época, se aceptó con poco discernimiento y estudio el de hacer plantaciones de *moreras* para la crianza del gusano de seda, en grande escala, y el del cultivo del arroz en los campos húmedos. Ambos proyectos que sustentaba con gran entusiasmo el Director de la Quinta Normal de Agricultura, D. Luis Sada, fracasaron lastimosamente después de numerosos ensayos. El del cultivo de la *morera*, por no hallar remuneración en el país ni en el extranjero y los cuidados que deman-

daba la producción de los capullos, sin que tampoco fuera negocio conveniente hilar la seda en el país.

Nadie pensaba en las provechosas plantaciones de bosques, sino en destruir sin miramientos los que existían por obra de la naturaleza, en los valles y en las montañas, modificándose en diversos lugares la atmósfera hasta hacerse casi insoportable para la vida en la estación del verano.

A este respecto, la irrigación del estenso llano de Maipo habia contribuido á temperar los rigores del estío, para los habitantes de la ciudad de Santiago, por las verdes praderas y abundantes arboledas que cubrian su superficie, poco tiempo antes, desierta y estéril como un inmenso pedregal sin utilidad ni valor alguno.

ESTADO DE LAS COMUNICACIONES

Hallándose el Gobierno en la imposibilidad de realizar la multitud de proyectos que preocupaba á los chilenos amantes del progreso, y habiendo alcanzado tan justas exigencias á tomar el carácter de un clamor público, por el mejoramiento de la penosa situación en que permanecía el país, se lanzó el proyecto de la contratación de un empréstito en el extranjero por valor de dos millones de pesos, suma mayor, entonces, á la de la mitad de las rentas ordinarias de la Nación.

Estas habían alcanzado en 1848 á la cantidad de $ 3.552,662.06, existiendo además desde años anteriores en las arcas de la Moneda un valor en pagarées, depósitos en dinero, y pastas de oro y de plata de $ 2.173,338.07.

En todos los círculos sociales se mantenía animada discusión sobre el mejor modo de invertir con provecho tan

ingente caudal, cuyo solo anuncio había causado gran regocijo á los anhelosos por nuevas empresas, y por dar vida á las industrias y actividad á todos los trabajos agrícolas y de minería.

Sea dicho de paso, y en honor de la competencia, constancia y economía de los hombres que dirigían los negocios públicos en aquella época, que aún dan testimonio sus obras á la generación presente, de la solidez con que las ejecutaron venciendo todo género de dificultades. El camino carretero denominado de la Frontera, verdadera vía romana, resiste todavía á la acción destructora de medio siglo, y el puente que se construyó sobre el río Maipo, en el punto conocido con el nombre de *Los Morros*, ha resistido hasta hoy los embates de la corriente, en una larga série de años, triunfando airoso de una multitud de soberbios y arquitectónicos viaductos, de la ingeniería de los últimos tiempos.

La superstructura de madera y fierro del puente de Los Morros, fué contratada en los Estados Unidos de Norte América, durante la permanencia en el Ministerio de D. Manuel Camilo Vial, valiéndose de los datos y planos que le proporcionó el entusiasta agricultor y propietario de haciendas en Chile, D. Ricardo Price, quien mantenía contínua correspondencia con sus compatriotas de la América del Norte.

El Ministro Vial se decidió por el modelo de un puente construído por el ingeniero Mr. Long sobre el río Connecticut, y entre las condiciones de solidez que exigía, figuraba la de que no tuviera cimbra en todo su largo, y pudiera resistir al peso de los tropeles de ganado que de improviso pudieran correr sobre el viaducto.

Ningún puente de esta importancia se había construído

en Chile, después del de *Cal y Canto* sobre el Mapocho, muchos años ántes de la independencia. El puente de madera y fierro que había encargado nuestro Gobierno, tuvo de costo 21,000 pesos, incluyendo el flete de mar, y el transporte, desde Valparaíso á *Los Morros* en carretas, pagándose por esta sola conducción más de siete mil pesos.

Los trabajos de albañilería fueron dirigidos por ingenieros chilenos y extranjeros.

La falta de medios seguros y baratos de comunicación denotaban el atraso del país y la lánguida existencia de sus habitantes, y causaba desesperación á los hombres ilustrados y á los que habían viajado por Europa. La construcción de ferrocarriles y la unión de las ciudades por alambres telegráficos, había sido asunto muy meditado y controvertido, pero la pobreza del Erario, había permitido solo hacer someros estudios, para satisfacer de algún modo el general deseo de realizar tan importantes proyectos entre Santiago y Valparaíso, no habiendo sido posible unir por telégrafo á la capital con el puerto más próximo, hasta el año de 1852, y por ferrocarril hasta el memorable de 1863, maravillando á toda la generación antigua, de poder dejar las faldas de la cordillera en horas avanzadas del día, y viajar con toda comodidad hasta llegar á la orilla del mar ántes de la puesta del sol.

«La construcción de un ferrocarril entre Copiapó y Caldera fué pensamiento del señor Juan Mouat, de Valparaíso, quien hizo algunos estudios de la línea en 1845. El señor Mouat, apesar de haber obtenido la concesión del Supremo Gobierno, no logró realizar su pensamiento.

«Mas tarde, en 1849, el señor Guillermo Wheelwright concibió la idea de llevarlo á cabo, y, mediante el presti-

gio de su nombre, logró interesar en la empresa á las personas acaudaladas de Copiapó.

«El 18 de Septiembre de 1849 tuvo el señor Wheelwright las primeras conferencias con el intendente de la provincia, que lo era entonces D. José Francisco Gana, y con algunas personas acaudaladas de Capiapó.

«El 3 de Octubre siguiente se firmó la escritura pública, constituyéndose una sociedad con un capital de 800 mil pesos suscrito entre trece personas, para construir un ferrocarril entre Caldera y Copiapó, y el 20 de Noviembre siguiente recibió la aprobación del Supremo Gobierno.

«Entre los mas fuertes accionistas figuran doña Candelaria Coyenechea de Gallo, D. Agustín Edwards y D. Diego Carvallo, con 200 acciones cada uno, á 500 pesos la acción.

«Iniciados los trabajos en Caldera en los primeros días del mes de Marzo de 1850, continuaron éstos hasta que el 25 de Diciembre de 1851 corría el primer tren entre Caldera y Copiapó, entregándose la línea al servicio público, como queda dicho, desde Enero del año siguiente, con una extensión de 81 kilómetros (18 leguas.)

....

«En la ciudad de Copiapó, á tres de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve, ante mí el escribano y testigos, comparecieron doña Candelaria Goyenechea, viuda y mayor de edad, D. Diego Carvallo, D. Gregorio Ossa Cerda, D. Vicente Subercaseaux, D. José Santos Cifuentes, D. Blas Ossa Varas, D. José María Montt, D. Matías Cousiño, D. Agustín Edwards, todos chilenos, D. Guillermo Wheelwright, norte-americano, y D. Manuel Carril, argentino, residente en ésta, á quienes doi fe, co-

nozco y dijeron: que han celebrado un contrato de compañía para el establecimiento de un camino ferrocarril en este departamento, etc., etc.»

III

Desde mucho tiempo atrás se acostumbraba emprender el viaje á Valparaíso en carruajes lijeros de dos ruedas, llamados *birlochos*, remontando las cuestas de Prado y de Zapata. Los birlochos se lanzaban por los caminos y los llanos, enganchados á tres caballos que iban al galope, y gobernados por dos ágiles postillones. La salida de Santiago se hacía generalmente en la mitad del día, para llegar antes de anochecer al alojamiento de Curacaví, (1) y continuar el viaje en la madrugada siguiente, para llegar en la tarde á Casablanca, ó bien apurando las fuerzas de postillones y caballos, entrar en las calles de Valparaíso, en las primeras horas de la noche.

El alquiler de un *birlocho*, que no tenía sino dos asientos y una reja de madera atrás para colocar el equipaje, costaba tres onzas de oro hasta Valparaíso, equivalentes á mas de ciento cincuenta pesos de la moneda actual.

Llegó por esa época á Chile el emprendedor francés Mr. León Vigouroux, y conduciendo pasajeros en su propio carruaje de cuatro ruedas, á Valparaíso, y gobernando con sus propias manos las riendas de sus caballos, pensó en acelerar los pesados viajes, después de reconocer en persona las elevadas cuestas, las posadas y todos los accidentes y dificultades del camino.

Alentado por las ganancias que le procuró una larga série de viajes, aspiró á ser el conductor de las balijas del

(1) De las palabras araucanas, *cura*, piedra, y *cavin*, raspar.

correo, ofreciendo una notable economía á la Administración, y gran ahorro de tiempo transportando pasajeros y correspondencia en un solo día á Valparaíso, durante las buenas estaciones del año. La empresa de Mr. Vigouroux, que se calificaba de fantasía francesa entre sus competidores partidarios de los birlochos, no tardó mucho tiempo en realizarse.

Procuró acortar las distancias entre las postas para mudar caballos; mandó fabricar carruajes con palancas para descender sin peligro, que tenian proporciones y comodidades de *ómnibus*, á los cuales enganchó troncos de ocho caballos escojidos, formando dos hileras de á cuatro; dispuso conveniente colocación para los equipajes y balijas sobre el toldo, y se arregló un pescante alto que podia conducir tres personas.

Verificadas estas disposiciones, ofreció Mr. Vigouroux sus servicios al público, y aumentando cada año sus elementos de viaje, y mejorando las comodidades en los numerosos coches, ó *dilijencias*, que hizo fabricar, condujo por largo tiempo á los viajeros de entrambas ciudades, saliendo de madrugada para llegar á su destino ántes de anochecer.

El servicio de los correos, sobre ser lento era dispendioso é irregular. El aumento de la correspondencia epistolar, habia obligado á ensanchar las balijas y á repartir el peso entre varios caballos, los que, si en los primitivos tiempos del comercio podian emprender el galope con lijera carga, ya no podian hacerlo sino al trote, y traspasando su carga al detenerse en una série de postas. En casos apurados y urgentes, el gobierno y los particulares recurrían á los *propios*, que así se llamaba á los ginetes montados, que partian á revientacinchas con oficios ó comu-

nicaciones de importancia, poniéndose por lo regular, en diez horas, un *propio* que partía de la Moneda hasta el palacio de la Intendencia en Valparaíso.

El franqueo de una carta dirigida á cualquier pueblo de las provincias vecinas, importaba 2 reales, equivalentes á 70 centavos más ó menos, de la moneda actual, pagándose también por la conducción de diarios ó folletos.

Los accidentes y demoras que sufrían los correos á nadie causaba sorpresa, y no era extraño oir decir que el conductor de la correspondencia que se dirigía de tal punto á otro, había sido salteado, ó que había sido arrastrado por la corriente de algún río, ó por la traidora crece de algún estero, con sus balijas y cabalgaduras.

Como nadie se habia preocupado de medir las distancias, y en los pocos caminos en que algunos propietarios lo habían hecho, no dejaban señalados los puntos, ni numeraban millas ni leguas, se hacía con frecuencia cálculos exagerados sobre lo que habría que andar para llegar de un lugar á otro. Las informaciones que daban las gentes de los campos de la costa, resultaban casi siempre un penoso engaño para los viajeros que cruzaban verdaderos desiertos, y calculando ellos por el tiempo empleado en las marchas, se persuadían de que cuando les aseguraban una distancia de diez leguas, en realidad pasaba de quince. Y á la inversa, los que informaban sobre las distancias en el valle central, se equivocaban dando por muy lejos, lo que en verdad no era sino la mitad de lo que aseguraban con seriedad y firmeza. De este modo, nadie podía tener seguridad de la distancia más ó menos breve con que se halagaba á los viajeros, para llegar á la posada, á la orilla del río ó al pié de la cuesta.

En las oficinas de correos se estampaba una señal casi

siempre ininteligible, sobre cada carta, para que la persona á quien iba dirigida, pagara 2 reales al cartero que las ponía en sus manos. Para evitar este pago, los habitantes de pueblos lejanos y de las haciendas apartadas, llenaban los bolsillos de cartas á algún vecino que anunciaba su partida para la capital ó para cualquier otra ciudad, siendo necesario á veces, para satisfacer esas economías, que el viajero ocupara un buen espacio de su baúl que conducía á lomo de mula, con cartas, ó de su *almofref*, con las encomiendas, á más el recargo de su memoria con los mensajes verbales de toda especie, que hasta el último momento demandaban la atención del que se despedía abrumado por los encargos.

IV

El trabajo constante, duradero y económico, de las reparaciones y construcciones nuevas de caminos públicos, durante los últimos años de la administración del Presidente Búlnes, era vigilado por juntas de propietarios vecinos, á las cuales el Gobierno y los particulares, tributaron siempre merecidos elogios por su celo para dirigir é inspeccionar trabajos que redundaban en beneficio público. Pero por otra parte, luchaban inútilmente contra la inveterada costumbre de no construír, ó construír muy mal, los puentes que los propietarios debían conservar en los caminos vecinos, y principalmente en los campos de la costa, donde se pretendía desviar las sendas más convenientes, cerrándolas en un punto, y poniendo puertas de potrero, donde causaban grandes demoras y perjuicios al tráfico público, que por esas regiones consistía principalmente en numerosas carabanas de arrieros que conducían

recuas de mulas, ó bien larga série de carretas que tardaban meses en volver al punto de partida.

Este tráfico daba alguna animación en ciertos y determinados meses del año, reinando por todos los caminos, especialmente en los del valle central por la calidad del terreno blando, un silencio de muerte durante los meses del invierno, en que se suspendía todo movimiento y el país caía en una especie de tristísimo letargo.

Era frecuente que se presentase á la vista, el lastimoso cuadro de sufrimiento y lucha desesperada de multitud de hombres que se hallaban casi enterrados en el fango, empeñados en librar del naufragio á sus carretas, carruajes y caballos, aún en el tiempo de avanzada primavera.

Los barriales de Pelequén (1) eran temibles, porque en ellos peligraron muchas veces los audaces viajeros, y morian animales ahogados como en la corriente de un río.

El gobierno habia manifestado vivo interés por establecer comunicaciones fluviales y marítimas, y comisionó con este fin al Intendente de Colchagua para que hiciera un estudio en la provincia, y al capitán Cavieses para que hiciera un reconocimiento de la boca del río Rapel, y de los puertos y caletas mejores de la costa. Las informaciones de ambos fueron desfavorables, porque la desembocadura del Rapel en el mar ofrecía muy poco fondo para navegar, aún con embarcaciones de poco calado, y las caletas que exitian en la costa hácia el sur, eran desabrigadas y cubiertas de enormes rocas, azotadas continuamente por agitadas olas. La comunicación del mar con la laguna de Vichuquén, se indicaba entonces como hoy, para acometer una de las empresas más importantes y dotar al país de uno de los puertos más seguros y her-

(1) De las palabras araucanas *pelle*, barrizal ó fango, y *quen*, pájaro; pospuesto al nombre significa paradero ó comedero de pájaros.

mosos del mundo. En su vecindad se encontraba una gran montaña cubierta de robles para surtir astilleros.

Por ese tiempo llegaban ya, periódicamente, los vapores de rueda *Perú* y *Chile* á Valparaíso, los que navegaban por las costas del Norte, y nos pusieron en comunicación más rapida con Europa, por la via de Panamá.

Figuraban en la matrícula de la marina mercante el 1.° de Julio de 1849, ciento diezinueve buques con 20,082 toneladas de registro, de los cuales habian sido construidos 42 en los astilleros de Valparaíso y Constitución. Sólo en el astillero de Valparaíso se habia construido desde el año 1845, seis buques, catorce lanchas y dieziseis botes, y según datos obtenidos por el gobierno, los astilleros de Constitución habian hecho flotar en el espacio de cincuenta y cinco años, tres fragatas, una barca, dieziocho bergantines, sesenta y una goletas, catorce balandras, y quinientas setenta y siete lanchas con un total de 44,933 toneladas.

En los 7 astilleros establecidos en Constitución, se ocupaban cerca de 200 obreros nacionales y extranjeros.

El desarrollo de la marina mercante, era debido en gran parte á la necesidad sentida por las provincias del Sur, de los transportes marítimos para comunicarse con los mercados del centro y norte de la República, porque la via terrestre era impracticable en largas extensiones, dispendiosa y dificil para las personas, lenta y cansadora como la travesía de un país casi desierto.

Las familias de Concepción emprendian sus viajes por mar á Valparaíso, y casi todo el comercio estaba provisto de buques para dar vida y movimiento á sus negocios, hasta que llegó la época de los telégrafos y ferrocarriles, á mejorar las comunicaciones por el interior del país.

Se consideraba muy rápido y feliz un viaje desde Talcahuano hasta Valparaíso, navegando viento en popa, en una semana, así como el que empleaba tres meses hasta Europa doblando por el Cabo de Hornos.

Las maravillosas aplicaciones de la electricidad para dar impulso á los elementos de comunicación, de multiplicación de las fuerzas mecánicas, de disolución de los minerales, y de trasmisión instantánea de la palabra humana al través del espacio, de la tierra, y del mar, llevan rápidamente á un incalculable progreso á las naciones del mundo, lo que constituye una gran gloria para la Edad Contemporánea.

ESTADO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

No era por ignorancia ó negligencia, que nuestros estadistas dejasen de dar impulso al desarrollo de la enseñanza en escuelas y liceos, sino por la escasez de dinero para aumentar el número de los centros de instrucción y educación.

Las Memorias Ministeriales de la época, contienen en prueba de ello, multitud de ideas y proyectos progresistas, en todo orden de materias, para el perfeccionamiento moral, intelectual y material de la nación, sin que les fuera dado realizar sino en parte, y alcanzar á ver el comienzo de la nueva era de regeneración, prometida en vastos planes de reformas y creaciones de reconocida utilidad.

Hombres tan instruídos en las ciencias sociales como los que llegaban á ocupar los elevados puestos de la administración y de la política, se lamentaban continuamente

de la pobreza del Erario público, que no permitía la realización de todos sus patrióticos deseos.

Aparte de esta dificultad primordial, se daba como razón del escaso progreso de la instrucción rudimentaria, fuera de las grandes poblaciones, la propensión al aislamiento de los habitantes de los campos, los que en su mayor número miraban con indiferencia los benéficos resultados de la instrucción, prefiriendo los padres de familia aprovechar desde la tierna niñez el trabajo de sus hijos en su compañía. La gran masa del pueblo no recibía la menor instrucción, y era rarísimo encontrar niños ú hombres que supiesen leer y escribir medianamente, por la gran extensión de los campos de Chile, permaneciendo aún en los pueblos innumerables analfabetos, que apénas si, y hombres de clase regularmente acomodada, aprendían á estampar maquinalmente su firma al pié de una carta, que se pagaba por escribir ó en algún documento que les interesaba.

En 1849, el Gobierno proyectaba una ley muy completa sobre instrucción pública, y solo se aguardaba la opinión que debía comunicarle D. Domingo Faustino Sarmiento, quien se hallaba de vuelta de un largo viaje de estudio por Europa y América, con el fin de adoptar lo que creyese más conveniente para nuestro país, en materia de instrucción. Mientras tanto, ya se había nombrado visitadores, y se fundaba sucesivamente Liceos en las principales ciudades, con la facultad de recibir exámenes que fueran válidos para obtener grados universitarios, como los del Instituto Nacional de Santiago, cuyo establecimiento se hallaba en alto grado de prosperidad.

Con la cantidad de 145,134 pesos destinados en el presupuesto público, para atender á la instrucción prima-

ria y superior de la Nación, había que hacer prodigios, y sinembargo, nuestro Gobierno había contratado en Europa á muchos sabios maestros y dintinguidos artistas, que difundían sus luces entre la juventud, y residían ya en el país el año de 1849.

La dirección de la Escuela Normal de Preceptores, había sido encomendada al notable pedagogo argentino D. Domingo Faustino Sarmiento.

El sabio naturalista polaco D. Ignacio Domeyko, regentaba las clases de química y metalurgia en la Universidad.

Para dirigir la proyectada Escuela de Artes y Oficios, se había contratado en Francia á un eminente profesor, en la que se daría preferencia al aprendizaje de las fundiciones del hierro y del cobre, y al establecimiento de talleres de carpintería y herrería.

El geólogo francés Mr. Amado Pissis, había venido á Chile para hacerse cargo de hacer un viaje científico por toda la República, y levantar el plano general geológico y mineralógico de todo el territorio.

El eminente médico francés Mr. Lorenzo Sazié daba sus lecciones en la Universidad, contribuyendo á la preparación de la carrera de numerosos jóvenes que honraron su memoria, distinguiéndose más tarde por sus conocimientos científicos en medicina.

El distinguido arquitecto Brunet de Baines, se ocupaba de hacer los planos del nuevo y suntuoso teatro, que debía construirse en el local de la antigua Universidad de San Felipe, y que hoy lleva el nombre de Teatro Municipal.

El distinguido artista italiano Ciccarelli, fué encargado por ese año de la dirección de la Academia de Pintura, despertando en Santiago el gusto por las bellas

artes, con sus hermosos cuadros que reprodujeron las bellezas naturales de nuestro país.

Muchos de sus discípulos alcanzaron más tarde celebridad por sus notables obras.

El hábil agrónomo italiano D. Luis Sada, fué nombrado Director de la Quinta Normal de Agricultura, en señando varios ramos á un grupo de alumnos, y dando preferencia á los estudios de la botánica y á los procedimientos prácticos de diversos cultivos.

En general, los hombres que miraban con gran interés el progreso de la Intrucción Pública, trataban de hacer prácticos los conocimientos, como medio de abrir horizontes para las implantaciones de industrias nuevas, y de mejorar las condiciones del pueblo desvalido.

ASPECTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Hácia la mitad del siglo que acaba de terminar, continuaban siendo las principales obras de arquitectura la Moneda, la Catedral y el puente de Calicanto, las tres ejecutadas durante el régimen colonial. Los paseos más concurridos eran la Alameda sobre el antiguo cauce del rio Mapocho, con tres largas avenidas y cuatro hileras de gigantescos álamos, y las murallas del Tajamar extendidas por la ribera Sur del Mapocho.

Las calles más centrales tenían pavimentos de gruesas piedras de rio, y veredas labradas de duras rocas. Por el centro de las calles que se extienden de oriente a poniente corrían las aguas lluvias, y durante el verano, se hacía correr agua del rio para regarlas y aplacar el polvo, que formaba nubes al más ligero soplo del viento.

El poco movimiento que se observaba durante la ma-

El estenso barrio de Yungay, cubierto hoy de edificios donde vive una numerosa población disfrutando de comodidades parecidas á las del centro de la capital, se componía de quintas espaciosas, divididas entre sí por murallas bajas, y en donde se vivia como en el campo, careciendo de calles transitables en la estación de invierno, porque las lluvias las convertian en temibles lodazales.

La ciudad de Santiago no poseía monumentos de importancia. Nada recordaba los grandes fastos de la Patria, las glorias ni las virtudes heróicas de sus hijos. La generación que vivíó en los tiempos de la gran Revolución de la Independencia, aún no se habia extinguido, y con la contínua evocación de los recuerdos y las manifestaciones de gratitud y admiración, se suplía la falta de los monumentos de bronce ó de mármol, que tardaria aún mucho tiempo en contribuir al embellecimiento de la ciudad que comenzaba á transformarse.

Ningún arco de triunfo se alzaba para expresar el entusiasmo por las glorias del pasado; ninguna columna ú obelisco para conmemorar á los hombres eminentes ó grandes acontecimientos públicos; pirámides no existian, sino las que el gobierno colonial habia erigido al terminar alguna obra de gran utilidad para el país con la leyenda, *finis labor improbus coronat opus*, y las fechas del principio y fin de la construcción. Algunas de estas pirámides, existen en los antiguos tajamares, y en la antigua avenida de San Pablo, recordando al gobernador de España D. Ambrosio O'Higgins, quien emprendió y dió término al trabajo del camino de Valparaíso, por las cuestas de Prado y de Zapata.

No habia medios para expresar con grandes monumentos los hechos históricos, que mas tarde hemos podido

contemplar en los paseos de la capital. Existía desde algunos años atrás, el grupo en mármol que simboliza la libertad de Chile, compuesto de una diosa que dá la mano á un indio para levantarlo de su postración y servilismo. Esta artística obra que se halla colocada aún en el centro de la plaza principal de Santiago, presentando en los cuatro costados de su zócalo bajos relieves de batallas y combates navales, fué encargada á Europa por el gobierno, á nuestro Ministro acreditado en Francia, D. Francisco Javier Rosales. Tiene el mérito de haber sido la primera escultura con que se inició la série de manifestaciones patrióticas, que recuerdan los acontecimientos mas notables de la vida de la República.

CAPÍTULO SÉPTIMO

INSTALACIÓN DEL CLUB DE LA REFORMA

I

De la necesidad de organizar las fuerzas de la oposición al gobierno, nació la idea de fundar el Club de la Reforma.

Las agrupaciones políticas que tenian costumbre de reunirse en casas particulares con el carácter de tertulias, determinaron estrechar sus relaciones y asumir la dirección del movimiento revolucionario que ya se dejaba sentir, procurando la concentración de sus elementos en un centro público.

El Club de la Reforma, venía á ser de este modo una Asamblea de los círculos ó tertulias políticas de Santiago.

En el debate ámplio de los intereses comunes á todos los círculos que se habian mantenido aislados, se diseñaría un programa; se fijaría un rumbo á los esfuerzos de la unión poderosa de los partidarios, y los periodistas, literatos, oradores y tribunos, tendrian delante un campo de acción ordenada y sometida á un plan.

Los círculos se habian ensanchado, pero pequeñas di-

verjencias hacian estériles sus ataques, hasta que se persuadieron que su dispersión no lograría alcanzar una variación en el régimen político de los conservadores, con tra quienes se dirigía su obstinada oposición.

La resistencia que habian encontrado en el Gobierno, para aceptar en repetidas ocasiones las avanzadas reformas propuestas al Congreso de 1849, produjo en su ánimo el desaliento para proponer reformas de leyes secundarias, y se resolvíó una vez por todas, acometer con resolución la mas peligrosa y trascendental, la reforma de la Constitución de 1833.

El partido de oposición que derivaba su fuerza en el Congreso, del triunfo ministerial en las elecciones de Marzo, pretendía representar ante el país el genuino liberalismo, siendo un hecho notorio que sus principales directotes habian caído por su sistema político absorbente, centralizador y autoritario.

El Ministerio que sucedió á ese régimen, subió al poder rodeado del aura popular, y cumplia su programa y aspiraba á sus ideales políticos, dando pasos prudentes y cautelosos en el resbaladizo terreno de las reformas.

Esta moderación del espíritu liberal del Gobierno, dió lugar á que en la prensa y en el parlamento se denominara impropiamente á su régimen, *estagnación política*.

Pero á su vez, el poderoso partido regenerado de los *Pelucones*, rechazaba por su prensa y por sus oradores el infundado cargo, y recordando la repentina mudanza de los partidarios del antiguo Ministerio Vial, presentándose ahora todos sus amigos revestidos con las mas vistosas galas de la libertad, y manifestando un afán constante por desprestigiar al Ministerio de Junio, y de no dejar pasar oportunidad para reconquistar el antiguo poder, le

devolvia el cargo de *estagnación*, con el de la manifiesta y pretendida *restauración*, que no podia alcanzar.

Existía una perturbación en el criterio de los amigos del antiguo Ministerio, ó bien el exagerado afán por las reformas significaba el deseo de adquirir popularidad, lo que no se les ocurrió cuando eran los directores de la política conservadora, en las alturas del poder.

Este ejemplo de mudanza tan repentina, y la insistencia en los mismos raciocinios, que éllos desdeñaron, hizo comprender que la lucha era de un partido contra otro, más bien por recelos y desconfianzas, que por hechos concretos del Ministerio de Junio.

Como la reforma de la Constitución de 1833, presentaba sérias trabas á los reformistas, que no podrían allanarse hasta la convocación del Congreso futuro, en 1852, se acordó en hora temprana y sin condiciones de acierto, alzar una candidatura popular, nacida en un estrecho círculo, y que por tanto se tuvo como una flamante novedad, que no contó con muchos adherentes.

No pudiendo acometer de pronto la reforma constitucional, se persuadieron sus autores que sería infructuoso todo trabajo en este sentido, sino se comenzaba desde luego á la organización de una poderosa fuerza eleccionaria, que asegurase una mayoría en el futuro Congreso de 1852, para poner por obra la anhelada reforma de la Constitución.

Al rededor de ese estandarte se reunirían todas las fracciones del partido reformista, y comenzaría la campaña contra la Constitución de 1833, presentándola ante las muchedumbres excitadas como la causa de todas las desgracias de Chile.

Consecuentes con este propósito los Diputados de la

oposición, concibieron la prematura idea de presentar un candidato, y en la tertulia política del presbítero D. José Ignacio Víctor Eyzaguirre, vice-presidente de la Cámara de Diputados, se pronunció por primera vez el nombre del respetable caballero D. Ramón Errázuriz y Aldunate, para proponerle la candidatura á la Presidencia de la República, que debería inaugurarse el 18 de Septiembre de 1851.

La reforma de la Constitución del Estado comprendía todas las aspiraciones liberales, y el candidato reconocería como insignia y como bandera, el principio que consignaba el proyecto presentado al Congreso por D. José Victorino Lastarria y D. Federico Errázuriz y Zañartu.

II

La idea de levantar la bandera de la Reforma constitucional, habia sido bien concebida, como un medio de llegar á la fusión de todos los círculos de la oposición. También era un tema socorrido para mantener dos años de discusiones públicas, como un plazo largo que diera oportunidad de hacer brillar en la tribuna y en la prensa, á los aspirantes á ocupar los elevados puestos de la dirección política; de ilustrar las grandes masas de partidarios que deberían concurrir á las urnas en las elecciones de 1852, y hacer triunfar la candidatura del gran reformador de las instituciones chilenas. Este se ajustaba á los principios triunfantes de la revolución democrática de Francia, que mantenía suspenso el ánimo de todo el mundo, como una conquista firme y duradera de la voluntad popular.

Pero la designación de la persona de D. Ramón

Errázuriz y Aldunate, fué inconsulta é inoportuna, para proponerla sin las condiciones de un gran acto público, y sin prestigiarla en medio de esos grandes concursos populares, que prestan en sus asambleas la importancia de una opinión generalizada, y por largo tiempo dirigida á presentar á un hombre que represente fielmente sus aspiraciones, para desempeñar el puesto de Presidente de la República.

A la sombra del estandarte de la Reforma Constitucional, se daba principio á una organización séria y formidable.

Si todos los círculos de la oposición que desconfiaban del liberalismo del Ministerio de Junio, no estaban de acuerdo en el candidato que se creia indispensable para mantener la unión, éste sería impuesto por la corriente de opinión que contaba con mas fuerzas, entre las que eran adversas á la política representada por Perez, Tocornal y García Reyes, cuando se creyere oportuno y conveniente.

Estos, que durante algunos meses creyeron haber operado una modificación notable en la política de reformas moderadas de nuestras leyes, venciendo las aprehenciones y timideces de muchos *Pelucones;* asumiendo las responsabilidades de un programa de regeneración lenta y pacífica, vieron muy pronto que se les quería llevar con mas resolución, á una reforma de carácter mas general y de un alcance mas lato, por los miembros de la mayoría de la Cámara de Diputados, cuyos principales agitadores eran Lastarria, Taforó y González.

Como se había previsto por muchos, el Gobierno se hallaba colocado en una pendiente.

Las nuevas ideas revolucionarias no se avenían con medidas prudentes, ni con el progreso lento.

La juventud se manifestaba insaciable de libertades á fines de 1849, y empujaba á los hombres tímidos y cautelosos al medio de los peligros, á lo desconocido, hácia los ideales de una resuelta revolución que afectaba las costumbres, la religión y la política.

Perez, Tocornal, y García Reyes, quienes habían dado impulso al movimiento liberal, tomando con trabajo la dirección de manos de los *Pelucones*, eran considerados ya como hombres atrasados, en medio de la efervescencia que subia de punto.

La defensa que habian hecho con tanta moderación y acierto desde el 1.º de Mayo, en su órgano de publicidad *La Tribuna*, de los principios de ordenada libertad, se estimaban insuficientes y extraños para la época de febril exitación, en que el pensamiento de los liberales de oposición abarcaba un plan general para reformar todo lo antiguo.

Pero éstos, á su turno, quedarian sorprendidos de que otros más impacientes, más atrevidos y esforzados les dijeran que su actitud era soñolienta, que perdían un tiempo precioso, y que era urgente ir con más impetuosidad á la conquista de los ideales republicanos proclamados en Francia, é impulsar con más robustos brazos el carro de la revolución social.

III

Por las tardes de la hermosa primavera de 1849, llamaba la atención pública en las calles y en el paseo de la Alameda de Santiago, la elegancia de dos apuestos jóve-

nes recién llegados de París, que iban casi siempre del brazo dando á entender una íntima amistad.

Estos eran Francisco Bilbao y Santiago Arcos, quienes tan brillante papel desempeñarian muy luego en la prensa, en los clubs y en las asambleas populares.

Ambos vestian trajes que eran una novedad en la despreocupada sociedad santiaguina.

Los revolucionarios franceses, de cuyo foco se habian desprendido para regresar á Chile, habian hecho volver las modas que recordaban á los personajes de la Convención y á los tribunos, en sus días de poder público durante la gran revolución de 1789.

Francisco Bilbao y Santiago Arcos usaban diariamente el frac con botones de metal dorado, del corte llamado de *Robespierre;* sombreros de felpa de copa baja, como el que usaba Camilo Demoulins, y pantalones blancos ajustados, como los que introdujeron los convencionales que proclamaron los más avanzados principios republicanos.

Largas cabelleras, en forma de melena, cubrian sus cabezas hácia atrás, como las de los filósofos y poetas románticos entregados á profundos pensamientos.

En la fisonomía de Francisco Bilbao había una expresión de bondad atrayente. En su mirada, cierta suavidad y dulzura como la que caracteriza á un filántropo animado del espíritu de hacer el bien, y poseido de sentimientos de caridad por la humanidad doliente.

Santiago Arcos expresaba la intrepidez y la audacia. Insinuante, cortés, irreprochable en sus maneras, fino y culto en sus expresiones. Era el hombre atento y cortesano en los salones; galano escritor, y tribuno apasionado y vehemente en presencia de la muchedumbre. Se encontraba en su elemento, tanto en los desvaneos y

pasatiempos de la galantería social, como pronunciando sus arengas públicas en las asambleas populares, cobrando entusiasmo entre sus oleadas de mar rugente.

Al verlos pasar por las veredas de las calles, vestidos de un modo tan extraño y con cierto desplante que atraía las miradas de todos, las devotas que asistian á los templos y las gentes del pueblo que ya habian preguntado por sus nombres, murmuraban en voz baja, y decian: esos son los *herejes* recién llegados de Europa.

Pero no decían lo mismo los obreros que acudían á toda hora á la casa de Francisco Bilbao, á escucharle con veneración sus consejos, sus enseñanzas de moral cristiana, y las noticias de todo cuanto había alcanzado el pueblo francés en las prácticas republicanas y democráticas, merced á la observancia de los principios religiosos del cristianismo, en *Libertad*, *Igualdad* y *Fraternidad*.

Los pobres y los mendigos que le cerraban el paso en las calles, alargando sus extenuadas manos pidiéndole limosna, atestiguaban que era falso, que fuera *hereje*, un caballero tan caritativo y bondadoso.

El público de Santiago, también recordaba la ovación que le habia tributado en 1844, cuando fué sometido al veredicto de un ruidoso jurado, por sus escritos impíos, que ocasionaron una tumultuosa acusación. Después de una brillante arenga, el pueblo lo suspendió en sus hombros y lo condujo en triunfo por la calle del Estado, donde le salió al encuentro un sombrerero francés, para colocarle sobre su cabeza un sombrero *Sansimoniano*, envuelto en una cinta tricolor.

Bilbao habia regresado á Chile después de larga ausencia, y encontraba todo paralizado. A sus hombres públicos, tímidos; á los periodistas, perdiendo el tiempo en

rencillas y en divagaciones; á los partidos, sin grandes propósitos y faltos de iniciativa y de valor, para regenerar la política antigua y atrasada de los gobiernos despóticos de la América española.

Así fué que Lastarria, Taforó y González, que se creian los hombres mas avanzados de la época, escuchaban con asombro á Francisco Bilbao cuando les refería los progresos de la revolución democrática, en que él personalmente acababa de encontrarse envuelto. Había perorado al pueblo de París, entre el humo y el fuego que cercaba á las barricadas construidas durante el levantamiento de los días Febrero de 1848.

Bilbao discurría ante Lastarria y sus amigos sobre la soberanía de la razón, elevada á un principio indispensable en el gobierno de la Democracia; de la moral independiente y libre; de los derechos del hombre, del criterio y de la conciencia sometidas únicamente á las enseñanzas evangélicas del cristianismo; no habrá pueblo elector, decía, sino se le instruye en sus derechos y en sus deberes.

Les hacía cargos por el descuido en que permanecía Chile, para inculcar en el corazón del pueblo los sentimientos de la Igualdad, y en su mente la instrucción en los preceptos morales de todo país progresista.

Lastarria, Taforó y González, le aseguraban que de todo eso se trataba, pero que no se podía adelantar tanto, hasta que no se lograse alcanzar la renovación completa de los poderes públicos, mediante la gran campaña eleccionaria que se preparaba por la oposición que se hacía al Gobierno.

Pero, no adelantemos la narración de los sucesos que pertenecen al año próximo de 1850, el cual ofrecerá la

novedad de la propaganda filosófica de los clubs revolucionarios; de las asambleas tumultuosas; de las procesiones cívicas que seguian el pendón de mostacilla como símbolo de fraternidad, como en las procesiones religiosas, el Arca de la alianza; el año en que el eco tribunicio de los nuevos redentores dominó á las multitudes y en que Francisco Bilbao y Santiago Arcos, conquistaron la voluntad de la juventud de Santiago, y fueron los dueños, como los Gracos en la antigua Roma, de enormes masas populares.

IV

La falange de escritores que se había puesto al servicio de la Reforma era brillante por su saber; anhelosa y apasionada por el estudio; elevada por sus sentimientos patrióticos, y guiada por los principios de moralidad, aunque mas filosófica que positiva en la aceptación de las teorías de gobierno y de los ideales democráticos, en que casi desaparece el principio de autoridad.

Entre ellos había un gran número de emigrados de la República Argentina, que prestaban un precioso contingente de luces á los amantes del saber. Habian emprendido con diversos rumbos las peregrinaciones del ostracismo, y cuando se aproximaba el gran movimiento político-filosófico de 1848, se hallaban reunidos en Chile muchos hombres distinguidos en el periodismo y literatos de vastos conocimientos.

Las ciudades de Santiago y Valparaíso, les ofrecieron cariñosa hospitalidad para endulzarles las amarguras del destierro.

Los emigrados se habían sentido atraidos por la profunda paz que reinaba en Chile, donde encontrarían el

consuelo y la satisfacción de divulgar sus principios de libertad; donde podian esperar el desarrollo de los acontecimientos de su patria que entonces era presa de la tiranía de Rosas.

Escribieron sucesivamente en *El Mercurio* de Valparaíso D. Bartolomé Mitre, D. Félix Frias, D. Miguel Piñero, y D. Juan Carlos Gomez.

Redactó el diario *El Comercio,* en la misma ciudad, D. Juan Bautista Alberdi, eminente publicista.

Escribió en *El Progresc*y en *La Tribuna* de Santiago, D. Domingo Faustino Sarmiento.

Publicaron numerosos artículos en casi todos los periódicos de la época, D. Carlos Tejedor, D. Jacinto Peña, D. Juan María Gutierrez, y D. Vicente Fidel Lopez·

Todos estos escritores eran emigrados argentinos.

En 1849 escribian en *El Comercio* y en *La Tribuna* D. Antonio García Reyes, D. Francisco de Paula Matta, D. Francisco Ovalle Bezanilla, D. Santiago Lindzay y D. Javier Rengifo.

D. José Joaquín Vallejo, conocido por el seudónimo de *Jotabeche,* escribía constantemente en los diarios de Santiago en 1849.

La Reforma, fué diario redactado por D. Pedro Félix Vicuña, que apareció en diversas circunstancias políticas.

En *La Revista de Santiago,* y en otros periódicos literarios y políticos de 1849, escribían artículos sobre ciencias sociales Francisco Cruzat y Fernández, Cristóbal Valdés, Marcial González, Vicente Pérez Rosales, Bernardo José de Toro, Salustio Cobo y Francisco de Paula Matta.

En variedad de temas históricos y políticos, escribían

Juan Bello, José Victorino Lastarria, Miguel Luis Amunátegui, Gregorio Víctor Amunátegui, Martín Palma, Manuel Blanco Cuartín, Joaquín Blest Gana, Pedro Fernández Garfias, Francisco Fernández Rodella, Manuel Talavera, Juan Vicente de Mira, Pedro Godoy, Francisco Vargas Fontecilla, Pío Varas Marín, Joaquín Alamos, Bruno Larraín y Aguirre y Santiago Lindzay.

Eran celebradas en los círculos literarios las composiciones poéticas de Eusebio Lillo, Guillermo Blest Gana, Hermógenes de Irizárri, Manuel Rencoret, José Antonio Torres, Rafael Minvielli, (español), Carlos Bello, Jacinto Chacón, Floridor Rojas, Guillermo Matta, Felipe Pardo (peruano) y Martín Lira.

La agrupación de escritores que más cooperó á la revolución reformista se componía de Manuel Bilbao, hermano de Francisco, de Juan Nepomuceno Espejo, Santiago Arcos, Rafael Vial, Francisco Bilbao, Paulino del Barrio, Manuel Recabárren, Eusebio Lillo y Juan Nicolás Alvarez, habiendo sido este el fundador del célebre periódico *El Diablo Político*, en una época anterior, y que en 1849 publicaba *El Serenense*.

La mayor parte de estos escritores se declararon partidarios de la reforma constitucional, y concurrieron á los clubs y á las asambleas para activar la propaganda, y cooperar á la organización de un gran partido.

V.

Por esos tiempos era un centro de reuniones sociales de alto rango, y de tertulia política que conservaba las tradiciones y aún algunas reliquias del antiguo partido

histórico de los *pipiolos*, la suntuosa casa del Senador de la República D. Bernardo del Solar.

El núcleo principal de la numerosa tertulia, se componía de hombres que habían vivido alejados de la dirección política, pero que como elementos dispersos del régimen caído, estaban siempre dispuestos á aunar sus fuerzas para hacer valer sus principios, y para tributar homenajes públicos á los constituyentes de 1828.

El transcurso de largos años, había presentado de nuevo la oportunidad de recuperar el poder perdido, y de hacer concebir esperanzas del próximo restablecimiento de una constitución liberal, que llenara todas las aspiraciones de los progresistas.

El carácter amable y caballeroso de D. Bernando del Solar, de grata memoria para sus innumerables amigos, y la magnificencia en el trato de sus recepciones diarias, daban á su tertulia la importancia de la principal reunión social y política de los liberales reformistas en 1849.

La disposición obsequiosa del ánimo del opulento señor del Solar, lo había determinado, á encargar á Europa el más rico menaje de casa que existía entonces en Santiago. Los espaciosos salones de recepción estaban amoblados y decorados, por el mismo estilo de las salas regias del Palacio de las Tullerías en París, los que aún se conservan flamantes, manteniéndose en sus mismos sitios los cortinajes, espejos y tapices, en poder la distinguida señora doña Eduvigis González de Antúnez, propietaria de esa casa histórica, donde se han verificado reuniones y actos políticos de la más trascendental importancia. (1)

(1) La casa está ocupada actualmente por una sección de la Universidad de Chile. Calle de la Compañía.

Las personas que con más o menos frecuencia asistían á su tertulia, ó que formaban parte del círculo de sus relaciones y que tenían afinidades en sus principios políticos entre sí, se reunían en varias salas del costado oriente de la casa. Las reuniones eran muy numerosas durante las largas noches de invierno, y desde una hora temprana se podía atender allí, á conversaciones interesantes sobre política y sobre nuestra vida social.

El tema impuesto por las circunstancias era las reformas liberales, y el propósito de los últimos meses del año era la organización del gran partido que presentaría un candidato á la Presidencia de la República, y lo sostendria hasta en los campos de batalla si fuere necesario.

La concurrencia diaria, variaba entre los señores José María del Solar, Fermín del Solar, Gaspar del Solar, Bruno Larraín y Aguirre, Antonio Larraín y Aguirre, Vicente Larraín y Aguirre, Nicolás Larraín y Aguirre, Aníbal Pinto, Melchor de Santiago Concha, José Victorino Lastarria, General Fernando Baquedano, General Juan Gregorio de las Heras, General Enrique Campino, Pedro Félix Vicuña y Aguirre, Francisco de Paula Vicuña y Aguirre, Venancio Vicuña y Aguirre, Gabriel Vicuña y Alcalde, Pedro Godoy, Domingo Godoy, José Joaquín Pérez Mascayano, José Santos Pérez Mascayano, Santiago Pérez Mascayano, Francisco Marín, Cesáreo Quiroga, Luis Ovalle Urriola, Pastor Ovalle Errázuriz, Francisco Prado Aldunate, Pedro Ugarte, Félix Mackenna Vicuña, Juan Mackenna Vicuña, Bernardo del Solar Vicuña, Pedro Nolasco Montt, Félix Marín, Bernardo Vicuña Mackenna, Vicente Pérez Rosales, Edmundo Eastman, Ramón Luis Irarrázaval, Luis López Zaldívar, Justo Arteaga, Víctor Borgoño, Manuel Ramón Bascuñán, Rafael Garmendia, Antonio

Millán, Manuel Guerrero, Joaquín Lazo, Ramón de la Fuente, Joglar Martino, Hermógenes de Irizarri, Juan Nepomuceno Espejo, Patricio Calderón, Marcial González, Hermenegildo Massenlli, Ignacio Valdés Larrea, José Manuel de la Sotta, Nicomedes Ossa, José Luis Claro, Perceval González, Belisario Prats, Santiago Arcos, José Calderón, Juan Calixto Guerrero, Santiago Perez Larraín, Doctor Amstrong, Bernardo de Toro, José María Bascuñán, Francisco Calderón, Patricio Lynch, Jorge Beauchef, Ramón Varas Marín, Javier Zañartu y Larraín, Domingo del Solar, Doctor Wormald, Nicolás Munizaga, José Antonio Alemparte, Coronel Pedro Urriola y Balbontín.

En la misma calle de la Compañía, y á menos de dos cuadras de distancia, se reunía constantemente la gran tertulia de los *Pelucones*, en la casa del antiguo Senador de la República, D. José Manuel Ortúzar, situada en la esquina de la plazuela que hoy lleva el nombre de O'Higgins.

Aunque el señor Ortúzar había fallecido en 1848, la tertulia establecida muchos años ántes, continuaba en el mismo pié, como un homenaje á su memoria y una manifestación de aprecio y respeto por la señora viuda, doña Dolores Ramírez.

A esta tertulia llegaban los ecos de la agitación política, y se observaba con vivo interés el movimiento de los partidos de oposición al Gobierno, considerándose muy prematura la idea de presentar un candidato dos años ántes de la elección presidencial.

Este gran centro, de personas que habían ocupado muchas de ellas elevados puestos en el Gobierno, y merecedoras por sus virtudes y patriotismo de la estimación pública, había aceptado el programa liberal del Ministerio

de Junio, que lo componían Perez, Tocornal, García Reyes y Vidal.

Pertenecian á este partido, siendo en la mayor parte concurrentes á la tertulia política, los señores José Antonio Lecaros, Ramón Lecaros, Vicente Izquierdo, Valentín Valdivieso, José Vicente Sanchez Bravo, Ramón Infante, Luis Correa de Sáa, Santiago Tagle, Angel Ortúzar y Formas, Vicente Ortúzar y Formas, José Manuel Valdés Larrea, Juan José Aldunate, Miguel Campino y Landa, Pedro Ovalle y Landa, José Ignacio Larraín y Landa, Pedro Felipe Iñiguez y Landa, Francisco Ignacio Ossa, Ramón Subercaseaux y Mercado, Pedro Eleodoro Mena, Rafael Undurraga, Ramón Undurraga y Ramirez, José Patricio Larraín Gandarillas, Francisco de Borja Larraín, Matías Ovalle Errázuriz, Ramón Rengifo, Fernando Lazcano y Muxica, Rafael Larraín Moxó, José María Larraín Moxó, Nicolás Larraín y Rojas, Ramón de la Cavareda, Victorino Garrido, Juan Agustín Alcalde, José Agustín Seco, Pedro Nolasco Fontecilla, Diego Ovalle, Juan de Dios Correa de Sáa, Matías Cousiño, Miguel Portales Palazuelos, Santiago Salas, José Tomás de Urmeneta, Gerónimo de Urmeneta, Manuel Dionisio Lizardi, Francisco Ovalle y Bezanilla, Máximo Muxica, Juan José Echenique, Francisco de Borja Eguigúren, Francisco de Borja García Huidobro, José Francisco de la Cerda, Miguel de la Barra, Manuel Alcalde, Manuel José de la Cerda, Juan José Gandarillas, Juan de la Cruz Gandarillas, Santiago Gandarillas, Carlos Formas, Diego Antonio Barros, Pedro José Barros, Miguel Barros Moran, Joaquín Tocornal, Manuel Antonio Tocornal, Antonio García Reyes, Miguel María Güemes, Ignacio de Reyes, Alejandro Reyes, Ignacio Ortúzar y Castillo, Evaristo

Gandarillas, Manuel Ramón Ocón, Eugenio Domingo Torres, General Eugenio Necochea, General Vidaurre Leal, Bartolo Cañas, Fernando Luco, Francisco de Paula Figueroa y Araoz, Manuel Figueroa y Araoz, Diego Echeverría y Recabárren, José Manuel Guzmán y J. Rafael Echeverría y Larraín.

Las tertulias que tenian lugar en las casas del señor Presbítero D. José Ignacio Victor Eyzaguirre, y de D. Manuel Camilo Vial, de las cuales hemos hecho mención anteriormente, eran más reducidas, y estaban de acuerdo en sus propósitos reformistas, con el gran centro de los *Pipiolos*, que pertenecian al círculo de correligionarios de D. Bernardo del Solar.

La tertulia de los jóvenes literatos, periodistas y poetas, tenía lugar en casa de Francisco Bilbao, quien representaba las ideas más avanzadas de la época. Los últimos sucesos de la revolución francesa, habian dejado en su ánimo las impresiones del poder, y de la eficacia del movimiento popular, dirigido y sostenido por los más audaces republicanos, y por tanto tenia fe en la acción, á la que no cesaba de impulsar á los reformistas de Chile.

«Instruir y moralizar las masas del pueblo, decía, será la primera faz de nuestra obra. Llevarlas á la acción, ordenadas y con su conciencia segura del bien que van á ejercer por la Patria, acercándolas á las urnas, se obtendrá el poder público, y entonces la regeneración será hecha. La conciencia ilustrada nos dará la victoria. La noción de sus deberes, procurará el progreso y la felicidad públicas.

Santiago Arcos y Manuel Recabárren estaban siempre á su lado. Estos manifestaban que la palabra escrita, era un poderoso auxiliar, pero la voz viva de los

tribunos tenia un poder mayor en esas circunstancias. Era indispensable que sus vibraciones conmovieran el corazón de las multitudes, y que los razonamientos se gravaran en la mente como lecciones inolvidables; que sus oscuras inteligencias se alumbrasen por la luz de las nuevas ideas, como la del rayo que penetra las tinieblas. Aprender, fortificarse en la unión, y en seguida ejercitar su derecho, era el resumen de su programa tribunicio para la creación del poderoso elemento eleccionario popular, á que iban á dedicar todos sus esfuerzos con un entusiasmo que admiraría, y haría salir de la inercia á la juventud de Santiago.

VI

Bilbao habia regresado á Chile en el momento oportuno para poner en práctica un antiguo deseo de los reformadores.

Estos necesitaban hombres de acción y resueltos para fijar un término al régimen antiguo, verificar una mudanza completa en el sistema político, y crear las fuerzas que deberian oponerse al poder avasallador de los gobiernos.

El arrogante propósito de Bilbao, hace recordar la enérgica actitud que asumió D. José Miguel Carrera en momentos de irresolución, cuando regresó de Europa en 1811.

Bilbao queria abrir un abismo entre el pasado y su sistema político, y crear las fuerzas electorales ilustrando y disciplinando rápidamente las masas populares, para vencer en las urnas.

Carrera conspiró contra la primera Junta Gubernativa, que se habia instalado invocando el nombre del rey de

España, la cual no se atrevia á pronunciar, por timidez, la palabra Independencia, y el proyecto que absorbía todo su pensamiento era el de la creación inmediata de un ejército, para resistir la invasión que preparaba el Virrey del Perú, con el fin de sofocar en su cuna la revolución de la independencia de Chile.

Bilbao habia visto derrumbarse el trono de Luis Felipe de Orléans, en fuerza del embate repentino de un pueblo que había roto los diques de la opresión, y vinculó entonces con los recuerdos de su patria todas las escenas populares durante el Gobierno Provisorio, admirando la nobleza de Lamartine y sus compañeros, y el éxito de las elecciones libres.

Carrera habia visto caer como un vano fantasma el poder de la familia histórica de los Borbones en España, y al contemplar la humillante esclavitud de Chile, atado al trono de Carlos IV, hecho ya prisionero de Napoleón I, sintió el vehemente deseo de abandonar el servicio militar que prestaba á la corte del rey, y regresar á Chile para apresurar la llegada del día en que debia proclamarse nación soberana.

Ambos estuvieron poseídos del espíritu revolucionario con las diferencias del tiempo y de los medios. Bilbao encontró treinta y ocho años más tarde la ocasión de probar su ardoroso patriotismo, organizando sorprendentes falanges electorales. Carrera habia obligado un franco pronunciamiento de libertad, y se habia puesto á la obra de organizar el primer ejército nacional.

Deslindados así los campos en que evolucionaban los partidos, faltaba un centro público, ó diríamos un cuartel general, que reuniera los grupos que giraban aisladamente, para someterlos á una sola dirección.

Las resoluciones de un Consejo elegido por mayoría de votos, ofrecería seguridades de acierto é inspiraría una gran confianza al partido de oposición que se trataba de organizar, para ir resueltamente á obtener el gobierno del país.

Bilbao y sus amigos convenían en la fundación de ese centro de dirección general de la política, del cual se desprenderían ramificaciones que obrarían de acuerdo en la prosecución de un mismo fin.

Según él, las discusiones debían rodar únicamente sobre los medios de la acción. Las tésis doctrinarias deberían llegar al pueblo en forma de enseñanza. La labor de una dirección activa, daría en breve tiempo el resultado de una transformación completa de los hábitos antiguos, y ofrecería las seguridades del triunfo.

Con tan buenas disposiciones, los círculos políticos efectuaron un movimiento de concentración, y se aceptó fácilmente el proyecto de instalar ántes de terminar el año de 1849, el *Club de la Reforma*.

Las tertulias políticas que comprendían á casi todos los hombres que tomaban alguna participación en el movimiento de los partidos, continuaron más concurridas y animadas que nunca.

Los escritores de todas éllas comenzaron á agitar la opinión por la prensa.

Bilbao y los numerosos amigos que formaban su tertulia, decididos á la acción y al sacrificio personal para ponerse en íntimo contacto con las masas populares, esperaban el momento oportuno para la creación de numerosos clubs, como los que ellos habían frecuentado últimamente en París, para alzar en su seno las tribunas revolucionarias, y ponerse á la cabeza de las multi-

tudes en las imponentes procesiones que seguían por las calles de Santiago, los estandartes y los símbolos de la igualdad.

En varias conferencias celebradas entre algunos de los miembros más activos y entusiastas de las agrupaciones políticas de los reformistas, se acordó la manera de proceder á la instalacion del Club de la Reforma. El local en que funcionaria, estaba ya preparado en los últimos días de Octubre. Consistia en varias salas del segundo piso de la casa de D. Joaquín Ramirez Rosales, situada en la calle de los Huérfanos, acera del Sur, entre las calles de Ahumada y Bandera.

Las personas que debian inscribirse, eran casi todas pertenecientes á las tertulias políticas de la oposición, y como era uno de los principales propósitos, la organización de un gran partido, tuvo al principio un carácter exclusivo que se limitaba á los que asumirían una acción dirigente en el Congreso, en la Prensa, en las Tertulias, en las Provincias, en las Sociedades y Clubs populares que se proyectaba fundar.

El domingo 28 de Octubre, á las dos de la tarde, las salas del nuevo Club estaban ocupadas por una concurrencia de mas de ciento cincuenta personas distinguidas de nuestra sociedad.

Era la primera vez que acontecía en Chile, que una numerosa reunión de ciudadanos ejercitara el derecho de una reunión pacífica, con la arrogancia de declarar una abierta y franca oposición al sistema político antiguo, y al Gobierno de la República.

Cuando el secretario provisorio dijo que para instalar el Club, era necesario nombrar un Directorio, muchas voces, á un mismo tiempo, proclamaron para Presidente á

D. Salvador Sanfuentes, y en seguida se propuso para vocales á D. Manuel Eyzaguirre y D. Santiago Perez Larraín. Para desempeñar el puesto de Secretario, fué elegido por aclamación el entusiasta joven D. Manuel Recabárren.

En la composición del Directorio, se advertía la representación de las cuatro tertulias políticas más importantes de la oposición.

La que se reunia en casa de D. Manuel Camilo Vial quedaba representada por D. Salvador Sanfuentes.

La legionaria tertulia *pipiola*, de D. Bernardo del Solar, por D. Santiago Perez Larraín.

La tertulia de congresales y municipales reformistas que se reunia en la casa del Vice Presidente de la Cámara de Diputados, Presbítero D. José Victor Eyzaguirre, por su hermano D. Manuel Eyzaguirre y Portales.

Y la numerosa tertulia de los literatos, filósofos, y próximos tribunos populares que comunicaba su ardoroso entusiasmo por la regeneración política y social á la juventud, reunida noche á noche en casa de Francisco Bilbao, quedaba representada en el Club de la Reforma, por su secretario D. Manuel Recabárren.

VII

Después de ocupar su puesto el Directorio en el extremo de la sala principal, usó de la palabra D. Rafael Vial. Expuso en un lucido discurso la situación política del país; los esfuerzos de la oposición para introducir la reforma; la estéril tarea del Congreso para alcanzar del Gobierno un mejoramiento de nuestras instituciones públicas; y los fundamentos que habian obligado á las agrupaciones políticas para fusionarse, con el fin de aco-

meter la organización de una poderosa resistencia al Gobierno, y poner en práctica los medios de alcanzar la regeneración del antiguo sistema.

En seguida el Presidente del Club, D. Salvador Sanfuentes, pronunció un discurso exponiendo la situación creada por los amantes de la libertad, que impulsaban el progreso de Chile en armonía con los más sinceros sentimientos de patriotismo. Hizo presente el peligro de una reacción hácia el Gobierno autoritario, para detenerla corriente de las nuevas ideas que preocupaban la atención de todos los paises civilizados del Mundo, y recomendó la unión y la disciplina como medio de obtener el triunfo de las ideas liberales.

Ambos discursos arrancaron estrepitosos aplausos de la impaciente é ilustrada juventud, que habia escuchado á los oradores en medio de un profundo silencio.

Las tertulias políticas, que no tenían ántes otro campo de propaganda y de lucha que la prensa y las corporaciones públicas, establecieron en el Club de la Reforma el *medium* para la acción combinada que pretendia ofrecer una revolución pacífica para variar la faz del sistema político.

En las reuniones posteriores el Directorio celebró varios acuerdos, y tomó algunas medidas generales, que por su naturaleza convenía mantener en reserva para que no se interpusiera la vigilancia y la suspicacia del Gobierno, que hacía observar de cerca todos sus pasos para estar al día de todas las resoluciones del Club.

Pero los antiguos hábitos de familiaridad ingénua, que tan agradable hacían las tertulias políticas, con sus pláticas chistosas y la cordialidad de sentimientos, en que de nada se hacía misterio, y se alzaba la voz sin pensar que

los contertulios guardasen sigilo después de retirarse á sus casas, continuaban en el Club con perjuicio del partido.

La propensión santiaguina de no conformarse con que haya un acuerdo oculto, y la curiosidad por imponerse hasta de los más mínimos detalles de lo que se ha resuelto en privado, hacía nacer disputas interminables, críticas y cuchicheos que develaban planes exteriormente y entorpecian acuerdos del Directorio.

La averiguación á cada instante, las interpretaciones antojadizas, y el tumulto de indicaciones indiscretas, daban á conocer que aquello no era mas que un ensayo de Club político.

Estas inconveniencias llamaron la atención de Francisco Bilbao, y Santiago Arcos, y este último en una de las reuniones en que notó el grave defecto de la divulgación de sérios acuerdos del Directorio, dirigiéndose á toda la concurrencia, dijo:

«Esta sociedad reformista no alcanzará su fin si la dirección es de todos, ni el Directorio podrá ejecutar un plan sin guardar secreto. Aquí queremos saber todos, lo que el Directorio hizo y lo que va á hacer. Este Club no es lógia, pero el Directorio debe mantener reserva, secreto, cuando lo crea conveniente. Ya se ha pensado, es la hora de la acción. Debemos mirar en el Directorio *tres cuerpos animados por un solo espíritu*. Los clubs franceces son dóciles al espíritu de sus Directorios.

«La palabra inglesa *Club*, tiene el significado de esfera ó círculo.

«Un *Club* político es la concentración de muchas voluntades para formar un solo espíritu, y determinar un propósito de bien público.

«Su acción se extiende también á otras esferas armónicas, y se comunica con éllas por medio de lazos de unión que mantienen contínua correspondencia.

«La discordia, es la peor de las enfermedades que pueden aquejar á este cuerpo. La discordia lo hace estéril, y entónces está próximo á disolverse como todo cuerpo orgánico que en la naturaleza pierde el equilibrio de su vida.

«Un Club político, es síntesis de una idea generalizada.

«La corporación necesita concentrarse más aún, para crear en su seno propio un espíritu que represente, dirija y resuelva, con el nombre de Directorio.

«En Chile no existen los Clubs políticos.

«En Francia los miembros de un Club someten su voluntad á un Directorio, y éste obra según su criterio.»

Y para demostrar la importancia de su advertencia, se acercó á una pizarra y escribió significando el Directorio 1, 1, 1,=3, y encerró el número tres en un triángulo como símbolo de esa unidad. En seguida, para hacer patente la inconveniencia de divulgar todo acuerdo, de no guardar secreto, de averiguarlo todo, borró las comas y dió á leer, 111=111, comparando esta cantidad con la de los socios de un Club en que no se guarda secreto, porque cuanto se determina y ejecuta es del dominio de los *ciento once* asociados.

Estas enseñanzas produjeron excelente resultado. El Club se sometió á éllas prestando su confianza á las decisiones y trabajos políticos del Directorio. Santiago Arcos repetía constantemente que, aunque el Club no tenía carácter de lógia secreta, porque su labor y sus propósitos eran públicos, era indispensable mantener comunicaciones secretas con sus dependencias en la República, y la re-

serva de sus acuerdos, ya fuera después de debates generales, ó de resoluciones privadas del Directorio.

VIII

Santiago Arcos creía que la oratoria política en las asambleas, consistía en el arte de uniformar las voluntatades, y la buena dirección de un Club en la concentración de su espíritu en corto número de individuos. La forma, la distribución, el mecanismo de toda corporación pública debía ajustarse al rigor de reglas matemáticas para alcanzar un fin dado, y en sus ejemplos, á veces abstractos, como los que solía presentar Bilbao, se manifestaba admirador de la exactitud y regularidad del triángulo, como emblema del orden, ó con espíritu supersticioso se explicaba el porvenir, descifrando signos y caractéres cabalísticos favorables ó adversos á un propósito cualquiera. Como era dado al análisis filosófico, puesto en boga á la sazón en Europa, y sus estudios favoritos habían sido las matemáticas, la sociología y las religiones, se hacía poco comprensible de su auditorio, encerrando en la base del triángulo el principio de todo orden moral y material. Deducía de su armonía, abismadora de la mente de los sabios, el fenómeno psicológico de la coexistencia en un mismo espíritu de las facultades de la memoria, el entendimiento y la voluntad. Miraba la comprobación de la existencia de un Supremo Espíritu Eterno, en la admirable mecánica celeste, y siendo convencido y fervoroso deista, se inclinaba humilde y respetuoso ante la verdad del Verbo, y adoraba á Jesucristo Redentor, porque su doctrina complacía á los

hombres amantes *de lo bueno*, *de lo bello y de lo verdadero*.

Para Santiago Arcos era una concepción feliz y verdadera la división de los poderes públicos modernos, entre los que se repartía la tarea de *legislador*, *ejecutor* y *juez*, y derivando de estas instituciones la consecuencia de un conveniente equilibrio, sostenía entre sus amigos que la conversación ó deliberación entre tres personas ó entidades de personas, era lo más conveniente y preferible para arribar á buenos acuerdos y conclusiones.

Consecuente con estas reglas, creía también en la necesidad de la fundacion de un tercer partido político, desconocido hasta entonces en Chile, que tendría por natural influencia el carácter de regulador y de árbitro.

Con la instalación del Club de la Reforma, aumentaron las alarmas en el Gobierno, y se agrupó, temeroso de conmociones populares, el opulento personal de la tertulia de los *Pelucones*, para discurrir sobre el modo de contener los avances revolucionarios de los reformistas.

El Ministerio perdia terreno en la opinión. Los comerciantes más influyentes de Valparaíso y los prestamistas de Santiago, se manifestaban agraviados por la autorización concedida á D. Antonio Arcos para la fundación de su Banco de emisión, que tendía á satisfacer la aspiración de todos los industriales, para producir la baja del interés del dinero dado en préstamo. Los usureros que explotaban al pueblo exigiendo el doce por ciento de interés anual, por sus préstamos, daban impulso á la corriente adversa al Ministerio de Junio.

Pocos días ántes de producirse este movimiento político de concentración de los partidos dispersos, la prensa

manifestaba con desembozo sus ideas revolucionarias, y los periodistas que habian deslindado sus campos manteniendo polémicas ardientes, daban un giro apasionado y de diatriba personal á sus escritos.

El Progreso, que era el principal diario de la oposición, habia tenido la audacia de amenazar con un trastorno general del país, al Gobierno que temia lanzarse indiscretamente en la vertiginosa carrera de las reformas.

En su artículo de fondo del 24 de Octubre se leia: «La revolución (tomando esta palabra en el sentido más alto y general) es una necesidad en Chile.»

«Si el Gobierno no revoluciona desde lo alto del poder.

«Si el Gobierno reprime el vuelo atrevido de la revolución pacífica.

«Si el Gobierno permanece en la inacción dejando aglomerar en el fondo de la sociedad los elementos revolucionarios que nadie se empeña en disolver—la revolución de hecho puede venir;—hemos dicho mal, ha de venir mas tarde, ó mas temprano, porque un pueblo no puede permanecer estacionario.»

IX

En resúmen de esta primera faz de la reacción liberal, notamos que el Ministerio Vial habiéndose opuesto tenazmente al movimiento político de los liberales en 1848, cayó estrepitosamente en Junio de 1849, por la influencia de las ideas revolucionarias que se habian trasmitido desde Europa. Pero, aceptando en seguida un plan de reformas moderadas, que sustentaron en *La Tribuna*, y en el ejercicio de su poder ministerial, Perez, Tocornal y García Reyes, sus

sucesores, se valió el partido del antiguo Ministerio, de las fuerzas parlamentarias y municipales, como un resto de su poder interventor, alcanzado en las últimas elecciones generales, para hacer una violenta oposición al nuevo gobierno, desfigurando por completo el antiguo espíritu conservador y autoritario, para hacer una reforma de vasto alcance en la Constitución de 1833 y en las leyes políticas de la República.

Adalides de esta reforma liberal fueron Lastarria, Taforó y González, en el Congreso, hasta que recibieron un nuevo y resuelto empuje, para acelerar el imperio de las ideas radicales presentadas en forma filosófica, por los más avanzados reformistas de Europa.

Bilbao y Arcos iban á darle un vigoroso impulso. Ellos eran los principales conductores de la chispa revolucionaria, desprendida del foco de las asambleas francesas, y comunicaban su entusiasmo al pueblo de Santiago.

Habian dejado á Chile algunos años ántes sumido en una quietud indolente, y adormecido como por la inacción propia de un apacible provincialato; sin aspiraciones para variar de situación é ignorante de los beneficios y goces de la civilización europea; sin horizontes, sin luces, y sin una noción clara de sus derechos de pueblo libre y de los deberes del ciudadano de una nación independiente.

Llegaban ahora con el propósito de enseñarlo y adiestrar sus masas para el combate en las elecciones generales, y para inculcarle desde la tribuna de los Clubs, los principios de moral política y filosófica, y los preceptos de la religión evangélica exclusiva.

Ellos sobresalían en todas partes por su exaltación, removiendo dificultades, y haciendo los preparativos como

para abrir una próxima campaña de colosales proporciones.

El Club de la Reforma, que los acariciaba en su seno, reunía á los propagandistas en los últimos días de 1849, como si fuera un bajel que haria rumbo hácia un soñado descubrimiento de ultramar, desplegando sus velas al viento de la revolución.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO

Indice del libro segundo

REACCIÓN LIBERAL






DUE FEB 1925

